

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 88

XI LEGISLATURA

11 de marzo de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 49
celebrada el jueves, 11 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/M-000002. Moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-21/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de comercio, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/I-000006. Interpelación relativa a políticas de impulso a los sectores productivos en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000227. Pregunta oral relativa a protocolos de Transición Justa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000189. Pregunta oral relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de provincias andaluzas en la iniciativa «Un viaje por Andalucía de trece días», formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000162. Pregunta oral relativa al incendio en el asentamiento de Atochares en Níjar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

11-21/POP-000167. Pregunta oral relativa a la Ley de la Función Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000226. Pregunta oral relativa al barómetro del Centro de Estudios Andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000177. Pregunta oral relativa a los requisitos de ayudas al alquiler para pymes y autónomos incluidas en el Decreto Ley 24/2020, de 22 de septiembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000181. Pregunta oral relativa a la distribución de competencias en materia de formación para el empleo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000191. Pregunta oral relativa a las medidas ante el más del millón de parados en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000164. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

11-21/POP-000223. Pregunta oral relativa al Programa de Ayudas a las Familias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000185. Pregunta oral relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000204. Pregunta oral relativa a la inversión en las presas competencia de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000205. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Itínere), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000206. Pregunta oral relativa al reconocimiento del máximo nivel nutricional en la escala Nutri-Score al aceite de oliva y otros productos, como los derivados del cerdo ibérico, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000225. Pregunta oral relativa a la agilización de inversiones en Andalucía y evaluaciones de impacto ambiental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000170. Pregunta oral relativa a la creación de Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, Dña. Inmaculada Nieto Castro, Dña. Carmen Barranco García y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000214. Pregunta oral relativa a los efectos secundarios de la vacunación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000201. Pregunta oral relativa a las inversiones en comunidades terapéuticas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000198. Pregunta oral relativa a la contratación de profesionales sanitarios para atención primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000199. Pregunta oral relativa al reforzamiento de la sanidad pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000224. Pregunta oral relativa al concierto de asistencia sanitaria con el Hospital Virgen de la Bella de Lepe, Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruíz García y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000178. Pregunta oral relativa a la creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000202. Pregunta oral relativa a los accesos al Hospital de la Costa Occidental de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Dolores López Gabarro, Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000216. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000203. Pregunta oral relativa a las piezas arqueológicas y artísticas recuperadas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000186. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000211. Pregunta oral relativa al paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000180. Pregunta oral relativa al balance y perspectivas de este Gobierno en políticas sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000200. Pregunta oral relativa a la agenda social y económica del Gobierno de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000188. Pregunta oral relativa a los recursos extraordinarios en el próximo semestre como respuesta a la crisis producida por la pandemia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón y etiquetado Nutri-Score, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los Fondos Europeos de Recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, veintinueve minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/M-000002. Moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 3, 6, 12 al 16 y 19: aprobados por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 7 al 11.a), 11.c) al 11.i), 17 y 20: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 5: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 11.b) y 11.j): rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 18: rechazado por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-21/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de comercio (pág. 29).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/I-000006. Interpelación relativa a políticas de impulso a los sectores productivos en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000227. Pregunta oral relativa a protocolos de Transición Justa (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000189. Pregunta oral relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de provincias andaluzas en la iniciativa «Un viaje por Andalucía de trece días» (pág. 52).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000162. Pregunta oral relativa al incendio en el asentamiento de Atochares en Níjar (pág. 55).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000167. Pregunta oral relativa a la Ley de la Función Pública (pág. 58).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000226. Pregunta oral relativa al barómetro del Centro de Estudios Andaluces (pág. 61).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000002. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo al sector de los artesanos del arte sacro andaluz (pág. 64).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000186. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000211. Pregunta oral relativa al paro en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000180. Pregunta oral relativa al balance y perspectivas de este Gobierno en políticas sociales (pág. 77).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000200. Pregunta oral relativa a la agenda social y económica del Gobierno de Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000188. Pregunta oral relativa a los recursos extraordinarios en el próximo semestre como respuesta a la crisis producida por la pandemia (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

XI LEGISLATURA

11 de marzo de 2021

11-21/POP-000177. Pregunta oral relativa a los requisitos de ayudas al alquiler para pymes y autónomos incluidas en el Decreto Ley 24/2020, de 22 de septiembre (pág. 93).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000181. Pregunta oral relativa a la distribución de competencias en materia de formación para el empleo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Educación y Formación Profesional (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000191. Pregunta oral relativa a las medidas ante el más del millón de parados en Andalucía (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000164. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía (pág. 102).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000223. Pregunta oral relativa al Programa de Ayudas a las Familias (pág. 105).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000185. Pregunta oral relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos (pág. 107).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

XI LEGISLATURA

11 de marzo de 2021

11-21/POP-000204. Pregunta oral relativa a la inversión en las presas competencia de la Junta de Andalucía (pág. 109).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000205. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Itínere) (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000206. Pregunta oral relativa al reconocimiento del máximo nivel nutricional en la escala Nutri-Score al aceite de oliva y otros productos, como los derivados del cerdo ibérico (pág. 113).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000225. Pregunta oral relativa a la agilización de inversiones en Andalucía y evaluaciones de impacto ambiental (pág. 116).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000170. Pregunta oral relativa a la creación de Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria (pág. 116).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000214. Pregunta oral relativa a los efectos secundarios de la vacunación (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

XI LEGISLATURA

11 de marzo de 2021

11-21/POP-000201. Pregunta oral relativa a las inversiones en comunidades terapéuticas 9(pág. 125).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000198. Pregunta oral relativa a la contratación de profesionales sanitarios para atención primaria (pág. 127).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000199. Pregunta oral relativa al reforzamiento de la sanidad pública andaluza (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000224. Pregunta oral relativa al concierto de asistencia sanitaria con el Hospital Virgen de la Billa de Lepe, Huelva (pág. 133).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000178. Pregunta oral relativa a la creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000202. Pregunta oral relativa a los accesos al Hospital de la Costa Occidental de Huelva (pág. 139).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000216. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural andaluz (pág. 142).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-000203. Pregunta oral relativa a las piezas arqueológicas y artísticas recuperadas (pág. 145).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia (pág. 148).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón y etiquetado Nutri-Score (pág. 163).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1 y 2: aprobados por 47 votos a favor, 17 votos en contra y 37 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 47 votos a favor, 28 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 80 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los Fondos Europeos de Recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones (pág. 182).

Intervienen:

- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 47 votos a favor, 44 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 56 votos a favor, 44 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 3.a): aprobado por 58 votos a favor, 44 votos en contra y 6 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3.b), 3.c) y 3.d): aprobados por 64 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas (pág. 198).

Intervienen:

- Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 4, 10, 11, 12, 13 y 14: aprobados por 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 15: aprobado por 85 votos a favor, 12 votos en contra y 11 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y cuatro minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno.

11-21/M-000002. Moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión. Anunciarles que votaremos, tanto la moción como las dos primeras proposiciones no de ley, tras el debate de esa segunda proposición no de ley, cuya hora aproximada no será antes de las cinco de la tarde.

Señorías, comenzamos con el punto cuarto, que es la moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles que la presente moción tiene formulada 16 enmiendas, 2 del Grupo Adelante Andalucía, 10 del Grupo Popular y 4 del Grupo Ciudadanos, que han sido admitidas a trámite y calificada favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Buenos días, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero comenzar con un agradecimiento a la labor que realizan todas y todos los empleados públicos de la Junta de Andalucía, que han demostrado una gran generosidad y una entrega que es digna de elogio, en unas condiciones tremendamente difíciles en los últimos tiempos.

Un sector público, el sector público andaluz que está integrado por más de 250.000 trabajadoras y trabajadores. El 90% de ellos son sanitarios y docentes. Señorías, la pandemia ha hecho mucho más que evidente el profundo cambio por el que estamos atravesando, por la aplicación de nuevas tecnologías y la implantación de nuevas formas de prestar servicios y también nuevos servicios.

Un proceso con profundas repercusiones en la sociedad, en la economía y en el trabajo. Este nuevo escenario supone una ventana de oportunidad para el empleo público, siempre y cuando se gestione de una manera proactiva, de una manera eficiente y de una manera equitativa desde la Junta de Andalucía.

Y el resultado final dependerá, en última instancia, de que se emprendan políticas encaminadas a configurar un sistema de competencias acorde a las demandas exigidas, y también va a depender del esfuerzo de readaptación continua de los empleados públicos a la celeridad de los cambios que se nos están planteando. Es imprescindible, por tanto, reformar o cambiar los instrumentos jurídicos actuales para adaptarlos a esa forma de gobernar eficiente e inclusiva que nos están requiriendo los cambios demográficos, sociales, económicos y tecnológicos. Pues, señorías, pensamos en una Administración inclusiva, con oportunidades y sin dejar a nadie atrás.

Desde el Grupo Socialista defendemos la oportunidad de abordar estos cambios en los servicios públicos y en sus plantillas, entre todos, con los sindicatos, con los empleados públicos, con los sectores implicados, entre todos los grupos parlamentario. En definitiva, señorías, entre toda la sociedad andaluza, porque es necesario buscar el encuentro a través del debate y del diálogo. Un debate y un diálogo que den respuesta a la complejidad de las transformaciones y a los desafíos que tenemos por delante. Y debemos hacerlo aprovechando el amplio margen de regulación que nos permite el Estatuto Básico del Empleado Público del 2015. Ese margen para poder configurar nuestro propio modelo organizativo y de gestión del empleo público en Andalucía.

Insisto, señorías, estamos ante una ocasión inmejorable para diseñar la Función pública del mañana en Andalucía, pero hemos de hacerlo desde el rigor, desde la objetividad y desde la transparencia.

Este es un debate de calado y un debate decisivo para Andalucía. Y no tiene sentido, bajo mi punto de vista, abordarlo en términos de reproche ni con una visión simplista, como ha estado planteando el consejero de la Presidencia. Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, debemos ser rigurosos.

Andalucía cuenta con una normativa garantista que asegura los principios de publicidad, de concurrencia, de mérito y capacidad en el acceso al empleo público y también en su desempeño. Y esa normativa existe, y esa normativa se aplica gracias al trabajo que ha hecho este Parlamento, y antes, los anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Sí, señorías, gobiernos socialistas, por mucho que les pese a algunas de sus señorías.

Y no pueden seguir mintiendo, no se puede seguir mintiendo porque en la propia exposición de motivos del anteproyecto de Ley de Función Pública, ese que acaban de presentar, se establece que uno precisamente, el segundo objetivo prioritario es recoger en una única ley toda la normativa que ya existe. Porque la normativa andaluza existente sobre empleo es profusa y recoge aspectos relacionados sobre la función directiva, la inspección, el personal eventual, la gestión de personal, los registros de personal, la selección, la formación, las relaciones de puestos de trabajo, el acceso y provisión de puestos, la previsión de riesgos laborales, la conciliación personal y familiar, etcétera. No se puede obviar esta realidad.

Y la lista, señorías, es tan extensa y tan grande como grande sería la vergüenza en recordar las barbaridades que decían algunas de sus señorías cuando Andalucía avanzaba, precisamente, en la aprobación de esta normativa. Y es que la propia Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esa que la derecha despreciaba, ya contiene de forma expresa la garantía de concurrencia y de publicidad, de mérito y de capacidad para el acceso al empleo público y, representa, mal que les pese a algunos, unos estándares de rigor y de eficacia que superan al de muchas comunidades. También han supuesto importantísimos avances en la legislación andaluza. Ha habido importantes avances en materia de incompatibilidades, en materia de transparencia, la Ley del Gobierno y, sobre todo también, la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía y sus actualizaciones.

Y ahora, señorías, en pleno siglo XXI, con la tecnificación y la robotización sacudiendo los cimientos de nuestra sociedad, y con la pandemia como punta del iceberg, es el momento de abordar un nuevo marco jurídico para abordar el presente y el futuro de la Función pública en nuestra tierra. Es el momento, señorías, de hablar de: *big data*, de inteligencia artificial, de Internet, de las cosas. Y es que estamos ante una oportu-

nidad única para diseñar las relaciones laborales en la Junta de Andalucía del mañana, de hablar de la innovación disruptiva, del trabajo flexible, de las carreras dinámicas con reciclaje regular y aprendizaje continuo, de las competencias interdisciplinarias, de las capacidades creativas, de las jornadas adaptables al horario, y que se pueden desempeñar desde cualquier lugar, a la conciliación entre la vida personal y familiar. Y ese es el debate de calado, en el que tenemos que participar todos.

Nuestra obligación, señorías, es sentar hoy las bases de las políticas públicas necesarias para afrontar esos retos que se nos plantean. Y la prioridad es y debe ser avanzar en la modernización de nuestra Administración pública andaluza. Convertirla en el mejor instrumento del buen gobierno, que se adapta al ritmo de las nuevas tecnologías, de las redes sociales, y que tenga capacidad para garantizar los servicios públicos y de responder a las demandas ciudadanas, a las actuales y a las futuras. Y no podemos pretender plantearlo como un debate simplista, un debate frívolo, como se ha planteado, que sea un instrumento meramente propagandístico, a imagen y semejanza de las actitudes del señor Bendodo.

Y, en primer lugar, tendríamos que empezar, el Gobierno andaluz debiera empezar por corregir el déficit democrático que ha tenido la tramitación de este anteproyecto de Ley de Función Pública, de abrir un marco de negociación real, con los sindicatos y con los empleados públicos, señorías. Deben escucharlos, deben abrir canales de participación para los empleados y empleadas públicos. Porque, señorías, no han escuchado a los empleados públicos, y siguen negándose a hacerlo. ¿Cómo pueden pretender elaborar una ley que afecta de manera sustancial a los empleados públicos de la Junta de Andalucía sin dejarles hablar? ¿Han escuchado al personal interino? ¿Han escuchado al personal de la Administración de Justicia, al personal de las universidades, al personal del servicio de este Parlamento, al del Defensor del Pueblo, al de la Cámara de Cuentas? ¿Han escuchado a los docentes y a los sanitarios, señorías? No existe ningún cauce de participación formal efectivo para los empleados públicos para que aporten su conocimiento y su bagaje profesional a este proyecto tan importante para Andalucía.

Y, miren, tanto en el Estado como en la comunidad autónoma, cuando se afronta una ley nuclear para el funcionamiento del sector público, como son las normas de procedimiento administrativo, los contratos, la ley de contratos, la transparencia..., se abordan con cauces de participación; cauces de participación de las plantillas del personal implicado, para que puedan incorporar su experiencia y sus aportaciones a este proyecto. Por tanto, señorías, les pedimos que abran esos cauces de participación; eso es lo que trasladamos en nuestra moción.

Es esencial ponerse a trabajar y afrontar esas nuevas condiciones, esas demandas del siglo XXI. Y tenemos que afrontarlo con ese margen que nos deja el Estatuto Básico del Empleado Público de 2015. Tenemos que adaptar el empleo en el sector público a esas nuevas realidades; es un reto importante, serio y necesario y, como tal, tenemos que afrontarlo entre todos, señorías. Hay que darle también un impulso a la racionalización de la Administración, que se garantice la prestación de servicios públicos en una sociedad abierta, plural y diversa. Por eso, traemos esta moción, señorías, para mejorar y modernizar nuestra Administración pública, para que nuestra Administración pública sea un instrumento esencial de buen Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Comenzando por el Grupo Adelante Andalucía, el señor Ismael Sánchez Castillo tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo creo que es de justicia reconocer la labor que hacen los trabajadores y las trabajadoras públicos, que, pese al Gobierno que padecemos, dan lo mejor de sí para garantizar la prestación de los servicios públicos en nuestra tierra. Creo que es unánime este reconocimiento, el reconocimiento de esta Cámara, a las profesionales y a los profesionales de la Administración autonómica. Y si es unánime este reconocimiento, también tendría que ser unánime el apoyo para que se mejoren sus condiciones salariales, sus condiciones laborales, pero, sobre todo, para que se mejore la estabilidad de aquellos trabajadores y trabajadoras de la Administración pública que hoy siguen sufriendo, por desgracia, la temporalidad; temporalidad que se ha convertido en una de las más vergonzosas características de esta Administración. Y se hace urgente acabar con esta situación. Y esto hay que hacerlo de forma participada, de forma colectiva, contando con la opinión de los representantes legales de los trabajadores, contando con la opinión de las asociaciones de profesionales. Toda decisión que el Gobierno siga tomando a espaldas de las fuerzas sindicales, sin contar con la opinión de sus empleados y empleadas públicas, está condenada al fracaso, señorías.

Y tenemos un ejemplo muy claro: el proceso de contrataciones exprés que sufrimos hace pocos meses. Casi cuatro mil personas contratadas por un procedimiento de urgencia inventado, que obvió los criterios de igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública. Se estableció un criterio que no existe: el criterio de la rapidez. Un procedimiento que excluyó a mujeres embarazadas, a mujeres en periodo de lactancia, a personas mayores de 60 años o a personas que tenían algún tipo de patología, para cubrir puestos como ingenieros informáticos, administradores generales o conservadores de patrimonio —por citar algún ejemplo, porque saben ustedes que la lista es larga—; procesos para los que no se tuvo en cuenta el 10% de cupo de reserva, de cupo para personas con diversidad funcional; procesos de los que nunca conocimos la lista baremada y de los que no hubo proceso para hacer reclamación alguna. Un procedimiento que ha generado un lío importante en la administración autonómica, primero, con los nombramientos; luego, con los ceses; luego, con el reconocimiento de méritos a aquellas personas que fueron nombradas y que computaron esos méritos en las bolsas vigentes y que ahora las desordenó, provocando así la quejas de los integrantes de las mismas. Yo no sé, señorías, para qué creó el Gobierno la tan anunciada, a bombo y platillo, bolsa de contratación única, la bolsa única común de Andalucía, en la que miles de andaluces y andaluzas depositaron su ilusión, depositaron su esperanza, si esa bolsa no ha servido para nada.

Y hoy nos encontramos con treinta procesos judiciales abiertos por esta decisión, por esta cabezonearía, por esta imposición soberbia del señor Bendodo. Y miren, señorías, que se lo advertimos. A ver si algún día nos enteramos cuántos nos están costando todos estos procesos judiciales, cuánto nos está costando a los andaluces y a las andaluzas este caprichito. Y, sobre todo, a ver si de una vez el Gobierno de la Junta de Andalucía asume el gravísimo error que cometió y depura responsabilidades políticas por ello. Las sentencias son claras: no se pueden crear grupos públicos al margen de la norma. Eso es lo que dicen las sentencias judiciales. El criterio de rapidez no existe, eso es lo que está diciendo la Justicia, los tribunales. Ya no se lo dicen los sindicatos, ya no se lo estamos diciendo los grupos de la oposición; lo dicen los fiscales y lo dicen los tribunales.

Pero es que este Gobierno no escucha, es que este Gobierno no escucha. Ya no es que no nos escuche a nosotros, es que no está escuchando ni a la Justicia ni a los tribunales. Y, lo que es peor, es que no escucha a sus propios profesionales. Y, para muestra, el anteproyecto de Ley de Función Pública; una ley que viene a ser el futuro de la Función Pública en Andalucía y que deja atrás y que se olvida del presente más doloroso que está atravesando esta función pública, con presuntamente treinta mil funcionarios interinos en situación de abuso..., de fraude de ley por abuso de la temporalidad; una ley que no viene a resolver cosas tan sencillas como que los técnicos superiores puedan estar en el grupo B, que es donde les corresponde. Cosas tan sencillas como el que los funcionarios de carrera de otras Administraciones que prestan servicio en la Junta de Andalucía puedan solicitar traslado o promoción interna. Y son cosas que no contempla, insisto, porque el Gobierno no escucha, no se reúne con sus trabajadores y con sus trabajadoras, no se reúne con sus representantes. Y si no conoce los problemas, si no analiza la realidad concreta, difícilmente podrá proponer soluciones a los mismos.

Y hay un problema importante que tenemos que solucionar, señorías, y esta ley puede ser un buen instrumento: la situación de los funcionarios interinos y del personal temporal de la Junta de Andalucía. No puede pasar un día más sin que la Junta reconozca el abuso de temporalidad que comete; no puede pasar un día más sin que la Junta active la inspección para ver, caso a caso, cuántos funcionarios tenemos en fraude de ley. Y mientras esto llega, parece lógico, parece sensato, parece de sentido común que se paralicen los procesos de estabilización, porque están suponiendo el mayor expediente de regulación de empleo conocido en una Administración pública. Hasta que conozcamos cuántos funcionarios tenemos en fraude de ley no se puede seguir echando a gente a la calle, día sí y día también.

Y esto es sencillo: la Junta de Andalucía, lo que tiene que poner es al trabajador, a la trabajadora, en el centro de su acción política. Estamos hablando de personas, no estamos hablando de plazas, estamos hablando de personas, muchas de ellas con muchísimos años de servicio; personas que no pueden pagar las consecuencias de una situación que ellos y ellas no han creado. Y, ojo, esto no tiene nada que ver con la creación de nuevas plazas públicas o con la reducción de una posible oferta de empleo público, no tiene absolutamente nada que ver, como el señor Bendodo intenta hacer ver una vez más, intentando echar a pelear al último de la lista con el penúltimo. No caigamos en esa trampa. Se trata de algo de sentido común, de dar estabilidad, de dar fijeza a esos mismos trabajadores que durante la pandemia estuvieron en primera, en segunda o en tercera línea de combate contra la COVID-19. En definitiva, a esos mismos trabajadores que hicieron que Andalucía y que la Administración andaluza pudiera seguir funcionando, mu-

chos de ellos, a muchos de ellos los aplaudíamos por las noches desde nuestras ventanas, los aplaudíamos por la noche y por la mañana los despedíamos, los echábamos a la calle, algo absolutamente intolerable. Y hay marco legal para ello, las directrices de la Unión Europea son cada vez más claras. No me refiero exclusivamente a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo o al auto de Portugal de septiembre de 2020, o a la sentencia de Grecia, reciente, de febrero de este mismo año. Hablo de directrices de la Comisión Europea que están alertando, por ejemplo, que para recibir los fondos Next Generation hay que solucionar esta situación y no se pueden cometer prácticas laborales desleales como las que realiza la Junta de Andalucía.

Señorías, nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras públicas son el mayor activo, el mayor tesoro que tiene la Junta de Andalucía, y hay que cuidarlo. Y esto pasa por favorecer medidas que mejoren sus condiciones laborales, medidas que mejoren sus condiciones salariales, pero también medidas, como recoge la moción, medidas de conciliación, que se apliquen los planes de igualdad, mejoras económicas, que se atienda la diversidad, que se luche contra la desigualdad. Es inexplicable que sigan existiendo en la Administración andaluza barreras arquitectónicas que imposibilitan a trabajadores y trabajadoras con diversidad funcional poder acceder a sus puestos de trabajo.

En resumen, señorías —y termino—, es fundamental que se recuperen los derechos conquistados o que se mantengan los derechos de nuestros trabajadores y de nuestras trabajadoras públicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta. Señorías.

Muchísimas, muchas gracias por su exposición.

Quiero, en primer lugar, expresar un recuerdo muy emotivo para aquellas personas que perdieron la vida hoy hace 17 años en aquel brutal atentado del 11 de marzo.

También quiero recordarles a sus señorías...

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Me van a permitir también que haga una pequeña reflexión. Miren ustedes, si se cogen el coche y van en dirección este, a dos horas de aquí hay un sitio que se llama Jaén, a algunos les sorprende, y digo en coche porque su gobierno, el Gobierno de España y también el suyo se ocuparon de eliminar el 90% de la red ferroviaria de mi provincia. Eso lo digo para que lo tengan en mente.

Yo, señor Sánchez Haro, que sabe usted que le tengo un respeto, mucho respeto, pero confieso que me tiene absolutamente despistado. Yo, mire que lo intento, intento analizar el alcance de su estrategia, pero no lo consigo. Usted viene, ustedes a menudo vienen como unos auténticos *sparrings*, sabiendo que van a recibir golpes por muchos lados. Y a veces, a veces también pienso que es que los reciben con gusto, lo que me produce estupor. Porque es que ver al PSOE hablando de cumplir la ley cuando se trata de la Administración pública cuesta un poco, es surrealista, señor Sánchez Haro.

Mire, ¿ustedes se acuerdan del pacto que firmaron con los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y CSIF, con la señora consejera Montero como representante, el día 15 de julio del 2015? Pues yo le voy a leer literalmente lo que acordaron en aquella fecha: «Durante la presente legislatura se elaborará previa negociación con las organizaciones sindicales el anteproyecto de Ley de Empleo Público de Andalucía, para actualizar la normativa reguladora de la Función Pública en nuestra comunidad autónoma y adaptarla al desarrollo que impone la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público». ¿Recuerdan, señorías del PSOE? Fue firmado por la señora María Jesús Montero y los sindicatos anteriormente citados en 2015, señorías del PSOE.

Y es cierto que lo único y lo que piden es el cumplimiento de la ley, pero es que ustedes cuentan con un precedente que verdaderamente a mí me impide tomarles en serio. Y es que ustedes no cumplieron la ley cuando gobernaban. Y no solo es que no la cumplieran, sino que además causaron un daño que hoy en día es irreparable. Y así lo estamos viendo todos los días cuando cada mañana nos despertamos con una noticia en esos distintos procedimientos judiciales en los que están inmersos pues muchos ex altos cargos del PSOE andaluz.

Saben que ya tenemos un borrador, que tenemos un anteproyecto de ley, y a mí esta moción me sorprende en esta fecha. En cualquier otra fecha anterior pues igual lo hubiéramos considerado de otra manera. Pero es que ustedes instan al cumplimiento de la Ley de transparencia pública de Andalucía, el PSOE, el mismo que ocultaba los dedazos para colocar a sus amiguetes en las agencias y demás entes administrativos creados en su mayoría a gusto del consumidor para ese fin. Ahora se lo explicaré.

Y ustedes hablan de igualdad, mérito y capacidad, señorías del PSOE. Y, casualmente, piden ahora limitar las encomiendas de gestión para eliminar el uso fraudulento que se viene haciendo de ellas. El PSOE, que durante tantos años ocultó a los andaluces información sobre lo que se estaba gestando a la sombra de la Administración, una red clientelar, que eso lo hicieron de miedo, muy bien hecho, y aún la estamos sufriendo, y lo que nos queda.

Hablan ustedes de igualdad, de mérito y capacidad. Un PSOE que utilizó los cursos de formación para meter a sus mujeres, a sus cuñados, a sus primos, a sus hermanos, sobrinos, incluso aquellos concejales y alcaldes que una vez perdidas las elecciones pudieron salir de las listas del paro por ese enchufismo. Y que son investigados aún por la justicia, y lo que queda. De hecho, el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla no solo investiga el enchufismo, sino que también investiga el ilícito mantenimiento del personal así contratado en distintos puestos de trabajo creados a medida y sin utilidad, porque muchos de ellos llegaban, se sentaban en una mesa —los que iban—, se sentaban en una mesa sin nada que hacer, no tenía utilidad el puesto de trabajo.

[Intervención no registrada.]

¿Verdad? Y así podríamos seguir pues con multitud de contratos irregulares y justificados de proveedores que realizó la Administración por medio de la FAFFE, y aparece la FAFFE. Las 84 personas señaladas por el Sindicato Andaluz de Funcionarios contratadas al margen de los principios que ustedes piden en esta moción: publicidad... Sin procedimiento, sin convocatoria de ningún tipo. Y vienen aquí a pedir, tienen el descaro de solicitar la despolitización de la Administración. Yo me sorprendo, me sorprendo mucho.

Pero, por si no lo sabían, ya se ha publicado el anteproyecto de ley, yo creo que lo saben, y es una ley que después de 36 años ha sido actualizada por este Gobierno, apoyada por mi grupo, esta ley que prometieron renovar y que no hicieron. Y que como tantas otras cosas no es que no hicieran, es que incumplieron. La Administración pública en Andalucía es una de las grandes oportunidades de este Gobierno para romper el histórico pasado corrupto del Partido Socialista. Y este Gobierno tiene la ocasión de demostrar que está por el verdadero cambio. Y Vox lo defiende, lo defiende..., defiende eso, un cambio radical en la gestión de la Administración pública, donde se reduzcan los entes instrumentales y su estructura mastodóntica, que debe basarse en un criterio.

Creo que, para empezar, teníamos que preguntarnos si lo que queremos al frente de la Administración son políticos o directivos públicos profesionales. Y, en consonancia a esto, es por lo que Vox pide, tanto para el conjunto de España como sus diferentes regiones, una Administración pública despolitizada, eficiente y objetiva. Es por eso que, a modo de ejemplo, desde nuestros inicios, apostamos por la aprobación del Estatuto del Directivo Público, y así lo ha pedido mi partido en el Congreso. Y nos quedamos solos —se lo recuerdo—, para que se permita separar, de manera clara y contundente, el proceso de selección y actuación de los órganos superiores de la Administración, con el objetivo de garantizar la independencia, profesionalidad, estabilidad y calidad del desempeño de sus funciones, garantizando de esa forma ese sistema profesionalizado.

En este sentido, nos alegramos de que el anteproyecto contemple esta posibilidad, regulando, dentro de la organización de la Administración, la figura del personal directivo público profesional, con un estatuto propio. Todo ello guiado por principios de mérito, capacidad, experiencia profesional, competencia e idoneidad, pero de los de verdad, de los de verdad, señorías del PSOE; para que los puestos directivos, entre otras cosas, pues trabajen bajo los parámetros de profesionalidad, imparcialidad, estabilidad, responsabilidad y calidad en el desempeño de sus funciones.

Criticamos la sobrelegislación que padecemos, una excesiva carga normativa que se podía reducir, no solamente al ámbito de la Administración y la unificación, algo que parece que se va a llevar a cabo en este nuevo anteproyecto de ley, y es un gran paso en este sentido.

Por otro lado, tenemos un gran problema: que nos dejó más de tres décadas de socialismo, los interinos, ¿los escucharon ustedes entonces? Si ustedes crearon este problema, ¿cómo piden ahora que se resuelva de una manera...? En fin, yo... Miren, yo es que, de verdad, me pierdo...

Miren, señorías del PSOE, otra vez traen humo a esta Cámara, yo creo que lo que deberían hacer es colaborar y enriquecer esta ley, porque vamos a tener ley para otros 20 años, si Dios quiere. Háganlo con humildad, una humildad que a veces adolecen de ella; traten de no hacer perder mucho el tiempo a sus señorías de esta Cámara, un tiempo que, les recuerdo, no tenemos..., que no tienen ni los españoles ni los andaluces.

Así que muchísimas gracias, señorías, por escucharme esta mañana del 11 de marzo de 2021.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Socialista, bienvenidos a la realidad, bienvenidos a la lucha contra la corrupción y el dedazo, bienvenidos a la higiene democrática. Bienvenidos, en definitiva, solo con un pequeño matiz: llegan un poco tarde, 20 años más o menos. Pero saben qué es lo peor de todo, que vienen aquí a impartir lecciones, y no se creen ni una sola línea de los cinco folios que tiene su moción, ni una sola.

Les encanta apelar a la eficiencia, a la profesionalidad, a la transparencia..., son todos los principios intocables de la democracia. Mentira, lo suyo es una mera pose, si no ¿cómo defienden la Administración paralela que construyeron, durante 20 años, a base de enchufados a amiguetes? ¿Cómo explican que, mientras aquí se dan golpes de pecho, su jefe, el señor Sánchez, haya batido el récord de asesores contratados a dedo en toda la democracia: 1.212 asesores, elegidos a dedo, por enchufe, sin pasar un proceso de selección, ni oposiciones, ni valoración de méritos? Es más, son 1.212 personas cuyos nombres no sabemos porque son secretos. ¿Esa es su transparencia, su regeneración, su eficiencia? Todo es una farsa, señorías, puro escarapate político. Pero ya no les cree nadie.

¿Nos quieren hacer creer que han cambiado ahora, que han aprendido, que se han dado cuenta de que el enchufismo y la Administración paralela es un lastre para Andalucía? Pues se lo digo de nuevo: bienvenidos. Pero esa bandera..., esa bandera de regeneración que quieren ahora llevar en sus manos, esa bandera no es suya, esa bandera es de Ciudadanos, y ya se está haciendo desde este Gobierno de Ciudadanos y PP.

Vivimos en un momento en el que la información corre a la velocidad de la luz, apenas se profundiza. Es difícil, por no decir imposible, prestar atención a todo lo que ocurre, porque las noticias se suceden demasiado rápido, y a casi todo se le otorga la categoría o de escándalo o de suceso histórico.

Ustedes traen a este Parlamento esta moción en materia de Función pública, creo yo, o con la esperanza de que toda esta vorágine informativa, y la mala memoria que tenemos, nos haga olvidar su paso por el Gobierno; o bien con la intención de mezclar datos, con cifras y frases rimbombantes, para que pasado y presente se fundan en uno solo, y el fracaso de su Gobierno pase a ser el nuestro, pero se equivocan si creen que infantilizar a los ciudadanos es una buena estrategia.

No querría pensar —de verdad que no lo querría pensar— que tratan de manipularlos otra vez, señorías. Sus votantes, los votantes socialistas no se lo merecen, ni merecen que se les traten como a los niños: el haz lo que digo y no lo que hago, eso es una incoherencia.

Por eso queda tan raro que exijan ahora exigencia y transparencia cuando se pasaron años, décadas, desoyendo las recomendaciones de los expertos, engordando la Administración, e incumpliendo una y otra vez todas las consignas de Europa sobre personal interino y de libre designación.

Señor Sánchez, a ver cuánto nos va a costar este capricho de los demás gobiernos anteriores, y usted también estaba en una de las épocas.

Es que la pregunta es muy sencilla: ¿por qué no lo hicieron en su etapa como gobierno, pero sí lo exigen ahora? Las necesidades de la Administración andaluza no han aparecido de pronto, la modernización de procesos, el uso de las nuevas tecnologías, la lucha contra la politización administrativa..., todo eso eran problemas que veníamos arrastrando desde hace años, ¿por qué antes no y ahora sí? A lo mejor era porque vivían cómodos en el traje a medida que se hicieron o a lo mejor era porque preferían mirar hacia otro lado. Ah no, que era porque se aseguraban el voto de cientos de personas.

Pues miren, señorías, ustedes no tienen hoy la legitimidad que hace falta para reclamar nada, aunque traigan esta moción y apelen al buen funcionamiento de la Administración, moralmente están desautorizados para exigirlo. Quienes durante 20 años no movieron un solo dedo para modernizar y adaptar la Administración a las demandas de regeneración que pedía la sociedad andaluza no tienen hoy el derecho de pedir nada.

Pero les voy a decir una cosa, cuando Ciudadanos llegó a Andalucía —no ahora, sino en 2015—, traíamos ya esos principios de regeneración, los teníamos y los llevamos en nuestro ADN. Cada decisión que tomábamos tenía que pasar el filtro de la regeneración democrática, y eso lo saben ustedes, y lo saben muy bien, lo saben porque lo intentamos una y otra vez, pero ustedes estaban muy cómodos. Pensaban en la mina de oro, en la gallina de los huevos de oro, que nunca se acabaría, pero ya ven. Ahí están ustedes, aquí estamos nosotros.

Ese principio de regeneración no se ha movido ni un milímetro. Ahí tienen la Ley de la lucha contra el fraude, a la que ustedes pusieron muchísimas trabas, y que hoy ya está en trámite parlamentario y en la Mesa del Parlamento. Y ahí está nuestro objetivo de legislatura de profesionalizar la Función Pública, con una ley que sienta las bases de una Administración moderna, eficaz, ágil, transparente y profesional, y que apueste por el mérito, la igualdad y la agilidad de los procesos de oposición; que elimine las estructuras duplicadas que nos dejó su partido como herencia, y simplifique la normativa para ser más eficiente.

Vamos a erradicar de la Administración el sistema de libre designación, que tanto les gustaba, con el que podían contratar a dedo a sus amiguetes y que tanto ha contaminado la Función pública. Vamos a evitar la discrecionalidad en la selección del personal. Vamos a hacer más transparente el ascenso de los empleados públicos a niveles más altos, estableciendo criterios reales y objetivos, y no porque tengan un carné en la boca. Vamos a adaptar los procesos de selección de los opositores con pruebas más prácticas, dando menos importancia a la exposición memorística. Vamos a hacer del empleo público un lugar de calidad, con profesionales cualificados y comprometidos con la realidad social y la excelencia en la prestación de servicios. Vamos a controlar y a ajustar los procesos de selección de las verdaderas necesidades de la Administración, para acabar con el bucle, ese bucle interminable de personal laboral e interino, con el que construyeron su Administración paralela. Vamos a reconocer el desarrollo profesional de los empleados públicos, sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo ni de actividad, estableciendo en un 25% el mínimo para plazas de promoción interna. Vamos a recuperar los derechos perdidos por los empleados públicos para garantizar la conciliación familiar y laboral. Y vamos a hacerlo, y vamos a hacerlo todo ello con los sindicatos, en una mesa de negociación común, en cinco grupos de trabajo con diferentes representantes, para que nadie se quede fuera y podamos lle-

gar a un acuerdo que perdure, contribuyendo, a través del diálogo, a avanzar en el desarrollo de la función pública de Andalucía.

Señorías, en resumen, vamos a recuperar los veinte años perdidos que el Partido Socialista se pasó durmiendo. No será definitivo, porque cambiar tantas cosas en tan poco tiempo es prácticamente imposible, pero sí será, señorías, un buen comienzo. Era necesario y lo estamos haciendo. Lo reclamaban los andaluces y lo estamos haciendo. Por eso, carece de sentido que presenten esta moción precisamente ahora, cuando tienen un anteproyecto ya aprobado por el Consejo de Gobierno y que lo que tienen que hacer es trabajar en ese anteproyecto de ley; ahí sí es donde tienen que estar.

Y se lo digo otra vez más: bienvenidos a 2021, señorías. Solo una cosa: lo que menos necesita Andalucía, después de dos décadas de retraso, es que un grupo parlamentario venga a dar vueltas sobre una ley obsoleta de 1985, para lastrar el quehacer del Gobierno y de este Parlamento. Si no quieren aportar, al menos dejen de poner trabas y palos en la rueda. Hay mucha gente comprometida, que está trabajando y que tiene mucha ilusión por que esta ley de función pública salga.

Y aquí, desde mi grupo parlamentario, recuerdo a las víctimas del 11-M, y no olvidamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción que traen hoy al Pleno, viéndola con detenimiento, lo que parece, más que una moción, es una enmienda a la totalidad a la política de función pública que ha tenido el Partido Socialista durante treinta y cinco años, una enmienda a la totalidad. Todo lo que ustedes reclaman es justo lo que no hicieron, y ahora enmiendan esa falta de trabajo a través de esta moción.

Y, además, se da una circunstancia —que ya se ha comentado aquí, pero que es importante destacar—, y es que, desde que se produjo la interpelación hasta que debatimos la moción, hay un anteproyecto de ley que ha aprobado el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el que muchas de las cosas que ustedes piden ya se recogen y se tratan ahí. Y es importante, y nosotros estamos encantados de que se abra el debate, de que participen, de que haya colaboración por parte de todos los grupos, de escuchar, como usted ha dicho, a los sindicatos, a los empleados públicos, a los distintos grupos políticos, para poder enriquecer el proyecto de ley. Desde Adelante Andalucía se decía: «Mire, es que la ley no cuenta con una posibilidad para que los empleados públicos de otras Administraciones puedan promocionar». Nosotros también nos hemos reunido..., precisamente ayer, con el señor Venzal, me reuní con dos funcionarios de la Administración Gene-

ral del Estado, que nos han dicho que, efectivamente, en la ley ellos creen que podría haber una disposición adicional. Perfecto, sentémonos, veámoslo y enriquezcamos el proyecto, y estamos de acuerdo, yo creo que es algo que puede ser razonable.

Pero, claro, resulta que esa interpelación, esa moción, trata sobre una política de función pública que el Partido Socialista no toca desde el año 1985. Ustedes saben que yo soy muy aficionado a las efemérides. En 1985, cuando ustedes aprobaron la Ley de Función Pública, estaba tomando posesión Ronald Reagan, en el año 1985, cuando ustedes trajeron esa ley aquí. Y luego intentaron traer algo en el año 2015; fíjense, una pequeña modificación de la Ley de Función Pública, y no fueron capaces de aprobarlo porque ningún grupo les apoyó. Y no les apoyó porque es que su decreto, precisamente, carecía de los mínimos requisitos lógicos y legales de política de función pública, y fueron incapaces.

Fíjense, en el año 2007 se aprobó una modificación del Estatuto Básico del Empleado Público. Y esa modificación decía, literalmente, que «las comunidades autónomas habrán de aprobar o modificar las leyes de función pública». Tuvieron ustedes más de una década para cumplir la ley, y durante una década estuvieron incumpliendo esa ley; no fueron capaces de traer a este Parlamento una ley de función pública. Tanto diálogo, tanta transparencia que promulgan, y luego no son capaces de llevarlos a cabo. Es una cosa que, desde luego, no deja de sorprendernos.

Pero este Gobierno sí que ha venido aquí a transformar Andalucía, sí que ha venido a hacer reformas, y por eso se ha traído y se ha trabajado la Ley de Función Pública; una ley que..., me van a permitir que resalte algunos de sus elementos principales, porque creo que es importante.

En primer lugar, es una reclamación histórica de los empleados públicos andaluces. Desde los sindicatos, desde los propios trabajadores, todos coinciden en que es necesario —aparte de que porque hay que cumplir una ley— llevar a cabo esa modificación.

Y hablan ustedes de falta de diálogo. Miren, señorías, me consta que el Gobierno se ha reunido en numerosas ocasiones; que se ha llevado el tema y se ha discutido el tema en mesa general; que los grupos parlamentarios... —seguro que ustedes lo están haciendo también—, nuestro presidente de la Comisión de Función Pública se ha reunido en numerosas ocasiones con funcionarios interinos, nuestro portavoz también ha llevado a cabo reuniones con distintos empleados públicos. Nosotros, ayer mismo, le comento que estábamos reunidos con ellos; la semana anterior, con interinos; ustedes seguro que lo han hecho también. De lo que no pueden acusar es de falta de diálogo. Y lo que sí yo les pido es que, bueno, dialoguemos, trabajemos. Va a venir al Parlamento el Anteproyecto de Ley de Función Pública; ese es el momento de enriquecer el proyecto. Y nosotros estamos encantados.

Y luego hablan de «déficit democrático» —se les está pegando lo de sus socios del Gobierno, ¿eh?—, «déficit democrático», vienen a decir, por la falta de reuniones y de diálogo. Fíjense, señorías: cuando el Gobierno presenta el anteproyecto de ley lo presenta con un acuerdo con dos sindicatos como CSIF y como UGT. ¿Dónde está la falta de diálogo? Porque a mí, eso, lo que me da a entender es que, al contrario, el Gobierno ha dialogado, y mucho; y no solo ha dialogado, sino que ha llegado a un acuerdo con varios sindicatos.

Además, se trata de una ley para todos, señorías, para todos; para cualquier Administración —la Administración autonómica, la Administración local y las universidades públicas de Andalucía—; una ley que también

tenga en cuenta a los empleados de las Administraciones, de los entes y de las agencias, todo eso que ustedes han ido creando durante tantas décadas.

Además, nosotros estamos absolutamente convencidos de que compartimos todos, todos en esta Cámara, que para el acceso al empleo público es necesario cumplir con los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad. Otra cosa, además de que estemos de acuerdo, es que ustedes lo hayan llevado a cabo, que eso ya no lo sé. Pero estar de acuerdo, seguro que estamos de acuerdo, porque usted lo ha dicho por lo menos aquí, en tribuna, lo ha repetido Adelante Andalucía, lo han dicho los compañeros de Ciudadanos, Vox, nosotros. Vamos a llevarlo a cabo. Esta Ley de Función Pública cumple con esos requisitos.

Y, además, se moderniza. Se moderniza por dos cosas —usted también lo ha dicho bien—. El teletrabajo, es muy importante que lo regulemos, que trabajemos en esa línea. La pandemia ha demostrado que es necesario también tener mecanismos que permitan a los empleados públicos realizar su trabajo en distintas condiciones. Hablaba con algún compañero, jefe de servicio de alguna diputación y algún ayuntamiento, estos días, y me decía: «Mira, Ramón, hemos sido capaces, durante la pandemia, en ocasiones, de sacar más expedientes de manera no presencial que presencial». Y eso es porque también ellos han realizado un esfuerzo, y eso hay que garantizar que se realiza cumpliendo con sus horas de trabajo. Hay que llevarlo a cabo, y ahí estamos de acuerdo.

Además también, que garantice la formación, la formación continua de los empleados públicos durante todo el periodo de su trabajo. Es un derecho que tienen los empleados y es, creo yo, también una obligación. Y, además, todo ello, garantizándolo con la conciliación de la vida familiar y laboral. Todo eso se incluye en el anteproyecto de Ley de Función Pública.

Y entramos ahora en el contenido de la moción. Y me van a permitir que aquí sí que sea algo más crítico.

Miren, de los diecinueve puntos que tiene la moción, ocho se incluyeron ya en una moción anterior; ocho puntos de los que ya hay tres informes tratados en la comisión, de los que ya se está trabajando y que ya se están cumpliendo. Entonces, no entiendo el sentido de volver a traerlos a este Pleno, debatir nuevamente sobre lo mismo, que, además, ya estamos debatiendo en comisión, y que además ya se está cumpliendo. Y así se ha ido aprobando en los informes sucesivos en la Comisión de Función Pública. No alcanzo a entender.

Y luego, el resto del contenido que ustedes vienen a traer aquí pues es que prácticamente coincide con el anteproyecto de Ley de Función Pública. Entonces, yo creo que la moción se le ha quedado en ese sentido un poco vacía. Y quizás es verdad que coincide que, entre la interpelación y el debate, pues se ha producido la aprobación del anteproyecto de ley. Seguro, eso también algo que ver, ¿no? Entonces, yo, desde aquí, sí que les animo, señorías, a dialogar, a enriquecer el texto presentado por el Gobierno, a que durante el trámite parlamentario además de escuchar a los agentes sociales, a los empleados públicos y al resto de expertos, debatamos y podamos enriquecer ese proyecto, porque no será en beneficio solamente del Gobierno, es en beneficio de todos los empleados públicos, a los que desde aquí quiero agradecer el trabajo que vienen realizando día tras día, como ha dicho usted también, en unos momentos tan difíciles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Herrera.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Sánchez Haro. Le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Señor Morillo, cuando me dijeron que llevaba usted la iniciativa, sinceramente, pensaba, digo, bueno, va a hacer algunas aportaciones, o por lo menos esa era mi expectativa. Y lamento que lo haya hecho en términos de reproche, de verdad, sinceramente, lo lamento. Además, que se haya ido a hablar de 87 trabajadores, haciendo del detalle generalidad, cuando la propia Administración de la Junta de Andalucía tiene más de 250.000 trabajadores, estamos viendo las diferencias entre las cosas. Lo lamento, señor Morillo.

Hemos traído también dos mociones, esta es la segunda moción, señor Herrera. Mire, el propio anteproyecto de ley, cuando plantean que no existe nada aquí anteriormente, el propio anteproyecto de ley que han traído, de Función Pública, ya recoge su segundo objetivo prioritario que es recoger toda la normativa existente. Desde el rigor tenemos que trabajar, no podemos engañarnos a nosotros mismos. Señorías, seamos serios y seamos rigurosos. Dice, falta de diálogo. Pero si han votado que no a que vengan los interinos aquí, a que comparezcan en este Parlamento. ¿De qué estamos hablando?

El problema de todo esto... Mire, si se resume cuando estaban hablando que los entes instrumentales, la cantidad de trabajadores... Mire, y no lo digo yo, lo dice un periódico de Andalucía: «En el último año 1.300 empleados más en la Administración paralela», el Gobierno andaluz, 1.300 empleados más. Pero si el problema es que cada uno..., el tiempo va poniendo a cada uno en su sitio. Dicen y solicitan una cosa y hacen la contraria. Y la mochila que tienen ya también es importante. A ustedes no se les cree ya. Ustedes no creen en la Función Pública, ni creen en los empleados públicos. Su posición siempre ha sido atacar a la Función Pública, atacar a los empleados públicos, atacar a los entes instrumentales. Y solo hay que escuchar sus intervenciones. Para ustedes los trabajadores de los entes instrumentales eran y siguen siendo —como han dicho— enchufados. Y es lamentable que digan eso. Decían, alguno de ustedes llegó a decir que había que podar las ramas secas, que sobran 20.000 empleados públicos. Veremos finalmente lo que hacen, pero todavía siguen con esa cantinela.

Hablan del personal de libre designación, de los PLD también como enchufados, señorías, también siguen hablando como enchufados del personal eventual, también para ustedes son enchufados. Para ustedes en la Junta de Andalucía todo el mundo está enchufado. No puede ser, hay que ser serios y rigurosos en las cosas. Señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, respeten a los empleados públicos, llevan mucho tiempo ofendiendo a los empleados públicos.

Llevan mucho tiempo pidiendo una cosa, y lo primero que han hecho al llegar al Gobierno es precisamente incumplir todo lo que han venido diciendo y prometiendo durante años. Ustedes reclamaban, cuando estaban en la oposición: vamos a aprobar una ley de Función Pública con participación y con diálogo social. Y lo

primero que han hecho: silenciar a los empleados públicos, no les han dado participación. ¿Hay algún cauce de participación de los empleados públicos? Ninguno, señorías, ninguno. Y esa es la realidad.

Decían también: vamos a garantizar el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad. ¿Pero no están viendo ustedes todas las sentencias que les están cayendo con los contratos exprés? ¿Eso no lo miramos, no lo vemos? Uno de los mayores atentados que se han producido en Andalucía en el acceso al empleo público, un auténtico disparate.

Decían: reduciremos los puestos de libre designación. Sin embargo, los incrementan de manera sustancial. En el último mes, en el mes de febrero, solo en la consejería de propaganda y agitación del señor Bendodo, 21 PLD más, 21, el mes de febrero, y lo iban a reducir.

Vamos a promover convocatorias anuales de la oferta de empleo público, y siguen sin convocar la oferta de empleo público del año 2020.

Decían también: vamos a reducir el 50% los altos cargos, y los altos cargos en la Administración periférica. Es más, decían que los directores generales iban a ser funcionarios públicos. Y resulta que ahora tienen un 40% más de altos cargos, duplican el gasto, 1.300 trabajadores en los entes instrumentales más, 21 PLD, etcétera. Señorías, son ustedes los reyes de la propaganda. Y además ahora pretenden venderles la moto a los empleados públicos, y no es así.

Hablaban y hablan de que, bueno, se ha desterrado..., han venido a decir que se ha desterrado el inmovilismo, que funciona mejor. Señorías, eso son palabras vacías, vacías. Y sí tenemos una cosa clara, a lo que a ustedes no les gana nadie es a la propaganda, eso lo tenemos clarísimo. Y por eso presentamos esta moción. Y tienen que tomar decisiones, tienen que gobernar, tienen que dar respuesta inmediata a las cuestiones que les están preocupando a los empleados públicos. ¿Por qué está parado el concurso de méritos desde diciembre del año 2018, siendo unánime el consenso sobre la necesaria inmediata convocatoria? ¿Por qué no se unifican las bases de la convocatoria de estabilización del personal funcionario interino? ¿Dónde está esa bolsa única que el señor Bendodo y la señora Blanco planteaban? ¿Por qué no la usan para todas esas contrataciones exprés que están haciendo? ¿Por qué no ponen en marcha la oferta de empleo público del año 2020? ¿Por qué no se ha negociado con todos los sindicatos presentes en la Mesa sectorial el anteproyecto de Ley de Función Pública? Señorías, no busquen más excusas, porque lo que sí tenemos claro es que cuando algo les interesa lo hacen. Y no tenemos nada que ver..., la modificación de la LAJA, o esa nueva Agencia Trade, que curiosamente se enteran los sindicatos el mismo día que la aprueba el Consejo de Gobierno.

Y siguen haciendo acusaciones. Pero, mire, si es que no tenemos que estar nosotros preocupados, si los que tienen que estar preocupados son los andaluces y los empleados públicos.

¿Han leído ustedes, por curiosidad, cuando hablan en el acceso a la Función Pública lo que dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia? Son recientes, parece ser que ahora mismo el auto del Tribunal Superior de Justicia, parece que no les interesa, ¿no? Dice: «Nos llama poderosamente la atención que no haya más mérito y criterio de selección que tener la fortuna de que la solicitud tenga entrada antes de que se adjudiquen las plazas que se ofertan», TSJ, con todos los contratos exprés. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Sevilla: «Este sistema de acceso choca frontalmente con los principios rectores de acceso a la Función Pública». Juzgado de lo Contencioso número 9 de Sevilla: «Atenta de forma sorprendente

e inaudita al derecho fundamental contenido en el artículo 23 de la Constitución». ¿Pero no se han leído ustedes las sentencias? ¿No se leen ustedes de lo que estamos hablando? ¿Tenemos que mirar 20 años atrás y no vemos eso, señorías? Seamos serios, hemos planteado el debate en ningún término de reproche, y me hubiera gustado escuchar aportaciones. Yo he hecho muchísimas aportaciones y he dicho el camino por donde tenemos que ir. El Grupo Parlamentario Socialista está marcando el camino por donde creemos que debe ir la Función Pública en Andalucía, y ustedes exclusivamente lo han limitado todo a un reproche continuo. No puede ser, no puede ser.

Pero ¿ustedes creen que es normal que el Partido Popular, cuando presentan la enmienda al punto número 5...? Nosotros estamos planteando que los empleos de todos los empleados públicos se garanticen, es fundamental garantizar el empleo público. Y ustedes dicen que se haga siempre y cuando en todo ese mantenimiento del empleo, en esa fusión, se respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad. ¿Qué están diciendo ustedes, que los empleados de Extenda, de Andalucía Emprende, de la Agencia Idea, de la Agenda Andaluza del Conocimiento, tienen ahora que garantizar que han acreditado esos compromisos? ¿Están hablando ustedes de despidos en la Administración pública? Díganlo claramente, no engañen a los funcionarios. Y expliquen el porqué, de dónde se han sacado eso ahora de la manga.

Y, de verdad, se han quedado instalados en un bucle que, de verdad, vuelven a repetir y vuelven a repetir, que la FAFPE, los ERE... Así, desde luego que tenemos muy claro que no van a solucionar los problemas de los andaluces actuales. Así es materialmente imposible que puedan gobernar porque están pensando 20 años atrás, y tenemos que afrontar el presente y el futuro de Andalucía, señorías, y no están pensando en el presente ni en el futuro de Andalucía. Están pensando en términos de reproche, y así no se puede plantear el futuro de Andalucía, es lamentable. Pero bueno, y siguen hablándome de los ERE, pero es que no, no, no, cuando les hacemos preguntas, y nos contestan, ustedes han pagado 31 millones de euros a más de ochocientos trabajadores por los ERE. ¿Y siguen hablando de eso? Yo creo que ya está bien. O hace unos días, el propio Consejo de Gobierno pagaba ocho millones de euros al ERE de minas de Almagrera, señorías. Ya está bien, yo creo que hay que ser serios, hay que ser rigurosos, hay que trabajar en el futuro de Andalucía. Y esta ley de Función pública tenemos que hacerla entre todos, los empleados públicos, los grupos parlamentarios. Y tenemos que valorar lo que está ocurriendo, esos cambios tan sustanciales que se están produciendo en nuestra sociedad, y así tenemos que afrontar el futuro, pero veo que este Gobierno está exclusivamente instalado en el bucle del reproche, de no aportar nada a la solución de los andaluces. Los problemas de los andaluces están ahí. Y hay que afrontarlos en términos de solución. Olvídense ya del pasado, estamos en el año 2021 y tenemos que mirar adelante. Así no van ustedes a ninguna parte.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

11-21/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de comercio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las interpelaciones. En primer lugar, la interpelación formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a política general en materia de comercio.

Y para exponer la misma, tiene la palabra el señor Francisco Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señor consejero, la Junta de Andalucía presentará en los próximos días un nuevo paquete de ayudas directas destinado a las pequeñas y medianas empresas, pymes, y los autónomos de la hostelería, la restauración y el comercio, para minimizar los efectos provocados por las medidas administrativas de cierre o reducción de la actividad que vienen sufriendo estos sectores productivos para combatir la COVID-19. Añaden, para poner en marcha este plan, la Junta ha hecho un ejercicio de audacia contable porque no tiene varitas mágicas. El dinero no crece en los árboles, tampoco el de los comerciantes, señor consejero. Y cada vez que ponemos dinero en algo, hay que quitarlo de otras cosas. Dígaselo usted a esos pequeños comerciantes, empresarios, pymes y autónomos.

El titular de esta noticia del pasado lunes reza lo siguiente: «Moreno anuncia para el comercio de Andalucía un plan de ayudas directas, el más grande de España». Yo lo aplaudo, pero le aplaudiría aún más si hubiese llegado en el mes de septiembre, con la llegada de aquella segunda ola, que era más que previsible.

Este plan, si de verdad llega, ya llega tarde, porque por el camino se han quedado miles de empresas, miles de pequeñas empresas de comercio, de autónomos, etcétera.

También añaden, y le dicen al Gobierno de la nación, que el alivio fiscal a empresas..., que alivien fiscalmente a las empresas cuando tienen recursos económicos. Señores del PSOE, pónganse a trabajar con el Gobierno de España, en este caso, el Gobierno de la Junta de Andalucía también tiene razón, y no pasen de soslayo. Si realmente ustedes defienden a los andaluces, háganlo con contundencia, y díganle al señor Pedro Sánchez que rebaje, de una vez, los impuestos, la cuota de autónomos, etcétera.

Como le decía, este anuncio se anuncia en prensa a bombo y platillo, en paradas de autobús, en grandes cartelerías, y todo, acompañado de una fotografía bajo una pancarta que reza «andaluces, de nuevo levantaos». Después, volveré a esta cuestión.

La situación es insostenible, y necesitamos que usted entienda por qué le estamos interpelando. Da la impresión, a nuestro grupo parlamentario le da la impresión de que ustedes viven en una realidad paralela a la sociedad. El comercio de Andalucía está prácticamente muerto por la falta de toma de decisiones contundentes para paliar esta excepcional situación. Por eso, vivimos tiempos en los que se ha implantado la ley de la selva, donde solo sobrevive el más fuerte. Los datos son incuestionables, pero la realidad de las calles supera cualquier ficción.

Señor consejero, en las diferentes comisiones en las que hemos tenido oportunidad de debatir, se lo hemos dicho por activa y por pasiva, un enfermo en la UCI no se puede curar con aspirinas y la falta de previsión ante la situación económica es altamente alarmante, a tenor de que durante las pequeñas dosis ha ido inyectando a un comercio moribundo. Empezó con medidas basadas principalmente en créditos blandos, con el aval de Garantía, porque simplemente, usted sabe como yo que el perfil de riesgo de lo que se avecinaba en los comerciantes era prácticamente imposible para que la banca financiara a estos comercios, y usted tuvo que tirar de Garantía.

En definitiva, al final fueron aspirinas que solo alargaban en el tiempo la agonía de una muerte comercial anunciada. ¿Por qué no actuaron con la contundencia debida ante el escenario previsible que se avecinaba?, ¿por qué es ahora cuando traen un paquete de medidas que ustedes mismos anuncian como el gran..., el más grande de España?, ¿por qué no lo hicieron en septiembre, cuando sabían que iba a llegar esa segunda ola, cuando sabían que iban a tener que imponer restricciones sanitarias, cuando sabían que si con esas restricciones sanitarias no llevaba aparejado un plan económico de viabilidad, desaparecerían muchos puestos de trabajo y muchos pequeños comercios, como así ha pasado.

Verá, no hace falta inventarse nada, con copiar era suficiente, pero hasta para eso hace falta una voluntad política que ustedes llevan meses sin mostrar, excepto con esas pequeñas dosis, esas pequeñas aspirinas que han ido inyectándole al enfermo. Alemania —les recuerdo— implantó unas restricciones sanitarias severas, anunciando al mismo tiempo un plan económico en el que garantizaba que durante el periodo de restricciones el Gobierno asumía el 70% de los ingresos de las empresas del mismo periodo del año anterior, con ayudas directas. Para nosotros, señor consejero, a eso sí le llamamos confianza. No le pido que lo mejor, con que lo iguale es suficiente.

Frente al modelo alemán, ustedes plantearon líneas de crédito impagables. Y, todo hay que decirlo, también fue la única solución que puso encima de la mesa el Gobierno de España con los créditos ICO. Sin embargo, a tenor de la noticia que le acabo de leer al principio de la intervención, es más que evidente que el Gobierno de España..., el Gobierno de Andalucía podía hacer algo más con las ayudas directas, las únicas que han recibido no todos, sino algunos, han sido mil euros, que, como usted comprenderá, en la situación en la que estamos son claramente insuficientes.

Por todo esto, señor consejero, le estamos interpelando. Si el Gobierno no tiene voluntad política de ejercer las soluciones que paren la sangría empresarial que estamos padeciendo, nos vemos en la obligación de condicionarle sus políticas con la esperanza de sacar adelante una moción con las medidas contundentes que el tejido comercial de Andalucía necesita.

No podemos quedarnos impasibles ante gastos en publicidad innecesarios, que podrían destinarse a ayudar a nuestro comercio. «Andaluces, de nuevo, levantaos». Como he dicho antes, su última campaña publicitaria, posiblemente de un coste inconfesable. «Andaluces, de nuevo, levantaos». Señor consejero, si no han parado de madrugar día tras día para mantener su negocio, al que ustedes, por falta de medidas reales, eficaces y contundentes, están condenando a desaparecer.

Yo, desde este atril le propongo un nuevo eslogan, y le ruego que me permita esta licencia: «Señor consejero, póngase las pilas». Los andaluces hace mucho que están levantados. Nuestra moción les mostrará el camino correcto, apóyenla.

Y no todo es dinero, no todo son cuestiones de dinero. No entendemos por qué no se ha desarrollado un plan de emergencia comercial que contemple actuaciones excepcionales para esta situación excepcional. El caos de las competencias administrativas ha necesitado un mando único que lidere las actuaciones en los diferentes niveles de la Administración. No es de recibo que, dependiendo de la localidad donde se ubique el comercio, recibas mayor o menor ayuda de la propia Administración. Es como si un enfermo, dependiendo del hospital donde esté ingresado, recibe un mejor o peor tratamiento. ¿Por qué, en el caso de un ingreso hospitalario, se garantiza la igualdad de condiciones y, sin embargo, permite que en cuestiones económicas se dé justo lo contrario?

Ante la huida de responsabilidades del Gobierno socialcomunista de España, ustedes tienen que liderar soluciones. No pueden dejar que esta crisis sanitaria siga siendo sostenida por los hombros de los sufridos comerciantes, pequeños empresarios y autónomos, porque les ha condenado a su desaparición empresarial y, lo que es peor, a su ruina personal.

«Obras son amores, y no buenas razones». Y las obras se llaman plan de emergencia, ayudas directas e inmediatas y suficientes, ampliación de horarios, reducción de tasas de impuestos, medidas directas a grandes superficies y ayudas al pago del alquiler, entre otras muchas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Contesta el señor consejero. Señor Velasco.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, es conocido el papel crucial que juega el sector comercial en cualquier economía moderna, no solo por el volumen de empleo que genera —son actividades intensivas en mano de obra—, sino, sobre todo, por el papel fundamental que juega para la canalización, para la distribución, de productos industriales y también de servicios a lo largo y ancho de toda las economías —la capilaridad es extraordinaria.

Con los datos al año 2019, el comercio minorista, en Andalucía, aglutinaba un total de 35.190 empresas, que generan más de doscientos veinticinco mil puestos de trabajo y una facturación global en torno a los cuarenta mil millones de euros.

Desde el inicio de esta legislatura, la política general de la Junta de Andalucía en materia de comercio ha estado orientada a la consecución de tres objetivos fundamentales: en primer lugar, promover la competitividad y el emprendimiento en el sector; impulsar la innovación y la transformación digital de nuestros comercios; y, en tercer lugar, potenciar una ordenación comercial racional, equilibrada a la demanda. Con esa finalidad, pusimos en marcha el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior en Andalucía, un instrumen-

to que constituía la base de nuestra política comercial y sobre el que diseñamos un conjunto de medidas encaminadas a cumplir los objetivos mencionados, objetivos que, en las actuales circunstancias, son, si cabe, más importantes.

Si desde hace un año la crisis sanitaria de la COVID-19 viene ocasionando un grave perjuicio al conjunto de la economía, hay sectores que, por su peso y especial sensibilidad a los ciclos económicos, son más afectados. Los establecimientos comerciales se están viendo severamente perjudicados por las medidas de prevención y contención de la pandemia, que han obligado a imponer limitaciones de aforo, horarios de cierre y restricciones de apertura, y que, como consecuencia, han disminuido globalmente el desempeño de su actividad. A ello hay que añadir los gastos extraordinarios que los propietarios de estos negocios se han visto obligados a afrontar para garantizar la seguridad e higiene de los mismos; además, en un escenario de fuerte contracción de la demanda global, lo que pone en riesgo sistemáticamente a todo el sector.

En 2020, la información estadística de la que disponemos apunta a que las pymes del sector del comercio minorista experimentaron un descenso del 4% —esto significa que desaparecieron más de mil cuatrocientos pequeños comercios— y el empleo se redujo en un 6%, aproximadamente: había 13.619 menos empleo que antes justo de la pandemia. En cuanto a la facturación, las ventas del comercio minorista cayeron en 2020 en Andalucía un 9,2%, superior al 7,5% de la media nacional.

Señorías, quiero agradecer, en nombre del Gobierno de Andalucía, a nuestros comerciantes por su enorme esfuerzo y por la valiosa tarea que han seguido desempeñando para garantizar durante tantos meses, tan duros, el suministro de bienes básicos para nuestra vida diaria.

[Aplausos.]

Conscientes de la difícil situación que vienen soportando, desde el mismo instante en el que, en el mes de marzo del pasado año, se decretó el estado de alarma la Consejería de Transformación Económica ha venido trabajando intensamente en la adopción de numerosas medidas, tanto para garantizar la salud y seguridad de comerciantes y consumidores cuanto para atenuar las consecuencias económicas por el cierre temporal y las restricciones horarias que está sufriendo el conjunto del sector. Ya la semana pasada, ante la evolución de la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinaron la posibilidad de ampliar el horario de apertura comercial en aquellos municipios incluidos en distritos sanitarios con nivel de alerta 2 o inferior; una medida que, sin duda, va a suponer una mejora para la situación del sector.

Como acabo de indicar, señorías, muchas de las medidas de apoyo a las pymes comerciales adoptadas durante este último año se encontraban ya contempladas en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, si bien el nuevo escenario ha obligado a tener que replanificarlas y adaptarlas para atender de esta forma de manera más eficiente las nuevas necesidades y circunstancias del sector.

Ante estas dificultades, las Administraciones públicas estamos obligadas, más que nunca, a actuar con responsabilidad y a apoyar a aquellos sectores más afectados por la crisis.

Nuestros comerciantes precisan, por tanto, del respaldo de este Gobierno, un respaldo explícito, con el que contribuir, de una parte, a la recuperación de estas empresas en el contexto de la crisis y, de otra, a avanzar en su modernización y digitalización para que puedan competir con las grandes plataformas *on line*. Esta necesidad se ha hecho aún más aguda en las presentes circunstancias, debido a las restricciones a la movilidad.

Solo en el ámbito de la Consejería de Transformación Económica hemos puesto en marcha diferentes líneas de incentivos económicos, que van a superar los 104 millones de euros de ayudas al sector. Entre ellas, caben destacar las subvenciones al comercio minorista y al tejido artesanal, que se enmarcan en el plan de apoyo a las pymes y autónomos de la Junta, unas ayudas que, ante el agravamiento de la situación durante la tercera ola y el consecuente aumento de las restricciones, hemos podido incrementar hasta los 79,2 millones de euros —es decir, 52,8 millones adicionales— a las que ya se habían aprobado, de manera que van a pasar de una subvención, una ayuda a fondo perdido de mil euros por solicitante a tres mil euros. De ese modo, la contribución al mantenimiento de la actividad es mayor, eliminándose así las incompatibilidades con otros incentivos pedidos, de manera que son compatibles. Esta ampliación se hará efectiva de manera inmediata, mediante la firma por parte del presidente de la Junta de Andalucía del II Plan de Reactivación de Andalucía.

Señorías, este Gobierno es realista y entiende que las dificultades por las que atraviesa el sector del pequeño y mediano comercio son muchas, y que el alcance de las medidas que aplicamos desde la Junta de Andalucía es limitado. Pero, insisto, todas las administraciones estamos obligadas a ofrecer apoyo a quienes están sufriendo con mayor rigor los embates de esta crisis económica. Desde Andalucía llevamos un año reclamando al Gobierno central un apoyo a los sectores más perjudicados por la pandemia, sin haber obtenido durante todos estos meses respuesta alguna.

El pasado 24 de febrero, el Ejecutivo central anunció que aprobará un fondo de 11.000 millones para empresas, pymes y trabajadores autónomos de los sectores de turismo, hostelería y pequeño comercio, pero sin detallar o especificar nada más. De momento, el fondo anunciado parece más un improvisado plan de actuaciones, del que propio Ministerio de Economía competente no tiene aún ni el diseño ni la planificación para el reparto de estos incentivos, como tampoco ha comunicado su procedencia. Incluso, este fondo está sirviendo como nuevo motivo de enfrentamiento y discrepancias entre los socios principales del Gobierno central en Madrid.

Frente a esta improvisación, el Gobierno de Andalucía va a seguir estando a la altura de las circunstancias y respondiendo a las necesidades de los comerciantes. Vamos a publicar nuevas convocatorias de ayudas al asociacionismo comercial, al fomento del uso de herramientas digitales y a los ayuntamientos para que promuevan la modernización del sector minorista. Igualmente estamos trabajando en la elaboración de una nueva Ley de Comercio Interior en Andalucía, que refundirá la actual normativa de comercio ambulante, por entenderlo como una modalidad más de comercio minorista; y también la regulación de las ferias comerciales oficiales. Con esta nueva norma, que se consensuará en el Consejo Andaluz de Comercio, mejoraremos la ordenación de esta actividad mediante la simplificación de trámites y procedimientos administrativos, y avanzaremos en la regulación del comercio electrónico, que hasta ahora no está contemplado en la actual legislación.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Ocaña.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidente.

Verá, señor consejero, el análisis teórico del enfermo que usted nos ha planteado aquí nos parece acertado, pero, como he dicho antes, en lo teórico, la realidad supera la ficción. Y se lo volvemos a decir, usted no ha actuado con contundencia en el mes de septiembre, porque simplemente no veía la realidad de lo que se nos venía encima. Nosotros no teníamos una bola de cristal, nos guía simplemente el sentido común. Y el sentido común y las noticias que desde el ámbito científico nos venían llegando nos anunciaban que era más que probable que llegase una nueva ola de la pandemia, como así llegó. No solamente llegó una segunda ola, también llegó una tercera ola. Y por eso seguimos preguntándonos cómo puede ser que, sabiendo que esta situación llegaría, ustedes no hicieron un plan de emergencia paralelo, un plan de emergencia económico paralelo para las restricciones sanitarias a las que estábamos abocados.

Para nosotros el asunto es más sencillo de lo que parece. Reorganización y establecimiento de prioridades. Y eso se llama acabar con lo superfluo e ideológico, como en el ejemplo que he puesto anteriormente sobre la cartelería del 28-F. ¿Realmente hacía falta gastarse ese presupuesto inconfesable en publicidad con la que está cayendo? Nosotros lo tenemos claro, no. Le aseguro que los comerciantes le hubieran agradecido ese gesto al Gobierno de la Junta de Andalucía. Ese dinero destinado a publicidad, a cartelería, etcétera, hubiera sido invertido en ayudas directas al alquiler.

Por eso le pedimos que nos deje ayudarles a ayudar. No se trata de desgastar a un gobierno, se trata de ayudar al comercio, al pequeño comercio. Por eso le vamos a traer una moción con un gran número de medidas que, según nuestro criterio, podrían suponer la diferencia para muchos comerciantes entre sobrevivir o morir. Entre muchas de ellas va la diferenciación que hay en..., la singularidad que existe entre ciertas actividades comerciales que precisan de medidas diferenciadoras específicas, como es el caso de comercio ambulante y feriante. Directamente, no se les puede tratar de la misma manera que al resto de la actividad comercial en las calles de cualquier ciudad de Andalucía. O, como le he dicho antes, no todo es dinero. Es importantísima la reducción al menor tiempo posible de plazo del pago a proveedores de facturas pendientes. Usted sabe que eso inyectaría liquidez a las empresas, que tanta falta les hace. O —como no se está valorando lo suficiente— ayudas directas para los sectores que bajo el paraguas de esenciales, hoy en día, están viviendo una situación límite como si hubieran sido sectores no esenciales. Porque a pesar de haber abierto... Y le pongo un ejemplo que usted va a entender perfectamente: un taller mecánico, se le obligó a mantenerse abierto a pesar de que la sociedad tenía restricciones de movilidad; directamente, no podíamos salir a la calle. ¿Cómo es posible que un taller mecánico, que depende de la movilidad de la ciudadanía, pueda ganar dinero? Simplemente, se abocó a la ruina. Y para ellos también hace falta dinero, ayudas directas para que no mueran. Son muchos, muchos, los empleados que están ya en las listas del paro por culpa de esas medidas arbitrarias.

En definitiva, señor consejero, se lo repito una vez más, déjenos...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, que se refiere a impulso de los sectores productivos en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? Ay. Sí, sí, es verdad. Perdone, perdone. Hoy, Dios mío de mi vida. La verdad es que estaba leyendo una noticia, que está el tema candente, y no me he dado ni cuenta. Sí. Tiene la palabra el señor consejero para finalizar este debate.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le voy a poner algunos de los ejemplos en los que usted ha señalado la falta de apoyo por parte de este Gobierno. En particular, al comercio ambulante.

Por primera vez los comercios ambulantes han podido acogerse a las ayudas dirigidas a la modernización y mejora de la competitividad de las empresas que están en este nicho de mercado en concreto. Las ayudas, dotadas —a 31 de diciembre de pasado año— por 11 millones. Del total, se han recibido..., se han recibido nada menos que 6.478 solicitudes, de las cuales 120 se correspondían con el comercio ambulante. Las organizaciones representativas del comercio ambulante han podido acogerse también a ayudas de 2,5 millones de euros, dirigidas al asociacionismo comercial, que fueron convocadas el pasado mes de julio. Una opción que volverá a repetirse en la nueva Orden de incentivos que estamos tramitando y que se convocará en este año. Destacar también la próxima convocatoria de subvenciones, por valor de 3 millones, para los ayuntamientos andaluces, de manera que estos jueguen un papel de modernización y dinamización de las actividades comerciales, dentro de los respectivos municipios. Y todo ello, y el resto de las iniciativas, destinadas a esta modalidad que están recogidas en el VI Plan integral de fomento del comercio de Andalucía, que abarcan, entre otros, la actualización permanente del censo de mercadillos, la celebración de jornadas de mejora en la gestión del comercio ambulante, o la elaboración de un estudio de la oferta y demanda comercial en las zonas rurales.

Como le he comentado en mi intervención anterior, este gobierno está realizando y ha realizado un enorme esfuerzo para hacer llegar recursos al sector del comercio en todas sus modalidades, porque somos conscientes de la vulnerabilidad de la situación de debilidad y de asfixia financiera de muchos de ellos. Pero tenemos restricciones, a pesar de estar estirando al máximo los recursos disponibles. Cómo me encantaría tener una economía de la fortaleza de la economía alemana, o de la sueca. Pero, desgraciadamente, no tenemos una economía con una estructura industrial y exportadora tan potente como estas economías, que es verdad que han llevado a cabo, en ambos casos, un plan de expansión del gasto público sin precedentes en periodos de paz.

Pero es que en ambos casos tenían, por ejemplo, una deuda pública, con relación al PIB, inferior al 60% al inicio de la pandemia. Se pueden permitir el lujo de lanzar un programa muy agresivo de expansión del gasto público para ayudar a todos los sectores económicos, a todas las empresas, cubriendo hasta el 75% de sus ingresos. Ni siquiera Francia o el Reino Unido, u otras economías fuertes de Europa son capaces de realizar eso. Tenemos los recursos que tenemos, pero, eso sí, los estamos utilizando al máximo posible para suavizar, en todas las medidas que se puedan, la situación que tan severamente está sufriendo el pequeño comercio en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/I-000006. Interpelación relativa a políticas de impulso a los sectores productivos en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero, para interpe-
lar respecto a políticas de impulso en los sectores productivos de Andalucía.

Señor Carnero, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

Parece que le vamos a hacer fijo en el Pleno de hoy a usted. No era nuestra intención... Pero bueno, se
han juntado dos interpelaciones. De veras que sé lo estresante que tiene que ser para usted, y lo lamento.
Pero entienda también que nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo.

Y, por lo menos, vamos a tratar de que sea enriquecedora, de que pueda ser útil esta interpelación para
los andaluces y andaluzas, porque yo creo que es lo que van pidiendo de los políticos en general: que sea-
mos útiles. Y supongo que eso es lo que querrán de un gobierno. Y mucho más que de los políticos en gene-
ral, lo querrán de un gobierno en particular. Lo querrán incluso de su gobierno, señor Velasco, de un gobier-
no que, aunque sé que a usted no le apetezca, dependen de la ultraderecha —porque de la ultraderecha de-
penden para estar ahí—, y que está formado por dos fuerzas que no ganaron las elecciones —porque no las
ganaron ninguna de las dos—... Pero esa es la democracia de la que nos hemos dotado y la que les permi-
te a ustedes estar ahí.

Nosotros, señor consejero, pretendemos aportar a las necesidades que tiene Andalucía para potenciar
sus sectores productivos. Y, precisamente, con esta interpelación, y con la posterior moción que presentare-
mos tras este debate, queremos que nuestra tierra retome lo que, desde nuestro punto de vista, perdió, que
es una senda de crecimiento que nunca tuvo que abandonar.

Nosotros vamos a seguir tratando de contribuir, desde donde la aritmética parlamentaria les ha colocado a
ustedes y nos ha colocado a nosotros. Y vamos a hacerlo, además, como siempre lo hemos hecho: buscan-
do lo mejor para Andalucía y para su gente. Y, como le decía, ¿qué mejor cosa para que nuestra tierra siga
creciendo, para que recupere el ritmo y la senda que perdió hace dos años, que interpelele? Porque creo
que una interpelación es útil para enriquecer el debate en torno a las medidas de política general que debe
adoptar el Consejo de Gobierno, desde nuestro punto de vista, para impulsar a todos los sectores producti-
vos de Andalucía. En definitiva, para que nuestra tierra abandone las políticas neoliberales a las que ustedes
están llevando a la misma, y ultraconservadoras, que no están siendo más que serviles con los de siempre.

Señor Velasco, de su consejería depende en gran medida la totalidad de los sectores productivos de nues-
tra tierra, algunas sin discusión por competencia directa, como puede ser el comercio o industria, y otras por

competencias delegadas, puesto que es el consejero de Economía, que por tanto tiene la matriz de las políticas económicas del Gobierno.

Por lo tanto, como responsable de esas políticas económicas, tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para impulsarlas, para arropar a esos sectores, para apoyarlos y, sobre todo, para no discriminarlos. Porque, desgraciadamente, su gobierno sabe más de discriminación de sectores productivos que de apoyo a los mismos.

Sin ir más lejos, y para que todos entiendan a lo que me refiero, les voy a poner un ejemplo de las actitudes incoherentes de su gobierno, y que afectan de lleno a un sector productivo. Mire, señor Velasco, las decisiones afectan a todos, pero algunos afectan a unos más que a otros. El sector del comercio, el sector Hostelería, el sector turístico, abarcando desde las cadenas hosteleras más grandes hasta la última empresa de servicio activo, pasando por las agencias de viajes, por los *rent a car*, están siendo tratados con indolencia. Y, además, están siendo tratados de manera incoherente.

Y les voy a poner un ejemplo: la semana pasada, los famosos comités de expertos provinciales —que eso, para quien no entienda el idioma de Bendodo y Moreno Bonilla, son los delegados de salud de las provincias; esos son los comités de expertos provinciales— determinaron los niveles de alerta en los que quedaría Andalucía. Hasta ahí, todo normal. Los niveles son unas cifras. Claro, el único problema es que esta vez cambiaron de criterio, y, en lugar de que fueran los municipios, fueron los distritos sanitarios.

¿Sabe usted lo que ha significado esto, señor consejero? Pues, se lo voy a explicar. Además, voy a poner como ejemplo a mi municipio, para que no haya dudas de que vaya a ser yo partidista ni con uno ni con otro. Nosotros estamos en el distrito sanitario de la Costa del Sol, declarado nivel 3, aunque nuestro municipio tenía, en la fecha de esa decisión, una incidencia de 81 por cada 100.000 habitantes. En mi pueblo, el sector servicios se cierra a las 18 horas. A 12 kilómetros, en Málaga capital, con una incidencia de 112 por cada 100.000 personas, el sector servicios cierra a las 21:30. ¿Eso lo ha decidido el comité de expertos o los delegados de salud? ¿O lo decidió el alcalde de Málaga? Eso es ser incoherente e incompetente con el sector servicios. Sobre todo es muy coherente si tenemos en cuenta que mi municipio pertenece a la zona hospitalaria de Málaga —para más inri—, y que ni siquiera pertenece a la zona hospitalaria de la Costa del Sol, aunque esté en el distrito sanitario de la Costa del Sol.

En fin, esa es la manera que tienen ustedes de impulsar los sectores productivos: discriminación, favorecer a unos sin criterios objetivos frente a otros, doblegándose siempre a alguien que algunas veces es la ultraderecha, y otras veces es el alcalde de una gran ciudad. En definitiva —permítanme la ironía—, coherencia, que parece ser la motivación de sus acciones al gobernar.

Señor Velasco, vamos a hablar de industria. Más allá de la publicidad —que en eso sí que se invierte un poco o bastante—, más allá de eso, nada de nada. A mediación ya del quinto periodo de sesiones de esta legislatura, poco o nada hemos avanzado en ninguna de las materias fiscales para el sector industrial de nuestra tierra. Poco o nada hemos avanzado en ayudar y apoyar a un sector puntero e innovador, no tan amplio como en otras regiones. Pero de eso saben también más sus valedores de gobierno, de por qué en Andalucía no tenemos un sector industrial tan amplio, ¿eh? Sabemos que ellos prefieren una Andalucía de señoritos a caballo y de siervos de terratenientes. Yo estoy convencido de que usted no quiere esa Andalucía, y por eso le interpelo en esta interpelación.

Mire, señor Velasco, cuando su gobierno tomó posesión, hace algo más de dos años, esta tierra contaba con instrumentos necesarios para que nuestra industria continuara creciendo. Todos sabemos que ha venido una pandemia de por medio, pero los números de la industria ya eran tendenciosa y manifiestamente mejorables antes de la pandemia, durante su primer año de mandato, para que nuestra industria exportara y para que nuestra industria creciera y creara empleo.

Se encontraron con un decreto de fomento de empleo industrial, que estaba dotado con 240 millones de euros, y que estaba operativo desde enero de 2018. El gran objetivo de ese programa era alcanzar niveles de empleo previos a la crisis del año 2008, cuando el sector daba ocupación en nuestra tierra a más de quinientas treinta mil personas.

Estaba dirigido a impulsar y dinamizar la generación de empleo en el sector industrial andaluz, como elemento vertebrador de la economía andaluza, poniendo en marcha medidas generadoras de oportunidades de empleo y fomentando la inserción laboral.

En definitiva, ese decreto emanaba de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, que representaba una oportunidad de desarrollo del capital socioeconómico de la comunidad autónoma, que creaba más y mejores industrias para generar riqueza y empleo en Andalucía.

Para eso se constituyeron grupos de trabajo sobre los entornos industriales, que canalizaban canales de comunicación, identificaban las medidas que se consideraban más eficaces y eficientes, y se profundizaba en esos entornos industriales, procurando su desarrollo.

¿Hacen ustedes algo parecido a esto? ¿Cuentan con el sector industrial? ¿Cuentan con la sociedad? Porque para su conocimiento, todo esto que les acabo de explicar, de ahí surgieron los incentivos al desarrollo industrial, y a la I+D+i empresarial que tiene puesto en marcha la agencia IDEA.

De ahí surgieron esos incentivos, que, se lo vuelvo a repetir, por mucho que ustedes digan, eran incentivos que estaban puestos en marcha a mediados del año 2018. La estrategia se concebía, por tanto, como un marco de actuación que implicaba a toda la sociedad andaluza, en tanto que instrumentos de planificación para la implementación de incentivos y ayudas a la industria, al comercio y a la artesanía. Y para eso también le interpelamos, para hablar de lo que se encontraron, y también para hablar de lo ocurrido desde entonces.

¿Y qué ha ocurrido desde entonces? Pues fácil, se puede resumir en nada, simplemente nada, más allá de publicidad, de propaganda y de ruedas de prensa. O, bueno, mejor dicho, algo sí ha ocurrido: Abengoa, Airbus, Aernnova, Alestis, Holcim, Heineken..., y así podríamos seguir, desgraciadamente, con un largo etcétera de qué está pasando con la industria de nuestra tierra.

También podríamos hablar de empleo, de eso de crear empleo: llegaron prometiendo seiscientos mil empleos. Señor consejero, usted nos lo dejó muy claro en su primera comparecencia en la comisión, que bueno, que eso eran cosas que se decían en campaña.

Lo que sí que no se dice en campaña y es real es que ahora ya tenemos un millón de desempleados; no han creado seiscientos mil empleos, tenemos un millón de desempleados. Y me adelanto a lo que usted me pueda decir, porque ya lo dije en la comisión: que no podemos comparar los ciclos económicos. Eso se lo cuenta usted al millón de desempleados; que no comparemos los ciclos económicos, se lo cuenta usted al millón de desempleados que hay en Andalucía.

[Aplausos.]

Y ustedes, señor consejero, para evitar todo esto, tenían 8.000 millones de euros a través de instrumentos financieros al desarrollo industrial, para planes de empleo y para I+D+i. ¿Y me dice que no tienen ustedes ningún tipo de ayudas para industrias como Airbus, como Abengoa, como Alestis o como Aernnova? Mire, señor consejero, desgraciadamente, su Gobierno tiene dinero para lo que quiere, que es el márketing y la publicidad, y muy poco para la industria.

Tenemos un Gobierno que no se preocupa de nuestra industria, que no se preocupa de su empleo, que no se preocupa de su comercio, que no se preocupa de los sectores productivos. Ni siquiera parece preocuparles demasiado la investigación, porque los recortes en los presupuestos de universidades también así lo demuestran; la investigación, que tan ligada está al sector primario, y debería estar..., y está totalmente abandonada por su Gobierno.

Se lo dije anteriormente: de manera directa o indirecta, usted es el responsable de los sectores productivos de nuestra tierra, y, por ende, responsable antepenúltimo de lo que ocurra en la economía andaluza; antepenúltimo, porque el penúltimo es el locuaz señor Marín, que sigue llamando a la puerta, insistentemente, del Partido Popular, y hay veces que le dejan entrar, y veces que no, en función de lo que va interesando, y el penúltimo..., el último responsable de todo es el presidente, el presidente de este desgobierno, de un Gobierno desnortado, sin rumbo, que solo sabe criticar y poner muy pocas cosas encima de la mesa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, se cumple ahora un año desde que el 11 de marzo —con mayor precisión—, la OMS declarase como pandemia la propagación del virus COVID-19.

Un año después, la mayor parte de los países del mundo sigue combatiendo los devastadores efectos de una crisis sanitaria sin precedentes, que ha puesto en jaque la salud de la población y que ha golpeado al conjunto de la economía, generando graves problemas sociales.

Lamentablemente, la crisis desatada por el COVID-19 ha venido a interrumpir bruscamente la tendencia al alza que la economía andaluza empezó a experimentar en 2019, cuando, por primera vez en catorce años, experimentó una tasa de crecimiento superior a la media española, y más del doble de la media de la eurozona.

El impacto de la pandemia ha llevado al PIB andaluz a registrar, en 2020, una reducción histórica del menos 10,3%, si bien ese descenso ha sido menos catastrófico, menos malo, que la media nacional, que ha sido

del 11%. Lo que viene a demostrar que, a diferencia de lo ocurrido en etapas recesivas anteriores, en esta ocasión, Andalucía ha resistido mejor que el conjunto de la economía española.

Pues bien, señorías, en el terreno económico, el Gobierno de Andalucía tiene como máxima prioridad en estos momentos, la recuperación de la actividad productiva que lleve a nuestra comunidad a recobrar, cuanto antes, esa trayectoria de crecimiento secuencial, continuado y convergente con la media española.

Ya desde entonces comenzamos a trabajar, convencidos de la necesidad de configurar en Andalucía un nuevo modelo de desarrollo económico que apostase por la innovación y la transferencia de conocimiento, y que pudiera ser más sostenible y resistente ante crisis coyunturales como la que venimos padeciendo, y cuyo impacto nos ha llevado a reafirmarnos en nuestra postura actual.

Evidentemente nuestra prioridad es ahora, como digo, la de superar cuanto antes la situación sanitaria que ha traído consigo esta pandemia, y seguir dando apoyo a nuestros autónomos, a las pymes, a los emprendedores; poniendo especial énfasis en aquellos que están siendo más castigados por la situación actual.

En este último año hemos desplegado, en el conjunto de consejerías, casi medio centenar de iniciativas, que suman un importe superior a los mil seiscientos millones de euros, y que han servido para ayudar a nuestro tejido productivo a resistir la situación actual y permitir su encauzamiento hacia el futuro. Así lo hemos venido haciendo desde el primer momento. Solo en lo que respecta al ámbito de actuación de la Consejería de Transformación Económica, hemos movilizado todos los recursos disponibles y desarrollado numerosas medidas, a través de ayudas directas, líneas de avales, nuevas convocatorias de incentivos, fondos de capital-riesgo o incentivos a la I+D+i.

Entre esas iniciativas, cabe destacar la línea de ayudas a los negocios de hostelería y pequeño comercio, que se enmarca en el Plan de Apoyo a las Pymes y a los Autónomos de la Junta, dotado con 667 millones de euros; unas ayudas que ahora vamos a reforzar, para incrementar el respaldo del Gobierno andaluz a aquellos subsectores económicos que mayores dificultades vienen padeciendo, aumentando el crédito total de esos incentivos de 92,2 millones hasta los 138,3 millones de euros, y las subvenciones directas, de 1.000 a 3.000 euros, haciéndolas además compatibles con el resto de ayudas.

Del mismo modo, aprobamos el Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, para facilitar, de manera extraordinaria y urgente, ayudas por valor de cincuenta millones a las pymes industriales, una medida que ampliaremos próximamente, y que concede incentivos directos de hasta 300.000 euros, cubriendo así las necesidades de liquidez de nuestras empresas para ayudarles a recobrar sus niveles de actividad, mantenimiento de empleo, y permitir el avance en la recuperación.

En estos momentos estamos finalizando importantes instrumentos de planificación, como son el Plan General de Emprendimiento y la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2027, que pretende servir de soporte para avanzar hacia una reorientación de la economía andaluza, que transforme en oportunidades a largo plazo los grandes desafíos del futuro en materia de cambio climático y de revolución digital.

Además, como ya conoce, señoría, hemos culminado la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que aprobaremos en los próximos días, al tiempo que avanzamos en la estrategia para el sector naval; instrumentos que contribuirán a mejorar la situación de estas dos industrias, que se encuentran entre las que más han acusado las consecuencias de la crisis.

Asimismo, en ese horizonte de recuperación económica que venimos enfilando, será crucial la nueva política industrial de Andalucía con horizonte 2030, que estamos elaborando en la actualidad. Se trata de un instrumento que persigue diferenciar a nuestra comunidad como región industrial, impulsando el crecimiento al sector en dimensión, competitividad, calidad y valor para la sociedad. En ese contexto, la consejería está acelerando la puesta en marcha, el Plan de Acción Crece Industria 2021-2022, que estará terminado en las próximas semanas, y que nos permitirá actuar a corto plazo, en un proceso que tendrá como eje la colaboración público-privada, como con otras Administraciones, para el diseño de actuaciones y objetivos que articularán la acción del Gobierno en este ámbito.

Mientras atendemos las necesidades más urgentes que nos está dejando al descubierto la COVID-19, seguimos gestionando y trabajando en las medidas que habíamos ido implantando, y que tenían como finalidad contribuir a un crecimiento económico más sólido y con mayor valor añadido. En este sentido, disponer de un marco regulatorio e institucional flexible y eficiente es una condición inequívoca para favorecer la adaptación del tejido productivo a nuevas necesidades sociales y a estimular la inversión. Por ello, seguiremos simplificando el decreto para la declaración de proyectos de interés estratégico para Andalucía, con el objetivo de reducir plazos y agilizar la tramitación de los mismos.

Si en nueve años, con el Gobierno anterior, solo se llegaron a tramitar cinco proyectos, en su mayoría públicos, el actual Ejecutivo andaluz, en solo dos años, ha dado luz verde a cinco grandes iniciativas empresariales, todas ellas privadas, la última, hace solo unos días, referida a la planta de tratamiento de residuos industriales Atlantic Copper, en el puerto de Huelva, que va a representar una inversión de 260 millones de euros y la creación permanente de 350 puestos de trabajo.

Debo recordarles, señorías, que esa modificación normativa fue la antesala de la gran apuesta de este Gobierno en materia de simplificación administrativa. El decreto ley mejora..., y simplificar de la regulación para el fomento de la actividad productiva, que aprobamos hace ahora un año. Fue, sin duda, un gran paso en materia de simplificación, puesto que nos permitió reducir en un 25% los procedimientos administrativos competencia de la Junta de Andalucía.

Ahora más que nunca necesitamos contar con una regulación económica ágil y flexible que, sin renunciar a ninguna garantía, contribuya a la recuperación, y lo haga favoreciendo la actividad empresarial y ayudando a crear un entorno de confianza económica e institucional.

Pues bien, en ese objetivo de reactivar la economía andaluza y retomar la senda de crecimiento en el menor tiempo posible será fundamental, además, la constitución de la nueva Agencia Andalucía Trade, que va a fusionar en una sola entidad a cuatro entes instrumentales existentes. La creación de Trade, que actuará como ventanilla única para el mercado, la inversión, las empresas, los empresarios, los emprendedores, responde, pues, a una necesidad más acuciante que nunca.

En definitiva, señorías, el Gobierno andaluz está trabajando sin tregua para dar apoyo al tejido productivo en este momento tan adverso, de manera que nos permita recuperar la senda del crecimiento a medio y largo plazo, incluso superando antes que la media de las comunidades autónomas españolas la crisis que todavía estamos padeciendo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, sí, de nuevo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, me lo puede decir aquí en latín, en arameo, en lo que le apetezca, pero la realidad de su Gobierno es tozuda. La realidad... Hay un ejemplo muy fácil, ustedes gastan lo mismo, por ejemplo, en consultorías externas para la digitalización que en incentivos a la industria, exactamente lo mismo, exactamente lo mismo.

La realidad es que usted ha venido y me ha detallado una ingente marea de instrumentos financieros, pero no me ha dicho ningún instrumento financiero para Abengoa, no me ha dicho ningún instrumento financiero para que no tengamos un millón de parados. La verdad es que lo de Abengoa ya lo sabemos, no paro de repetirlo cada vez que subo aquí, y no lo digo por usted, pero es verdad que sus compañeros de Gobierno, la bancada del Partido Popular, fue tan sumamente ruin en sus años de oposición que ahora se ven abocados y cerrados de pies y manos para poder realizar ningún tipo de ayuda a ninguna industria de Andalucía, simplemente por la ruindad que tenían en la oposición, una ruindad que ahora les lleva a ser inoperantes en el Gobierno.

Nosotros teníamos una estrategia, ustedes ahora mismo no tienen ninguna, y lo acaba de admitir, están trabajando en la estrategia del año 2030. Es que la del año 2020 se acababa, señor Velasco, se acababa y lo sabían cuando llegaron al Gobierno. Nosotros teníamos el consenso también de la mesa de concertación, ustedes más bien están ya en la distensión y en el enfrentamiento con las fuerzas sindicales.

Y, más allá del cambio de la industria de una consejería a otra, que eso sí que lo han realizado, no ha habido nada más en materia industrial: no han hecho nada para la mejora de la innovación, nada en lo referente a la inversión extranjera directa, no le he escuchado hablar de las industrias manufactureras o de los servicios técnicos avanzados y científicos.

Y, mire, señor Velasco, hace tres años..., estos números son claros, hace tres años en Andalucía había más de ciento ochenta y siete mil empleos vinculados a la industria manufacturera, el 7,3% del total de las personas ocupadas en la región, y el valor añadido bruto, el VAB, del sector superaba los 11.400 millones de euros. El tejido productivo industrial andaluz estaba formado por 30.000 empresas, el 6,6% del total de la comunidad autónoma, y otras 84.000 empresas ofrecían servicios avanzados a la industria. ¿Es capaz de afirmar que esos números son los mismos con su Gobierno? No mejores, que ya sabemos que no, ¿simplemente es capaz de afirmar que son los mismos números? No puede, señor Velasco, desgraciadamente no puede.

En materia aeroespacial de Andalucía..., Andalucía fue la primera región en contar con un plan específico de impulso al sector en el año 2010. En el año 2018 volvimos a apostar por una estrategia aeronáutica y espacial. Y es cierto que las elecciones les pusieron a ustedes en el Gobierno. ¿Y qué hicieron con la estrate-

gia que habíamos comenzado? Pues lo que hacen siempre, guardarla en un cajón y comenzar otra nueva. La desconfianza, la incoherencia y la inseguridad de su Gobierno nos están llevando a una destrucción de nuestra industria y no a una mejora de la misma.

No le hemos escuchado hablar de digitalización, de robotización, de la incorporación de los conceptos más actuales ligados al Internet de las cosas, a la realidad virtual, a la realidad aumentada, a la impresión 3D en fábrica, a la mejora de la competitividad, a la industria 4.0.

Verá usted, señor consejero, el Gobierno hace aguas, el partido que le fichó también hace aguas. Y es que no puede estar uno siempre plegado al neoliberalismo absoluto y atroz y plegado a la derecha.

Y, para finalizar, otro tema. Retome la Alianza por el Comercio en Andalucía, un sector productivo vital. Había una alianza con el consenso de todo el comercio andaluz, de todo el comercio andaluz, incluidas las grandes superficies, que son para las únicas que parece que ustedes gobiernan. Sé que no participaron en esa elaboración y se les hace difícil seguir manteniéndola en marcha porque simplemente no la elaboraron. Pues dicha alianza puede y debe ser la base para abrir un proceso de diálogo del conjunto de los agentes sociales del sector para actualizar y adaptar sus contenidos al escenario actual, para ayudar a un sector productivo vital en nuestra tierra. Y para eso deben implementar y reforzar medidas concretas e inmediatas que eviten la pérdida del tejido empresarial y de empleo en el sector comercial, mediante mecanismos que permitan el sostenimiento y la liquidez de esas empresas. Pero, sobre todo, deben recuperar el consenso en la regulación, en la aplicación y la racionalización de los horarios comerciales, racionalización de los horarios comerciales, no liberalización absoluta de los horarios comerciales, y conjugar el formato de ambos comercios.

Señor consejero, en la moción que derivará de esta interpelación le vamos a solicitar una estrategia industrial, planes concretos para los sectores productivos, una apuesta decidida por la Alianza para el Comercio, entre otras cosas, pero también vamos a pedirle diálogo, consenso y negociación. No están siendo las bases de su Gobierno, aún están a tiempo de enmendarlo. Andalucía necesita estrategia en su industria, estrategia en su sector aeroespacial, estrategia en su comercio, y no necesita tanta estrategia de márketing.

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

A continuación, interviene para cerrar este debate el señor consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame hacerle una descripción con algún detalle de la situación que nos encontramos cuando este Gobierno tomó posesión hace dos años respecto al sector industrial.

El plan se había aprobado en el año 2017, un pacto andaluz por la industria entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales más representativos. Pues bien, se llevó a cabo una evaluación en abril del año 2020, una vez que ya estábamos nosotros en el Gobierno, donde le voy a comentar algunas de las conclusiones fundamentales de esa evaluación.

En primer lugar, el gran objetivo que se marcó de lograr que la aportación de la industria manufacturera y servicios avanzados desde el punto de vista científico y técnico alcanzase el 18% del VAB se quedó en un 14,8%. Igualmente, en relación al impulso a la I+D, los resultados obtenidos reflejan claramente un retroceso. Se ha reducido en un 13,4% el VAB generado por las actividades de media y alta tecnología. El número de nuevas empresas innovadoras ha sido solo de 10 en todo el periodo de evaluación. La caída de solicitudes de patentes nacionales en Andalucía ha sido del 44,8%. La caída en Andalucía de empresas incorporadas al mercado digital, del 57,1%. Por no hablarle del desastre del mercado de trabajo en el sector industrial, en donde la tasa de temporalidad se incrementó un 26%, la tasa de accidentes graves en la industria y en la minería un 23,7%.

Se concluye, por tanto, que no se pueden identificar cambios estructurales en las variables del sector industrial por efecto de la estrategia y el pacto por la industria.

Podría añadirle algunos datos más. Y permítame algunas de las iniciativas ya tomadas, además de las que le he comentado en mi intervención anterior.

La dotación de un fondo de 50 millones de euros de ayudas directas a pymes industriales por valor de hasta 300.000 euros. Se ha ampliado, se ha concedido una prórroga para que se puedan solicitar estas ayudas hasta el 31 de mayo..., 30 de junio, perdón del presente año. Se amplían las actividades subvencionables. Se reduce a cinco el número mínimo de personas que tienen que tener las empresas para solicitar la ayuda. Se elimina la incompatibilidad con otros incentivos. Se elimina la limitación inicialmente establecida respecto de la acumulación de ayudas, entre otras medidas.

Por el contrario, permítame que le diga aquellas empresas que han conseguido la calificación en los proyectos que han presentado de interés estratégico: Cosentino, Grupo Cosentino, 719 millones de euros; creación y empleo directo, 740. Fondo de Barril de Cepsa, inversión de casi 1.000 millones, 3.200 empleos. Nueva planta de la farmacéutica Rovi, en Granada, por valor de la inversión, 32 millones, y 260 empleos. Proyecto Energía Fotovoltaicas Solarbay en Sevilla, la provincia, 367 millones, casi 1.000 empleos. Por último, la planta de reciclaje de material eléctrico y electrónico, Atlantic Copper, como he mencionado, en el Puerto de Huelva, 262 millones de inversión, 350 empleos.

Estamos además tramitando otros cuatro proyectos más, y en una primera fase de estudio, más de 20 proyectos adicionales.

Y voy acabando. Para aprovechar al máximo los fondos Next Generation hemos identificado 10 grandes proyectos tractores en el ámbito industrial, con una inversión estimada de 5.000 millones de euros, a los que hay que añadir 1.000 millones más para proyectos aeronáuticos.

Mire usted, nosotros no nos jactamos de que tenemos una varita mágica y estamos resolviendo los problemas del sector industrial de la economía andaluza. Pero les recuerdo, señores diputados, que hoy las nuevas industrias no tienen chimeneas que echen humo, lo que tienen son *bits* y *bytes* que se procesan en ordenadores y prestan servicio, incluyendo servicios, a las empresas industriales.

Pues, mire usted, solo por nombrarle cuatro empresas que en el último mes, es decir, semana tras semana, han decidido instalarse en Andalucía o ampliar sus instalaciones, se lo diré, Dekra, ¿le suena a usted de algo? Una multinacional industrial alemana, con base aquí en España en Málaga, que ha superado un concurso compitiendo con otras ciudades a nivel mundial. Google, 300 empleos. Deloitte, en Sevilla, con 300 empleos. Y hoy mismo, Globant, una empresa líder en ciberseguridad, va a instalar en Málaga un centro de desarrollo a nivel mundial.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000227. Pregunta oral relativa a protocolos de Transición Justa

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día y vamos a comenzar con las preguntas de control, la sesión de control. Empezamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a protocolos de transición justa. Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez López.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero.

Mire, esta semana usted ha afirmado, en representación de la Junta de Andalucía, los protocolos para realizar los convenios de transición justa para las localidades de Carboneras en Almería, Los Barrios en Cádiz, Peñarroya-Pueblonuevo en el Valle del Guadiato en Córdoba, junto con la secretaria de Estado del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la señora Sara Aagesen, y Mario Rivas López, el presidente de la Asociación de Comarcas Mineras y de la Federación Española de Municipios y Provincias. ¿Pero de qué estamos hablando cuando hablamos de transición justa? Porque eso, las personas en su casa pues no sabrán qué es la transición justa.

Mire, este término aparece por primera vez en el Convenio de París, en los acuerdos de París sobre el cambio climático en el año 2015. Y esta transición justa a lo que se refiere es, y a quien afecta es a los trabajadores y a las comarcas donde se van a cerrar algunos tipos de sistemas contaminantes de generación de energía, como es, en este caso, de estos tres municipios andaluces. Por lo tanto, implica la puesta en marcha de políticas, de convenios y de marcos de diálogo para que este avance en la transición ecológica no pueda dejarse a nadie atrás, y que estos trabajadores y estas comarcas encuentren trabajo y se creen empleos de calidad. Para eso hay que avanzar e identificar oportunidades y trabajar todas las administraciones juntas, como se ha hecho en este caso con esta firma entre Administración central, Junta de Andalucía y los municipios, pero también hay que implicar a ONG, empresas, inversores, etcétera, a todos los agentes sociales que se pueda.

Para ello se van a cambiar estas fuentes de energía contaminantes por fuentes de energía renovables, con nuevos servicios de movilidad, modelos agroalimentarios más sostenibles, por industrias que generen un mayor valor añadido. Y todo eso, siempre, con el apoyo de la Unión Europea, porque la Unión Europea firmó y creó el proyecto más ambicioso de transición ecológica que se ha firmado hasta la fecha, en diciembre de 2019, que fue el Pacto Verde, que situaba la neutralidad climática para el año 2050. Y para ello, acompañó a este pacto verde, este proyecto tan ambicioso, con unos Fondos para la Transición Justa. Estos Fondos de Transición Justa estaban dotados con 7.500 millones de euros.

Pues bien, debido a la crisis del coronavirus, estos fondos han sido ampliados hasta más de 40.000 millones de euros, señor consejero. Y a nosotros lo que nos gustaría saber es cómo va a afectar y qué supone para Andalucía la firma de estos protocolos y de los convenios de transición justa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como es conocido, estos convenios de transición justa son una consecuencia de los compromisos internacionales que el Gobierno español se ha visto obligado a suscribir durante los seis últimos años, con el objetivo a largo plazo de que la huella de carbono sea cero. Especialmente, esto se aplica a todas las actividades industriales tradicionales que utilizan combustibles sólidos para el desempeño, el desarrollo de su actividad.

Pues bien, la coordinación de la Administración central de la Junta de Andalucía y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias ha sido fundamental para poner en marcha la definición, primero, y después la firma, de un protocolo general de actuación, de manera que se coordinen las actividades entre todas las administraciones, con el objetivo, en primer lugar, de detectar proyectos tractores que tengan una gran capacidad de arrastre para el conjunto de las economías locales que, en el caso de Andalucía, implica o afecta a 15 municipios de tres comarcas: la de Carboneras, la del Puente Nuevo-Valle del Guadiato, en Córdoba — la de Carboneras, lógicamente, Almería, esta segunda, Córdoba—, y Los Barrios y su área de influencia en el área de la Bahía de Algeciras.

Además de los proyectos tractores, se trata de poner el énfasis en tres cuestiones fundamentales: una primera, la utilización de la energía de una manera más eficiente, en consecuencia, y limpia, lógicamente, se van a promover especialmente aquellos proyectos de energías limpias. Además, diversas actuaciones relacionadas con la eficiencia energética en los hogares. En segundo lugar, hay una cuestión importante, y no solo se trata de grandes empresas con capacidad de atracción, se trata de que haya un nuevo espíritu emprendedor en las personas que viven en esas zonas; que se aprovechen mejor los recursos locales, los recursos endógenos; que aprovechen todas las ayudas que va a haber para formación, para capacitación en nuevos sectores que sustituyan a los que localmente están provocando el cambio climático.

Y ya para acabar, decirles que, desde la Junta de Andalucía, estamos firmemente comprometidos con estas tres comarcas andaluzas, la actividad económica se recupere, especialmente la actividad industrial de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

XI LEGISLATURA

11 de marzo de 2021

nuevo cuño, limpia y digitalizada, de manera que la gente no tenga que emigrar a ningún sitio, porque con esos recursos locales bien aprovechados y con inteligencia, estoy seguro de que la capacidad de empleo va a ser mayor que la necesidad de desplazarse a vivir a otros municipios.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigida a la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia.

La señora Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, vicepresidente.

Como bien reiteró ayer públicamente, este Gobierno andaluz, con Ciudadanos y el Partido Popular, es un Gobierno serio, un Gobierno que cumple, un Gobierno sólido. Y es un Gobierno que cumple y, en materia de Justicia, y desde que asumió las competencias de la Administración de Justicia, lo están poniendo en evidencia todas y cada una de las medidas que ha puesto en marcha. Y ha dignificado el trabajo de los abogados y procuradores por los servicios de asistencia jurídica, pagando en tiempo y forma, e incluso adelantando los pagos, reduciendo los tiempos a veinte días, con respecto a los nueve meses a los que tenían sometidos los Gobiernos anteriores a los profesionales del ámbito. Y al tiempo que también está trabajando para mejorar las tasas, objetivo también de su consejería, para satisfacer y remunerar la labor de estos profesionales, que hacen un trabajo esencial en la Administración de Justicia. Y, además, por fin se ha puesto en marcha en Sevilla la Ciudad de la Justicia, un proyecto que llevaba décadas guardado en un cajón, un proyecto político que nunca, nunca los Gobiernos anteriores lo habían puesto en marcha. Y en septiembre de este pasado año, se ha puesto en marcha un plan, un plan para reactivar y ayudar a paliar los efectos del COVID, con un plan, un plan muy ambicioso, el mayor plan en la Administración de Justicia, con 15 millones de euros para reactivar la Administración de Justicia, que incluye también esta partida de esta segunda fase, que también en breve se pondrá en marcha. Pero solo en la provincia de Sevilla, vicepresidente, se invierten casi 3,2 millones de euros para reactivar la Justicia y paliar los efectos provocados por la COVID. Es un plan de reactivación con medidas estructurales, nuevas sedes, nuevos medios materiales y humanos, que eran muy, muy necesarios; medidas que van a reforzar externamente y autorreforzar también a los juzgados.

En definitiva, se ha hecho más en estos dos años del Gobierno del cambio que en las últimas décadas con los Gobiernos anteriores. Y la necesidad también de modernizar la Administración de Justicia es algo que la pandemia no ha hecho más que agudizar; la falta de una estrategia ambiciosa y decidida que es evidente la carencia que había en este sistema. Los ciudadanos necesitan una Justicia rápida, ágil y eficaz. Y sin la Justicia no se funciona, y difícilmente puede funcionar el sistema.

Por tanto, consejero, le pregunto: ¿qué van [...]?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.
Señora Llopis, muy buenos días.

Bueno, pues el balance es muy positivo, como no puede ser de otra forma, teniendo en cuenta que el 1 de septiembre del año 2020, en el segundo semestre del año pasado, fue cuando se activó este plan especial de refuerzo de reactivación de la Justicia en nuestra comunidad autónoma, con una inversión inicial de 7,2 millones de euros. Este plan nos ha llevado, fundamentalmente, a poner en marcha un refuerzo del horario de tarde —dos días a la semana, tres horas—, para intentar acabar con la..., en este caso, el retraso que muchísimos expedientes en el ámbito de la Administración de Justicia, en todas las jurisdicciones, llevaban; una acumulación enorme del trabajo administrativo que, sin lugar a dudas, había que resolver. Pues bien, transcurridos los primeros meses y evaluado en este primer mes de enero los resultados del año 2020, como le digo, son tremendamente positivos. Fíjese, porque resulta bastante llamativo el hecho de que algunos juzgados nos han solicitado esos refuerzos para este año 2021, pero es la primera vez que hay también algunos juzgados que nos dicen que ya no necesitan esos refuerzos; que se ha avanzado lo suficiente y que no los necesitan. Yo creo que esta, sin lugar a dudas, es una magnífica noticia. Ciertamente todavía queda mucho trabajo por realizar. Lo normal es que todos los órganos judiciales nos soliciten refuerzos. Pues mire usted, ya hay algunos en los que nos dicen que, afortunadamente, se han puesto al día. Por ello, para continuar con esta descongestión y agilización de la Justicia, hemos procedido nuevamente a continuar con un plan de choque en aquellos juzgados que sí nos lo han solicitado, como los que usted acaba de nombrar.

También, en el consejo de Gobierno del pasado día 2 de marzo, aprobamos la segunda fase de este plan de reactivación de 7,6 millones de euros para 300 juzgados de nuestra comunidad autónoma durante 23 semanas. Y una de las novedades importantes es que hemos incluido a la Fiscalía. Casi 99, en este caso, juzgados mixtos, también van a contar con estos refuerzos. Y se pondrá en funcionamiento el próximo lunes, si no me equivoco, si no me falla la memoria, 15 de marzo, es decir, dentro de unos días, y tendrá —como le he dicho— una vigencia de 23 semanas.

Como usted decía, señora Llopis, casi 15 millones de euros en refuerzo de personal en la Administración de Justicia, para acabar con ese retraso. Y, ahora, lo que esperamos es que el Consejo General del Poder Judicial atienda también las reivindicaciones y las reclamaciones que les estamos realizando, desde todo el sector judicial y especialmente desde esta consejería, para que nombre jueces, porque, si no, al final, convertiremos todo esto en un cuello de botella, y los ciudadanos estarán esperando nuevamente dos y tres años a que se les fijen vistas. Así que es muy positivo y, afortunadamente, va a continuar también en este año, yo creo que...

[Aplausos.]

11-21/POP-000189. Pregunta oral relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de provincias andaluzas en la iniciativa «Un viaje por Andalucía de trece días»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a exclusión y deterioro de la imagen de provincias andaluzas en la iniciativa «Un viaje por Andalucía en trece días». El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.
Bueno, en relación al texto de su pregunta, sobre «qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno andaluz ante la exclusión y deterioro de la oferta turística realizada en la guía “Un viaje por Andalucía en trece días”», literal, nosotros no podemos tomar ninguna medida porque es una iniciativa privada; no corresponde a la Administración de la Consejería de Justicia esta iniciativa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, señora presidenta.
Señor Marín, usted, en los dos años de Gobierno que lleva, no ha hecho nada apreciable por el desarrollo del turismo en Andalucía. Solo ha trasladado precipitación, imprudencia, propaganda hue-

ca y, eso sí, un irrefrenable impulso de confrontación con el Gobierno de España para intentar satisfacer a los que les pusieron en el Gobierno, que es la extrema derecha. Las ironías y las paradojas de la vida es que les devuelve poca gratitud. Ayer escucharía al portavoz de Vox diciendo que lo que diga el señor Marín tiene poco valor.

Siempre, al final, han trasladado inseguridad, falta de acierto, lo contrario de lo que se espera de un Gobierno. Mire, yo soy diputado por la provincia de Jaén, y cometen errores que hieren profundamente, errores que representan... Cuando le dan albergue a una propuesta turística, que tratándose de una iniciativa privada, sería absolutamente respetable, pero en la medida que ustedes la cuelgan en los instrumentos de difusión del Gobierno de Andalucía, están validándola, y por tanto, están desconociendo que la grandeza que tiene Andalucía, en términos de fuerza y dar razones para un viaje, es la complementariedad. La complementariedad entre el litoral y el interior, la complementariedad entre la cultura y la gastronomía, entre los parques naturales, y la arquitectura y el arte.

Jaén tiene muchas razones para poder aportar en ese viaje. Lo que denotan, ¿qué es? Bueno, cuando desconocen..., porque cuando le dan soporte en el ámbito institucional, lo que están haciendo es discriminando, en términos negativos, a una tierra que tiene, como le digo, muchas razones para un viaje. Tiene dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, tiene cuatro parques naturales en diferentes comarcas, modelos, donde la biodiversidad y la calidad ambiental son elementos de extraordinaria relevancia. Tiene lo más relevante de la cultura ibera de la península; tiene un recorrido por la arquitectura defensiva, que es una buena manera de entender cómo ha evolucionado el castillo en Europa... Es decir, hay muchas razones para un viaje. Cuando ignoran, cuando desconocen y cuando excluyen, están hiriendo. Y como no hacen muchas cosas positivas, yo lo que les pido es que al menos no acaben deteriorando y entorpeciendo.

A usted, que le gusta mucho eso de la herencia recibida y a su grupo, el trabajo de Administraciones, empresarios y trabajadores en el año 1981, había 4,5 millones de visitantes a Andalucía; en el 2000, 11 millones; en el 2018, 32,4 millones, último año de Gobierno Socialista. No deterioren con su torpeza el camino recorrido.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señor López, yo no sé si yo estaré haciendo algo o no. Pero usted sí lo está haciendo, usted está cargándose la imagen de la provincia de Jaén.

Mire «Jaén y el aceite fuera de Andalucía, *Paisajes con sabor*, la indignación en el sector aceitero y turístico tras la presentación de esta acción promocional por la presidenta, la señora Díaz, de la Junta de Andalucía». ¿Se le ha olvidado? 2018.

Le pongo otra. «Un folleto de la Junta de Andalucía sitúa a la catedral de Jaén en Palma». ¿Vale? También de su Gobierno en el año 2018.

[*Aplausos.*]

Pero le voy a decir más. Le voy a decir más, señor López, le voy a decir más, señor López. «Increíble desprecio a Jaén. La Junta propone un viaje de 13 días por Andalucía y excluye a la provincia de la ruta. Felipe López califica los hechos de auténtico insulto y exige responsabilidades al triunvirato de derechas». La Cadena Ser tuvo que rectificar esa noticia y esa información que usted facilitó en base a una empresa privada que había hecho una publicación. ¿Por qué, señor López? Porque a usted le importa muy poco Jaén.

Mire, yo le voy a decir lo que sí hemos hecho por Jaén que usted no hizo. Por ejemplo, por ejemplo, poner en marcha —hablando del sector turístico— la primera Cátedra de Turismo Interior de España, y el primer Congreso Internacional de Turismo, que se celebró, precisamente, el año pasado en Jaén. Y además también hemos puesto en marcha un proyecto de rehabilitación del anfiteatro de Porcuna, una insignia turística de la provincia de Jaén. Y además también, señor López, hemos puesto en marcha un proyecto para la rehabilitación de todo el casco histórico de la ciudad de Jaén para poder declarar a la catedral como patrimonio de la humanidad. Todo eso en menos de un año. ¿Usted qué ha hecho? Difamar el nombre de la Junta de Andalucía, de Turismo Andaluz y de la provincia de Jaén, señor López.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000162. Pregunta oral relativa al incendio en el asentamiento de Atochares en Níjar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el diputado no adscrito, relativa a incendio en el asentamiento de Atochares, en Níjar.

El señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vuelvo a intervenir y a hablar en esta Cámara sobre los asentamientos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes en la provincia de Almería. Y vuelvo a hacerlo porque en Andalucía se siguen incumpliendo los derechos humanos. Y una sociedad que se llame a sí misma democrática no puede tolerar las condiciones de vida de miles de trabajadores y trabajadoras inmigrantes en las provincias de Almería y Huelva.

El pasado 13 de febrero se produjo un incendio en el asentamiento de Atochares, en el municipio de Níjar, que afectó a cerca de 300 personas, que en este incendio lo perdieron prácticamente todo: dinero, enseres, documentación y las chabolas o las infraviviendas donde malvivían, a pesar de que trabajan en el campo almeriense.

¿Qué hizo o qué está haciendo la Junta de Andalucía para ayudar a estas 300 personas que lo perdieron prácticamente todo en el incendio? ¿Qué ha hecho la Subdelegación del Gobierno o qué está haciendo para ayudar a estas 300 personas que lo han perdido todo? ¿O qué ha hecho el Ayuntamiento de Níjar para ayudar a 300 de sus vecinos y vecinas a solventar esta situación?

Mire, se lo voy a decir yo: no han hecho nada. Ninguna administración ha hecho nada. ¿Y sabe cómo se llama cuando las administraciones abandonan a estos trabajadores y trabajadoras de origen migrante? Se llama racismo institucional. Y se llama racismo institucional porque si este incendio en vez de haberse producido en el asentamiento de Atochares, donde viven trabajadores y trabajadoras inmigrantes del campo, se hubiera producido en otro sitio de Andalucía la respuesta de la Administración hubiese sido totalmente diferente, y los políticos se hubieran dado patadas en el culo para intentar solucionar esta situación y dar una respuesta. Si se hubiera producido en el paseo de Almería este incendio que afecta a 300 personas, ¿qué hubieran hecho las administraciones? Su respuesta hubiese sido diferente.

Señor consejero, le pregunto: ¿qué ha hecho su Gobierno para proporcionar una alternativa a las personas afectadas por el incendio en el asentamiento de Atochares? ¿Qué va a hacer su Gobierno para la integración de las personas afectadas por el incendio de Atochares y que viven en los asentamientos?

Y, mire, no me venga a responder lo mismo que respondió en el Pleno pasado o que me dijo el subdelegado del Gobierno el jueves pasado en una reunión, el subdelegado de Gobierno central. Lo de las líneas de ayudas y subvenciones a los ayuntamientos. Sea usted algo más original y pónganos otra excusa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días. Muchas gracias, señoría.

Tal como hice en el anterior Pleno, en relación a otro incendio similar, en esa ocasión en Palos de la Frontera, evidentemente mostrar mi solidaridad y la de todo el Gobierno de Andalucía con las personas afectadas.

Tengo que señalar que en el incendio del asentamiento de Atochares, en el municipio de Níjar, en la provincia de Almería, el pasado 13 de febrero se vieron afectadas 230 personas efectivamente. Igualmente, y esto es importante, hay que decir que el municipio de Níjar dispone de módulos higiénicos, parte de ellos financiados con cargo a la ayuda que recibe Níjar del programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y de Huelva, en cuyos territorios, como sabe, existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes.

En concreto, el Gobierno de Andalucía... Ante su pregunta: ¿qué hemos hecho? El Gobierno de Andalucía aportó algo más de 700.000 euros. Setecientos mil euros. Yo le puedo responder por el Gobierno de Andalucía, lo que ha hecho el ayuntamiento, lo que ha hecho subdelegación del Gobierno, tendrá que preguntarlo usted en esas administraciones. Estos 700.000 euros que ha aportado el Gobierno de Andalucía, para usted puede ser que no sean suficientes, pero creo que es justo reconocer la sensibilidad de este Gobierno con este tipo de situaciones. Hay que recordar también que esta ayuda fue posible gracias al Decreto Ley 9/2020, de 15 de abril, por el que se establecieron medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social, como consecuencia del COVID. Por cierto que su partido, o la confluencia a la que ustedes pertenecen, se puso de perfil en ese decreto, no lo apoyaron. Estos módulos, que se instalaron para emergencias sociales y para aislamiento en casos de contagio, han sido útiles porque se ofrecieron a las familias afectadas por parte de las ONG que operan en Níjar, la Fundación Cepaim, Cruz Roja y Médicos del Mundo. Solo dos familias aceptaron el ofrecimiento, dos, si bien una de ellas pidió que la trasladasen a Roquetas de Mar. El resto de familias optó por el realojo en chabolas de familiares o allegados dentro del propio asentamiento.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el problema de los asentamientos es un tema eminentemente municipal, pero no miramos hacia otro lado, de ahí que está esa ayuda, por tratarse de una cuestión urbanística, desde la Delegación del Gobierno en Almería se mantienen reuniones con todos los ayuntamientos de la provincia en los que existen este tipo de asentamientos, y con las organizaciones que trabajan en cada uno de ellos, para realizar un diagnóstico de la situación particular en cada municipio y buscar una solución conjunta entre todas las administraciones implicadas y adecuadas para cada caso.

Por tanto, no nos ponemos de perfil, metemos el hombro. Ahí están los compromisos, en el que apenas tenemos competencias. Fíjese, esas ayudas económicas. Insisto, ustedes se pusieron de canto.

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Señor consejero, vuelve usted a insistir con el tema de las competencias. Yo le digo que es necesario crear una hoja de ruta para intentar solucionar este problema, que tiene más de 30 años, con administraciones de los diferentes partidos políticos que hay gobernando en...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Crespo.

11-21/POP-000167. Pregunta oral relativa a la Ley de la Función Pública

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a la Ley de Función Pública, toma la palabra el diputado señor Sánchez Castillo.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Doy por formulada la pregunta, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, muchas gracias.

El ámbito de aplicación de la Ley de Función Pública incluye a todo el personal funcionario, también al personal laboral de la Administración general, con respeto, en todo caso, a la normativa específica propia de determinados sectores y ámbitos.

En el texto, que ustedes..., que usted ya habrá leído, y habrá memorizado, estoy convencido, se contempla al personal de las restantes administraciones públicas con respecto a la autonomía local y universitaria y a su legislación específica propia, así como al contratado por las entidades instrumentales en algunas cuestiones muy concretas.

Hemos priorizado establecer un régimen de lo más homogéneo posible para evitar que se repitan problemas del pasado. Entre estos problemas, como usted sabe, está la cuestión de la temporalidad en la Administración, no es en todas las administraciones. Es decir, esto no es un problema de dos años, de este Gobierno, sino de las décadas anteriores.

¿Este Gobierno, qué ha hecho? Este Gobierno ha convocado más de tres mil seiscientas plazas de estabilización de empleo temporal y, como sabe, la sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, el 19 de marzo del 2020, del año pasado, no implica que el personal temporal al servicio de la Administración, por mucho tiempo que lleven en esta situación, puedan pasar automáticamente a tener la consideración indefinida en su relación laboral, sino que deberán superar el proceso selectivo correspondiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le puedo asegurar que he leído y estudiado el anteproyecto de ley de Función pública, lo que no tengo tan claro es que usted lo haya leído, eso lo tengo un poquito menos claro tras su intervención.

Mire, señor consejero, en 160 páginas que tiene el anteproyecto, en 13 títulos, en 177 artículos, en 17 disposiciones adicionales, en seis disposiciones transitorias, en dos disposiciones derogatorias, en dos disposiciones finales que contemplan el texto normativo, la propuesta del texto normativo ni se menciona y mucho menos se propone algo al respecto sobre la consolidación de empleo público temporal. Ni se menciona siquiera ni se propone nada al respecto sobre la estabilización de empleo público temporal. Ni se menciona ni se propone nada al respecto sobre el abuso de temporalidad.

¿Qué le pedimos, señor Bendodo? Algo muy sencillo, primero, que reconozca usted el abuso de temporalidad por parte de la Junta de Andalucía. Usted es el responsable de la Consejería de Presidencia, donde están las competencias de Función pública, tiene que reconocer este hecho.

Segundo, que active la inspección, que vaya caso a caso. Es sencillo, usted maneja la RPT, sabe dónde están los trabajadores y trabajadoras, sabe cuáles están en fraude de ley y cuáles no. Si es sencillo si activa la inspección. Y parece prudente, parece sensato que hasta que eso se haga se suspendan los procesos de forma cautelar, los procesos de estabilización. Y una vez que ya usted haga un análisis y sepa cuál es la situación, pues, intervenga de la mejor forma posible. Y tiene un instrumento, la Ley de Función Pública, aplíquela y asuma sus consecuencias.

Y le voy a decir una vez más, se lo dije también en la comisión, esto no tiene nada que ver con la creación de nuevas plazas públicas, esto no tiene nada que ver con crear inestabilidad en futuras convocatorias de empleo, esto solo tiene que ver con voluntad política que hay que poner encima de la mesa para garantizar la fijeza del personal, los profesionales que tiene usted en su casa, gente que lleva años trabajando, ofreciendo un servicio público, gracias al cual todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces podemos disfrutar de una mejor forma de nuestros derechos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.
Señor consejero, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, muchas gracias.

Vamos a ver, esta Ley de Función Pública, el anteproyecto que hemos presentado, el último es del año 1985. Entones yo..., teníamos menos de diez años, creo, del año 1985. Y usted me ha pedido durante estos dos años: ¿cómo va el anteproyecto de ley de Función pública? ¿Cómo va el anteproyecto?

Aquí tiene usted el anteproyecto de ley de Función pública, pactado con UGT, con CSIF, y dialogado con Comisiones Obreras. ¿Qué más hace falta? Entonces, a usted todo lo parece mal. Por tanto, estamos cumpliendo con nuestra obligación. Este texto es correcto. No busque excusas para no apoyar el texto, no busque excusas por el solo hecho de que lo esté impulsando un Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

Este texto ya nace con una vocación de mayoría, que eso es muy importante, con respaldo sindical, porque si no lo tuviera usted me diría hoy aquí: «es que desde los sindicatos no lo han apoyado». Pues también lo apoyan los sindicatos, y nos gustaría que fuera apoyado por todos los grupos, por usted también.

En todo este anteproyecto tiene usted la posibilidad de hacer mejoras al texto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bendodo.

11-21/POP-000226. Pregunta oral relativa al barómetro del Centro de Estudios Andaluces

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa al barómetro del Centro de Estudios Andaluces.

Y para formularla, tiene la palabra el diputado señor Conejo Rueda.

Señoría.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor consejero, al principio de la legislatura usted anunció que el Centro de Estudios Andaluces publicaría cada trimestre un barómetro, el conocido CIS andaluz.

Durante estos dos años han publicado cinco encuestas con el dinero de todos los andaluces y andaluzas, siempre con el objetivo de favorecer los intereses del Gobierno de las derechas.

Este 28 de febrero se esperaba un nuevo barómetro de su factoría de manipulación. Sin embargo, sorprendentemente, no se ha publicado nada, solo un pequeño estudio sobre la identidad andaluza. También ha sido muy curioso que ninguno de los medios de comunicación más afines al Gobierno ha publicado ningún sondeo electoral.

De ahí que le preguntemos hoy: ¿por qué no se ha publicado el barómetro de este trimestre que realiza el Centra?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—¿Y qué bulla tiene usted, señoría, para que saquemos ese barómetro? ¿Qué espera usted con esos datos?

En cualquier caso, vamos a ver, la Fundación Centro de Estudios Andaluces, efectivamente publicó con motivo del Día de Andalucía, un estudio demoscópico para analizar cuestiones exclusivamente relacionadas con la identidad de Andalucía. No tiene nada que ver con el barómetro trimestral. Usted sabe que en marzo es cuando sale el barómetro y, por tanto, el barómetro con intención de voto. Significa que se va a publicar en

marzo, estamos hoy a día 10 o a día 11 de marzo, la primera semana y, por tanto, todavía tenemos mes de marzo para hacer la publicación.

El anterior se publicó en diciembre, y para el próximo pues hay que esperar..., cada tres meses, que es como se suelen hacer los barómetros. Y, por tanto, tenga usted la tranquilidad de que en unas semanas se va a publicar.

Y no se preocupe su señoría porque va a haber más barómetros trimestrales, y con datos específicos, con datos claros y transparentes, pues hasta que se convoquen las elecciones. Ya le adelanto que va a haber barómetro hasta finales del 2022, hasta que se convoquen las elecciones en Andalucía, porque este Gobierno es un Gobierno estable, es un Gobierno sólido y con respaldo parlamentario.

En Andalucía estamos centrados en lo importante: salud y empleo, salud y empleo, y en ese orden. La campaña de vacunación que estamos afrontando, como dijo el consejero, somos la comunidad autónoma que más rápidamente vacuna de toda España. Esas son las prioridades, todo lo demás es ruido ajeno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bendodo.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Bendodo, bastante mal deben salir las encuestas del Gobierno para no publicarlas. Cuando su factoría de manipulación no ha publicado ningún barómetro, en las fechas próximas del 28 de febrero de este año, pone de manifiesto que no había manera de cocinar los datos para contentar los intereses del Partido Popular y Ciudadanos.

Ya entendemos la reacción que tuvo la dirección de Canal Sur cuando censuró, vetó que se informara sobre la encuesta de [...] del 28 de febrero para ocho medios de comunicación. El Gobierno no quería que los andaluces conocieran la única encuesta publicada donde se confirmaba que el PSOE ganaba nuevamente las elecciones andaluzas con 40 escaños, y que la extrema derecha superaba a Ciudadanos, que se desplomaba.

Esta misma semana hemos conocido, a través de un artículo de opinión, que sus encuestas ponen cifras al hundimiento de vértigo de Ciudadanos, de 21 diputados a cuatro, sin representación en toda Andalucía Oriental, y el auge de la ultraderecha, relegaría al PP a tercera fuerza en tres o cuatro provincias. Por primera vez en San Telmo no salen las cuentas para la derecha.

Señor Bendodo, aunque quiera ocultarlo, cada día es más evidente que a Ciudadanos no le va bien el pacto con el Partido Popular y la extrema derecha, y que el blanqueamiento a la extrema derecha le está dando muchos, muchos dolores de cabeza a ese Gobierno.

Han alimentado a las fieras y ahora no saben cómo pararla. Digan lo que digan Partido Popular y Ciudadanos en Andalucía, la estabilidad, la estabilidad de este Gobierno depende del voto de la extrema derecha.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, a quien no le salieron las cuentas el 2 de diciembre de 2018 es al Partido Socialista, que a las diez de la noche se dio cuenta que habían dilapidado treinta y siete años de Gobierno. Ahí están los responsables, ahí están los responsables.

[*Aplausos.*]

Mire, aquí se trata de construir mayorías, de construir mayorías, de construir acuerdos y de sumar para gobernar. Ahora mismo, ustedes están absolutamente incapacitados para pactar con nadie. El Partido Socialista en Andalucía es un partido tóxico, tóxico: el que se acerca, se contagia. Ustedes están incapacitados para que nadie se acerque a ustedes para pactar. ¿Por qué? Porque son el partido de los ERE, de la FAFPE, de la corrupción...

[*Rumores.*]

... nadie se va a acercar a ustedes. Por tanto, y no son de fiar porque ustedes, cada vez que pactan con alguien, los tiran por la ventana. Tiraron por la ventana al Partido Andalucista, tiraron por la ventana a Izquierda Unida, fueron desleales con Ciudadanos... Ese es el Partido Socialista de Andalucía: nadie se fía de ustedes. Y quien menos se fía son los andaluces.

[*Aplausos.*]

Mire, este Gobierno no está en esas tácticas, es un Gobierno estable y que va a funcionar hasta final de legislatura.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/DI-000002. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo al sector de los artesanos del arte sacro andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de continuar con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo al sector de los artesanos del arte sacro andaluz.

«Andalucía no se entendería sin la cultura y el patrimonio histórico, cultural y artístico que atesora. Todas las civilizaciones que han poblado nuestra extensa geografía han dejado distintos estratos que hoy nos permiten reconocernos como pueblo, tal y como señala nuestro Estatuto de Autonomía.

»Si la Semana Santa es una de las manifestaciones culturales que nos definen, el arte sacro es la expresión artística que mejor y con más belleza expresa los sentimientos, la fe, el fervor y las tradiciones que convida esa celebración. El arte sacro en Andalucía engloba diversas disciplinas artísticas: doradores, orfebres, bordadores, escultores, tallistas, pintores, restauradores, cereros, bolilleros...; todos ellos, símbolo de la excelencia artística de Andalucía y el resto de España. Porque el arte sacro también contribuye de manera magnífica a hacer de Andalucía una marca de excelencia y prestigio.

»Asimismo, supone una actividad económica de primer orden, con técnicas que han pasado de generación en generación y que debemos preservar. En la mayoría de los casos, son pequeños talleres en los que, con esmero y formación especializada, se realizan las obras de arte que luego admiramos y atraen a un turismo vital para la economía andaluza.

»En la actualidad, como muchos otros sectores económicos, el de los artesanos del arte sacro está viviendo un momento complicado, como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19. Por ello, manifestar nuestro apoyo y hacernos eco de sus reivindicaciones supone una obligación para esta Cámara.

»Desde distintas organizaciones de artesanos —sintiendo una de ellas la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro— se ha emprendido una campaña en la que solicitan la reducción del impuesto sobre el valor añadido, pasando del 21% al 10%, en todas las disciplinas que configuran el arte sacro en Andalucía. Esta reducción aportaría, en un momento crítico, numerosas ventajas económicas y sociales, tales como la mejora del mercado laboral para los profesionales del sector, el incremento de los márgenes comerciales, el ajuste de los precios para los clientes, el aumento de las cifras de negocio de las empresas proveedoras así como una situación económica más favorable. Es por ello por lo que el Parlamento de Andalucía acuerda:

»Su parecer favorable a que el Gobierno de España inicie los trámites para la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para que se aplique el tipo reducido del 10% a las entregas de bienes realizados por profesionales de la orfebrería, de la restauración, de la artesanía del dorado y del bordado, de la escultura y de otros profesionales cuya actividad principal sea la creación, el mantenimiento o la restauración del arte sacro en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, a 17 de febrero de 2021».

[Aplausos.]

11-21/POP-000186. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora a las preguntas de control al presidente. Y, como siempre, una vez más, les ruego, por favor, que respeten los turnos de intervención de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, para que todos seamos capaces de escucharnos.

En primer lugar, corresponde la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación del empleo en Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Buenas tardes, presidente.

Hoy, el día es tentador para dedicar la sesión de control a algunas cosas que tienen mucho foco mediático, a la escandalera de ayer, a si afecta, si no afecta...; a que el señor Arenas mantenga su acta como senador autonómico. Pero yo me voy a ceñir a lo previsto y le voy a hablar de empleo, presidente, que era lo que teníamos en mente, lo que hemos registrado y lo que preocupa de manera extraordinaria a pie de calle, que Andalucía haya pasado nuevamente la barrera psicológica del millón de personas desempleadas, con lo que eso supone en nuestra tierra.

Y le voy a poner un ejemplo —si me permite— de cómo se ha debilitado extraordinariamente nuestro sector productivo. La provincia de Cádiz es la provincia que tiene una media de pensiones contributivas más alta de Andalucía. Eso es fruto de un pasado potente, industrial, pujante: esa bahía de Cádiz construyendo barcos, ese sector que tiene una red auxiliar, que la tenía, que era floreciente y que empleaba, con buenos salarios y buenos convenios, a miles y miles de trabajadores.

A día de hoy, la provincia de Cádiz es la que tiene los ERTE más bajos de Andalucía. Eso pone en evidencia lo distinto que es fabricar barcos, tener el sector productivo anclado en actividades de alto valor, con buenos convenios, con buenos salarios, o recibir a visitantes que vienen en cruceros, el sector servicios, el turismo, como sectores que generan un empleo muy precario y temporal; los números de los ERTE así lo confirman.

Presidente, ante esa situación, que nos trae a una coyuntura y que viene de un proceso, de una estructura de la que nuestro grupo no le hace responsable, pero sí del presente y sí del futuro de nuestra tierra, quisiera que, por favor, nos hiciera su valoración y nos hablase de las medidas que, a día de hoy, que ya tiene en mente o está poniendo en marcha para esto. Porque me voy a permitir leerle la definición del dontancredismo, que nos preocupa como la forma más habitual en la que usted se está acercando a los problemas. Al parecer, esta palabra tan larga significa «la actitud imperturbable de quien parece no darse cuenta de la amenaza de un peligro grande; alguien que se muestra imperturbable e inamovible ante ese peligro».

Presidente, cuéntenos, desde una posición proactiva, qué va a hacer para acabar con la lacra del paro en Andalucía, ese millón de personas desempleadas que, lamentablemente, otra vez están sobre la mesa y debieran ser la prioridad de nuestras sesiones de control, de los empeños de su Gobierno y de la ocupación de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Nieto.

Bueno, yo no sé si le hago un favor haciendo este comentario o, por el contrario, le hago..., le creo un problema, ¿no?, pero yo quiero reconocer siempre el tono que está utilizando usted en estas sesiones de control y, además, que ponga asuntos que son de importancia, y de importancia, de gran importancia en el ámbito de Andalucía y en el ámbito de España, como es el desempleo.

Bueno, evidentemente, dice usted que, bueno, que hemos superado el millón de parados en Andalucía. Y es verdad, pero ha sucedido en otras etapas de la historia de Andalucía, ha sucedido con otros Gobiernos y ha sucedido sin que existiera una pandemia de la naturaleza de la que estamos viviendo ahora mismo en España, en Europa y en el conjunto del mundo. Por tanto, los datos son malos; a nosotros nos tiene..., dice usted que soy imperturbable, pero no, sí me perturba y mucho, ¿no? Y me preocupa y me ocupa; a mí y al conjunto del Consejo de Gobierno nos ocupa muchísimo cómo podemos, entre todos, sacar a Andalucía de esta terrible situación como consecuencia de la pandemia COVID-19, que ha generado una enorme crisis económica y social —como digo— en todos los rincones, prácticamente, del mundo occidental, ¿no?

Y mire, la semana pasada, el Ministerio de Trabajo y Economía publicó las últimas cifras sobre el empleo en España, y datos que son malos, datos que demuestran que la pérdida de actividad económica y, sobre todo, del sector servicios en Andalucía, está teniendo un impacto muy directo en la creación de empleo y la destrucción de empleo. También le diré que, dentro de lo malo —por buscar alguna luz de esperanza—, Andalucía es, junto a Madrid, la única comunidad autónoma que venía creando empleo desde la segunda ola, cosa que no ha sucedido al resto de las 17 comunidades autónomas. Que, evidentemente, no es un dato ni mucho menos positivo, dentro del contexto, pero es esperanzador.

O, por ejemplo, el dato para la esperanza que la situación 2021, pues tampoco, en algunos de los meses, tampoco fue tan..., tuvo la incidencia que tuvo, también en el resto de España, incluso en comunidades autónomas que son mucho más potentes en términos económicos e industriales, como fue la propia Cataluña.

Pero, fíjese, en 2021 destinamos a incentivos de empleo 143 millones de euros. Creemos que la política de incentivos al empleo es una política acertada, que además genera esa estabilidad. Y además 143 millones de euros más que en 2020, hasta llegar a una cifra que me parece muy importante: son 522 millones de euros, 280 van a mantenimiento del empleo. Es un esfuerzo encomiable de esta Administración, de la Administración autonómica, que estamos haciendo por intentar amortiguar el golpe de la crisis, y que yo estoy convencido de que está aliviando, en gran medida, que muchos de los sectores que están prácticamente en una parálisis puedan seguir manteniendo el empleo.

Estamos también haciendo una importante tarea en recuperación de la formación. Nos parece clave la formación vincularla al empleo. Nada más llegar al Gobierno iniciamos las actuaciones que han permitido la reapertura, por ejemplo, de la escuela de formación del CIO de Mijas, que la consejera de Empleo estuvo el otro día allí, y que llevaba cuatro años cerrado y que parecía imposible, y que era y es un elemento muy importante en esa formación para el empleo en el que nosotros estamos volcados, y que creemos que tiene que ser el futuro, adaptar la formación de esas nuevas generaciones, junto con la nueva formación profesional dual, a todos esos jóvenes que se puedan adaptar a un nuevo mercado.

También nuestra apuesta por la calidad en el empleo a través de la corresponsabilidad y la conciliación de la mujer, con nueve líneas de incentivos, para que las personas —especialmente las mujeres— no se queden atrás en este tsunami que estamos teniendo desde el punto de vista económico y social.

O el segundo plan de ayudas que estamos preparando para los sectores que más empleo tienen en riesgo con la crisis sanitaria, especialmente el sector de la hostelería, la restauración, el pequeño comercio, que ha quedado..., todos han tenido mucho impacto por los cierres y las limitaciones al movimiento que están condicionando, de una manera severa, la propia actividad económica.

En definitiva, salvar todos estos empleos es lo que estamos intentando, y lo estamos intentando con los recursos que tenemos. O sea, yo siempre lo digo, me gustaría tener más recursos, pero no disponemos de más.

Ya le añado también y le anuncio que va a haber un plan de choque, un plan de choque en el que pondremos en marcha, con 37 millones de euros, la contratación de 1.600 nuevos empleados —empleados, en este caso, empleados públicos—, para agilizar precisamente expedientes administrativos, que va a suponer generar más empleo, porque son..., esas 1.600 personas van a ayudar a que podamos ejecutar y gestionar esos fondos europeos, porque no vamos a tener capacidad para hacerlo en el tiempo que se nos pide, y por tanto estamos actualizando esa Administración.

Y, en definitiva, estamos poniendo todos los medios que tenemos a nuestro alcance para intentar paliar una situación que, como digo, no es local, no es un problema exclusivo de Andalucía, es un problema del conjunto de España, es un problema del conjunto de Europa. Y si usted lo mira, verá que en Canadá tampoco están mucho mejor, o si usted se fija incluso en el mundo asiático también tienen un impacto en empleo, con sus cifras, en relación con lo que tenían en los años anteriores al COVID.

Por lo tanto, estamos en una coyuntura clarísimamente desfavorable, en una crisis COVID que va a tener consecuencias muy importantes, y que no se va a superar hasta que, definitivamente, tengamos vacunas suficientes para inmunizar a en torno el 70% de la población, y poder recuperar esa normalidad en cuanto a movimiento, en cuanto a actividad económica, y por tanto recuperar nuestra actividad económica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, pues sí, está la cosa mal, en Asia, en Canadá y en Burgos, pero es que a usted le ha sobrado dinero con la pandemia.

Cuando usted habla de esfuerzo encomiable y de que moviliza todos los recursos, y presume de un superávit de sus cuentas, cuando con la que está cayendo en Andalucía era para que el Gobierno de la Junta se hubiera endeudado hasta las cejas, comprenderá que hablar de esfuerzo encomiable, habría que relativizarlo un poco.

Es decepcionante que usted recurra nuevamente a lugares comunes, en un tono que yo también le alabo, y no sé si irá en perjuicio mío tampoco, pero que detrás no tiene una actitud proactiva, que hace mucha falta.

El problema estructural requiere no que aterricemos de nuevo a lo que teníamos antes, porque hace 10 años, la anterior crisis también se cebó de manera impía con Andalucía, porque todo en la prosperidad y el empleo de nuestra tierra estaba fundamentalmente anclado en la construcción, el turismo, el sector servicios, el comercio... Volver ahí es volver a cimentar una economía frágil, que nuevamente quedaría al albur de futuros problemas. Ojalá no del calado del que tenemos.

¿Que afecta a todo el mundo? Sí. ¿Que afecta a todas las comunidades autónomas? Sí. ¿Que en Andalucía se pierde más empleo y a más ritmo? También. ¿Que lo que cobran los andaluces y las andaluzas por ERTE, de ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno central, esas cantidades pequeñas ponen en evidencia la precariedad de los contratos que tenían? También esos son hechos objetivos.

Por tanto, aquí hay una coyuntura sobre la que usted podría actuar. Que hay otras comunidades autónomas que están influyendo en ellas, porque usted podría ya compensar lo que están cobrando los trabajadores y las trabajadoras en ERTE para que en esas casas de familia haya un cierto alivio. Usted podría cumplir su compromiso y traer ese plan de empleo que prometió en septiembre, estamos en marzo, y esta coyuntura sería de mucho alivio que contara con ese plan que usted prometió, y seis meses después no ha venido.

También sería de gran ayuda que, con ese dinero que les ha sobrado, o el que pusieron en el presupuesto por si hacía falta —no sé, presidente, si será para cuando tengamos dos millones de personas desempleadas—, hubiese aprobado su grupo, y el de Ciudadanos, el plan que nuestro grupo les propuso para facilitar ayudas directas a autónomos y a pymes vinculadas al empleo. Y para la estructura, como le decía, poco alivio o poco nos quita la preocupación pensar que todo su afán está en que volvamos a una realidad productiva y económica similar a la que teníamos antes de la pandemia, porque era precariedad, era estacionalidad, era temporalidad, eran bajos salarios.

Si usted trae una estrategia industrial potente, si usted pone el talento colectivo andaluz a pensar no en que esto sea una ventanilla con la que tramitar papeles que van para arriba a un departamento de quejas don-

de buscamos culpables de nuestros males en otras administraciones, cuanto más lejos mejor... Si usted es proactivo, si usted trae una estrategia económica que, efectivamente, cimente un futuro mejor para Andalucía, también en cuanto a creación de empleo y estabilidad del mismo se refiere, con el consenso de los agentes económicos y sociales —y por si me lo va a decir ahora—, no le hará falta que yo le acompañe a Madrid para pedir nada; en Madrid le están esperando con esos proyectos potentes. Hay una oportunidad sobre la mesa, tiene usted recursos, presidente, que le ha sobrado dinero en la pandemia, y tiene financiación, que le llega de Madrid y que le llega de Bruselas, y la que va a llegar. Póngala a disposición de mejorar el potencial productivo de nuestra tierra, porque, si no, le puede pasar como le pasó a don Tancredo, que se hizo muy famoso por esperar muy quieto, imperturbable y con mucho arrojo al toro. Hasta que un día el toro, presidente, se lo llevó por delante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Mire, señora Nieto, yo creo que usted no tiene toda la información. A nosotros no nos ha sobrado dinero, hemos cerrado el año con equilibrio presupuestario. Y lo puede observar —o sea son datos oficiales—, para que usted lo sepa, que no se deje llevar por algunas informaciones que son incorrectas y la pueden llevar a una valoración que sea incorrecta.

Mire, señora Nieto, nosotros estamos movilizándolo todos los recursos. A mí me encantaría que esa afirmación que acaba de hacer usted de que nos están esperando a puerta gayola en los ministerios para recibirnos y darnos abrazos y besos, y darnos dinero, yo estaría encantado de la vida. Pero eso, desgraciadamente, no es así. Desgraciadamente no es así porque no hay ni un solo reparto de los que ha hecho el Gobierno de España en el último año, ni uno, donde Andalucía haya sido justamente tratada en términos financieros. Ni uno, ¿eh? Porque a Andalucía le corresponde el 20% de la población aproximadamente, y en ni uno de los fondos COVID, en ni uno de los fondos extraordinarios, ha sido tenido en cuenta ese criterio. Por tanto, ese dato que usted da no se corresponde con la realidad.

En segundo lugar, yo estoy dispuesto en hacer muchas cosas, que podemos hacer y podemos hacer todavía un esfuerzo mayor, y para eso pido también el compromiso de los partidos políticos, el compromiso de los agentes sociales, con los cuales estamos trabajando ya en ese paquete de reactivación que va a suponer mucho empleo, y que llevamos ya semanas trabajando con los agentes sociales, que no es fácil, porque queremos llegar a un buen acuerdo, a un gran acuerdo, y que espero que en los próximos días vea la luz. Y le pido que el Gobierno central también. Pues, mire usted, yo se lo digo, de los 11.000 millones de ayudas pre-

vistas a distintos sectores, le hemos reclamado el 20% de esos 11.000 millones de euros. ¿Nos van a dar el 20%? Porque hasta ahora nunca nos lo han dado.

Colabore con nosotros, ayúdenos a alzar la voz de Andalucía, y dígales a sus compañeros que en Andalucía somos personales leales, personas serias y personas capaces, y que nos echen una mano.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000211. Pregunta oral relativa al paro en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al paro en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Esta cuestión es casi redundante. Pero bueno, esto le permite explicarle a la portavoz de Izquierda Unida las medidas de su gobierno, de corte más o menos socialdemócrata, y a nosotros ahora las ordoliberales, que me gusta a mí mucho esa palabra. Alguna ventaja tiene que tener ser de centro y tener un gobierno de centro, que se vale para un roto y para un descosido.

En cualquier caso, hoy día hemos conocido, efectivamente, las cifras del desempleo. Son desoladoras. Nos manejamos también con otras cifras desoladoras, por supuesto, que son las de los fallecidos. Son trágicas porque, evidentemente, todo el dolor que conlleva la pérdida de un ser querido, la pérdida de una vida, pues, es un sufrimiento extremo. Pero, en cualquier caso, no podemos negar que ahora mismo, en estos tiempos, en patetismo, lo que le sigue es otra noticia, y es la pérdida de un empleo, la pérdida de un puesto de trabajo, porque esto es, en estas circunstancias, otro drama.

Y este es un peligro cierto y real que a día de hoy se cierne sobre centenares de miles de andaluces. No lo podemos obviar. Sin maquillar, en términos generales, en España podemos hablar de unos siete millones —según dicen algunos expertos— de trabajadores sin empleo. Y a estos les tendríamos que añadir aproximadamente un millón más de los que se encuentran en ERTE. Sabemos que la subida del desempleo en España ha triplicado el de la eurozona, y que solo nos supera Lituania. Y, en Andalucía, tenemos los peores datos de todo el país.

Sabemos que siete de cada diez empleos que se pierden pertenecen al sector del comercio y a la hostelería. Algo que aquí, en Andalucía, entendemos que probablemente sea todavía algo más grave, dada nuestra dependencia del sector turístico y del ocio. Y este sería un punto sobre el que su gobierno debería reflexionar, porque en ningún momento se ha demostrado esa correspondencia entre las limitaciones horarias para este sector, y la contención de la pandemia. Y, sin embargo, sí sabemos ya —y a las cifras me remito— el efecto catastrófico que han tenido sobre el empleo.

En todas las estadísticas sabemos que el empleo es la principal preocupación de los ciudadanos, en términos generales. Y se diría, pues, se podría creer que también es el objeto de los desvelos de los partidos políticos.

Sí sabemos que esto... Bueno, en fin, lo voy a poner en duda, ¿no? Y lo digo porque sabemos que si uno bucea en las posiciones de los diferentes partidos, de las diferentes izquierdas, nos encontramos que, por

un lado, para unos, lo realmente importante es convertir a las administraciones públicas en el principal agente laboral para, de este modo, todas las políticas que se implementen en esta materia, pues, poder utilizarlas como una herramienta con fines partidistas y electoralistas. Y otros vemos cómo la única preocupación que realmente tienen sobre esta materia es la protección por el desempleo. Y eso es una triste realidad, porque solo contemplan una cara de una misma moneda.

En Andalucía, además, no es extraño encontrarse con personas —y lo digo entre comillas— que presumen de la antigüedad de su tarjeta del INEM, tanto como un socio del Betis o del Sevilla con un número de carnet de dos cifras. Yo recuerdo una situación un poco chusca, en la radio, de la consejera de Empleo con una persona que se venía con estas circunstancias.

Mire, hay que luchar contra esa mentalidad. Y no son pocas las armas que tienen ustedes, que tiene su gobierno. Pero seguimos gastando ingentes cantidades en una formación para el empleo que sabemos que es ineficaz. Hay que apostar decididamente por el sistema dual, que sabemos que conlleva una contratación del 85% del alumnado.

También, la colaboración público-privada en las políticas activas de empleo es fundamental. Y, como decía, gastamos muchos fondos..., dotamos con muchos fondos a las administraciones locales para que contraten trabajadores, cuando lo realmente efectivo sería inyectar esos recursos directamente en el tejido productivo, en nuestras micropymes, en nuestros autónomos, que sabemos positivamente que son ellos quienes realmente crean empleo.

Evidentemente, ese cambio de mentalidad al que me refería y estas actuaciones exigen un cambio estructural profundo. Hablamos muchas veces de ello. Pero claro, esos cambios solo podrán llevarse a efecto por un gobierno fuerte y estable; por un gobierno que no tenga un ojo en los sondeos, y otro, pendiente de su propio socio.

Con estas premisas, ¿qué medidas piensa adoptar su gobierno tras conocerse las nefastas cifras de paro?
Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.
Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señor Hernández.

Agradezco también su tono. El tono es siempre... Cuando hay un tono educado, correcto y constructivo, siempre —por lo menos, desde esta Presidencia— asumimos las críticas. Y lo hacemos con altura y con una actitud positiva.

Mire, hay una cosa que tenemos que reconocer previamente todos. Estamos en una situación de crisis internacional. Y le voy a explicar qué supone eso. Supone, para una comunidad como la nuestra, que tiene una

economía muy externalizada —somos la segunda comunidad autónoma más exportadora de España, después de Cataluña—, significa que si nuestros clientes habituales no nos compran, muy difícilmente podemos sostener nuestro modelo económico o gran parte de la empleabilidad. Le pongo un ejemplo: Italia es uno de nuestros grandes clientes. Bueno, pues Italia tiene un grave problema, un serio problema económico, como lo tenemos también en España, como lo tiene Francia, como lo tiene el Reino Unido, e incluso Alemania, que ha visto también tocada y afectada su economía. Eso está afectando a la estructura.

Le pongo otro ejemplo: el sector de la hostelería, sobre todo en muchas zonas de Andalucía, que depende del mercado británico, del mercado francés o alemán, se han visto clarísimamente afectados cuando se han reducido los vuelos y cuando los propios países han puesto limitaciones en origen.

En definitiva, que este problema económico que tenemos ahora mismo... Andalucía siempre ha tenido un problema estructural. Y yo coincido con usted en que tiene un problema estructural que debemos solucionar. Y estuvimos el primer año, antes de la COVID, solucionándolo. Fue el primer año, y fue uno de los mejores años en términos de empleo. El propio BBVA decía, en sus informes de principios del 2020, que Andalucía iba a ser la comunidad autónoma que más empleo iba a crear de toda España.

Pero todo eso se truncó. Y este problema tenemos que situarlo en una COVID crisis, una situación internacional de crisis que es compleja y difícil. Y nosotros podemos poner nuestro grano de arena, pero no podemos remediar, de manera definitiva, un problema que afecta —como digo— a cientos de millones de personas en el conjunto del mundo.

Nosotros vamos a seguir trabajando con una política que nos parece la razonable. Y la razonable, ¿cuál es? Primero, ayudar vía educación. Usted lo ha dicho, la Formación Profesional Dual se ha multiplicado de manera exponencial en Andalucía; cosa que no existía y ahora sí existe. Estamos vinculando la formación al empleo. Estamos, además, en contacto con los propios rectores de la Universidad, para que las nuevas titulaciones que se ofrezcan sean titulaciones orientadas a las nuevas necesidades laborales y las nuevas relaciones del sistema productivo. Estamos intentando que todas las ayudas que salgan siempre sean vinculadas. Incluso los fondos que lleguen del Next Generation, los fondos europeos, van a ser todos vinculados a la actividad económica, al sistema productivo. O sea, no queremos gastarnos dineros en una fuente ni en una rotonda, como pasó con el Plan E. Queremos que esos recursos necesarios estén vinculados a la actividad económica, y nos haga cada vez más competitivos.

Pero hay una cosa muy importante también, para crear empleo hace falta, en términos estructurales, cambiar nuestro modelo andaluz. Y usted ha colaborado, en los dos primeros años, en cambiar ese modelo, por ejemplo, a bajar los impuestos. Y podemos ser mucho más atractivos a la inversión si conseguimos bajar impuestos. Y aquí se han bajado impuestos: los impuestos de sucesiones y donaciones quedan prácticamente eliminados, actos jurídicos documentados, etcétera, en quitar los trámites administrativos, la enorme burocracia que aburre a la inversión. Eso es muy importante. Y eso lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.

Y, por supuesto, señor Hernández, la estabilidad. Es muy difícil o prácticamente imposible seducir a los inversores, dar seguridad jurídica, si en nuestra comunidad autónoma no tenemos estabilidad.

Y por eso, yo aprovecho esta ocasión para reiterarles que la estabilidad es un bien muypreciado, tremendamentepreciado y claramente vinculante a la capacidad de recuperación económica y social

de Andalucía. Y, por supuesto, en ese objetivo de estabilidad tenemos que estar todos, todos, y especialmente su grupo, porque tenemos un acuerdo firmado en los dos primeros años que creo que ha sido positivo para Andalucía.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando; tenemos unos presupuestos aprobados, presupuestos aprobados también por su propio grupo parlamentario, con su apoyo, en el que podemos seguir haciendo muchas más cosas. Los 88 millones de euros que estamos dedicando a la formación profesional para el empleo, que son cosas importantes; apostando por transformar el Servicio Andaluz de Empleo, que es verdad que hay que adecuarlo al mercado laboral y que tenemos que hacer una actualización de ese modelo, que es un modelo que, en algunos casos, es caduco y hay que actualizar, como usted bien ha dicho, y estamos en esa línea.

La automatización, esos 64 robots que nos ha permitido, en tiempo récord dar las ayudas, 102 millones de euros atendiendo a 125.000 solicitudes de autónomos, que la necesitaban, cosa que otras comunidades no han podido.

Estamos intentando transformarlo todo, pero para seguir transformando, para seguir mejorando, necesitamos, como he dicho, esa estabilidad, en la que toda la Cámara debe contribuir.

Estamos en un tiempo muy difícil. Ahora mismo, piense usted en un autónomo, y un autónomo, lo que está pensando es: «Oiga, mi problema». Y un trabajador está pensando en su problema, porque es su problema y el que debemos solucionarle. Y lo que no quiere escuchar —por lo menos, lo que yo oigo en la calle—, no quiere oír de lós políticos, de confrontaciones, de campañas, de...; lo que quiere es soluciones.

Así que yo creo que, si todos nos ponemos y aportamos nuestro granito de arena, estoy convencido que podemos sacar cosas positivas, porque las hemos sacado de este Parlamento y, por tanto, podemos reeditar iniciativas que puedan ser positivas para la economía, iniciativas, además, positivas para la sociedad, iniciativas para salir de Andalucía y sacar a Andalucía de esta crisis.

Hay muchos asuntos en los que coincidimos, especialmente en el ámbito económico y, por tanto, siempre hablaba yo de esa famosa palabra de «encapsular». Centrémonos en lo económico, que es lo importante, en sacar a Andalucía de esta crisis y el resto de diferencias —que legítimamente tenemos, como formaciones políticas distintas que somos—, podemos valorarlas de otros ángulos o de otras maneras.

Atiendo con atención, como siempre, sus sugerencias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Verá, señor presidente, yo también le agradezco, en nombre de mi grupo, el tono que suele emplear cuando se dirige a nosotros. Pero, además del tono, necesitamos hechos.

Verá, ayer usted habló de esa solidez de ese Gobierno; usted y el vicepresidente estuvieron haciendo diferentes declaraciones —lo que era de esperar, en cualquier caso—. Pero, claro, lo que no podemos obviar es la realidad. Y yo ya le he dicho en varias ocasiones que Vox no puede apostar por su Gobierno más de lo que hace uno de sus propios socios. Nosotros no hemos presentado la moción de censura en Murcia; eso lo ha hecho Ciudadanos. Nosotros no hemos forzado el adelanto de las elecciones en Madrid, un minuto antes de que un par de tránsfugas de sus socios de Gobierno le hicieran el trabajo sucio al Partido Socialista. Esto no lo hemos hecho nosotros.

Y, fíjese, que ha sido una consejera de su propio Gobierno quien le abrió las puertas a un posible pacto con el Partido Socialista. Me imagino que en el Consejo de Gobierno, las conversaciones serán entretenidas, ¿no?, hablando de esas cuestiones.

Mire, nosotros hemos sostenido a su Gobierno con lealtad, yendo incluso más allá de lo que, a veces, nos hubiera podido gustar a nuestros votantes. Y nadie puede acusarnos de irresponsabilidad.

Si hay algo que es indiscutible en estos momentos, aquí, en Andalucía, es que la llegada de Vox sirvió para expulsar a los socialistas del Gobierno, después de treinta y siete años de un reinado ininterrumpido. Y la realidad también —y yo, desde luego, no albergo ninguna duda al respecto— es que, si el PSOE vuelve a gobernar en Andalucía, será por causa imputable única y exclusivamente a ustedes y a Ciudadanos, porque habrán defraudado las expectativas de los andaluces que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

Señorías, por favor, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Hernández, bueno, yo creo que hay un juego entre..., yo sé que el PSOE le gusta mucho y depende mucho de lo que haga Vox. El PSOE, desde luego, está obsesionado, obsesionado, obsesionado; es raro que no saque esos asuntos. Hay una vinculación y una relación directa, ¿no?

[Rumores.]

Pero, bueno, al margen de esa relación directa, señor Hernández, ahora mismo, ahora mismo, el Gobierno, el Gobierno que está..., que es ahora mismo constituido por dos grupos políticos, Ciudadanos y Partido Popular, el Gobierno, el núcleo de los consejeros funciona y hay cohesión.

Oiga, Andalucía, llámelo usted como quiera —es una burbuja, es una isla—, pero, afortunadamente, hemos tenido la capacidad, entre todos, de construir un sistema donde seamos estables, donde seamos se-

rios y donde estemos dispuestos a anteponer los intereses particulares y legítimos que tenga cualquier formación política —o incluso cualquier representante público— los intereses de los andaluces. Primero Andalucía y después todo lo demás.

[*Aplausos.*]

Ese es el debate: primero Andalucía y después todo lo demás.

Usted es de Vox, ellos son de Ciudadanos, yo soy del Partido Popular, pero tenemos, debemos y queremos hacer algo grande en Andalucía. Y, además, es el momento de hacerlo, en el peor momento de Andalucía podemos estar encima, dispuestos y...

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000180. Pregunta oral relativa al balance y perspectivas de este Gobierno en políticas sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la pregunta relativa a balance y perspectivas de este Gobierno en políticas sociales.

El señor Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hoy le voy a preguntar sobre un tema que seguramente no destaque, que quizás pase desapercibido y ni mucho menos sea un titular, pero, bueno, yo también le aseguro que no estoy aquí para ganar titulares, estoy aquí para hacer política y para hablar de política real, que es, precisamente, lo que usted le acaba de responder al anterior portavoz, que me ha antecedido en la palabra.

Y sobre los temas realmente nos tienen que centrar y lo que tenemos que estar centrados. Porque yo hoy le voy a preguntar sobre infancia, le voy a hablar sobre nuestros niños, sobre el millón seiscientos mil niños que hay fuera de aquí y que también son nuestro futuro.

Y también, señor presidente, sobre la polarización, la polarización social que sufren materias sensibles y delicadas, como es, por ejemplo, la infancia o como es, por ejemplo, también el feminismo. Lo acabamos de ver, un año más, con la celebración del 8-M, que solamente sirve, para algunos, para dividir.

Porque uno de los efectos más perversos, precisamente, de la polarización social es, como digo, que dos personas distintas, dos personas distintas, no puedan reivindicar un concepto propio de la infancia o del feminismo sin que se creen divisiones ni se crean discrepancias.

Pero, claro, es que algunos reivindican igualdad y derechos para las mujeres o para nuestros niños, pero solo un tipo: su tipo, su tipo de igualdad y de derechos.

Así que son dos ámbitos que, desde nuestro punto de vista, señor presidente, agrandan la fractura, precisamente, por donde se cuela el populismo y toda su artillería, todo el arsenal de consignas.

Y, señorías, cerrar, cerrar esa fractura, precisamente, implica asumir el deber y la responsabilidad de reconciliarnos con la propia sociedad, pero no a golpe de gritos, no alzando la voz, sino haciendo y aportando soluciones reales, como, por ejemplo, la aportación de nuevas leyes, como es la ley de lucha contra el fraude y la corrupción, como es la autoridad docente o como, por ejemplo, la ley de infancia; una norma, señorías, absolutamente obsoleta, de 1998, señor presidente, de hace veintitrés años, la friolera de veintitrés años. Yo creo que no hay mejor ejemplo, no hay mejor ejemplo para entender la desafección social hacia la política que ir políticamente —y técnicamente también— veintitrés años por detrás de la propia sociedad.

Y, miren, señorías, cuando se firmó esa última ley de infancia, es que no existían ni los euros ni las redes sociales, por ejemplo; es que la inmigración de menores era prácticamente anecdótica y el acogimiento y la

adopción de niños, de hecho, es que ni siquiera estaba regulado en Andalucía. Así, le puedo poner muchos ejemplos. Pero es que hoy cualquier niño de siete años puede estar interactuando en tiempo real con otro niño, por ejemplo, de Japón con esto, con un móvil. Seguramente, ese niño todavía no sepa multiplicar con decimales, pero ese niño, señor presidente, sí puede manejar un perfil de TikTok, sí puede comprar con dinero real, sí puede acceder a contenidos racistas, a contenidos violentos, o incluso a contenidos pornográficos. Sí puede consumir, inconscientemente, discursos de odio o puede exponerse al *bullying* y al acoso sexual, sin una ley que regule, que vigile y que proteja esta nueva realidad, señor presidente. Y es ahí, frente a esa amenaza, donde tiene que entrar, donde tiene que estar la política real, a la que me refería, señor presidente.

Y también hago una reflexión, puede que el camino correcto..., el camino rápido —desde luego, no el correcto—, pues sea alentar el miedo, alentar el racismo, alentar el adoctrinamiento para rascar votos. Seguramente ese sea el camino fácil y rápido, pero no es el correcto. El camino seguro es proteger a nuestros niños, es proteger nuestros derechos y es también blindar la libertad frente al dogma, y hacerlo desde las instituciones, que son las garantes de esos derechos.

Y alarmar a la sociedad, señorías, lo digo así de claro, alarmar a la sociedad por un adoctrinamiento que no existe, o promocionar eslóganes como, por ejemplo, «Si quieres menores inmigrantes, pues llévatelos a tu casa», quizás a algunos les llenen de orgullo, a mí, desde luego, no. A mí, desde luego, no. Porque eso no construye nada, divide, divide, señor presidente, y polariza.

Y cuando todo alrededor lo estamos viendo, señorías, pues cortoplacista, yo creo que lo revolucionario hoy es demostrar altura de miras y apostar por la equidad, por la prevención. Apostar también por la protección contra cualquier tipo de violencia y, por supuesto, apoyar a todos los modelos y tipos de familia del siglo XXI, señorías. Es construir la sociedad de los próximos 20 años. Es, señorías, construir no por el interés de una encuesta, sino por el interés de nuestros niños.

Y, señor presidente, la nueva Ley de Infancia promoverá un uso responsable, precisamente, de las tecnologías digitales; fortalecerá a la familia como pilar fundamental para el desarrollo cognitivo, el desarrollo emocional y el desarrollo social del niño; protegerá a los menores en situaciones de riesgo con un plan de intervención familiar; regulará y adaptará la adopción abierta para todos los tipos de familias, o luchará contra la pobreza infantil. Algo, seguramente, señores diputados, que no conozcamos bien. Ahí fuera hay muchos niños pobres que lo están pasando mal. Por lo tanto, esa ley creo que es importante, es necesaria. Y, como le decía antes, política real, la política que de verdad nos tiene que importar a todos. Y que, por supuesto, a lo mejor no da titulares, pero que desde luego a nosotros nos realiza y nos confirma y reafirma como responsables públicos.

Y por ello le pregunto, señor presidente, por esta ley, que yo creo que ha tenido, bueno, pues una buena acogida por parte de prácticamente todos los grupos, excepto Vox. Por eso le pregunto, señor presidente.

Pero si me permite, yo voy a terminar y voy a cerrar con una reflexión también. Señorías, señores y señoras diputados y diputadas, no olviden que a nosotros nos ha elegido solamente una parte de la sociedad, y que incluso esa parte, aunque sea grande, sigue siendo una parte solo de la sociedad. Pero gobernar es gestionar la vida de los que nos votan y de los que no nos votan, señorías. Y que la política, desde luego, no es castigar, no es castigar a la otra parte, porque cuando se trata de hablar de niños, cuando se habla también de mujeres, pues la estrategia del rodillo y del «o estás conmigo o estás contra mí» es un *boomerang* que

primero golpea a la sociedad y que después golpea a uno mismo. Así que, señorías, enmienden, exijan control, transparencia, pidan criterios de expertos; pero sobre todo yo pido aquí que superemos el debate estéril e irresponsable. Y solamente tienen que pensar por un momento en la sonrisa de sus hijos, o en la sonrisa que no tienen miles y miles de niños en Andalucía, y así lo entenderán seguramente, señorías. Porque yo creo que nadie puede autoproclamarse el dueño, el dueño de los valores y de la razón. Por supuesto, tampoco pensar en ser dueños del futuro de Andalucía, que pasa por el futuro de nuestra infancia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, ha dicho usted, y ha puesto el dedo en la llaga sobre muchos de los problemas que tenemos de presente y de futuro. Cuando hablamos de los niños, sin duda alguna no solamente estamos hablando del presente, que es un presente, sino un presente con vocación de futuro, como son todos y cada uno de nuestros niños, porque serán la sociedad del futuro, ¿no?

Y la verdad que llevamos desde hace muchos años, ¿no?, muchos años viendo cómo en Andalucía, desgraciadamente, ha habido zonas donde nuestros niños, los adolescentes, no han tenido las mismas oportunidades, no han tenido las posibilidades de subirse a ese ascensor social, no han tenido un entorno favorable en términos familiares, en términos sociales, y donde eso ha generado que pues probablemente se queden desenganchados, ¿no?, y no hayan tenido los instrumentos para poder después encontrar un trabajo, normalizar su vida y tener una plenitud de la que queremos gozar todos, ¿no? Y eso es algo que debemos de evitar y tenemos que evitar, especialmente cuando estamos otra vez en una crisis, esta como consecuencia de la COVID-19, con tasas de desempleo muy altas, que afectan siempre al escalón más vulnerable de las familias, que suelen ser los niños, nuestros niños.

Yo soy de los que creo que tenemos que hacer una apuesta más que considerable. Creo que esta Ley de Infancia y Adolescencia es, sin duda alguna, un instrumento poderosísimo que había que actualizar, donde la consejera lleva trabajando ya, y su equipo, bastante tiempo; que había que mejorar y que sirviera además para resolver todos esos problemas que hemos tenido, que hemos sido incapaces de resolver y donde no ha habido instrumentos, por falta de interés, o por falta de voluntad, o por falta de sensibilidad en otras administraciones. Ha habido informes muy curiosos, ¿no? Nos hemos reunido en varias ocasiones, yo mismo, personalmente, con Save the Children, y de esta entidad tenemos..., y lo vamos a hacer próximamente, que hay muchas entidades que trabajan en este contexto. Pero esta semana hemos conocido un informe de Save the Children sobre el aniversario del COVID-19. ¿Y qué es lo que nos cuentan las familias? Pues el informe

lo que refleja es un aumento más que considerable de la pobreza en las familias más vulnerables como consecuencia de la pandemia. Familias que ya eran vulnerables de por sí, pues evidentemente esta pandemia lo que ha hecho es hacerlas todavía más vulnerables y, por tanto, con un nivel de riesgo de exclusión social muy amplio.

En estos momentos, desde la propia consejería se está trabajando en un nuevo ingreso, que va a sustituir a la renta mínima de inserción social en Andalucía, el ingreso por la infancia y la inclusión, que creo que es un instrumento no solamente creativo, no solamente oportuno sino tremendamente justo. Es un instrumento que creo que va a posibilitar que muchas familias, que muchas familias puedan tener, a través de esos ingresos, la posibilidad de no quedarse excluidas de la sociedad. Creo que cualquier sociedad moderna, y nosotros aspiramos y nos consideramos una sociedad moderna, tiene que tener instrumentos equilibradores, de redistribución de riqueza para no dejar a nadie en la cuneta, y especialmente, como digo, a nuestros pequeños y a nuestros niños.

Hay mucho por hacer en este ámbito, mucho por hacer. Creo que se están poniendo las bases, sin lugar a dudas, para poder recuperar ese espacio, para poder rescatar a esos niños, especialmente que viven en zonas muy deterioradas desde el punto de vista social y económico en Andalucía. En Andalucía tenemos el triste récord de que de las 10 ciudades más pobres 9 están en nuestra comunidad autónoma. Y eso tenemos que remediarlo y tenemos que evitarlo. Y especialmente tenemos que incidir en los más jóvenes.

También usted me ha preguntado sobre políticas sociales relativas también a mujer, también a igualdad. Ha dicho usted una frase en la que coincido plenamente con usted, ¿no? A veces se quiere utilizar la igualdad bajo el prisma de una bandera política, ¿no?, de manera que solo vale la igualdad que yo veo desde mis ojos, y solo vale la visión que yo tengo de la sociedad en materia de igualdad y yo solo soy sensible con estos temas. Mire usted, nadie tiene el monopolio de la sensibilidad, nadie. Ni de la de sensibilidad social, ni la sensibilidad, ni de la lucha entre la igualdad entre mujeres y hombres, nadie, nadie. Aquí todos, todos somos personas. Unos tendrán una visión de la sociedad, unos utilizarán unos instrumentos, otros utilizarán otros. Pero este Gobierno, este Gobierno es un gobierno comprometido hasta..., hasta..., iba a decir una palabra, pero... Comprometido hasta el final, no solamente en esa lucha por la igualdad, sino comprometido y sensible con todo lo que sucede en Andalucía. Nosotros sufrimos con cada uno de los datos que nos golpean nuestras conciencias, los datos, cuando vemos casos de violencia de género, cuando vemos casos de maltrato, cuando vemos que no hay igualdad de salario a igual trabajo, cuando vemos a nuestros hijos que se quedan descolgados, a niños que están en umbrales de pobreza. Todo eso para nosotros no solamente es un enorme impacto emocional sino también está teniendo una respuesta económica y social.

Y en el ámbito de la igualdad de la mujer hemos trabajado, y trabajado mucho, en cinco líneas fundamentales. Una primera línea de atención a las víctimas de violencia de género, en la que se ha incrementado un 7% anual el gasto ligado al servicio de atención, frente a la reducción y congelación que ha pasado en otras épocas pasadas, en administraciones anteriores. Muchas veces es muy fácil hablar, pero lo difícil es hacer. Nosotros quizás hablamos poco, que quizás sea nuestro error, que hablamos poco y hacemos mucho; y quizás tengamos que seguir haciendo mucho pero también tengamos que contarlo.

La segunda línea es el fomento de la igualdad, contando con campañas como *Todas hacemos el mundo girar*, y que incide en la necesidad de defender los derechos de todas las mujeres, donde se está haciendo

también un trabajo muy importante de sensibilización y también de poner en primera línea a muchas mujeres que se encuentran en una situación muy desfavorable, como son mujeres gitanas o mujeres que sufren algún tipo de discapacidad, que necesitan una ayuda extra, y se están concediendo por primera vez, tengo que decir, en las bases convocatorias en ese ámbito.

También la tercera línea de conciliación y corresponsabilidad, poniendo el acento en la conciliación, en la que ya estamos trabajando, en la I Estrategia de Conciliación 2021-2025, y contamos en empleo con nueve líneas de apoyo que van a contribuir, sin duda alguna, a favorecer la conciliación y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

La cuarta línea es la línea de educación en igualdad, no habrá igualdad sin una educación, evidentemente, y por eso se lanzan campañas como la que se ha lanzado recientemente, como apostamos por esa coeducación o educación STEM.

Y la quinta línea, la igualdad en el ámbito económico. La sociedad necesita todo el talento puesto a disposición de esta sociedad, y no podemos excluir a más del 50% de nuestro talento. Todavía tenemos cifras sonrojantes cuando uno ve a nivel de propietarias agrarias, presidentas de cooperativas, altas directivas, ejecutivas..., vemos que todavía las mujeres, pese a tener, evidentemente, su talento, su capacidad y su formación, no pueden acceder a esas responsabilidades, y todo eso lo estamos trabajando y peleando desde el Gobierno de Andalucía.

En definitiva, vamos a seguir trabajando por una sociedad más justa, que ese tiene que ser el gran objetivo que nos hemos marcado, y el que estoy...

[Aplausos.]

11-21/POP-000200. Pregunta oral relativa a la agenda social y económica del Gobierno de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la agenda social y económica del Gobierno de Andalucía.

El señor Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, teníamos previsto preguntarle hoy por los elementos determinantes y por los objetivos fundamentales de la agenda social y económica de su Gobierno. Teníamos previsto profundizar en aspectos más humanos, en aquello que entre apoyar y mejorar la atención sanitaria permanentemente y sostener nuestro tejido productivo se tiene que dedicar a los que peor lo están pasando, a los que peor están sufriendo las condiciones paralelas a la crisis de la COVID. Teníamos previsto analizar las líneas esenciales que han impulsado su Gobierno en atención a los colectivos más vulnerables, cuáles han sido los esfuerzos para lograr que nadie se quede fuera de esa salida de la crisis, que nadie se quede atrás, cuando nuestro objetivo es sacar a Andalucía al completo de esta dichosa crisis.

Sí, señor presidente, ese era nuestro propósito, hacer lo que usted le ha pedido a este grupo, a su grupo político. En la última reunión que tuvimos, en la que se dirigió a todos los diputados, nos decía: «Andalucía y los andaluces son lo más importante», y en estos momentos lo único importante. Usted lo ha dicho con otras palabras: primero Andalucía y, luego, todo lo demás.

Pero, señor presidente, parece que no todo el mundo entiende esa teoría, parece que no todos los dirigentes se centran en esas prioridades, parece que no todo el mundo se da cuenta de cuál es la profundidad de esta crisis. En plena tercera ola, la más dura que hemos sufrido, cuando todavía tenemos miles de personas en los hospitales, muchas de ellas en las UCI y, desgraciadamente, un número muy importante que hemos perdido para siempre, mientras la situación está en uno de los peores momentos, y todavía no hemos conseguido que las vacunas y los tratamientos nos saquen de la crisis sanitaria, otros se dedican a lo que mejor se les da: las mociones trampa y el buscar el poder por el poder.

Desgraciadamente, señor presidente, ahora encontramos respuesta a esas preguntas que nos hacíamos de: ¿Dónde está el presidente? ¿Qué ha pasado para que lleve más de dos meses sin comparecer en el Parlamento para dar cuenta del decreto del estado de alarma? ¿Por qué no tenemos todavía los reglamentos de distribución de los Next Generation? ¿Por qué, después de varias semanas, no sabemos nada de esos 11.000 millones que prometió, cuando por fin fue al Congreso de nuevo a dar cuenta de sus responsabilidades? ¿Por qué España es el único país de la OCDE que no tiene un gran plan de salvación de la economía y el empleo? Todo eso, señor presidente, se respondió ayer, porque el equipo del presidente estaba dedicado

a otra cosa. Estaba dedicado a lo que en este momento centra la atención de la izquierda contemporánea: al poder por el poder, a ocupar ese poder y a garantizar la permanencia en el poder de la coalición Frankenstein durante el mayor tiempo posible.

En el día de ayer confirmamos cómo el núcleo del Gobierno, el presidente, el jefe de gabinete, el secretario general de la Presidencia, junto al ministro de Fomento y secretario de Organización del PSOE, terminaban de diseñar esa gran operación que se inició en el día de ayer, o que a lo mejor se había iniciado un poco de tiempo antes. ¿Alguien cree hoy, de verdad, que el problema que ayer vimos con la moción de censura en Murcia se cerró en Murcia, lo decidieron los murcianos? ¿Alguien cree que, de verdad, la razón es discrepancias en el seno del Gobierno?

Yo creo que hoy cualquier persona que lo analice con objetividad lo tiene claro: Murcia y los murcianos han sido el daño colateral. Las diferencias de criterios entre los partidos que gobernábamos en coalición, la excusa. El futuro de Ciudadanos, un partido al que quiero reiterar hoy el valor que le damos, la lealtad que está demostrando, y su capacidad al frente de consejerías muy importantes de este Gobierno, pues, probablemente una víctima inmediata. Y el objetivo fundamental, sin embargo, de todo ese movimiento es dinamitar una alternativa de gobierno fuerte de centro derecha en España, que permita a Sánchez y a sus aliados mantenerse por muchos años en el Gobierno. Hay que ser muy ciego para no darse cuenta.

Ese objetivo, ese reto va en la dirección contraria a la buena acción de gobierno, va en la dirección contraria de lo que usted y el resto de consejeros de este Gobierno están demostrando. Tiene como único objetivo fijar esa estrategia de poder y tiene como retos fundamentales, primero, romper el Gobierno en Murcia; segundo, provocar unas elecciones que no tocaban en Madrid; tercero, una moción de censura preventiva para que no haya otras elecciones que puedan distraer en Castilla y León.

Y ahora les pregunto, ¿de verdad, eso es importante? ¿De verdad, eso era necesario? ¿No es mucho más lógico, no es mucho más razonable que hagamos lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es dejar..., dedicarse al mil por cien a atender las necesidades de los andaluces? Pues ese es el reto.

Y por eso, señor presidente, hoy queremos volver a preguntarle, con más insistencia, con más razones, con más argumentos, por esa agenda social y económica de su Gobierno. Por eso, queremos pedirle que, en un momento de incertidumbre como el que estamos viviendo los españoles y, sobre todo, los andaluces, vean en el Gobierno de la Junta de Andalucía un ejemplo de lo contrario que están viendo en otros sitios. Esta es la política con mayúsculas, esta es la política que vale la pena, esta es la política que prioriza el bienestar de los ciudadanos sobre el interés particular de los políticos o de algunas organizaciones políticas. Y ese es el reto al que se tiene que dedicar un Gobierno responsable como el suyo.

Por cierto, he dicho que el penúltimo movimiento del Sánchez *team* ha sido el que se puso en marcha en Murcia. El último será el que ponga en marcha, dar unas largas vacaciones a la señora Díaz Pacheco y a muchos de los diputados que están sentados en esos escaños, porque ese es el objetivo de ocupar el poder por el mero hecho de ocupar el poder.

Nosotros lo que le pedimos, para que funcione Andalucía y que sea lo primero, es que, desde la izquierda, desde todo el abanico de la izquierda, arrimen el hombro, colaboren y construyan esa agenda social que, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, pero también con mucho talento, está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno.

Por eso, señor presidente, le pedimos esa insistencia. La prioridad, Andalucía; la prioridad, los andaluces. Y, sobre todo, los que peor lo están pasando, los que necesitan más que nadie ese Gobierno responsable que usted dirige.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto.

Bueno, no parece muy razonable, sinceramente, que con la que está cayendo en términos económicos, sociales y sanitarios, el presidente del Gobierno de todos los españoles estuviera un miércoles en Ferraz y no al frente de los mandos de la Moncloa, en asuntos mucho más importantes que, sin duda alguna, les importan mucho más a los ciudadanos que los asuntos que ayer se trataban.

Señor Nieto, estamos viviendo, como decía, una crisis muy compleja, una crisis muy compleja que hace que nuestro Gobierno tenga que ser muy audaz y ser muy eficiente, porque no tenemos que dejar a nadie atrás, y eso significa que tenemos que tener una enorme agenda social. Una agenda social que tiene como objetivo principal atender a todos los colectivos que son más vulnerables. Y para atender a las familias más vulnerables y luchar precisamente con esta grave lacra de la pobreza, creamos un grupo de trabajo con la comisión permanente de diálogo, con la Mesa del Tercer Sector de Andalucía

de Andalucía; una comisión en la que se ha mantenido ya doce reuniones, de las que se han derivado algunas actuaciones que hemos adoptado, por ejemplo, la famosa tarjeta-monedero, que fue, por cierto, no aceptada, por orden del Partido Socialista, en algunos municipios y que..., de las cuales se han beneficiado veinte mil familias el año pasado; un programa que sigue desarrollando Cruz Roja, que tiene un importe de 24 millones de euros y, además, que no denigra a las familias, porque va con una tarjeta anónima, sin tener que pasar por unas colas, las famosas colas del hambre; una fórmula que yo creo más creativa, más interesante para la propia dignidad de las familias que están en situación de riesgo.

Hemos destinado, además, 4.300.000 euros a la federación de bancos de alimentos, para abastecer comedores, entidades de reparto, que están teniendo serios problemas. Hemos garantizado tres comidas escolares en situación de exclusión social, para esos niños que necesitan esas comidas. Las escuelas de verano en zonas desfavorecidas contaron con más de cuatro mil menores beneficiarios, a los que también, evidentemente, se les aportó esas comidas, esos alimentos. Y no podemos olvidar también las modificaciones introducidas en la renta mínima, lo que ha ampliado considerablemente el número de beneficiarios, pasando de 41.000 que había en el año 2018, en la anterior Administración socialista, a 79.000 en el año 2020, estamos llegando casi al doble.

En estos momentos, estamos trabajando en un nuevo ingreso que sustituirá —como he dicho— a la renta de inserción social de Andalucía, que es el que anteriormente he denominado ingreso por la infancia y la inclusión, que creo que va a ser un instrumento muy positivo, ¿no?

Además, los recursos económicos para salir de la exclusión, pues precisamente también contemplan de un itinerario formativo y un proyecto de inserción social y laboral. No solamente estamos ayudando en ayudas de auxilio, por así decirlo, sino lo que hacemos es tenderles la mano para que puedan, muchos de esos jóvenes —incluso, de esos ciudadanos—, puedan formarse y reciclarse para tener una posibilidad laboral.

Estamos trabajando..., en cuanto a personas dependientes, en 2020 hemos alcanzado un récord histórico, con 228.555 personas atendidas, lo cual es el dato más alto de la historia de la gestión en el ámbito de la dependencia en Andalucía, que se está trabajando por parte de la consejería con mucha insistencia. Hemos reforzado la teleasistencia, un botón rojo que es vital para el cuidado de nuestras personas mayores y que ha sido un servicio muy demandado en la pandemia —muchas personas que están solas y que les daba seguridad el tener ese botón de emergencia, ese botón rojo—: 6.257.538 llamadas durante el 2020, medio millón más que el año anterior, en el año 2019. Hemos aprobado un incremento del precio de la ayuda a domicilio, que era también, señora consejera, otra reivindicación histórica y otra reivindicación que hemos llegado hasta los 14,60 euros, lo que supone una subida del 12,3%, que afectará al bolsillo de unos treinta y dos mil trabajadores; un precio que llevaba —tengo que decir— catorce años congelado, catorce. Porque aquí se dicen muchas cosas, pero, al final, a la hora de la verdad, los que venimos a descongelar lo congelado somos el Gobierno del cambio.

Y, por último, este Gobierno se ha reunido en varias ocasiones también con representantes de las personas con discapacidad, para trabajar en las distintas reivindicaciones. Se ha aprobado también la tramitación de la ley de atención temprana, una demanda también histórica de muchas familias, que hemos tenido intensos debates en este Parlamento. Vamos a ser pioneros en esta iniciativa, que creo que ha sido muy dialogada con las familias y con el sector; no existe ninguna normativa de este tipo, que conozcamos, a nivel nacional.

Y, en el ámbito económico, lo más importante en estos momentos es apoyar a nuestros sectores económicos, que están gravemente afectados. El segundo plan de rescate, que será el más ambicioso que jamás haya aprobado ninguna comunidad autónoma, se está consensuando con los agentes sociales. Es verdad que yo quisiera ya traerlo, porque lo necesitan ya pero vamos a hacer un esfuerzo para que, con la Confederación de Empresarios de Andalucía, junto con el resto de sectores y organizaciones sindicales, podamos llegar a un gran acuerdo para que todo el mundo se sienta representado.

Estamos haciendo también un esfuerzo muy importante de diálogo y eso —como digo— lleva sus tiempos, ¿no? El Gobierno ha anunciado..., este viernes aprobará, en un consejo de ministros extraordinario, un plan de once mil millones de euros para sectores afectados y una buena parte de la cuantía..., tenemos todavía mucho desconocimiento sobre qué se va a hacer con esos fondos, quién los va a gestionar, cómo los va a gestionar; esperamos a que el Consejo de mañana nos ofrezca luz. Nosotros hemos pedido al Gobierno que, de los once mil millones, sean íntegros de ayuda directa, como pide el sector. y, además, hemos hecho un cálculo y las empresas andaluzas y autónomas en Andalucía nos piden que nosotros demandemos 2.200 millones de euros al Gobierno, que es exactamente lo que vamos a demandar, que es lo que nos corresponde, en función del nivel de hostelería y restauración que tenemos y el nivel de población. Pero, mucho nos te-

memos que volverán a olvidarnos y a ningunear los intereses de Andalucía. Confiemos en que este plan no se retrase más, porque el Gobierno lleva un año absolutamente sin ofrecer nada.

Por dar un ejemplo, Alemania paga el 90% de los gastos fijos en empresas por pérdidas de facturación, el Reino Unido, y así la mayoría de los países.

Y también hemos pedido una reducción en el IVA, Reino Unido ha reducido el IVA a la hostelería de un 20% a un 5%; en Alemania, el IVA a los hosteleros ha pasado de un 19% a un 5%; en Grecia, que no es una potencia económica muy sólida, después de la grave crisis que tuvo que padecer, ha hecho un esfuerzo encomiable, bajando del 13% al 5%. Y la pregunta es: si todos esos países de la Unión Europea, incluso algunos con menor dimensión económica que nosotros ha hecho un esfuerzo y han bajado diez, doce, quince puntos el IVA, ¿por qué el señor Sánchez no tiene la más mínima sensibilidad y hace un esfuerzo similar para los hosteleros, la restauración en Andalucía?, ¿por qué no la tiene España?, ¿por qué no lo hace?

[Aplausos.]

Porque aquí hablamos, hablamos todos los días de mucha sensibilidad, mucha sensibilidad, no se nos cae la palabra de la boca, pero, a la hora de actuar, quien tiene los instrumentos, quien tiene la capacidad, quien tiene, quien tendría que tener la determinación, no es capaz de hacerlo. Desde luego, nosotros lo vamos a reclamar, nosotros vamos a estar, como siempre, al lado de la restauración y la hostelería. Y vamos a hacer lo imposible, con nuestros recursos, para amortiguar el duro golpe de la COVID a ese sector económico y al sector social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000188. Pregunta oral relativa a los recursos extraordinarios en el próximo semestre como respuesta a la crisis producida por la pandemia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a recursos extraordinarios en el próximo semestre como respuesta a la crisis producida por la pandemia. La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, la durísima ola que estamos atravesando en Andalucía está afectando mucho a nuestra población y a nuestra economía. Y ahora, más que nunca, hace falta que un Gobierno sea estable, sea fuerte y ejecute políticas firmes, claras y transparentes, y no un Gobierno sin rumbo.

Usted lleva dos años presumiendo, dentro de esta Cámara y fuera, de moderación y de estabilidad. Y, ni una cosa ni la otra. Es muy difícil ser moderado cuando —como hoy mismo se lo han recordado de nuevo aquí—, su sillón depende de la ultraderecha para seguir manteniéndolo. Causó bochorno, el pasado martes, causó bochorno el pasado martes cómo el portavoz del Gobierno de San Telmo, para defender a esa ultraderecha, habló de hordas bolcheviques, nos llamó hordas bolcheviques, no sé si ese es el mensaje que manda a los andaluces...

[Rumores.]

... de verdad, piensa que somos ingenuos, cuando usted mismo afirmaba que vive en una comunidad de centroizquierda, no sé en qué quedamos. Lo que sí quedó claro en esa rueda de prensa era, no sé si la preferencia o lo que hoy considera que es su única posibilidad, que la única posibilidad de retener el Gobierno es abrazando ese discurso del *trumpismo* que hoy hemos visto aquí mismo. No sabemos si el señor Marín estará en esa opa a la que ha hecho alusión Egea, o si incluso lo están planteando, la sustitución por alguien de esa ultraderecha. Pasan además un detalle por alto, pasan un detalle por alto: que el mismo día de las medallas de Andalucía, se estaban manifestado en contra del Estatuto de Autonomía, del autogobierno y de lo que esta tierra alcanzó por pleno derecho. Y hemos tenido que escuchar, a lo largo de la mañana, que incluso ha responsabilizado al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez, de su debilidad. Y no puede responsabilizar a los demás de su debilidad, es suya: tuvieron que salir ayer corriendo, de urgencia, a dar una rueda de prensa, usted y su vicepresidente, para lanzar un mensaje de tranquilidad, que no sé si era a la población o era para vosotros mismos, para ustedes mismos. Han querido utilizar estos meses el Centro de Estudios Andaluces, que pagamos todos, para intentar generar una realidad paralela, una realidad que ya ni ustedes mismos se creen, porque todos sabemos perfectamente el nivel de manipulación de los recursos públicos en nuestra comunidad. Y no se puede engañar a todo el mundo durante todo el tiempo, señor Moreno.

La triste realidad es que, si hace un mes dependían de la ultraderecha, ahora han ligado totalmente su futuro a ellos. En estos momentos, usted puede sacar pecho de que su futuro, su sillón y el de su Gobierno de-

penden de la voluntad del grupo de ultraderecha de esta Cámara. Y debería de haber aprendido algo de Cataluña: cuando se abraza con esa vehemencia, se acaba siendo arrasado, como el Partido Popular acabó arrasado por Vox en Cataluña.

[Aplausos.]

Y, en la situación actual, en la situación actual, en plena crisis sanitaria, ¿puede usted, señor Moreno, garantizar la estabilidad necesaria que necesita Andalucía, y los andaluces, en el momento que estamos viviendo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, mire usted, ¿algún día va a respetar las mismas preguntas que usted registra? Porque usted me registra unas preguntas aquí, y oye... El resto de portavoces hacen una pregunta, la registran, y es la pregunta que me hacen. Usted hace una pregunta, y después hace un batiburrillo que nadie entiende...

[Intervenciones no registradas.]

Mire las caras absortas de sus compañeros con la réplica que usted hace. Pero, mire, allá usted, yo intentaré responderle a lo que usted me pregunte, pero le voy a decir solo dos cositas. Mire, usted centra su posición en Vox, y está obsesionada con Vox. Yo quiero recordarle que esa obsesión la tuvo también en 2018 — en diciembre de 2018—, y no le trajo muy buenas consecuencias, se lo quiero recordar.

[Intervención no registrada.]

Pero, mire usted, siga obsesionada con Vox, que yo seguiré obsesionado con sacar a Andalucía de la pandemia y recuperar la economía de los andaluces [aplausos]. Usted con Vox, y yo con los andaluces. No se preocupe, usted con Vox, y yo con los andaluces.

Mire, habla usted de estabilidad, señora Díaz. Yo he aprobado tres presupuestos, y gozo de estabilidad. Ya le gustaría a usted tener la estabilidad que yo tengo, ya le gustaría a usted tener la estabilidad de que yo dispongo en el mismo Gobierno.

Pero centrándome en la pregunta, que creo que es lo que a usted creo que le podría interesar, ¿no? Mire, el Gobierno ha traído a esta legislatura orden, rigor y transparencia a las cuentas públicas, hemos cumplido las tres reglas del gasto, que, por cierto, fue su Gobierno, en 2018, el que incumplió las tres, las tres, se despidió del Gobierno de Andalucía incumpliendo las tres.

En 2019, fuimos la única que cumplimos, y en estos dos ejercicios tendremos equilibrio presupuestario, y es previsible que cumplamos una vez más las tres reglas en el año 2020.

Recordarle que hemos aprobado el presupuesto más amplio de la historia del gasto social en Andalucía, con más de cuarenta mil millones, el presupuesto, que iremos ampliando, evidentemente, en función de la

necesidad de la pandemia, como se hizo en el presupuesto de 2020, que se incrementó en torno a un 14%, viendo las necesidades. Y también necesitamos la colaboración del Gobierno de España. España va a recibir 140.000 millones de euros de esos fondos europeos, de esa cifra, hasta ahora, solo sabemos que Andalucía va a recibir 1.880 millones, en los fondos REACT, para los años 2021, 2022 y 2023; una cuantía muy pequeña si la comparamos con los 33.000 millones de euros que nos correspondería, según se aprobó en el propio Parlamento. Por lo tanto, una vez más, en vez de hablarme usted de los problemas que tenemos de maltrato por parte del Gobierno de España respecto a Andalucía, me habla de otras cosas, me habla de Vox. Bueno, allá usted.

Actuamos con prudencia, y no hacemos las cuentas de la lechera. Ahora vamos a incluir 872 millones en nuestro presupuesto de 2021, como un primer apunte de esos 1.880 millones de euros. Y estos nuevos fondos, además, no lo hemos podido contabilizar porque los aprobaron el 28 de diciembre, y ya teníamos los presupuestos aprobados. Pero es un dinero que no nos transfiere el Gobierno, es un dinero que tenemos que adelantar, una vez más, la comunidad autónoma, y una vez que lo ejecutamos el expediente, la Unión Europea nos lo paga. Por tanto, ni un céntimo de euro, ni un céntimo, de esos 1.880 millones.

Pero, aun así, ese dinero que va a adelantar la Junta de Andalucía a la propia Unión Europea, lo hemos hecho con previsión, y vamos a adelantar la siguiente cifra, que creo que a los andaluces esto les interesa más que sus problemas con Vox: 440 millones de euros de contratación de profesionales en infraestructuras sanitarias; 188 millones en infraestructuras educativas principalmente; 138 millones en ayudas a pymes, pequeños centros artesanales y hostelería, y 100 millones en ayudas a la recuperación del sector turístico.

Como verá usted, nosotros estamos centrados en lo que hay que estar, que son los problemas de los andaluces, y estamos obsesionados en lo que hay que estar, que son los problemas de los andaluces. Usted siga con sus obsesiones y sus fijaciones con un grupo de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

Gracias, presidenta.

Señor Moreno, la posición habitual suya es no contestar a las preguntas en esta Cámara. Y después del cataclismo que usted ayer..., usted solo aventuró..., que interrumpió incluso la programación de Canal Sur para salir a dar un mensaje de tranquilidad en nuestra comunidad, y su propio portavoz ha modificado su pregunta, es lógico y normal que el grupo en la oposición mayoritario le pregunte.

Y mire, quien debería de estar obsesionado con Vox es usted, porque a quien han laminado en Cataluña es a usted. Nosotros recuerdo que ganamos las elecciones en 2018, en 2018 ganamos las elecciones.

Y lo que usted sabe perfectamente es que, sin el grupo de ultraderecha de esta Cámara, usted no sería presidente porque perdió las elecciones, y esa es una realidad.

¿Qué seríamos aquí sin Vox? Pues se lo digo ya, este grupo sería el Gobierno de Andalucía, y usted estaría en el lugar que le pusieron los votos de los andaluces: en la oposición.

[Aplausos.]

Y mire, la realidad es la que es, su Gobierno hace aguas por dentro y fuera. Y mire, no busque responsables, no busque culpables donde no los hay, centrémonos en los hechos. Ciudadanos, a nivel nacional, ha tomado conciencia de que ir del brazo del Partido Popular le lleva a la ruina, le lleva a la desaparición. Y ayer hizo un llamamiento, su propio secretario general de su partido, a los militantes de Ciudadanos: tienen las puertas abiertas del Partido Popular.

Y un miembro de su Gobierno tendría que tener alguna información cuando horas antes, en la Cadena Ser, ya anunció que Ciudadanos estaría siempre abierto a gobiernos de progreso, por la izquierda o por la derecha, y horas después se anunció una moción de censura en Murcia. Imagino que buena información debía de tener.

Paralelamente, sus socios de Vox en Andalucía son los que le exigieron, con claridad, que convocara elecciones. No se lo pidió Pedro Sánchez, fueron sus socios de Vox. Y con ese escenario usted viene a hablar-nos de estabilidad. Difícil lo tiene.

La realidad en Andalucía, ese modelo andaluz en laboratorio, al que hacía referencia, ya no va a ser posible en el futuro, porque ni Ciudadanos va a tener la fuerza actual que tiene en esta Cámara, ni la ultraderecha se va a conformar con estar fuera del Gobierno de Andalucía. Y usted tiene el honor de haber sido el primer presidente investido en Europa de manos de la ultraderecha, y que plantea que su única posibilidad, si la tuviera, de mantenerse en el Gobierno, es gracias a ellos. Su legado y su destino.

Y mire, estamos acostumbrados a que interrumpa Canal Sur cada vez que entiende o se pone nervioso, como en el día de ayer, por los acontecimientos, que oculten encuestas también en Canal Sur, que parece que no le van en la línea de lo que le gustaba, y estamos acostumbrados a que utilice la propaganda y que utilice la desinformación, que es lo que necesitan los ciudadanos. Y todo eso, además, aliado con el paternalismo, con la preocupación por mi futuro permanente... Cuántas veces le he tenido que escuchar hablar en esta Cámara de la situación interna del Partido Socialista, además haciéndolo con esa suficiencia que le caracteriza, como si estuviera por encima del bien y del mal. ¿Y sabe qué? Yo podría hacer hoy lo mismo, pero no es mi estilo. Usted lo suele hacer siempre en el segundo turno, cuando la oposición no tiene réplica.

Y a nosotros sí que lo que nos preocupa es lo que están pasando los andaluces. Su rostro ayer lo decía todo, decía con claridad cuál era su preocupación, y no era Andalucía, era usted, su sillón y el de los miembros de su Gobierno, lo dijo con absoluta claridad.

Si su preocupación hubiese sido Andalucía y la estabilidad, seguramente en la comparecencia de ayer hubiera hablado de la vacunación, de los miles de parados, de los miles de fallecidos, de miles de personas que están en sus casas y no saben cómo van a ser atendidas porque nadie se pone al otro lado del teléfono en los centros de salud. Su preocupación hubiera sido la gente. Pero lamentablemente hace mucho tiempo ya que usted no tiene en la cabeza los problemas de los andaluces, sino mantener su Gobierno. Y puede es-

conder la cara, puede bajar la cabeza, mirar para otro lado, pero la realidad está ahí, y los problemas de los andaluces también.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, sinceramente, y yo intento siempre mantener una actitud lo más correcta posible, ¿no?, pero escucharla a usted decir en este Parlamento que yo no tengo la cabeza en Andalucía, y que usted la tiene.

[Rumores.]

Señora Díaz, señora Díaz, le vuelvo a repetir: decir en este Parlamento que yo no tengo la cabeza en Andalucía y que usted tiene la cabeza en Andalucía. Usted...

[Intervención no registrada.]

Espere un segundo, estoy en el turno de mi palabra. ¿Me deja hablar?

[Intervención no registrada.]

Me da igual, podemos hablar de muchas cosas.

Volvamos a repetirlo, pero ¿de verdad, señora Díaz, usted cree que alguien se puede creer, después de lo que llevamos visto en dos años, dos años, que usted tiene la cabeza en Andalucía?

[Intervenciones no registradas.]

¿Seguro?

[Aplausos.]

En fin, hagamos..., corramos un tupido velo, señora Díaz, y vayamos a la pregunta.

Mire usted, las cuentas, si le interesan las cuentas... O a lo mejor le interesan las cuentas que nos dejaron. ¿Le interesan las cuentas que nos dejaron? ¿Quiere que se las explique? Mire, se las voy a explicar. Quiere usted hablar de las cuentas. Pues, 1.500 millones de euros que nos dejaron en facturas pendientes, de los que casi 800 millones en sentencias judiciales. ¿Sabe quién ha tenido que responder, señora Díaz, frente a todo eso? Este Gobierno. ¿Sabe usted de dónde hemos tenido que quitar los recursos para pagar las deudas que usted no fue capaz de pagar? ¿Sabe a quién? Se la hemos tenido que quitar de otros intereses que tenía también la Administración andaluza, de otros ciudadanos, de otros contribuyentes, que por su pésima gestión hemos dilapidado cientos de millones de euros. Por su pésima gestión, señora Díaz.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted por qué? ¿Y sabe usted por qué se sienta un metro y medio detrás de consejero de Economía? ¿Sabe por qué se sienta ahí?

[Rumores.]

Se sienta ahí, se sienta ahí por la enorme incapacidad, la enorme insensibilidad y la falta de interés por nuestra tierra durante muchos, y muchos, y muchos, y muchos años.

[*Aplausos.*]

Por eso se sienta, señora Díaz, por eso, por eso. Por eso perdió cientos de miles de votos y decenas de diputados.

Y además, mire, yo le hablo de lo que le interesa. Me ha hablado usted de las vacunas.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, las vacunas, para que usted lo sepa, que esto es una buena noticia, señora Díaz.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hoy podemos decir...

[*Intervención no registrada.*]

¿Que no le gustan las buenas noticias?

Le podemos decir hoy, por fin, 300.000 andaluces han recibido la segunda vacuna y, por tanto, están completamente inmunizados. Y un millón de andaluces han recibido la vacuna. Y además, el porcentaje de vacunas administrado con respecto a las recibidas —fíjese usted, datos oficiales—, Andalucía afortunadamente la lidera, con el 81,2%, por encima de la media.

[*Aplausos.*]

Eso es una buena noticia, señora Díaz, eso es una buena noticia.

Mire, se lo vuelvo a repetir, señora Díaz, sigue usted obsesionada con Vox. Siga, siga, siga haciéndole el juego. Siga, siga. Usted siga las veces que quiera. Venga y venga a este Parlamento con la misma cantinela. Siga, porque mientras usted sigue, nosotros seguimos trabajando por Andalucía y los andaluces. Y seguimos haciendo crecer a Andalucía e intentando tenderles la mano a todas esas personas que necesitan de su administración. Usted, con su obsesión, nosotros con la nuestra, que es nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000177. Pregunta oral relativa a los requisitos de ayudas al alquiler para pymes y autónomos incluidas en el Decreto Ley 24/2020, de 22 de septiembre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas...

[Rumores.]

Les ruego, por favor, que si van a abandonar el hemiciclo, lo hagan en silencio para que podamos continuar con la sesión de control al Gobierno.

Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a requisitos de ayudas al alquiler para pymes y autónomos, incluidas en el Decreto Ley 24/2020, de 22 de septiembre.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy vamos a tratar un tema que usted lo conoce. Le hemos trasladado esta propuesta tanto a su consejería como a la Consejería de Hacienda. Hoy no vamos a traer aquí propuestas como aquellas que ya hemos trasladado y que los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, este propio Gobierno, han ido rechazando. Porque a pesar de tener un millón de parados y paradas en Andalucía, no se ha puesto en marcha complemento autonómico de ERTE, como en otras comunidades autónomas se está haciendo. Tampoco se ha impulsado, vinculadas al mantenimiento o a la creación de empleo, un plan de rescate potente a pymes y autónomos. Tampoco se han puesto en marcha planes extraordinarios de empleo, ni a través de empresas ni a través de ayuntamientos, para este año, a pesar de que en septiembre el presidente se comprometió a ello. Tampoco se está impulsando un plan de industrialización para Andalucía, una estrategia global para el cambio del modelo productivo, para centrarnos en el para qué queremos participar de los fondos europeos, y no solo centrarnos en el debate del cuánto. Señora consejera, no le vamos a hablar de eso porque vemos que utiliza la excusa de que esto cuesta dinero. Una excusa absurda cuando a este Gobierno le ha sobrado dinero en 2020.

Le traemos algo sencillo, que solo requiere de voluntad política, y es que en aquellas iniciativas de ayudas al alquiler existe un requisito que no es obligación del posible beneficiario, sino del arrendador, y es el requisito de que este arrendador esté cumpliendo con la ley y deposite la fianza en AVRA. Nosotras entendemos que esa cuestión debe eliminarse de esa convocatoria. Debe eliminarse para no perjudicar a los posibles beneficiarios, para aumentar los posibles beneficiarios. Y al tiempo hacer la labor de inspección para todas aquellas personas que no cumplen con la ley. Es algo sencillo, no cuesta dinero, es solo de voluntad.

¿Se va a realizar o no se va a realizar, señora consejera?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el artículo 36 de la Ley 29/1994, de Arrendamientos urbanos, establece la obligación de depósito de fianza cuando se realiza un contrato de arrendamiento. En desarrollo de la misma, la disposición adicional tercera de la ley del Parlamento andaluz 8/1997, establece la misma obligación, es decir, que la obligación arrendaticia tiene carácter obligatorio. Consecuentemente, por tanto, el Decreto Ley 24/2020 establece que solo se consideran objeto de subvención los contratos de arrendamiento cuya fianza se haya depositado en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Las razones que determinaron la urgente necesidad de aprobación del decreto son las mismas que motivan que se dé respuesta a una situación inmediata, que requiere, de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, tal y como recoge la Ley 39/2015.

En cumplimiento de estos principios, este decreto no impone carga administrativa alguna adicional al solicitante, reduciendo las tributarias y administrativas existentes y evitando aquellas que resulten innecesarias.

Como confirmación a ello, con la presentación de la solicitud por parte de la persona interesada se autoriza al órgano gestor para su consulta en AVRA. De esta forma, el depósito de la fianza en esta agencia permitió comprobar el requisito de ser arrendatario de un local de negocio mediante una consulta telemática, ahorrando a las personas solicitantes el tener que presentar una documentación que ya de por sí obra en poder de la Administración, agilizando ostensiblemente los plazos para conseguir una pronta resolución de las solicitudes de subvenciones, en un procedimiento totalmente automatizado, consiguiendo que el pago llegue cuanto antes a las personas beneficiarias.

En cualquier caso, entenderá que no se pueden modificar los requisitos de una ayuda que actualmente se encuentra con su convocatoria cerrada y con su presupuesto totalmente ejecutado, y que, por otra parte, se ajusta al cumplimiento de una obligación recogida en las normas de la comunidad autónoma.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora consejera, se ve que usted, igual que todo el Gobierno, pues vuelven a manifestarse o a auto-proclamarse cascarón de huevo. Vienen a decir que ustedes son incapaces de modificar una normativa que ustedes mismos imponen. Lo mismo que han hecho con Abengoa. La verdad es que este Parlamento no está disuelto, lo que están disolviendo ustedes es el Estatuto de Autonomía y la Junta de Andalucía. ¿Para qué son Gobierno si no es para solucionar los problemas de la gente?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, no sé si se ha enterado de mi primera exposición, en la que le digo que estamos ajustados a la normativa autonómica y estatal. Pero le traigo a colación el criterio del Defensor del Pueblo Andaluz, en relación con la Queja 14/5385, que dice que «si bien pudiera resultar en algunos supuestos determinados una carga o perjuicio para el arrendatario el tener que acreditar que se ha cumplimentado el requisito de haber depositado la fianza, lo cierto es que no podría ser de otra forma, ya que la obligación de depósito de la fianza otorgada en un contrato de arrendamiento no puede ser más que de quien recibe la misma y responde por ella a la finalización del contrato, es decir, el arrendador».

Desde esta consejería, y conscientes del problema de que muchas personas no tenían depositada la fianza, hemos sido sensibles a la cuestión a la que se refiere, de forma que para facilitar el acceso a las ayudas a los arrendatarios, flexibilizamos al máximo los requisitos establecidos como condición, ser arrendatario a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 463, y hasta el momento en que se efectúe el depósito de la fianza. Es decir, que durante el plazo de presentación de las solicitudes del Decreto Ley 24/2020, se podía efectuar el depósito de la fianza en AVRA, en el caso de que no se hubiera realizado con antelación, siempre buscando la seguridad jurídica y el beneficio de todos los andaluces.

[Aplausos.]

11-21/POP-000181. Pregunta oral relativa a la distribución de competencias en materia de formación para el empleo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Educación y Formación Profesional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a distribución de competencias en materia de formación para el empleo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, la formación profesional debería ser uno de los puntales fundamentales de toda política de empleo. Y digo debería porque, desafortunadamente, el pasado reciente de nuestra comunidad autónoma ha demostrado que en Andalucía no ha sido así. Durante años, todas las políticas, instrumentos, todas las herramientas para aumentar la ocupación, para mejorar la empleabilidad, la competitividad, la productividad de las empresas, incluso, la capacitación de los trabajadores y de los desempleados andaluces quedaron, como bien sabe usted, en un segundo plano, frenando el crecimiento y la generación de riqueza en Andalucía; un lastre agravado, por supuesto, por la absoluta indiferencia y por la falta de inversión de los distintos Gobiernos centrales que han ido alternándose en España con esta tierra, con Andalucía, legislatura tras legislatura y a la que hoy se añade una nueva carga. Puede que la razón de transferir esas competencias de formación profesional para el empleo del Ministerio de Trabajo al Ministerio de Educación sea la falta de confianza del Partido Socialista en su socio de Gobierno, en Podemos, o quizás sea simplemente el deseo del Partido Socialista por gestionar íntegramente los fondos europeos. Creo que el celo en cuestiones internas debería quedar fuera de la gestión de la Administración y los administrados porque, al final, repercute siempre en el eslabón más débil, que son en este caso los desempleados. Y máxime cuando ya el Constitucional, incluso, ha sentenciado que las cuestiones relativas a formación profesional para el empleo pertenecen al ámbito laboral, y no al educativo.

Yo quería preguntarle hoy, señora consejera, si afectará —y cómo afectará— esta redistribución de competencias a Andalucía, y por si todas las políticas que se impulsen desde nuestra comunidad autónoma necesitarán supervisión del Estado, o serán gestionadas directamente por dos áreas distintas del Gobierno. Porque me consta y nos consta, en este grupo y en este Gobierno, que la formación profesional es uno de los puntales fundamentales de la estrategia que lleva usted adelante para relanzar a Andalucía. Mucha ha sido la inversión en recursos y en esfuerzos para resucitar la formación profesional en Andalucía. Y el Gobierno central debería fijarse en el Gobierno andaluz y centrarse en lo que debe, en este caso, única y exclusivamente, en gastar los fondos europeos que nos corresponden, en dar certeza a los españoles, en generar oportuni-

dades reales, sin interrupciones, sin interferencias, sin caprichos o sin desconfianza del señor Sánchez hacia su socio, el señor Iglesias. Porque sencillamente, señora consejera, no tenemos tiempo que perder.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Sus señorías han podido conocer las muchas dificultades que hemos tenido que afrontar para recuperar la formación profesional para el empleo, que deviene de la complicada gestión heredada; unos impedimentos que se han visto acrecentados por los derivados de las decisiones del Gobierno de la nación; una de ellas, la privación de importantes recursos para desarrollar políticas activas de empleo y la última, una nueva distribución de competencias para su acreditación. Por ello, créanme que su pregunta es muy trascendente. En octubre pasado, ya alertaba de una posible vulneración de la distribución de competencias entre Administraciones en el Real Decreto 498/2020. Por eso, decidimos plantear un conflicto positivo de competencias ante el Tribunal Constitucional, para que fuera el más alto tribunal el que determinara qué atribución de competencias se asignaba el Ministerio de Educación; si era acorde con el marco constitucional. En efecto, el Gobierno de España, a través del Real Decreto de carácter autoorganizativo atribuye, en su artículo 5.3 a) a la Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación la competencia para la realización de convocatorias autonómicas de formación profesional de desempleados y de ocupados, vinculadas a certificados de profesionalidad. Pues bien, el Tribunal Constitucional resolvió el pasado 18 de febrero y nos dio la razón. La sentencia deja claro que estamos ante una competencia en materia de ejecución en el ámbito laboral y lo inserta en el sistema de formación profesional para el empleo. Mantiene que, si bien la regulación básica corresponde al Estado, tanto el Real Decreto 34/2008 como el 1224/2012 dejan a salvo las competencias autonómicas para la realización de las convocatorias, reservando a la Administración del Estado tan solo la acreditación de aquellas referidas a sectores o colectivos de carácter supraautonómico.

Este criterio es coincidente con la doctrina del Constitucional y con el Estatuto de Autonomía, que, en su artículo 63, atribuye a la comunidad autónoma la formación de los demandantes de empleo y de los trabajadores en activo y las cualificaciones profesionales en Andalucía. El Tribunal Constitucional considera que no se justifica la asunción de estas competencias por parte del Estado y concluye que el real decreto supone la reserva de potestades de ejecución a un órgano estatal que no se ajusta a la delimitación de competencias en materia laboral, incurriendo en vulneración de las competencias autonómicas. Declara consecuentemente que la competencia controvertida corresponde a la comunidad autónoma, de forma que dicha atribución es contraria al orden de distribución de competencias y, por tanto, inconstitucional y nula; una decisión provoca-

da por la demanda de la Junta de Andalucía, que defiende el Estado de las autonomías y que afecta no solo a Andalucía, sino a todas las comunidades autónomas.

Al margen de lo anterior, la distribución ahora de competencias en dos ministerios, sobre lo que antes solo se ocupaba el del Trabajo —y, por ende, el SEPE— ha producido otras consecuencias: la primera, la decisión adoptada por el Gobierno de la nación de constitución de una nueva conferencia sectorial —la del sistema de cualificación y formación profesional—. Y tampoco se ha convocado la convocatoria..., la conferencia sectorial de empleo, en la que el Gobierno de España ha anunciado que dará conocer los criterios de reparto. Estamos, pues, ante un escenario inédito y con una alarmante falta de información y colaboración con las comunidades autónomas; más aun teniendo en cuenta las gravísimas consecuencias que la pandemia está ocasionando en materia de empleo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000191. Pregunta oral relativa a las medidas ante el más del millón de parados en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas ante el más de millón de parados en Andalucía. La señora Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Desgraciadamente, señora consejera, Andalucía ha alcanzado la cifra del millón de parados, en términos interanuales, pues el paro ha aumentado en 195.000 personas en el segundo mes del año. Y, además, creo que es también importante hacer mención que ustedes ya venían destruyendo empleo justo antes de la pandemia. A nosotros no solamente nos importan y nos preocupan estas cifras, sino las previsiones que también hacen, desde su propia consejería, donde dicen que los efectos en el ámbito del empleo van a ser aún mayores porque, a fecha de 31 de enero, había 121.000 personas acogidas a ERTE. Con este panorama, no se extrañe usted que la sesión de control haya sido principalmente una materia importante. Pero, ante este millón de dramas, queremos saber, señora consejera, qué plan tiene usted para paliar las cifras del desempleo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el elevado número de desempleados, desgraciadamente, ha sido una característica estructural de Andalucía desde hace décadas. La tasa de desempleo entre 2002 y 2018 fue del 24%, incluso más elevada —hasta el 28,6— entre 2008 y 2018, alcanzando el 36,7% en el tercer trimestre del 2013, cuando no había ninguna pandemia. Efectivamente, el número de desempleados ha superado el millón, tras aumentar en 195.340; datos muy negativos que compartimos con el resto de España, que supera los cuatro millones; una evolución al alza aun peor en comunidades con un tejido productivo más diversificado y, en teoría, más robusto, como Baleares, Canarias, Aragón, Cataluña.

Creo que no desvelo ningún gran secreto si digo que la extensión a todo el país de este vertiginoso aumento apunta a que existe una causa común. La llegada del COVID-19, en febrero del año pasado, obligó a

adoptar medidas drásticas de limitación de la movilidad, que están afectando a la actividad económica y, por ende, al empleo. En cualquier caso, no vamos a restar ni un ápice de gravedad a la cifra. La pandemia nos motiva a redoblar esfuerzos, dentro de nuestras competencias y disponibilidades presupuestarias. Trabajar es lo que hemos hecho en el último año desde esta consejería, reforzando las políticas activas de empleo, reactivando la formación y acompañando más que nunca al colectivo de autónomos.

En fechas próximas, vamos a poner en marcha un plan de reactivación, con un presupuesto muy significativo, con ayudas dirigidas a los sectores más maltratados por la crisis. Ya se ha activado, además, el Plan Andalucía en Marcha, dotado con 3.450 millones, y el Plan de Apoyo a Pymes y Autónomos, que moviliza 667. Es un momento decisivo para el futuro de Andalucía; por eso, necesitamos que las medidas que impulsemos sean acompañadas por las del Gobierno España. Jugar con las cifras de paro en estos momentos de verdad que es un ejercicio de banalidad, que incluso puede llegar a ofender a los que lo están pasando especialmente mal, ya que el millón de parados que soporta Andalucía es un dato muy, muy tremendo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, el Grupo Socialista no le pregunta para que usted venga aquí a justificarse ni en el COVID, ni en la herencia recibida. Usted llega al Gobierno en el 2019 y había más de doscientos mil parados menos. No se excuse usted ni en las cifras del paro del 2012 ni en las de 2018. La Consejería de Empleo es competencia suya, así que vamos a hablar de forma clara.

Usted no tiene plan, ni el Gobierno de Andalucía tiene plan para crear empleo. Su plan es la propaganda, como el Plan de Pymes y Autónomos al que usted ha hecho referencia, la indolencia, y sobre todo, pues ple-garse a los intereses de la ultraderecha. Usted lleva anunciando, desde octubre, 270 millones para el mantenimiento del empleo en empresas privadas. Eso son fondos europeos, usted no va a poner absolutamente nada. El compromiso de la Junta de Andalucía para crear empleo es nulo, señora consejera. Faltaría más que usted no pusiera en marcha un plan para las empresas, con un millón de parados, y que tenga que devolver el dinero de fondos europeos y de ERE sin ejecutar, como ya ha hecho los dos años que lleva siendo consejera de Empleo.

Mire, yo quiero que esta pregunta sea en tono destructivo, señora Blanco, porque ese millón de parados tienen caras, tienen rostros y además cada pérdida de empleo pues es un fracaso laboral, es un drama personal y un drama familiar. Lo que ustedes no pueden hacer es usar a los desempleados andaluces para confrontar con el Gobierno de España o para hacerle oposición a la oposición. Ya está muy manido el argumentario de confrontar con el Gobierno a costa de los parados de Andalucía. La Consejería de Empleo le corresponde a usted.

También es lamentable que usted use a los parados de Andalucía para entregarse a la ultraderecha y eliminar los planes de empleo para todos los ayuntamientos, como ya hizo en su acuerdo presupuestario.

Y también es lamentable que usted use a los parados andaluces como una mera propaganda electoral. Los parados andaluces no pueden ser el motivo de una campaña electoral. Detrás de cada parado hay una historia y hay una vida.

Así que, señora consejera, los andaluces están esperando que usted gobierne, que usted gestione. Y usted es la competente y la responsable para que en Andalucía se den las condiciones necesarias para crear empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, le diré que el dinero —da igual de fondos europeos, conferencia sectorial, autofinanciada— está en el presupuesto de la comunidad autónoma. Es un presupuesto de los andaluces y es un presupuesto que está para ejecutarlo, y el dinero es dinero de todos. Así no me extraña, cuando han dejado de ejecutar 1.300 millones de euros de la Conferencia Sectorial en los últimos años, que entendieran que como era un dinero que venía del Gobierno de España, pues que no era un dinero que era para utilizar en Andalucía. Le digo además que cargar las culpas sobre este Gobierno es arriesgado. Según ese criterio, entonces, ¿el Gobierno de España es responsable de 1,7 millones de parados más que hace un año? Y los compañeros de Castilla-La Mancha, de Asturias, de Baleares, ¿son ineficaces sus políticas o también les golpea la pandemia? De verdad, que presumo el esfuerzo de todos para evitar una destrucción masiva de empleo. Pero, además, les digo que ustedes callaron cuando en la Conferencia Sectorial se nos arrebataron 200 millones de euros; cuando el Gobierno de España ha infravalorado respecto a Canarias y Extremadura, la asignación para Andalucía de un plan de empleo para 2021; o en la petición de la Junta para que desde el Gobierno de España se acompañe un plan de empleo, apoyo de autónomos, con otro de dotación similar. Nosotros solicitamos para Andalucía un plan de industrialización igual que el del Gobierno de España ha planteado...

[Aplausos.]

11-21/POP-000164. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte.

Comenzando por la formulada por el diputado no adscrito, relativo a implantación del pin parental en Andalucía.

El señor José Ignacio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, hoy le soy sincero, a mí me gustaría hablar de otra cosa. Me gustaría hablar de la eliminación de líneas, que usted dirá que es imaginación nuestra, del desmantelamiento del Instituto de Educación a Distancia en Andalucía, o de las 73 trabajadoras de escuelas infantiles que ustedes han dejado tiradas. Pero me veo obligado a preguntar sobre el pin parental. Y no porque quiera, sino porque ustedes lo han rescatado después de un año en el que se había enterrado el pin parental. Ustedes lo han rescatado con un inexplicable acuerdo con Vox hace un mes.

Y, mire, ustedes ahora hablan de que esto es un problema semántico. Bueno, pues para que no haya problema semántico y nos enteremos todo el mundo, con claridad, con transparencia: ¿habrá una autorización expresa de las familias que impida a los padres y a los niños y a los alumnos y alumnas hacer una actividad complementaria, sí o no? Como mecanismo de transparencia, conteste.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Antes de contestarle al señor García, me gustaría, porque ayer no tuve la..., olvidé agradecerle el trabajo que el señor Palacios había hecho en el grupo de trabajo sobre ese pacto social. Así que agradecido por pilotar ese grupo de trabajo. Muchas gracias.

También agradecido a su trabajo, señor García, en ese grupo de trabajo, aunque finalmente se levantara, pero yo ya no sé por qué motivo, cuando efectivamente, como usted bien sabe, lo único que buscábamos era

un objetivo noble. Un objetivo noble, que era velar o tratar de aportar todas nuestras ideas y nuestros conocimientos y experiencias para transformar nuestro sistema educativo.

Dicho eso, a ver, señoría, usted sabe que ayer estuve debatiendo sobre esto otra vez, otra vez.

Mire, hay quien habla de implantación. Yo me he comprometido a impulsar. Usted habla de censura y yo hablo de sistema de transparencia de información. Ustedes hablan de pin o veto, y yo hablo de la implicación de las familias. Yo no voy a entrar, insisto, en el juego. Que cada uno llame a esto como quiera. Para mí lo que es fundamental, señoría, para mí lo que es fundamental es avanzar —y ese ha sido mi compromiso—, es avanzar en seguridad jurídica, en información, en transparencia y en supervisión. Todo lo demás, señoría, es ruido. Ya sabe usted que este tema es muy comentado en todos los sitios. Usted salga por donde salga a usted le preguntan por esto. A mí no me pregunta nadie por esto, nada más que preguntan aquí.

Así que yo quiero decirle que no voy a entrar en ese debate, insisto, estéril. A los que unos llaman pin, otros lo llaman veto, nosotros lo llamamos sistema de transparencia de información.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor Imbroda, yo sé que a usted le molesta que le preguntemos de esto. Es que este tema se había zanjado hace un año. Y ustedes, inexplicablemente, han pactado con Vox, hace un mes, recuperarlo. Es que nosotros no queríamos tratar esto, ¿eh?, que han sido ustedes.

Y después, bueno, usted ayer dijo que había llegado a un acuerdo con un grupo democrático. Yo sé que usted tiene preparada la respuesta antes de escuchar mi pregunta, pero mi pregunta es muy clara. ¿Va a haber una autorización expresa que impida que un niño, una niña, pueda participar en una actividad complementaria, sí o no? Sea claro, y así no le preguntamos más. Porque es que ayer el anuncio y la ocurrencia de la Consejería de Educación fue decir que iban a garantizar que los profesores y profesoras estuvieran presentes en las actividades complementarias. Señor Imbroda, ¿dónde se creen que están los profesores cuando hay un taller sobre machismo, sobre violencia de género en un centro?, ¿dónde están, comprando en Zara?, ¿tomando café? Usted no conoce los centros, de verdad. Me parece alucinante.

Pero, mire, si es que la gente de ultraderecha sabe perfectamente que no va a haber pin parental. Es ilegal, es inútil. Es que tienen a toda la comunidad educativa enfrente. ¿Pero saben para qué lo hacen? Lo hacen para ganar una batalla cultural en la que se vaya minando, poco a poco, poco a poco, lo que son consensos sociales sobre la educación en valores. Y la pregunta es qué va a hacer usted. ¿Usted va a estar con el machismo, la homofobia, el clasismo o va a estar con la comunidad educativa?, ¿va a estar con el neofascismo o va a estar con la democracia? Así de simple.

Mire, señor Imbroda, ¿usted quiere que no le pregunte más sobre esto? Repita conmigo, no voy a implantar el pin parental. Así de fácil. Dígalo, si no lo dice, por algo será.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, gracias, señora presidenta.

Mire usted, no voy a entrar en su juego, no voy a entrar en su juego. No, no, no voy a entrar en su juego, ¿de acuerdo? Ahora va a tener usted que explicarles a las familias andaluzas por qué un sistema de transparencia de la información y en la mejora en la... Explíquesele usted a las familias. ¿Por qué tiene usted tanto temor de que las familias puedan tener esa información y se impliquen en los proyectos educativos de sus hijos? ¿Por qué tiene usted tanto temor a eso? Explíquesele usted. Y no voy a entrar en ese juego de palabras que tanto le viene bien.

Así que vuelvo a repetirle, implicación de las familias, supervisión, pero siempre desde el respeto máximo a nuestros docentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000223. Pregunta oral relativa al Programa de Ayudas a las Familias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a Programa de Ayudas a las Familias. El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el sector de la educación infantil vinculado al Programa de Ayudas a las Familias para el Aumento de la Escolarización está en una situación límite. Queremos entender, por las noticias que nos llegan, que se trata solo de un problema administrativo, burocrático de coordinación entre la APAE y la Tesorería de Hacienda, y que en realidad no hay ningún problema de fondo, lo cual nos alarmaría mucho. Pero ustedes deben comprender que por fallos de sincronización entre organismos administrativos, se causa mucho daño a unas empresas que son muy frágiles y que, como tantas otras, están pasando un momento de verdadero quebranto. Lo que no puede ser es que ustedes hagan de la agilización administrativa burocrática una de sus banderas, en lo cual nosotros le vamos a apoyar siempre, pero en la práctica, diríamos que los sistemas de gestión se empeoran precisamente cuando más falta hace.

Creemos que lo que deberían hacer ustedes es crear un sistema de financiación similar al que existe en la concertada, en los niveles de Primaria y Secundaria, que está basado en el número de aulas y no tanto en el número de alumnos. Por supuesto sin perjuicio de que haya un control exhaustivo sobre la existencia de estos alumnos, de este nivel, que, por su misma naturaleza, pues, siempre va a ser más irregular. Ello facilitaría enormemente la tarea tanto de la Administración como de los administrados.

Señor consejero, nosotros vamos a seguir con este tema con todo interés, porque se hacen ustedes responsables de un daño, en este caso por omisión, pero de un daño que es especialmente injusto. Hay muchas familias y hay muchos trabajadores que están esperando su nómina desde el mes de enero.

Y ya aprovecho el momento para hablarle de un problema silencioso, del que no se habla mucho desde la España oficial, y es el asunto de la baja natalidad. Señorías, estamos ante un problema gravísimo, que está afectando al cierre de líneas, ya llevamos muchos años, pero que se está agudizando, y es una bomba de relojería, el problema demográfico. ¿Va la consejería, va su Gobierno a tomar alguna medida de apoyo a las familias, de apoyo a la maternidad para salvar el invierno demográfico que se nos avecina?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señoría, me hubiera gustado también escuchar, sabe usted, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una situación muy maltrecha en las escuelas infantiles. Sabe usted, me gustaría también haber escuchado que sabe usted que cuando llegamos tenían congelado el precio-plaza de esa escuela desde el año 2009, desde el año 2009.

Quiero que usted sepa que este Gobierno, en menos de un año, se lo actualizó en un 15%. No subió un 3, un 4, un 5% un año, al año siguiente otro 4 o 5, al año siguiente otro 4 o 5. No, no, de una tacada, señoría, el 15%. Porque considerábamos que era una situación social injusta. Quisiera escuchar eso. Quiero que usted conozca también la realidad. Quiero que usted sepa también que, en el peor momento de la pandemia, este Gobierno respondió protegiendo los puestos de trabajo de las escuelas infantiles, miles, señoría. Este Gobierno piensa en las personas, en las personas. Hizo un esfuerzo inmenso para todas aquellas empresas que ofrecen servicios complementarios para las escuelas infantiles, para el mantenimiento de los puestos de trabajo, en un momento absolutamente excepcional, inédito, como usted bien sabe.

Así que quiero que usted sepa que más del 90% de esas escuelas infantiles se adhirieron a ese programa de ayudas, en un momento en que estaba todo cerrado, y que no se daba ningún servicio. Y este Gobierno trabajó para eso.

En este momento, yo quiero que usted sepa que se ha abonado el mes anterior, que estaba pendiente en las escuelas infantiles. Y también le quiero decir que, efectivamente, ya sabe que muchas veces los procedimientos administrativos no corren como uno quisiera; y uno quisiera que corrieran más. Y se está trabajando actualmente, yo quiero que usted lo sepa, actualmente entre la Consejería de Hacienda y la Consejería de Educación para que eso se agilice. Y quiero decirle que en los próximos días todo estará abonado y estará al día. Y por supuesto, procuraremos ganar en esa agilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Bien, pues nosotros nos congratulamos de que el asunto esté en vías de solución. Nos fiamos de su palabra, aunque no sabemos si hacemos bien fiándonos de su palabra, puesto que, como todos ustedes saben, hay un acuerdo firmado con su firma, que es público y notorio. Y ya vemos un poco los juegos malabares que se hacen con respecto a su cumplimiento.

Muchas gracias.

11-21/POP-000185. Pregunta oral relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos.

El señor Carlos Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero, señor Imbroda.

Estamos en una pandemia, en una durísima pandemia, ante la que su consejería, la Consejería de Educación, ha tomado unas medidas muy importantes a lo largo del curso en el que estamos todavía, el curso 2020-2021. Ha dotado de medios, con más de 600 millones de euros. Ha apostado por realizar obras infraestructuras, por compra de material higiénico sanitario, por actuaciones de limpieza para hacer frente a esta crisis y para poder tener un curso lo más normal posible.

Frente a los malos augurios, los malos agoreros que decían que no había que abrir los centros, que iba a ser un desastre, usted ha demostrado que con gestión y con medidas sensatas, y con recursos y apostando por la educación en Andalucía, se ha podido poner en marcha un curso con un refuerzo docente que también incluye ese plan de acción muy importante. Estamos hablando de casi 9.000 docentes que hay como refuerzo educativo en este curso en Andalucía, y que ha permitido mejorar la atención por alumno, cumplir con las medidas sanitarias y tener una flexibilidad para mejorar precisamente esa atención que requerían nuestros escolares y nuestros jóvenes en los centros educativos.

Estamos ahora ante una nueva situación, en la que usted ha planteado, en la Conferencia Sectorial, que los fondos europeos se flexibilicen para poder ampliar ese refuerzo educativo, lo cual nos parece una opción muy lógica, muy inteligente y muy sensata. Y por eso, esta pregunta la hemos planteado en ese sentido, queríamos saber cuál es su valoración y qué expectativas existen de que eso sea así. Porque, sin duda, estamos para resolver los problemas de los andaluces, y esta medida nos parece totalmente sensata para ampliar esa atención educativa que se está dando con mayores recursos públicos, ampliarla a través de una flexibilización de los fondos europeos. Nos parece muy sensato, porque no podemos perder ni un euro de la inmensa cantidad de fondos que la Unión Europea ha puesto a disposición de los Estados, precisamente, para cuestiones como esta. Nos parece una propuesta llena de sensatez, y que sin duda sería muy positivo, muy positivo, para que nuestros docentes tengan una prolongación en cuanto a ese refuerzo que usted puso en marcha, y para que nuestros alumnos sigan teniendo una atención educativa, como la que están teniendo en este curso.

Porque hay muchas tareas pendientes. Hay que mejorar las competencias digitales de nuestros docentes. Tenemos que afrontar una transformación digital, y para eso hace falta que se flexibilicen esos fondos

Europeos. Quería preguntarle por su valoración y por las expectativas que ve respecto a esta propuesta que ha realizado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Como usted bien dice, hay una serie de fondos que han llegado o que están llegando. Y eso ha hecho que, en este curso tan excepcional, como usted bien sabe, hemos tratado fundamentalmente de crear estos refuerzos, introduciendo 10.000 profesionales en nuestro sistema educativo, 10.000, tanto personal docente como personal no docente.

Y sabe usted que esto lo que ha permitido es dar seguridad, ha dado tranquilidad, ha dado confianza al sistema educativo. Y esto también ha conllevado algunas cuestiones que, una vez pasado el primer trimestre, nos ha llamado la atención, afortunadamente. Una es que, mire usted, la convivencia de los centros educativos ha mejorado. Todos esos refuerzos, que esto es lo verdaderamente importante, si centramos el debate en nuestro sistema educativo, de lo que verdaderamente necesitamos, es esto. Es decir, en un curso excepcional se han aportado recursos excepcionales. ¿Qué le he solicitado yo a la ministra de Educación? Que nos permita prolongar esos recursos para este próximo curso que entra. ¿Por qué? Porque, evidentemente, esos recursos, lo que hacen es apoyar, reforzar, crear desdobles, etcétera, etcétera.

Nosotros estamos en esa situación, es decir, de solicitar esa flexibilidad para que nos permita seguir aportando todos estos recursos, que fundamentalmente es lo que queremos para que nuestro sistema educativo gane en calidad educativa. Yo creo que estamos todos de acuerdo en eso, yo creo que estamos todos de acuerdo. Y, sobre todo, como siempre digo, sin dejar a ningún niño atrás. Y vuelvo a repetir: esto para mí es lo más importante, no los juegos malabares; lo más importante es apostar por la excelencia, la calidad educativa, sin dejar a ningún niño atrás. Y por eso necesitamos que flexibilicen todos estos fondos, todos estos recursos, para que los podamos prolongar. Esa es mi intención, señoría. Vamos a trabajar duro por ello; sé que no será fácil, pero, desde luego, este Gobierno lo va a intentar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000204. Pregunta oral relativa a la inversión en las presas competencia de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inversión presas competencia Junta de Andalucía..., de las presas de la competencia de la Junta de Andalucía.

Señor Bruno García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías, consejera.

Es evidentemente que, actualmente, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene su prioridad en luchar contra la pandemia en lo sanitario, pero también en lo social y en lo económico. Y también debe hacerlo sin renunciar a la protección del medioambiente y sin renunciar a la inversión eficiente.

En este sentido, hoy, desde el Partido Popular, queríamos poner el foco en un elemento: en el agua, fundamental para Andalucía; un recurso limitado, que, desde luego, entre todos debemos proteger; esto es fundamental. Y debemos hacerlo también con el cuidado y mantenimiento de las presas que son competencia de la Junta de Andalucía. Y lo debemos hacer con inversiones, con presupuesto real, que llegue a las presas andaluzas, también a todo el territorio. Y esta inversión la debemos hacer por varias razones: una es por seguridad y prevención, otra es para garantizar el abastecimiento de personas, de empresas, de industrias y de la actividad económica sostenible. También se debe hacer por reactivación económica, porque una inversión pública eficiente genera, desde luego, reactivación económica, en un momento que desde luego se necesita. Y por otra razón fundamental: por el empleo, por el empleo para nuestra tierra.

Desde luego, el medioambiente y la inversión pública generan empleo y empleo sostenible. La revolución verde, señora consejera, entre otras medidas, es esto: es invertir y proteger nuestro recurso, que es el agua; hacer, desde luego, una gestión eficiente, con inversión y presupuesto, como digo; con realidades, con presupuesto real.

Señora consejera, como usted sabe, soy diputado por Cádiz. Y en Cádiz, desde luego, el agua es fundamental, usted lo sabe. Usted lo sabe porque me consta que está haciendo y está poniendo un interés muy importante en este asunto; su interés en la Consejería, su interés en la delegación de Cádiz, un interés clave para también nuestra provincia y para toda Andalucía.

Y, en este sentido, nosotros hoy, desde el Partido Popular le queríamos preguntar: ¿qué impulso va a dar, desde su consejería, para la inversión en las presas que son de competencia de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor García, pronto viene el Día Mundial del Agua, en estos próximos días, en el mes de marzo.

Y agua es vida; por eso, es parte importante de nuestra revolución verde. Puede tener usted el orgullo de que este Gobierno ya ha puesto trescientas actuaciones de depuración a merced de la ejecución, con el canon del agua, que no habían hecho en décadas, y por tanto, importantísimo.

Pero otra línea importante son las presas, la seguridad, la eficiencia de nuestras presas, patrimonio hidráulico de Andalucía, que llevan diez años sin tocarse; 104 millones de euros y va a dar posibilidad a 1.560 empleos en nuestra comunidad autónoma, empleo verde. Pero además, es importantísimo, porque es el Plan Andalucía en Marcha el que va a dar posibilidad. El plan de más prevención, con implantación de planes de emergencia, que tenían que estar hechos en esta comunidad desde 1996. Y nos quedamos, en la cuenca mediterránea andaluza, Guadalete-Barbate, sin actuar. Y, por tanto, con ello estamos haciendo posibilidad de mejora en las posibles avenidas e inundaciones. Y también, reducción de pérdidas de agua; estamos en una tierra seca, afectada por el cambio climático. Adicionalmente, modernización y digitalización de las presas; es más, ahora tenemos un servicio telemático increíble, en El Limonero, en Málaga —el SAIH—, que controla todas las presas y la seguridad de Andalucía. Todo eso lo ha puesto en marcha este Gobierno. Y ¿dónde? En Almería, 18,4 millones de euros, el Canal de Benínar y Cuevas del Almanzora, en licitación. En Cádiz —su tierra—, 26,8 millones de euros, en la presa de Bornos, en Guadalete-Barbate, en la prevención en Guadarranque y en Charco Redondo y en Zahara. Además, en Granada, en Béznar-Rules, también una importante inversión. En Huelva, en la presa de la Cueva de la Mora, en Puente Sifón de Santa Eulalia, en río Odiel, y en la ampliación del aliviadero de la presa de Piedras; en la presa Sotiel-Olivargas en Almonaster. En Málaga, la prevención y gestión y catástrofes en las presas de La Viñuela, Guadalhorce, Guadalteba, Limonero, Casasola, Concepción y el Conde de Guadalhorce, incluido la remodelación del desagüe de fondo. Por tanto, patrimonio hidráulico, empleo verde, Día Mundial del Agua, donde estamos poniendo de manifiesto nuestra revolución verde, a través de un bien escaso, que es vida en Andalucía, para beber y también para comer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000205. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Itínere)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, el Plan Itínere.

La señora Ángela Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Crespo, para el Grupo Parlamentario Popular andaluz es una gran satisfacción poder decir hoy, aquí y ahora, a boca llena y sin ningún tipo de complejos, que su consejería está que se sale. Porque cuando resulta impensable e inimaginable superar los retos alcanzados en ediciones pasadas, va usted y lo hace, lo consigue y se sale.

Este nuevo Gobierno andaluz, desde el inicio de su andadura, se marcó el objetivo de llevar a cabo una gran revolución verde, ideada como instrumento, o como herramienta, para luchar en la defensa de nuestro medioambiente y en la lucha contra el cambio climático.

En este nuevo marco de una gran revolución verde, encaja de manera perfecta el Plan Itínere; un ambicioso plan de actuación, que supuso la mejora de caminos rurales de toda Andalucía y que presentaba importantes novedades respecto a ediciones anteriores. Entre otras, y como novedad más destacable, el hecho de que, a partir del pasado año, la Junta de Andalucía asumía el cien por cien de las actuaciones enmarcadas en este Plan Itínere. En ediciones pasadas anteriores, mientras gobernaba el Partido Socialista la Junta de Andalucía, estas actuaciones eran cofinanciables: un 60% con cargo a la Junta y el resto, un 40%, para los ayuntamientos. Por ello, se mantiene esta medida de la financiación al cien por cien en esta nueva edición.

Desde la Consejería de Agricultura se acaba de aprobar y presentar el Plan Itínere, con una dotación presupuestaria de 75 millones de euros, frente a los 40 millones de euros, respecto a ediciones pasadas, bajo el mandato socialista. Con esta inversión total de 75 millones, se van a llevar a cabo actuaciones en doscientos cincuenta y nueve caminos rurales de doscientos municipios de las ocho provincias andaluzas.

Otra novedad destacable, es que, esta nueva edición va a suponer además una apuesta decidida por la economía circular, porque se van a ejecutar todas las obras, entre otros tipos de materiales, con áridos procedentes de plantas de reciclado de residuos de construcción y demolición.

Y, como última novedad, el ahorro en los costes de conservación y mantenimiento. Señora Crespo, una vez más, demuestra su consejería que trabaja con previsión, con planificación y con la mirada puesta en el futuro. Por ello, termino mi intervención, señora Crespo, como la empecé: su consejería está que se sale, ha quedado claro por toda la exposición. Por ello queremos saber también, señora consejera, cuáles son los objetivos generales que se han marcado en esta edición, nueva edición, del Plan Itínere.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, decirle, evidentemente, que todos tenemos dificultades en la pandemia. Pero hay quien las tiene también y no se les ve, que son los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, y merecen la mayor atención. Y también los ayuntamientos, que en estos momentos están pues en primera línea y necesitan la ayuda de la Administración superior. Por tanto, hacer caminos rurales al 100% es un alivio para los agricultores y ganaderos, para ganar en competitividad, pero también para los ayuntamientos de Andalucía, que les permite tener más liquidez para afrontar la pandemia. En este caso, 75 millones, muchísimos más recursos que anteriormente, que eran 40. Pero además, al 100%, 1.000 kilómetros, 259 caminos, 200 municipios.

En el primer presupuesto, para simplificar, este Gobierno lo tenía muy claro, el 30% de simplificación en esta orden, donde declaramos de interés de la comunidad autónoma los caminos rurales. En el presupuesto primero del año 2019, y eso permite una simplificación administrativa muy importante.

Pero, además, hemos desbloqueado las ayudas del anterior Gobierno, hasta las del 2015, 2015 y 2017, y lo hemos hecho por emergencia: Repara 2018, Restaura y Restaura 2. Y ahora este Plan Itínere, del que nos sentimos muy orgullosos, y que además incorpora la revolución verde. ¿Por qué la incorpora? Porque por primera vez se van a utilizar áridos procedentes de plantas de reciclado de residuos de la construcción en estos caminos rurales de Andalucía. Y por tanto incorpora la revolución verde, pero no de boquilla, en realidad. Nuestras explotaciones agrarias, 230.000, lo necesitan. Y además de ello, contando con la colaboración de las pequeñas y medianas empresas de toda Andalucía de las zonas rurales. En su tierra, importantísimo, la mayor inversión, porque lo necesita Jaén, 13 millones de euros de este Itínere en la provincia de Jaén, con 162 kilómetros, 32 municipios y 40 caminos. Porque Jaén necesitaba también esta inversión fundamental del Plan Itínere.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000206. Pregunta oral relativa al reconocimiento del máximo nivel nutricional en la escala Nutri-Score al aceite de oliva y otros productos, como los derivados del cerdo ibérico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al reconocimiento del máximo nivel nutricional en la escala Nutri-Score al aceite de oliva y otros productos, como los derivados del cerdo ibérico.

El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, usted sabe perfectamente que en su sector, el sector agrícola y ganadero, hay pocas cosas que pongan a todo el mundo de acuerdo, y hay que trabajarlas. Una de ellas, por cierto, ha sido ese decreto de la PAC del Gobierno de España, pues perjudica a Andalucía, y que ha puesto a todo el mundo de acuerdo.

Pero otra cosa que creo que tienen en común ahora mismo el sector agrícola y ganadero es lo que echan de menos a dos ministros, que fueron del Gobierno de España, como fueron Loyola de Palacio y como fue Miguel Arias Cañete. ¿Y por qué le cuento esto? Recordarán que tanto Loyola como Miguel Arias tuvieron que hacer algo, que fue traerse a comisarios europeos para enseñarles lo que era Andalucía, lo que significaban esos olivos de Andalucía, ese mar de olivos que son provincias como Jaén, como Córdoba, como toda Andalucía, para que viesen de qué vivimos en esta tierra. Lo hizo Loyola de Palacio con el comisario Fischler, lo hizo Arias Cañete luego con Ciolos, con el comisario europeo Ciolos, y les mostraron aquello. Recuerdo la anécdota de la aceituna que se comió Fischler, porque se la dio Paulino Plata en aquel momento, y claro que amargaba porque la cogió directamente del olivo.

Bueno, ¿por qué le digo esto? Porque yo no sé si estará el mismo helicóptero disponible para coger al ministro Garzón, subirlo en el helicóptero y que vea de qué vivimos en Andalucía, y que vea ese mar de olivos que es Andalucía. Y que vea a qué nos dedicamos, cuál es nuestra exportación y cuál es nuestro medio de vida. Claro, Fischler era austriaco; Ciolos, rumano. Lo raro es que haya que coger a un andaluz para que vea —insisto— de qué vivimos en esta tierra.

Porque, miren, lo que está ocurriendo con ese etiquetado de Nutri-Score, al final, está llevando a confusión —como usted sabe— con productos totalmente saludables, como es el aceite de oliva, como son los productos ibéricos, derivados del ibérico, como es el jamón y es el queso también. Y creo que apuntar con ese Nutri-Score a que alguien pueda pensar que esos productos son perjudiciales para la salud, creo que es jugar gravemente pues con el conocimiento científico, con la evidencia científica de lo que significa también la dieta mediterránea, nuestra dieta, con lo saludables que son estos productos. Pero —insisto— significa también jugar con lo que vivimos en esta tierra, y más en estos momentos de pandemia, donde creo que el

poner en juego nuestras exportaciones, poner en juego los productos andaluces, como es ese aceite, como ese jamón, como ese queso, creo que no hace ningún favor a nuestro principal sector productivo, que usted representa, como consejera de Agricultura.

Por lo tanto, pues le pregunto qué actuaciones está impulsando su consejería para ese reconocimiento del máximo nivel de calidad nutricional en la escala de Nutri-Score del aceite de oliva y otros productos como los derivados del cerdo ibérico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Molina, hay gobiernos y gobiernos, hay consejeros de Agricultura y consejeros de Agricultura. Lo que le puedo decir en todas estas cuestiones es que, por ejemplo, Francia ya ha hecho una identificación especial en el Nutri-Score para los quesos franceses. Eso significa que están optando por sus productos y están protegiendo sus productos. Nadie entiende en este país, en este caso, cómo pone el aceite de oliva en el color amarillo, cuando hay que establecerlo en el A, como color verde oscuro, que es realmente donde le corresponde; o los productos ibéricos, dieta mediterránea, por qué lo ponen en nivel rojo, como una grasa que no es cardiosaludable y con características especiales, no según esta consejera, sino según los científicos.

Por eso digo que hay países y países, gobiernos y gobiernos, y hay consejeros de Agricultura y consejeros de Agricultura, y ministros, ¿no? Y hay que amar la agricultura, hay que vivir la agricultura. La agricultura no es una cuestión etérea, es una cuestión que solamente se aprende. Hay que vivirla y hay que demostrarla en el día a día. Estos productos tienen bondades cardiosaludables, establecidas por los científicos, y eso no tiene duda ninguna. Y encima son productos españoles, que tenemos que exportar y que tienen que tener una etiqueta especial. Son dieta mediterránea, patrimonio de la humanidad. ¿Cómo es que la dieta mediterránea no tiene un lugar idóneo dentro del Nutri-Score? No tiene ningún sentido. Y por tanto hay que tener una sensibilidad con nuestros productos, con la exportación, y desde luego con la agricultura de nuestro país, cardiosaludable, con posibilidades de estrés oxidativo, para evitarlo, vitamina D, en estos momentos de COVID. Todo eso lo dicen los científicos. Y por tanto lo único que le pedimos es que se porte como otros gobiernos, gobiernos como el francés, que en los quesos adelanta esta circunstancia.

Por tanto, ¿qué queremos? Se lo hemos pedido por escrito, le hemos pedido una reunión al respecto. Justicia nutricional. No queremos que nos den más de lo que tenemos, queremos que reconozcan las gran-

des bondades que tienen el aceite de oliva y los productos ibéricos de nuestra tierra, porque realmente las tienen y porque tenemos que defenderlas para exportar e irnos a otros países a vender nuestros productos y decir que son cardiosaludables.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000225. Pregunta oral relativa a la agilización de inversiones en Andalucía y evaluaciones de impacto ambiental

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la agilización de la inversión en Andalucía y evaluaciones de impacto ambiental.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta que le formulamos ahora son los motivos que han llevado al Gobierno de Andalucía a modificar la Ley de Gestión Integral de Calidad Ambiental de Andalucía, dentro de ese batiburrillo que ha sido el Decreto 3/2021. Y también preguntarle si tienen algún proyecto en cartera que exige de esta modificación para poder tener algún tipo de viabilidad.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, señora presidenta.

Ha hablado aquí de simplificación, por tanto a nosotros, a este Gobierno andaluz, le suena bien la simplificación. ¿Por qué? Pues porque hemos tenido que desatascar muchos problemas de burocracia, que tenían anteriormente ustedes, en este Gobierno, y estamos dando cabida a muchas posibilidades.

¿Cuál es nuestra línea? Nuestra línea es que vamos a impulsar las medidas más beneficiosas en Andalucía para la recuperación tras el COVID con los fondos Next Generation, con legalidad, con sentido común y con protección medioambiental.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, simplificación no, recorte de la legislación ambiental en Andalucía. Eso es todo.

Mire, lo que estamos es ante una maniobra clara que pretende esquivar el procedimiento de evaluación ambiental sin esas garantías mínimas que exige la legislación básica del Estado español y de la Unión Europea. Si me permite, estamos ante una temeridad.

El Reglamento de la Unión Europea, que regula el reparto de las ayudas de recuperación y resiliencia, es muy claro, deja claro que los proyectos de inversión han de acreditar siempre que no causan perjuicio al medio ambiente. Y, mire, va a ser muy difícil que proyectos que eluden la evaluación de impacto ambiental puedan entrar dentro de estas subvenciones que la Unión Europea está repartiendo. Están jugando, desde nuestro punto de vista, con fuego.

Mire, por dos veces, de tapadillo, sin debate, sin transparencia, modifican la GICA, esta es la segunda vez. Lo hacen recortando, sin ningún tipo de problema, la legislación ambiental en Andalucía. Recortan una legislación que, con mucho trabajo, con debate, con consenso, fueron construyendo e implantando los gobiernos socialistas.

Y no me argumente que es que reproduce la legislación del Estado; esa legislación, por cierto, aprobada por el Partido Popular, pero que solo contempla excepciones en los proyectos relacionados con la defensa nacional, con los centros penitenciarios, con proyectos que suponen una emergencia o que están aprobados dentro de una ley.

Señora consejera, tremendo el destrozo que están haciendo usted y su Gobierno al medio ambiente en Andalucía. Porque el problema de su Gobierno no es que les preocupe poco, por no decir nada, la protección del medio ambiente en Andalucía, no. El problema es que les estorba, y por eso están desmantelando la legislación ambiental en Andalucía, que es lo que están haciendo con esta modificación de la GICA.

Olvídense, señora consejera, de políticas desarrollistas cortoplacistas que tanto mal han causado a nuestra región, vuelvan a la vía de la racionalización, vuelva a ese movimiento internacional de lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente, no se sumen a las posturas negacionistas de sus socios de ultraderecha...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, creo que hubo un lapsus. La propia vicepresidenta del Gobierno salió en un tuit en contra de la Junta de Andalucía y del Gobierno andaluz, y tuvo que retirarlo porque es exactamente igual el *BOJA*

que el *Boletín Oficial del Estado*, la simplificación para el Next Generation que hace la Junta de Andalucía, que es una copia literal del *Boletín Oficial del Estado*.

[Aplausos.]

¿Por qué tienen derecho los españoles a tener una oportunidad con el Next Generation y en Andalucía no? ¿Por qué usted ampara a un ministerio, en este caso un Gobierno, que está atacando los intereses de los andaluces? ¿Es que los andaluces no tenemos derecho a tener los fondos Next Generation y a poder utilizarlos de la mejor forma posible, lo más rápido? ¿Es que no tenemos derecho los andaluces? Ustedes no quieren ya a Andalucía, están obsesionados con el poder, y les dan igual los andaluces.

Miren ustedes, es un proyecto simplificado, igual que lo hace el Gobierno de España, exactamente lo mismo. Si quisieran a Andalucía, de lo que se tendrían que preocupar es de lo siguiente: que los fondos Next Generation lleguen a nuestra comunidad, al igual por habitante, que otras comunidades autónomas de España...

[Aplausos.]

Que tengamos las mismas oportunidades los andaluces que Cataluña, que Aragón y que todos. Si quisieran a Andalucía no harían este discurso vacío de ecopostureo, cuando el Gobierno andaluz está ejerciendo el medio ambiente por el lado de los hechos, de los hechos.

Por tanto, rectifiquen ustedes, el Boletín Oficial de la Junta exactamente igual que la simplificación que establece el *Boletín Oficial del Estado*, la vicepresidenta de Transición Ecológica del Gobierno de España, Partido Socialista Obrero Español.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000170. Pregunta oral relativa a la creación de Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la creación de Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, gracias a este Gobierno, usted sabe que disponemos de dos unidades específicas de Trastornos de Conducta Alimentaria. Hace dos años no había ninguna, vamos a dejar este tema muy claro. Dos unidades que se han puesto en marcha, a pesar de estar ahora mismo, como usted sabe, inmersos en la pandemia.

Estas unidades están ofertando a los andaluces una labor colaborativa para tratar esta patología de forma homogénea y más específica, sobre todo en los casos complejos que no pueden ser atendidos en los equipos habituales de referencia. Pero ahora mismo es una realidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es usted el cinismo y la demagogia personificada como consejero de Salud.

Mire, ¿cómo puede decir que están dando respuesta? De este tema hemos hablado en numerosas ocasiones aquí, en sede parlamentaria, y usted no cumple con los compromisos. Usted dijo hace justamente dos años, en mayo de 2019, que en septiembre estarían puestas en funcionamiento dos unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria, dos unidades con hospitalización: una en Andalucía oriental y una en Andalucía occidental. Incluso un compañero suyo del PP le preguntó, en septiembre de ese mismo año, cuando usted había incumplido ya los plazos, que cómo iba el trámite. Usted sacó demagogia de su bolsillo, diciendo que este Gobierno cumple.

Pues, mire usted, el Gobierno que usted cumple..., que cumple usted como consejero es el Gobierno de la mentira, de la falsedad, donde juega con las familias que sufren esta lacra y esta desgracia, y donde usted no da respuesta a estas familias. Y siento mucho ser tan duro en esta intervención, porque hemos abordado este tema en numerosas ocasiones, con preguntas parlamentarias y en comparecencias, y siempre hemos tenido un talante muy dialogante, donde a usted principalmente le pedíamos diálogo, le pedíamos conciliación, le pedíamos una planificación que nunca ha llegado a nuestras manos y que nunca se les ha hecho saber a las familias. Con usted al frente de la consejería no ha habido ni planificación ni información ni voluntad.

Y de las dos unidades de las que usted habla, son hospitales de día, donde solamente pueden acudir las personas de Granada y de Málaga. ¿Qué pasa, señor consejero, con las personas de Huelva, de Cádiz, de Sevilla, de Córdoba, de Jaén y de Almería que no pueden acudir a estos hospitales de día? ¿Qué pasa con los enfermos graves que no tienen la posibilidad de tener una hospitalización? ¿Qué pasa con estas personas?

Es muy curioso que el defensor del pueblo, en mayo de 2019, le llamara la atención para que usted hiciera estas dos unidades. Usted dijo..., y lo sabe usted perfectamente, que dijo y se comprometió a que iban a estar en el mes de septiembre, y mintió, y mintió. Ahora, el defensor del pueblo ha vuelto a entrar en esta materia, y usted lo sabe. A mí me daría vergüenza que la Defensoría del pueblo entrara dos veces en mis competencias porque usted precisamente no está cumpliendo al respecto, señor consejero.

Y en el Pleno pasado se aprobó una propuesta para que en mayo estuviera por lo menos una unidad, ya no le pedimos dos, le pedimos una. ¿Cuándo se va a hacer? ¿Qué requisitos va a tener? ¿Cuántas camas? ¿Cuándo sería la segunda unidad? Por favor, señor consejero, deje de reírse de nuestro grupo parlamentario y, sobre todo, deje de reírse de las personas que sufren no este dramón, como usted decía, sino esta tragedia.

Y desde aquí les diremos a las familias que sufren esta lacra que no pierdan la esperanza, que seguiremos con la lucha para conseguirlo. Y, sobre todo, también le traslado también un beso muy grande a Alexandra, que hoy es su cumpleaños. Felicidades, y sigue luchando, compañera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señor Fernández, usted intenta ofenderme. No me conoce, sencillamente no me conoce.

Yo me limito a las realidades, y le voy a explicar un poquito las realidades. Y «hechos son amores y no buenas razones».

Usted sabe perfectamente cuando llegamos hace dos años..., usted, que ha estado 30 años gobernando con los que están ahora mismo a mi izquierda, saben perfectamente que en 30 años para ustedes no existían esos trastornos de conducta alimentaria, no existían. Los abordamos nosotros nada más llegar aquí, que tuvimos reuniones con la madre de Alejandra, que usted ha dicho, y con el resto de los que forman la asociación.

[Aplausos.]

Mi equipo, y usted lo sabe perfectamente, nos fuimos a Ciudad Real, nos fuimos al Hospital del Niño Jesús, para ver cómo estaba montado el sistema de conducta alimentaria. Nos trajimos y convencimos a la psiquiatra que lo llevaba en Ciudad Real, que se la quitamos y nos la trajimos con nosotros, y empezamos a montarlo en Málaga y en Granada.

Sabe usted perfectamente que ya hay hospitalizaciones en Málaga y que ahora vamos a ampliarlas, y también en Granada. Sabe que nos hemos traído psicólogos, psiquiatras, a trabajadores sociales; se está abordando de una forma multisectorial el trastorno de conducta alimentaria, el mismo trastorno que existía cuando ellos gobernaban y que lo ignoraban; para ustedes esos pacientes no existían. Para nosotros existen y es una realidad.

Intenta usted ofenderme y me ha llamado al principio de forma personal, intenta usted ofenderme; no se lo admito. Y vuelvo a decirle: cuando usted quiera, viene conmigo. Yo estuve hace un mes viendo el de Málaga, el sitio, dónde estaba la hospitalización, cómo se estaba haciendo, dónde estaba el hospital de día; luego fui, hace muy poquitos días, a ver el de Granada, cómo estaba funcionando. Eso es..., y estamos hablando de hace dos años. Y vuelvo a decir tal como empecé: nada tenían ustedes montado, para ustedes no existían los trastornos de conducta alimentaria. Señoría, usted fue cogobierno también, ¿o no? Sí, ¿y qué?, ¿y no existían?

[Aplausos.]

Ahora, ahora lo hemos visibilizado; cuando yo llegué, los visibilicé; he tenido varias reuniones con ellos aquí. Y vuelvo a decir: hechos son amores y no buenas razones. Y, si usted quiere, viene usted de la mano y vamos a visitarlos uno por uno, las consultas, el hospital de día y la zona de hospitalización, y además la proyección que tenemos de cara. Prometí dos, las dos están funcionando ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000214. Pregunta oral relativa a los efectos secundarios de la vacunación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a efectos secundarios de la vacunación.
El señor, la señora Ángela Mulas... Ah, no, que no la veo.
Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRIGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, antes de nada, le queremos reconocer el esfuerzo y el trabajo que tanto usted como su consejería están haciendo en esta pandemia, en concreto, también para la adquisición de vacunas, que, como sabemos, es un problema del Gobierno central, que no tiene la fuerza suficiente para pelear en Europa algo que está firmado.

Viendo el último informe que ha elaborado el sistema español de farmacovigilancia de medicamentos de uso humano con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que ha recogido la información de los vacunados hasta el día 21 de febrero, vemos que hay una serie de efectos indeseables, o adversos, relacionados con la fiebre, la astenia..., en fin, síntomas generales de artromialgias, y pocos más, de momento, y que la Pfizer pues ha detectado un 0,2% de los vacunados; AstraZeneca, un 0,05, y Moderna, un 0,33.

Sin embargo, hoy aparecía en prensa, bueno, aparecía una noticia de que en Dinamarca se ha cancelado la vacunación de AstraZeneca por graves casos de trombos, y uno de ellos ha sido mortal. Previamente, en Austria también se había suprimido la vacunación de esta vacuna por un lote, por un lote..., en un lote que dio negativo.

En concreto, en la de Moderna vemos que hay un patrón muy definido que el 84% son mujeres y el 99% se encuentra entre la edad de 18 y 64 años.

Por todo ello le pregunto: en base a estos datos, ¿qué propuestas ha hecho, o va a hacer, su consejería al ministerio para modificar los protocolos que están haciéndose ahora en vacunación?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, como usted sabe, el seguimiento, la vigilancia y la seguridad de cualquier medicamento, o en este caso, de las vacunas a las cuales usted se refiere, viene perfectamente recogido y todo está tramitado a través de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Hay un trabajo que tenemos, y lo tenemos en red con todas las comunidades autónomas y, además, lo tenemos con la Unión Europea y con la propia, como he dicho, la Agencia Europea del Medicamento, no es solamente la agencia española, con una responsabilidad compartida, que es como trabajamos, con un *feedback* de información clarísima referente a posibles efectos adversos no solamente de las vacunas, sino de cualquier medicamento. Ese es el sistema español de farmacovigilancia que está funcionando. Cualquier tipo de anomalía que vemos la colgamos en la página web y se publica, y además, es claro y transparente a través del Gobierno de la nación.

El objetivo es optimizar todos los recursos. El objetivo es hacer un diagnóstico. Actualmente, tenemos la información que nos manda periódicamente tanto el Gobierno central como a nivel europeo de los posibles efectos adversos de las vacunas. Y, por ahora, los efectos positivos son muchísimo mayores que los posibles efectos adversos que tienen estos medicamentos, en este caso, como pueden ser estas vacunas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Bueno, la pregunta exactamente no era esa, era que qué va a tramitar usted hacia el ministerio, hacia el Gobierno central, para modificar, o si tiene previsto alguna otra tramitación de protocolos en la forma de vacunación. Y que esto me enlaza con otra parte: que es muy necesaria la vacunación de determinados sectores y que todos los días nos llaman, nos llaman preguntándonos por qué a ellos no se les vacuna. Y aquí se puede entender una serie de sectores, como los mutualistas de ISFAS, Muface o Mugeju, que el Gobierno ha dicho que se trata de un problema de cesión de datos, pero que las mutuas aseguran que los han volcado a las comunidades autónomas, y que aquí en Andalucía tiene problemas de vacunación, como ocurre con agentes de la Guardia Civil, u otros que están en primera línea, los sanitarios de actividad privada, o los discapacitados y enfermos crónicos, jóvenes con discapacidad que trabajan e en centros de inserción social con riesgo de mayor contagio.

Sé que es un problema e incertidumbre todo lo que está ocurriendo, pero me gustaría que nos informara.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Semanalmente, se manda notificación a la Agencia Española del Medicamento de las posibles reacciones adversas de todas, en este caso, de las vacunas, de cualquiera de ellas y del lote, en caso de que tengamos identificado cualquier efecto adverso.

En este periodo, hay un total de 576 casos evaluados y certificados con pequeños problemas adversos como consecuencia de la propia vacunación. La mayoría son conocidos y son leves, y siempre son por las reacciones antígenos/anticuerpos. Y son mucho más frecuentes en las personas jóvenes; es decir, la misma vacuna, puesta en persona mayor tiene menos capacidad de formación de anticuerpos —se llama reactogenicidad— que las personas jóvenes y por eso tenemos quizá más efectos adversos actualmente declarados en personas jóvenes.

De todas formas, sí le digo que la AEMA —la Agencia Europea del Medicamento— nos manda continuamente los informes de seguridad. Y no cambian, y no han cambiado desde que empezamos con la vacunación los porcentajes de lo que se llama beneficio/riesgo, y de los posibles efectos adversos.

Efectivamente, en Austria se han detectado dos posibles efectos adversos de tromboembolismo como consecuencia de una vacuna; en Dinamarca también —lo ha leído usted igual que yo hoy, a nivel de prensa—, pero sepa usted que, según manifestaba ayer el propio ministerio, en el año 2018, entre personas de 35 a 39 años, hubo 11 ingresos por 100.000 habitantes por tromboembolismo. Tenemos que diferenciar perfectamente si el tromboembolismo es como consecuencia de la propia vacuna o entra dentro de la casuística y la estadística normal de patologías que tiene cualquiera de las personas.

Todo esto se está llevando a cabo. Lo que sí le digo que no hay ningún informe negativo, actualmente, de la Agencia Europea del Medicamento para disminuir o quitar ninguna de las vacunas que están ahora mismo...

[Aplausos.]

11-21/POP-000201. Pregunta oral relativa a las inversiones en comunidades terapéuticas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a inversiones en comunidades terapéuticas.

El señor Francisco José Palacios tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo justo, lo justo es empezar esta intervención reconociendo la gran labor que está realizando al frente de su consejería, durante esta legislatura, pero fundamentalmente durante este último año, con los meses y con los tiempos tan duros y tan difíciles que hemos vivido, Y no, y no con un tono insultante, como ha hecho el anterior portavoz de Adelante Andalucía.

Y es que este Gobierno ha mostrado de forma clara el compromiso con la sanidad pública en Andalucía. Por primera vez en la historia de nuestra comunidad autónoma se invierte el 7% del PIB a nuestro sistema sanitario, algo que en treinta y siete años nunca hicieron los Gobiernos socialistas. Disponemos en este momento de la mayor plantilla de personal sanitario de la que nunca ha tenido Andalucía. Y, además, este Gobierno ha aprobado, ha dotado, en los tres presupuestos que ha sacado adelante, la mayor partida presupuestaria para una Consejería de Salud, para su Consejería de Salud.

Esta es la realidad y es una realidad incontestable, y debería avergonzar a los responsables políticos que estuvieron en esos Gobiernos socialistas. Y permítame, y quiero intercalar una pequeña mención, y es descubrir cómo el señor Felipe López se ha dado cuenta de que Jaén existe; ya se podía haber dado cuenta cuando estaba de consejero de Fomento.

Mire, hoy nos vamos a referir a uno de los ámbitos de ese amplio espectro que supone su consejería, la Consejería de Salud y Familias. Y nos referimos a las comunidades terapéuticas de la red de atención a las adicciones, y en concreto a la de Lopera, en la provincia de Jaén, en mi tierra, y a la de Cortijo Buenos Aires en Granada. Es que en Andalucía existen un total de 25 centros de esta naturaleza y ofrecen un tratamiento biopsicosocial orientado a la desintoxicación, a la rehabilitación del hábito, de comportamiento y al seguimiento de patologías orgánicas asociadas. Unos centros que tienen un carácter residencial y donde no solamente se pone de manifiesto el compromiso sanitario de esta Administración, sino también la importante labor social que en ellos se realiza. Una labor social que trasciende de la rehabilitación de las personas tratadas en estas comunidades y que también se forman precisamente para su futuro. Precisamente, y refiriéndome en concreto a las comunidades terapéuticas de Lopera en Jaén y de Cortijo Buenos Aires en Granada, quiero preguntarle cómo valora las inversiones efectuadas en ellas.

Muchas gracias, señor consejero, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted lo ha descrito perfectamente, las comunidades terapéuticas son centros residenciales con un abordaje integral biopsicosocial de la persona. Normalmente, son pacientes a los cuales hay que deshabituarlos de una conducta adictiva, donde se hace también la rehabilitación en el hábito de comportamiento de la persona, con perspectiva de futuro y de integración y adaptación desde el punto de vista social, y un seguimiento de sus patologías orgánicas que tuviera asociadas.

Las actividades..., tienen muchísimas actividades. Usted sabe que estuve hace muy poquitos días en la de Lopera, que usted ha nombrado. Actividades formativas, actividades de incorporación social, programas de adaptación a las necesidades singulares, específicas de cada uno de los pacientes que están allí ingresados. Ya que son enfermos, enfermos con un problema de adicción, y es una enfermedad crónica recidivante. Como cualquier persona, y se le trata dentro de lo que es el sistema sanitario público y entra dentro de la cartera de servicios de esta consejería. El programa es adaptado a cada una de las necesidades.

Tenemos 25 centros, los cuales se gestionan, todos gestionados por la Consejería de Salud. Y con dos comunidades terapéuticas que son de gestión nuestra íntegra, que son Buenos Aires de Granada y Lopera de Jaén. En cuanto a su capacidad, tienen 49 plazas de capacidad entre todas: 25 corresponden a Granada y 24 a Jaén. Tenemos 160 personas trabajando en ellas, totalmente entregadas, como tuve oportunidad de ver hace poco, que estuve con ellos.

Usted sabe, la mayoría de los que tenemos con problemas, ingresados, tienen un problema de adicción, donde el 40% es el alcohol, luego cocaína, la heroína y el rebujito, pero no el que algunos..., o sea, rebujito, que es la mezcla de cocaína con heroína.

El tiempo medio de estancia está en cuatro meses y medio, hasta que los integramos a la sociedad. El personal laboral es suficiente, y la inversión que hemos hecho, como usted ha dicho, el fin era renovar y mejorar todas las instalaciones. Hemos hecho una inversión para este año de un total de 166.000 euros en el Cortijo Buenos Aires de Granada y 200.000 en el centro de Lopera de su provincia, de Jaén.

En definitiva, es un servicio importantísimo. Es una continuidad de estos pacientes para mejorarlos desde el punto de vista físico, biológico y social, y prepararlos para su integración. Y luego se les hace el seguimiento, una vez integrados, para ver la evolución que van teniendo, ya que, como les he dicho, son pacientes con un problema de adicción, y la adicción es una enfermedad crónica y recidivante.

A todo el servicio y, sobre todo, mi agradecimiento a los 250 trabajadores de estos centros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000198. Pregunta oral relativa a la contratación de profesionales sanitarios para atención primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntada formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la contratación de profesionales sanitarios para atención primaria.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, señorías, como saben, el Gobierno andaluz ya ha contratado más profesionales. Como siempre, ustedes llegan tarde a las actuaciones que ya ha realizado este Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Bueno, gracias, señor consejero.

La verdad que ha sido escueta la respuesta, ¿no?

Pero, en primer lugar, me gustaría destacar que acabamos que conocer que parece que la Agencia Europea del Medicamento ha autorizado la vacuna de Janssen, que será ya la cuarta vacuna autoriza-

da por esta agencia europea, que se incorporará por tanto a las dosis que pueden administrarse en Europa y también en España. Espero que esto sea una buena noticia y que incremente nuestra capacidad de vacunas que se reciben en España, y por tanto también de la Administración de estas dosis; además una sola dosis, por lo tanto, agilizará también la Administración de las vacunas, algo que están esperando los andaluces.

Pero, mire, para esto también hacen falta más profesionales, como le planteamos en la pregunta. Y además también sabe que anunciaban hace unos días que, desde este pasado 2 de marzo, se recuperaría ya la actividad presencial en los centros de salud y ambulatorios de Andalucía. Pero hemos visto que esto no es completamente cierto, como estamos viendo en nuestros centros de salud, que siguen sin estar abiertos a la actividad presencial para la atención primaria para los ciudadanos. Y es un grave perjuicio el que están teniendo muchos ciudadanos que no pueden acudir a estas citas presenciales y que incluso tienen muchas dificultades para acceder a las citas telefónicas. Y esto se debe fundamentalmente a la falta también de personal y de profesionales, como los mismos están denunciando. No pueden llevar la tarea de la vacunación, la tarea de rastreo, las tareas de recuperación de la actividad presencial, si no se refuerza la atención primaria, si no se procede a contratar más profesionales para que puedan realizar todas estas tareas y que se puedan abrir nuestros centros de salud para recuperar esa actividad presencial.

Hemos visto cómo se han aumentado las citas telefónicas, cómo hay demoras para acceder a las pruebas diagnósticas y cómo también se dificulta el acceso a esas citas presenciales por parte de la atención primaria.

Así que es clave el refuerzo de personal. Y sabe que hemos aprobado en este Parlamento una medida que pide incorporar más del 25% de las plantillas de atención primaria. Por tanto, lo que le pedimos es que cumpla con ese mandato que ha aprobado el Parlamento y que ha aprobado este Pleno para que lo lleve a cabo el Gobierno. Y con esto que permita que se abran de forma definitiva ya los centros de salud de atención primaria, que se recupere la actividad presencial. Y que para eso necesitamos más contratación de profesionales que puedan prestar este servicio y que puedan garantizar esa asistencia a los ciudadanos, que están reclamando y que es muy necesaria, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, si escueta fue la respuesta, más escueta fue la pregunta.

Señoría, como usted sabe perfectamente, estamos reforzando las plantillas del Servicio Andaluz de Salud. Y le voy a dar cifras. Las cifras son muy tozudas. Fíjese, entre 2019 y 2020 el gasto de personal creció un

14,93%. Desde 4.515 millones en 2018, a 5.189 en el año 2020. Un crecimiento de 675 millones. Nada más que en capítulo I, lo que es capítulo de personal.

En la plantilla del SAS, en el mes de enero de 2019, cuando yo llegué, había 101.826 personas; en el mes de enero de 2021, hay 120.000, ¿eh?, 101.000-120.730 personas.

En cuanto a atención primaria, los efectivos médicos se han incrementado en 2020 respecto a 2018 en un 9,32%; es decir, 2.384 profesionales más, nada más que en atención primaria. Es la misma tendencia, continuará en el año 2021. Mire, por la alta frecuentación en COVID se han contratado también, hasta ahora, 19.547 trabajadores sanitarios. En atención primaria, números más o menos por el estilo.

Pero, fíjense ustedes, vamos a hacer los comparativos de números. He dicho yo ahí el volumen de profesionales que había actualmente en el sistema sanitario público de Andalucía. ¿Usted sabe cuántos se perdieron entre el año 2010 y 2018? 7.000. No que entraron, esto es un informe del Tribunal de Cuentas, se perdieron 7.773 trabajadores en aquella época. Luego, ahora mismo lo que hemos hecho es aumentarlos de una forma muy importante. Fíjese, para dar estabilidad, y encima estamos consiguiendo lo que es la estabilidad en el trabajo. ¿Usted sabe cuántas ofertas públicas de empleo nos encontramos cuando llegamos? Las ofertas públicas de empleo de los años 2016 y 2017.

Este Gobierno lo que está haciendo es no solamente aumentar la plantilla, sino darle estabilidad a toda esa plantilla: plantilla de enfermería, de pediatría, de médicos de familia. Y luego, contratación. Y no es un tema que no hemos sacado concierto.

¿Usted sabe que los contratos basura ya no existen? ¿Usted sabe que, entre los años 2015 y 2018, el 23,3% de todos los contratos eventuales o sustitutos de atención primaria duraban menos de 15 días? Menos de 15 días. Eso ya no existe. ¿Usted ha visto ya contratos, como cuando yo llegué, al 50 o 75%? Ya no existen.

Es decir, tenemos mucho más personal, muchos más fijos en sus plazas, y mucho mejor la remuneración que están recibiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000199. Pregunta oral relativa al reforzamiento de la sanidad pública andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al reforzamiento de la sanidad pública andaluza.

La señora Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

Voy a ser un poco más explícito en la respuesta.

Señoría, la Consejería de Salud y Familias ha focalizado su objetivo de un reforzamiento de las áreas de actividades asistenciales necesarias para mantener la calidad de los servicios sanitarios. Se ha atendido la demanda mediante planificación anticipada, asegurando los recursos suficientes para hacer frente a esta pandemia y a las personas con otros tipos de patologías, priorizando siempre los servicios urgentes que por su gravedad no pudieran esperar.

En abril, el Servicio Andaluz de Salud dictó instrucciones para volver a la normalización asistencial lo antes posible. Se constituyó, como usted sabe, el equipo técnico andaluz para el desconfinamiento progresivo, y se acordó reactivar de forma progresiva la actividad ordinaria, mediante un plan funcional de normalización.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy hace un año que se declaró por la Organización Mundial de la Salud la pandemia por la COVID-19. Un año después, 838.330 personas contagiadas y 8.800 personas fallecidas víctimas de la COVID en Andalucía. Una tragedia, como usted bien sabe, señor consejero.

Y el sistema público de salud en nuestra comunidad está herido de gravedad, y lo está porque no se ha reforzado el sistema de salud, a pesar de los fondos COVID, a pesar de los propios presupuestos de la propia Junta de Andalucía. No se ha reforzado en función de las gravísimas y las grandes necesidades.

Y lo que es más grave, según sus datos, unos presupuestos de la Consejería de Salud para 2021 dotados con 1.000 millones de euros menos que el gasto real de 2020. ¿Cómo van a hacer frente a las grandes carencias del sistema si bajan ustedes los presupuestos?

Pero no todo es COVID, señor consejero. Muchas personas con enfermedades crónicas o pluripatológicas están sin atender en tiempo y forma. Y lo están, además, en situaciones muy graves. Hoy es el día de las personas con problemas de enfermedades de riñón. Y sabe usted que ellos son especialmente vulnerables y ellos están sufriendo precisamente esta situación.

¿Cuándo va a ser una realidad, como comentaba antes mi compañero, la atención presencial en los centros de salud? El 2 de marzo se tenía que iniciar. Yo le animo a llamar a los centros de salud de Granada, uno por uno, y verán usted que le dicen que la situación es la misma que había antes, telefónica y en algunos casos presencial. Eso no puede ser en estos momentos, con el deterioro que hay en la salud de las personas.

Y no se puede culpar a los profesionales, o se les refuerzan las plantillas, o se les dota de medios, o será materialmente imposible. No me extrañan las colas de mayores de 80 años para vacunarse; o las aglomeraciones, como ha podido haber en Sevilla o en el hospital de Motril; o las listas de espera, que se han incrementado en consultas, ahora mismo, publicadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, en solo seis meses se han incrementado en un 30%; o los pacientes que esperan más de seis meses se han multiplicado por más del doble. Derivaron ustedes, además, fondos a la privada y, sin embargo, no se han desatascado las listas de espera. O una situación que se está dando ahora mismo en nuestra provincia, en Granada, el caos organizativo de la incorporación de los profesionales de traslado y de los de la oferta de empleo público. Personas que están en sus casas y en los centros profesionales con tres agendas que atender y una falta absoluta de planificación.

Hay que resolverlo, y hay que resolverlo ya, porque si no acabaremos desmantelando el sistema público de salud de Andalucía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la voluntad de un Gobierno se manifiesta en los Presupuestos Generales, en este caso de la Junta de Andalucía. La voluntad de un Gobierno usted la ve perfectamente, cuando llegamos este Gobierno hace dos años el presupuesto de la Junta de Andalucía era un 6,1%, y ahora estamos en un 7%, un 7% era una de las promesas electorales que llevaba este Gobierno, y que se ha cumplido de forma clara y contundente. Suponen 1.700 millones de euros más, esa es la voluntad de un Gobierno, se plasma donde está escrito, en los Presupuestos Generales. Luego no diga que hemos bajado. Luego, yo creo que hemos progresado adecuadamente, y ahí se lo digo.

Usted ha sacado también el tema de los centros de salud. Mire, los centros de salud en Andalucía han trabajado al 150% desde que empezó la pandemia. Igual que todos los centros de salud a nivel nacional, y puedo decirle que a nivel mundial, ha disminuido la presión a nivel presencial y se ha mantenido el modelo 40%-60%, que significa que un 40% ha estado funcionando de forma presencial, y un 60% de forma telefónica o telemática, con un triaje a la entrada, en el cual se decidía, el propio médico o quien lo veía en enfermería, si tenía que ir vía presencial o no presencial. Ahora en lo que estamos es en la desescalada, como usted ha dicho, la desescalada nos está llevando a ampliar la capacidad en asistencia de los centros de salud, desde el punto de vista presencial, fruto de la pandemia que usted ha recordado que llevamos actualmente..., que llevamos un año.

Ha hablado usted también de listas de espera quirúrgicas. Las hemos publicado, la publicamos esta semana, tenemos transparencia absoluta. Verá usted que la lista de espera quirúrgica ha bajado un 17%, a pesar de la pandemia ha bajado un 17%. Y no voy a sacar dónde nos encontramos tanta lista de espera quirúrgica cuando llegamos nosotros. Pero yo creo que se está haciendo de forma fehaciente, de una forma muy clara, muy clara, y una forma muy buena por parte de todos los trabajadores.

Se están optimizando los recursos tanto a nivel hospitalario como la de todos los centros de salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000224. Pregunta oral relativa al concierto de asistencia sanitaria con el Hospital Virgen de la Bella de Lepe, Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta dirigida a la Consejería de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al concierto de asistencia sanitaria con el Hospital Virgen de la Bella, de Lepe, en Huelva.

El señor Jesús Ferrera tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Transparencia, señor consejero, usted lo ha citado.

Me gustaría que respondiera a la siguiente pregunta. ¿Va a poner en marcha el Consejo de Gobierno el hospital de alta resolución de Lepe, privatizando la asistencia sanitaria prevista para el hospital público mediante un concierto firmado con la empresa José Manuel Pascual Pascual S.A.?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

Señoría, ustedes basan su pregunta en un contrato de emergencias para concertar servicios de asistencia sanitaria complementaria en el Hospital Virgen de la Bella. La razón del contrato es garantizar, cual es mi obligación, la asistencia sanitaria en el distrito Huelva Costa hasta que esté en funcionamiento el nuevo hospital.

Le recuerdo que ya ustedes en las elecciones del año 2003..., su partido concentró toda su campaña en que iba a concertar precisamente con Virgen de la Bella, propiedad de Pascual. Nosotros damos las soluciones que ustedes han sido incapaces de dar.

Además, este contrato no altera los planes de apertura del hospital costa de Huelva, que estará gestionado directamente, directamente, por el Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, no vamos a hacer lo mismo que hicieron ustedes en la provincia de Cádiz, que firmaron convenios con la empresa privada, que usted ha dicho el nombre, cobrando lo mismo independientemente de la actividad que realizaran.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Señor consejero, creo que usted la historia del hospital del chare público de la costa de Huelva, usted no la conoce. Y no la conoce porque ustedes nunca han creído en este centro hospitalario público.

Se firmó un convenio con un alcalde, hoy sentado aquí, que ha sido papel mojado. El Partido Popular no ha respetado el convenio que en su día se tenía que haber desarrollado, y hoy estaríamos hablando de una infraestructura pública sanitaria en la costa de Huelva abierta.

El pasado jueves, señor consejero, dijo usted en la Comisión de Salud que el chare de Lepe iba a abrir de forma inminente. Lo dijo usted, está grabado; que dispone ya de ocho millones de euros para desperfectos ocasionados por un tornado y para equipamientos. Reconoció y agradeció usted además el trabajo de la delegada del Gobierno en Andalucía, señora Sandra García, por «finalizar los accesos, las dos rotondas ya están acabadas y solo pendiente de rematar el carril de acceso», palabras suyas, sacadas de la comisión del pasado jueves. Terminaba usted diciendo que están haciendo un enorme esfuerzo para abrir, a la mayor brevedad posible, el chare de Lepe; incluso dijo que ya estaba aprobado el plan funcional. Sin embargo, el pasado sábado, en el *Huelva Información* —un periódico provincial—, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva manifiesta todo lo contrario a lo que usted ha dicho. Destaca que el PP asumió el compromiso de abrir un hospital en Lepe antes de finalizar el primer trimestre de 2021, y saca pecho diciendo: «Lo hemos cumplido. Lo hemos cumplido, con 2,8 millones de euros para un contrato de tres meses, prorrogables hasta que se abra el hospital público». Y este es el quid de la cuestión. El señor Moreno Bonilla dijo en octubre, en Huelva, que, el primer trimestre de 2021, estaría abierto el hospital público de Lepe, el chare de Lepe —ayer se lo recordaba usted también al señor Segovia—, el hospital público, pero nunca más se ha vuelto a hablar de ello. ¿Quién miente, señor consejero? Porque las versiones dadas por Moreno Bonilla, la versión dada por usted y la versión dada por la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, en Huelva, no coinciden. Tres versiones distintas. Pero sí sabemos qué se detrae de la sanidad pública andaluza 2,8 millones de euros para la sanidad privada en Lepe. Y el hospital público, inminente apertura, cerrado.

Por lo tanto, díganos, señor consejero, día, mes en que se va a abrir el centro hospitalario público de Lepe. ¿Cuándo se va a abrir el hospital público de Lepe? Y ¿cuántas prórrogas más le van a aprobar al Grupo Pascual?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Hechos son amores y no buenas razones. Yo no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza.

[*Rumores.*]

Es decir, ese hospital fue recepcionado por ustedes en el año 2016. Nosotros hemos firmado un convenio con una empresa para garantizar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—... la asistencia sanitaria, lo cual es nuestra obligación, en toda la zona de la costa de Huelva. Hemos hablado..., he tenido reuniones con el anterior delegado de Gobierno y ahora, con la actual delegada de Gobierno, para agilizar, no la rotonda, que ya están hechas, sino lo que es la vía de acceso, que depende de la autovía y depende del Gobierno central.

Hemos llegado a un punto de consenso con el Ayuntamiento de Lepe —y estaré en Lepe, de aquí, posiblemente, la próxima semana— para todo el tema de agua, luz, alcantarillado, a través del propio ayuntamiento —y desde aquí le agradezco al alcalde de su magnífica labor y su compromiso—. En presupuestos generales de la Junta de Andalucía, hemos metido una partida específica de ocho millones para los desperfectos del tornado que hubo y equipar todo el hospital. Tenemos el plan funcional de cuándo va a empezar. Y mientras —y esperemos que sea a la mayor brevedad posible—, mientras, estamos solucionando el problema de la asistencia sanitaria de toda la costa a través de una empresa externa. Usted ¿qué le ve de malo?, ¿qué quiere: que quitemos, que no le demos la asistencia sanitaria? Es que no lo comprendo, porque el hospital lo recepcionaron ustedes en el año 2016 y lo dejaron allí abandonado; un hospital, que usted sabe que lo hicieron en mitad de la nada, sin accesos, sin agua, sin luz, sin alcantarillado; así me he encontrado yo ese edificio que ustedes nos dejaron. Y ahora usted viene a mí a recriminar y a decirme que no, cuando estoy yo solventando el problema sanitario y, encima, sacando para adelante este hospital que ustedes lo dejaron totalmente abandonado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000178. Pregunta oral relativa a la creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género. La señora Concepción González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, buenas tardes, consejera.

Consejera, más de un millar de mujeres han muerto a manos de sus parejas. ¿Alguien puede negar que la violencia de género sea una lacra en este país o en esta comunidad autónoma? Pues, bien, consejera, hay partidos que todavía lo niegan, niegan la mayor. Lo mismo que hay otros que se venden como partidos feministas, como el cordón sanitario a este Gobierno, pero hacen todo lo contrario, consejera, todo lo contrario. Pero este Gobierno, le pese a quien le pese, cumple con lo que promete. Este Gobierno es un Gobierno sólido, como ya lo hemos dicho. Y, como cumple, hemos puesto en marcha esa ventanilla única para las víctimas de violencia de género. ¿Consejera, podría ampliarnos la información?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, treinta y ocho. No es un número, son las víctimas menores de edad, contabilizadas, la número treinta y ocho, desgraciadamente, la última, de ayer mismo, una niña de 11 años. Mujeres y niñas, 1.083 mujeres, 38 niñas, ella es la 38.

Por lo tanto, ¿cuál es el deber legal y moral de un Gobierno, de una sociedad decente? Luchar contra esa lacra, contra esa tragedia, que una sociedad digna no se puede permitir. Y como bien usted ha dicho, ser garante, como es este Gobierno, en esta consejería, tanto de los sectarismos como de los negacionismos. Y lo vamos a seguir haciendo, trabajando por la prevención, la erradicación y, por supuesto, la atención a todas las víctimas de violencia de género.

Con un presupuesto blindado de más de cuarenta y cuatro millones en el Instituto Andaluz de la Mujer, que se han aumentado las competencias, y, que está gestionando todo el pacto de Estado, donde hemos ejecutado los 45 millones, exactamente, que nos ha mandado el Gobierno a través del pacto, aumentando el triple las subvenciones para formación, para participación de las mujeres, para atención a víctimas, para prevención. Con el doble en atención psicológica, que hay que seguir atendiendo a los niños y a familiares de estas víctimas, y diez veces más en el teléfono de atención a la mujer. Y seguimos dando paso adelante, por supuesto, también, desde la educación y su poder transformador —la vacuna más potente contra la violencia de género—. Y un paso más, que además, era un imperativo legal de la Ley 13/2007, era la instauración de esta ventanilla única, que es una herramienta digital que va a centralizar todos los recursos para atención a las víctimas, que va a proporcionar accesibilidad, cercanía, muchísima más eficacia a todos estos recursos, de una forma integral a través de todas las Administraciones, y todo lo que poseen.

Por lo tanto, son pasos adelante. Y sigo insistiendo: las políticas contra la violencia de género en este Gobierno están absolutamente blindadas. Todo serán pasos adelante; queda mucho por crecer en igualdad de mujeres y hombres, rompiendo brecha salarial, la diversidad; por supuesto, los techos de cristal, la corresponsabilidad por fin real y absoluta como reto, serán los únicos pasos que daremos hacia delante; ningún paso atrás, por una Andalucía más justa, más libre de violencias machistas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, gracias, consejera, por la exposición que ha hecho de esta ventanilla única que, como usted decía, es un paso más.

Pero, consejera, usted ha tenido un lastre, tiene un lastre con todo lo que nosotros hacemos. Pues, porque, lo hagamos como lo hagamos, siempre el Partido Socialista pondrá trabas, y pondrá ruedas, o sea, palos en las ruedas. Ese PSOE que tiene usted a sus espaldas es el mismo PSOE socialcomunista de Sánchez y de Iglesias, el mismo. Es el mismo que recorta ese 33% de los fondos contra la violencia de género, es el mismo; es el mismo PSOE, que dejó en los cajones los recursos para ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía; es el mismo PSOE que dinamita a Andalucía con políticas chatarra; es el mismo PSOE que machaca a los autónomos; es el mismo PSOE que recorta los recursos de las mujeres y, también, de las mujeres dependientes. Pero, consejera, da una subvención a una compañía aérea venezolana de 53 millones de euros. Fíjese, fíjese, los feministas, fíjese. Y permiten que la ministra consorte tenga una niñera que estamos pagando todos. Eso son los feministas y los que miran por Andalucía y miran por las mujeres.

Consejera, nosotros multiplicamos las ayudas en nuestros presupuestos. Y los camaradas de la izquierda, esos del puño en alto, lo que hacen es restar recursos para las mujeres andaluzas. Eso es lo que tenemos y ese es el lastre que tenemos.

Muchas gracias.

11-21/POP-000202. Pregunta oral relativa a los accesos al Hospital de la Costa Occidental de Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a acceso al hospital de la costa occidental de Huelva. El señor Manuel Andrés tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el consejero de Salud lo ha definido perfectamente: la historia del hospital de Lepe es la historia de una traición; una traición por parte del Partido Socialista a los vecinos de la Costa Occidental de Huelva. Desde que en el año 2007 la señora Montero, en aquel entonces consejera de Salud de la Junta de Andalucía, hoy ministra del Gobierno de España, pusiera la primera piedra en este centro hospitalario, hasta el día de hoy, 14 años más tarde, ha sido un camino tortuoso, un camino lleno de dificultades, camino de mentiras, de engaños, de trabas, de inconvenientes y de deslealtades. Con un único protagonista, los distintos gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía.

Pero, señora consejera, lo cierto es que al día de hoy, 11 de marzo de 2021, como digo, 14 años después de esa primera piedra, el hospital de la Costa Occidental de Huelva, ubicado en Lepe, está acabado. Y con la firme voluntad por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía de abrirlo cuanto antes, de ponerlo en funcionamiento. Así lo ha dicho claramente el presidente de la Junta de Andalucía. Pero para que nuestro presidente, para que Juanma Moreno, pueda abrir y poner en funcionamiento el hospital de Lepe es necesario que el Gobierno de España cumpla con su obligación de hacer los accesos. Por tanto, nos encontramos otra vez con las trabas y con los impedimentos por parte de un gobierno del Partido Socialista.

Señora consejera, esta es la situación en la que se encuentra en estos momentos el único camino que hay para llegar al hospital de Lepe, como usted podrá comprender, imposible llegar en óptimas condiciones a este centro hospitalario.

Esta misma semana, la subdelegada del Gobierno de España en Huelva ha manifestado que tengamos paciencia, que tengamos paciencia para la ejecución de esta obra. Por tanto, me temo que nuevamente sea el Partido Socialista quien vaya a impedir que cuanto antes, como quiere y es la voluntad del presidente de la Junta de Andalucía, esté en funcionamiento ese centro hospitalario para la Costa Occidental de Huelva.

Señora Carazo, en esta comarca, como usted bien sabe, vivimos más de 100.000 vecinos, que se triplica esta cifra en los meses de verano. Si a eso le añadimos las circunstancias sanitarias por las que estamos atravesando, es imposible continuar sin ese centro hospitalario abierto y en funcio-

namiento y dando servicio a todos los vecinos de la Costa Occidental. Por eso le pregunto, señora consejera, qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con los accesos del hospital de la Costa Occidental de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en el año 2005, fue cuando el Gobierno socialista anunció la construcción de esta infraestructura hospitalaria. Se puso la primera piedra dos años después, como usted bien ha dicho. Una infraestructura que puede beneficiar, que va a beneficiar a más de 100.000 personas, residentes en las localidades de Lepe, pero también de Ayamonte, de Cartaya, de Isla Cristina, de Sanlúcar de Guadiana, de San Silvestre de Guzmán, de Villablanca y de todos los que visitan la costa de Huelva.

Los gobiernos socialistas tardaron 11 años, 11 años en ejecutar las obras del hospital de la Costa Occidental de Huelva, que concluyeron a finales de 2016.

Ni el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía ni el Gobierno de la Diputación de Huelva adoptaron entonces ninguna medida para que el hospital en 2016 contara con los accesos necesarios.

Mientras que la Diputación de Huelva no quiso participar en la construcción de este acceso, vimos lo contrario en el caso de la Diputación de Málaga, que fue clave para poder iniciar las obras de acceso al hospital del Guadalhorce. Dos modelos diferentes, el de un presidente de diputación socialista y el del presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo. Además, tuvo que ser Ana Pastor, ministra del Gobierno de Mariano Rajoy, quien en 2016 firmó un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Lepe, que usted conoce bien, para la construcción de los accesos al hospital Costa Occidental de Huelva.

Lamentablemente, el Gobierno cambió, y el actual Ministerio de Transportes tampoco ha ejecutado el acceso a dichas instalaciones, que distan apenas kilómetro y medio, tampoco lo ha hecho.

Me decía que la delegada del Gobierno ha pedido paciencia. Pues este Gobierno le pide urgencia, eso es lo que tiene que dar, urgencia a este proyecto.

Nos encontramos en una situación sanitaria de pandemia y tenemos que contar con ese acceso, que es obligación del Gobierno de España su impulso y su construcción, para poder abrir cuanto antes este centro hospitalario.

Esta consejería pone a disposición del ministerio, del Gobierno de España, todos los recursos de los que dispone, técnicos, el trabajo en equipo, para poder completar ese proyecto y para poder poner en servicio el hospital a la mayor brevedad posible. Pero el Gobierno de España tiene que decirnos alto y claro si va a ha-

cer frente a la construcción de la obra, no solo pedirnos paciencia. Que lo diga alto y claro. De otra manera, si el Gobierno de España no responde, ya lo ha dicho también el presidente, y no cumple con sus obligaciones, el Gobierno de la Junta de Andalucía está dispuesto, está dispuesto a arrimar el hombro, está dispuesto a poner recursos para poder dotar a ese hospital, a esa infraestructura tan importante para la Costa Occidental de Huelva, de su acceso, para su puesta en servicio de manera urgente en esta situación de crisis sanitaria en la que nos estamos volcando.

Luego que el Gobierno de España responda alto y claro. Pero le podemos pedir urgencia para...

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000216. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a ayudas al sector cultural andaluz.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico es la Cenicienta del Gobierno de Andalucía ya lo sabemos. Que entendemos que en tiempos de pandemia el sector cultural ha sido azotado gravemente por los recortes, pues, también lo sabemos. Que todos los esfuerzos económicos de la consejería, o esos recortes de la consejería, han tenido que ser destinados a la Consejería de Salud, pues también lo sabemos. Que el sector cultural ha seguido pagando todos los impuestos durante este tiempo que han estado en un parón, digamos, técnico, es obvio.

Entendemos, señora consejera, que la situación es más que preocupante para el sector de la cultura. Y por esto también entendemos que todo esto necesita una solución inmediata, ágil y eficaz. Ante un problema, señora consejera, una solución. Y es que no basta excusarse diciendo que estamos haciendo todo lo que podemos o que trabajamos sin descanso. El sector cultural andaluz necesita acciones a pie de calle, y no a pie de tribuna o en un vídeo lleno de promesas.

Señora consejera, el político, el médico, el policía, el empresario, el autónomo o el profesor necesitan llevar pan a su casa; pero también lo necesitan el actor, el pintor, el artesano, el músico, el bailarín o el técnico de luces. Por todo esto, ya conoce la pregunta a la que la sometemos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, su pregunta era literalmente: «¿Considera suficiente el importe señalado en atención a las circunstancias que estamos viviendo?».

Y, mire usted, señor diputado, con unas circunstancias tan terribles y tan extraordinarias, como son las que estamos pasando, es imposible afirmar que cualquier presupuesto pueda ser suficiente. Y lo es, sen-

cillamente, porque es imposible llegar a todos y cada uno de nuestros creadores que lo están pasando mal en Andalucía.

Pero sí le puedo decir una cosa y con total rotundidad, y es que nos encontramos, señoría, y usted lo sabe perfectamente, ante el mayor esfuerzo económico y humano que se ha hecho jamás en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en un tiempo récord, señoría, en seis meses. Y usted conoce los detalles perfectamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Hoy, señora consejera, me he levantado con un correo electrónico que he recibido, al que aplaudo, y es que en la Universidad de Loyola van a crear un grado universitario en Flamenco.

También le dije en esa comisión que todo lo que usted y lo que es su consejería hicieran bien, yo lo aplaudiría hasta que me doliesen las manos. Pero veo que no está de acuerdo con la pregunta. La pregunta era: ¿no está de acuerdo, evidentemente, con todo el esfuerzo, que, entre comillas, se ha podido hacer desde la Consejería de Cultura? Tampoco nosotros estamos de acuerdo en que usted aún no haya cerrado la puerta que dejó abierta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, gobernar significa marcar prioridades. Y el Gobierno del que formo parte pues ha reconocido al sector cultural y al sector del patrimonio, como uno de los grandes pilares fundamentales a reactivar para salir de esta gran crisis económica. Mire usted, yo me siento satisfecha, satisfecha de un gran plan de impacto de la cultura que pusimos en marcha y, como usted sabe, se ha pagado en seis meses, señoría. Un plan de impacto que contemplaba 13,8 millones de euros en ayudas directas, 10 millones de euros en programaciones, para que los artistas trabajaran y, más de 4,3 millones de euros, en pequeñas inversiones, en

todas las provincias para que trabajaran nuestros restauradores, nuestros arqueólogos, nuestros conservadores, todos, señorías.

Mire usted, y junto a ello, además de todo eso, pusimos en marcha también, en tres meses firmamos los convenios, 20 millones de euros extraordinarios para la reactivación patrimonial de Granada capital, señoría, que lo sabe también perfectamente. Y, además de todo eso, ni un euro ha salido de los presupuestos de todas las ayudas destinadas a las grandes entidades de nuestra comunidad, 18,5 millones, el Museo Picasso, las Cinco Orquestas, el Consorcio Lorca, absolutamente todo se ha mantenido la subida que ya se hizo en esta ayuda.

Y, mire usted, ya le anuncio que mañana se publica en *BOJA* —ya para el 21—, el medio millón de euros para las bibliotecas municipales, para que los alcaldes puedan comprar en las librerías de sus pueblos. Medio millón de euros mañana en el *BOJA*. Y, en los próximos días, 2,8 millones de euros, ya de 2021, Artes Escénicas, Cine y Flamenco, señorías.

No se puede correr más, ni poner más dinero en circulación en tan poquísimo tiempo. Así que suficiente, no, pero un esfuerzo monumental...

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000203. Pregunta oral relativa a las piezas arqueológicas y artísticas recuperadas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a piezas arqueológicas y artísticas recuperadas.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, permítame que empiece, porque es justo y necesario que lo diga desde mi Grupo Parlamentario Popular, que le felicitamos, le demos la enhorabuena por el trabajo que viene desarrollando en su área, el área de Cultura y Patrimonio Histórico, ya durante más de dos años, y, sobre todo en este último año, que, efectivamente, ha habido..., se ha volcado este Gobierno, se ha volcado con el sector cultural, con el sector del Patrimonio. Se ha volcado, y lo ha hecho usted con un plan de impacto que se presupuestó y que se ha ejecutado y se sigue usted volcando. Y permítame, que, como responsable en un Ayuntamiento, le agradezca, efectivamente, esas ayudas para el sector del libro; esas ayudas para nuestras bibliotecas municipales que no existían. Consejera, eso, vaya por delante.

Permítame que me dirija ahora en el tema de Patrimonio Arqueológico, ese que, durante siglos, muchas veces no ha sido bien tratado, expoliado, a veces de manera poco escrupulosa, que ha hecho que mucho de ese Patrimonio se haya perdido. Pero, afortunadamente, en la actualidad, la legislación y la colaboración, la actuación conjunta de las instituciones de su consejería, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, del Poder Judicial, la Fiscalía, incluso de la ciudadanía, permiten otorgar una mayor protección a ese Patrimonio Histórico y, contribuyen, además, a fomentar la concienciación frente al detrimento que supone el expolio. Así, son numerosas las piezas arqueológicas y las piezas artísticas recuperadas, fruto de esas incautaciones, de esas operaciones que van contra el tráfico clandestino de bienes patrimoniales y que llevan a cabo los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Porque, señorías, tenemos que lamentar que el expolio que se ha llevado a cabo en muchos de nuestros yacimientos arqueológicos, y Andalucía posee muchos de ellos, supone la descontextualización luego de esas piezas expoliadas, ya que no solamente reducen las posibilidades de poder hacer luego una reconstrucción fidedigna de la historia a partir de ellas, sino que también en ocasiones, incluso, dudamos de su originalidad.

Por ello, consejera, desde este grupo parlamentario le felicitamos por ese celo con el que trabajan en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en esa recuperación. Y muestra de ello es ese Tesorillo hallado en una localidad, como es la localidad de Baena, una localidad tan bo-

nita de nuestra provincia de Córdoba, y en el que se han hallado seiscientas y pico piezas de la época de nuestro Califato Omeya.

Y, bueno, lo que nos gustaría, desde este grupo parlamentario, es que valorara esa importante actuación.
[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son un orgullo para nuestro país. Y, junto al Ejército, pues, son las instituciones, año tras año, más valoradas por todos los españoles.

Y yo le agradezco su pregunta, porque además me va a permitir agradecer, a estos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en sede parlamentaria, la magnífica labor que realizan cada día en la recuperación de nuestro Patrimonio y en la lucha contra el expolio y el tráfico ilícito de nuestros bienes culturales. Mire usted, desde el año 2019, han sido más de sesenta y tres operaciones las que se han puesto en marcha en las ocho provincias de Andalucía, y las piezas recuperadas, prácticamente todas están ya donde tienen que estar, en los museos de todos los andaluces.

Quiero agradecer especialmente al Seprona. Fijese usted, porque gran parte de estas piezas, es verdad que están en el campo, en las zonas rurales, donde hay grandes yacimientos arqueológicos, y el Seprona ha hecho una labor también encomiable. Y también, señoría, quiero agradecer la labor que hacen, la excelente labor de investigación que realizan a través de Internet. No se puede imaginar usted, señoría, a través de Internet, de un seguimiento escrupuloso de esas webs y de esos foros donde se han recuperado un montón de piezas que iban a hacer ventas de manera ilícita. Por tanto, como digo, magníficos colaboradores y un trabajo excepcional el que hacen nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Mire usted, en Almería, han sido ocho las operaciones que se han desarrollado. Se han recuperado fragmentos de recipientes cerámicos procedentes de cuatro yacimientos distintos de la provincia. Se incautaron de 20 piezas arqueológicas y 246 monedas. En Almería también, un mango de espada de antena y una lanza del bronce final y de la época íbera, un sillar romano que fue incautado en un domicilio particular de Roquetas de Mar, una pesa de molino que fue incautada a un coleccionista en el Ejido, y la mayoría de estas piezas, señoría, en los museos, que es donde tienen que estar.

En Córdoba. En Córdoba, en el centro comercial del Arcángel se incautaron de un montón de piezas en el momento en que iban a hacer ventas: un colgante de bronce, una figurilla de bronce, un broche con cinturón metálico, en fin..., un completo ajuar. Por tanto, señoría, una auténtica maravilla. Y en Córdoba también, como usted ha dicho, el Tesoro de la Amarguilla de la época Ca-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

XI LEGISLATURA

11 de marzo de 2021

lifal, recientemente, que han visto que es una auténtica maravilla, con cientos de piezas de ese Califato de los Omeyas.

Por tanto, como digo, una labor excepcional que ha tenido también, recientemente, con la Leona Íbera de las...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

11-21/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ya al siguiente punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

En primer lugar, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, en una proposición relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. En este caso, su portavoz, el señor Sánchez Castillo tiene la palabra.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Les traemos una proposición no de ley para activar en Andalucía un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. Es una iniciativa que la presentamos en positivo, con un espíritu constructivo, donde no queremos confrontar, no queremos hacer reproches a nadie, simplemente con el objeto propositivo, y esperamos que tenga la unanimidad de esta Cámara. Saben ustedes que el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y la Dependencia ha dado luz verde a una propuesta que va a suponer una mejora considerable para la financiación del sistema de dependencia en el conjunto del Estado, pero también, como no podría ser de otra manera, para Andalucía; unos compromisos presupuestarios, sostenidos y plurianuales durante los próximos tres años —el año 2021, el 2022 y el 2023—, que en el caso de Andalucía supondrán alrededor de 363 millones de euros, con un nivel mínimo de 68,9 millones de euros por año, y un nivel acordado de 52,19 millones de euros. Señorías, estamos hablando de que a Andalucía van a llegar —están llegando ya—, 121 millones de euros al año para mejorar el sistema de la dependencia, la atención a las personas más vulnerables de nuestra tierra.

Yo creo que nadie puede estar en desacuerdo en que se impulse un plan específico que nos permita reducir las listas de espera. Nadie puede estar en desacuerdo en que las resoluciones de grado, las resoluciones de PIA puedan dictarse —de forma coordinada, por supuesto, por cada una de las Administraciones— en el menor tiempo posible. Nadie puede estar en desacuerdo en que se agilicen las propuestas de modificación de los recursos asignados en el PIA, en función a la evolución biosocial del dependiente. Algo que, por cierto, solo pueden hacer los servicios sociales comunitarios, los servicios que están próximos a la gente y que son conocedores de la realidad de las personas dependientes.

Nadie puede estar en desacuerdo en que se dé prioridad al acceso a las prestaciones por el grado de necesidad; grado de necesidad que hay que estudiar en el que se encuentra cada persona. Parece un poco incomprensible que se prioricen las valoraciones por el grado asignado a cada dependiente, a la hora de favorecer las prestaciones, y no por el grado de necesidad de la persona dependiente. Nadie puede estar en

desacuerdo en que se establezca un procedimiento de urgencia de acceso al SAAD. Nadie puede estar en desacuerdo en que se mejore la cartera de servicios o que haya nuevas prestaciones. Entiendo que tampoco nadie puede estar en desacuerdo en que se revise el sistema de copago, con la aplicación de un mínimo exento universal del 60% de la medida de renta, y una diferenciación entre el copago por servicios asistenciales y domésticos.

En definitiva, nadie puede estar en desacuerdo, señorías, que haya un programa de mejora para nuestros dependientes, para nuestras personas más vulnerables.

Y también proponemos que haya un programa de mejora de cualificación profesional de las trabajadoras —digo trabajadoras, porque saben ustedes que es un sector muy feminizado, el servicio de la dependencia—; que se adecue este programa a las nuevas necesidades sociosanitarias de los usuarios; necesidades que han visto la luz, o que hemos visto cómo la emergencia sanitaria ha puesto de manifiesto. Y la necesaria aplicación de nuevas tecnologías en la prestación del servicio.

Les proponemos, señorías, tres puntos, en esta proposición no de ley:

Uno, para que se mejore la financiación del sistema de dependencia en Andalucía; que se incorpore al presupuesto andaluz, un incremento de la financiación reflejada en la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado, como consecuencia de la actualización de la financiación del nivel mínimo por parte de la Administración estatal. Estamos hablando de 68,9 millones de euros para cada uno de los ejercicios —el 2021, el 2022 y 2023—. Pretendemos con esto, señorías..., y por eso queremos que se incorpore a los presupuestos, porque entendemos que el dinero que llega de España, del Gobierno de España, no es para hacer caja, no es para seguir aumentando el superávit que quede a final de año por parte del Gobierno andaluz, sino para que se invierta, para que se gaste en lo que se manda —en este caso, en la dependencia—. Y por eso proponemos que se suscriba un convenio de colaboración con la Administración General del Estado, en base al nivel acordado —es decir, los 52,19 millones, a los que antes hacía referencia—. Y que la Junta aporte, como así marca la normativa, su aportación equivalente, pudiendo llegar en este caso a los 104,38 millones de euros.

Y proponemos también una aplicación para la financiación adicional recibida durante este año, 2021, y los siguientes, en 2022 y en 2023. Y es que entendemos que se debe aplicar la financiación adicional del mínimo. Saben ustedes que Andalucía se halla, en el conjunto de comunidades autónomas del Estado, en la penúltima posición en el coste hora efectivo de los servicios prestados, con una media de 20,13 euros/hora —estos son datos que nos facilita el IMSERSO, son datos objetivos—. Y esto es motivado por el precio/hora, el coste del precio/hora, principalmente del servicio de ayuda a domicilio en nuestra tierra. Saben ustedes que ahora ha experimentado una subida de 1,6; hemos pasado de los 13 euros a los 14,6 euros, pero aun así, nos parece una subida insuficiente. Y por eso proponemos que haya una nueva normativa reguladora que ordene un incremento inmediato de este precio de referencia, aplicado al servicio de ayuda a domicilio, que, a su vez, también nos permitirá no estar en la penúltima posición del coste/hora por servicios en materia de dependencia, residencias, centros de día, servicio de ayuda a domicilio..., en fin, todos los servicios que se utilizan, por parte del IMSERSO, para hacer esta estadística.

Y la propuesta es concreta: la aplicación de la financiación del nivel acordado, proponemos, a través de este convenio al que antes hice referencia, que se mejore el sistema; una aplicación que iría, el 50% destina-

do a un plan específico para la reducción de las listas de espera, —estoy convencido de que estamos todos y todas de acuerdo—; un 25% que iría destinado al incremento de la intensidad horaria del servicio de ayuda a domicilio —actualmente, saben ustedes que esto tiene que tener una revisión sobre todo lo que se aplica al grado uno, que saben que son diez horas mensuales; algo del todo insuficiente para garantizar una adecuada atención preventiva y promocional de estos dependientes—, y una aplicación del 25% restante, para un incremento de la financiación recibida por las corporaciones locales, que esto iría destinado a la contratación de nuevo personal, personal que serviría para reforzar los servicios sociales comunitarios, pero también para las labores de seguimiento, control de la dependencia, así como para el servicio de ayuda a domicilio.

Esto sabemos, señorías, que requiere de una modificación del marco normativo, y por eso, proponemos en el tercer y último punto de esta proposición no de ley, que se renueven los instrumentos normativos para la gestión del sistema, y concretamente la actualización normativa que nos permitiría aplicar este plan de choque, dentro del marco legal. Proponemos la modificación del decreto 168/2007, de 12 de junio, que es el que el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de las prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, y la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la comunidad autónoma.

Como prometí, un tono correcto, una propuesta propositiva, constructiva, en positivo, que espero que cuente con la unanimidad de esta Cámara.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra..., tenía aquí anotado la señora Piñero Rodríguez, pero, evidentemente, es el señor Valpuesta ¿no?

Muy bien, tiene la palabra el señor Valpuesta.

[*Intervención no registrada.*]

No.

Tiene usted la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como suele ser habitual, el grupo denominado —provisionalmente— Adelante Andalucía nos trae propuestas sobre las cuales, lo mejor que se puede decir es que tienen buenas intenciones. Pero son propuestas que están formuladas con un criterio nada realista de aumento desmesurado del intervencionismo público, y pésima viabilidad, en cuanto a las dificultades técnicas de llevarlas a cabo con un mínimo de eficiencia. Como siempre, las recetas de la extrema izquierda son muy predecibles y repetitivas en cuanto a sus

presupuestos de partida, y, una vez más, se cumplen en la presente ocasión: la idea de que solo lo público garantiza derechos; la idea de que la bondad de una actuación en materia de política se mide exclusivamente en el dinero que se invierte en ella, sin tener para nada en cuenta la economía de los recursos; la idea de que el Estado es omnipotente e inmensamente sabio a la hora de decidir quién tiene derecho a una prestación, cuál es el precio justo que ha de abonar a los profesionales, quién debe hacer frente al copago, en qué porcentaje y quién debe quedar exento del mismo. Por supuesto, ninguna de estas ideas es cierta. Y la experiencia de lo que se hace no solo en España, sino en el resto del mundo, lo confirma.

Una simple lectura de la farragosa proposición no de ley que nos ocupa, llena de siglas y de palabra opacas, nos lleva a la impresión de que la iniciativa parece destinada a facilitar su oscuridad, en la idea de que debe ser muy profundo lo que se dice puesto que no se entiende, o queda todo en el aire de una interpretación libre. Baste como ejemplo lo que se dice en la exposición de motivos, y leo literalmente: «Agilizando las propuestas de modificación de los recursos asignados en el PIA, el programa individual de atención, en función de la evolución biosocial del dependiente», cualquier cosa que sea eso de una evolución biosocial. O cuando se dice a continuación: «Dando prioridad en el acceso a las prestaciones no por el grado de valoración asignado al dependiente, sino por el estado de necesidad en el que se halla la persona dependiente», aquí el nivel de discrecionalidad y de inseguridad jurídica raya con el de la pura arbitrariedad de la persona encargada de aplicar la norma.

Por otro lado, la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, comúnmente conocida como Ley de Dependencia o LAPAD, vista en la perspectiva que nos dan los 15 años transcurridos desde su aprobación, fue quizá la obra legislativa que contó con más consenso en la época de Rodríguez Zapatero, un presidente que no se caracterizó, precisamente, por buscar el consenso con la oposición.

Sin embargo, el hecho de no dotar económicamente a esta ley la convirtió en una norma puramente propagandística, algo en lo que los socialistas —y esto hay que reconocerlo— han sido siempre verdaderos maestros. Y eso que en el año 2006 todavía corrían tiempos de vacas gordas y jugábamos todavía en la Champions League de la economía, por usar el conocido símil zapateril.

En cualquier caso, lo que nosotros percibimos de esta proposición es que pone de nuevo de relieve el estrepitoso fracaso del Estado de las autonomías, que ha permitido unas desigualdades en las que, casualmente, Andalucía siempre ha llevado las de perder, tanto en las prestaciones a los usuarios como en las contraprestaciones a los profesionales encargados de suministrar los servicios. ¿No dicen ustedes que la autonomía de Andalucía es una garantía para asegurar los derechos subjetivos de los que vivimos aquí? ¿Cómo se explica que en este caso, como casi siempre, tengamos que sufrir agravios comparativos sangrantes? Para colmo, las administraciones que tienen que intervenir forzosamente aquí son tres —la nacional, la regional y la local—, cuando sabemos que la lealtad institucional no es precisamente una de las virtudes de nuestro sistema. Como suele ser habitual, la extrema izquierda cree que los recursos económicos son ilimitados y caen del cielo europeo, sin que importe para nada el déficit público ni la necesaria sostenibilidad. En este caso, la PNL habla solo de estimaciones. Y, para embrollar aún más las cosas, se refiere a compromisos presupuestarios plurianuales, como si los gastos estructurales fueran un chicle que se puede estirar indefinidamente, máxime en una coyuntura dramática como la que estamos atravesando. En este punto uno se siente como

un aguafiestas, aunque sea nuestro deber recordar que la deuda pública de nuestro país se encuentra ya instalada en el 120% y se acerca peligrosamente a la caótica situación que alcanzamos en nuestro récord, en uno de nuestros periodos históricos más desastrosos de la historia contemporánea, durante el Sexenio Revolucionario, cuando teníamos a la vez tres guerras civiles: la tercera guerra carlista, la guerra cantonal y la guerra de Cuba. Ahora, afortunadamente, no tenemos guerra de tiros, pero en concordia estamos casi igual que en aquella época. Y la crisis institucional también es comparable, con una monarquía puesta en tela de juicio y con un golpe de Estado permanente apoyado desde el Gobierno central.

Señorías, evidentemente, la pandemia ha venido a empeorar exponencialmente las cosas desde el punto de vista sanitario y financiero. A día de hoy, son 60.360 los andaluces que engrosan las listas de espera, sin que tengan muchas perspectivas de que el sistema vaya a enderezar, de alguna manera, la situación.

Señorías, por más que suene políticamente incorrecto, tenemos que echar una mirada a la pirámide demográfica española, para advertir la tremenda gravedad del problema al que nos estamos enfrentando. Naturalmente, la dependencia no es solo una cuestión de edad de la población, pero creo que no hace falta argumentar que, efectivamente, tiene muchísimo que ver con ella. No podemos meter la cabeza en un agujero como un avestruz. Primero, el envejecimiento de la población como consecuencia de la bajada de la mortalidad. Obviamente, hay que aclarar que se trata esto de una realidad muy positiva, pero que se convierte en un hecho preocupante cuando consideramos el creciente número de ancianos que potencialmente se van a convertir en personas dependientes. Tal vez esto explique el entusiasmo necrófilo por su parte para aprobar la ley de eutanasia. En segundo lugar, la bajada en el índice de cohesión de las familias, que ha sido y es el ámbito natural de la dependencia desde el comienzo de la civilización, antes de la existencia del Estado. Después de muchos lustros de sistemática política antifamiliar, potenciada por el PSOE y nunca revertida por el PP, muchas personas se desvinculan de la solidaridad, no solo de la intergeneracional, y es creciente la soledad, sobre todo entre los sectores más desvalidos. En cualquier caso, aumenta exponencialmente el número de personas a las que el Estado subsidiariamente tiene la obligación de atender. Y, sobre todo, en tercer lugar, estamos empezando a percibir de forma traumática la falta de natalidad, que por cierto avanza de manera inexorable. De manera que cada vez entran menos personas en el sistema productivo, que con sus recursos tienen que sostener a cada vez más personas. Este problema tiene unas repercusiones que, evidentemente, trascienden al problema de la dependencia, y que esto es un problema que no se puede resolver de un día para otro. Es un asunto muy difícil, porque es difícil hacer ver a la población que una sociedad sin hijos está abocada a una dolorosa extinción. Pero, para poder afrontar un problema, lo primero que tenemos que hacer es empezar a hablar de él. A ustedes que tanto les gusta hablar de emergencias mucho menos urgentes, reconozcan que la falta de natalidad es un verdadero drama que puede destruir, por la raíz, por la base, el Estado del bienestar. Tenemos que crear las condiciones en las que tener descendencia sea una labor mínimamente atractiva, o al menos dejar de machacar a la maternidad como estamos haciendo hasta ahora.

En definitiva, nosotros no vamos a apoyar una iniciativa que descansa en el escaso criterio de unos polémicos y no consensuados Presupuestos Generales del Estado. Estamos, por supuesto, de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo de ayuda a las personas dependientes, pero esa ayuda ha de venir de la mano de simplificaciones administrativas y no de la generación de nuevos engranajes cada vez más complejos y, sobre todo, llenos de sobrecostes exagerados.

Y, por último, señorías, aprovecho la ocasión para recordarles a todos ustedes que hoy es día 11 de marzo. Hace 17 años del día de la infamia de la historia de España, el ataque más brutal que ha sufrido, por parte del terrorismo, la historia no solo de España sino de Europa. A la España oficial, que está tan interesada por tener memoria de algunas cosas, parece que esto ya se le ha olvidado. Desde Vox, sencillamente, transmitir toda nuestra solidaridad con las víctimas de aquel terrible atentado y con sus familias, y nuestro compromiso para seguir investigando para aclarar las numerosas incógnitas que aquella masacre todavía presenta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra en este caso su portavoz, la señora López Romero.

Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia define la dependencia como el estado de carácter permanente que presentan algunas personas o las personas por edad, por discapacidad o enfermedad, que, ligado a una falta de autonomía personal, física, sensorial o mental, necesitan la ayuda de una o varias personas o ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria. ¿Qué significa esto? Significa que es una cuestión muy importante, que debería ser debatida en todas las administraciones públicas, no solamente aquí en el Parlamento de Andalucía.

La PNL que presenta Adelante Andalucía, o lo que queda de Podemos en Andalucía, pone de relieve una serie de datos financieros y unos objetivos, como la reducción de las listas de espera, la revisión y actualización de la carta de servicios, la revisión del copago por parte de los usuarios a los centros o la ayuda a domicilio, una puesta en marcha de programas de desarrollo para cualificación profesional para los trabajadores, etcétera. Sí, muchos datos económicos, muchos objetivos, pero que está carente de los objetivos esenciales que debería presentar una iniciativa para llevar a cabo un debate serio.

Datos como, por ejemplo, que en España hay 1.350.000 personas en situación de dependencia en la fecha de octubre de 2020. Estamos hablando que de esa cantidad más de doscientas mil..., más de veinte mil, perdón, están sin ningún tipo de recursos por la prestación a la dependencia, a pesar de tener reconocido ese derecho. En Andalucía, concretamente hay 60.000 personas en lista de espera, que si lo comparamos..., en esa misma fecha, si lo comparamos con el año anterior vemos una

variación de menos 13.400 personas. Con lo cual, se pone de manifiesto el gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Juan Marín y Juanma Moreno en sacar las listas de espera, todas las personas, todas las resoluciones que estaban dentro de los cajones por los señores del Gobierno socialista, el de Susana Díaz.

Es indiscutible que la PNL que presenta Adelante Andalucía, o lo que queda de Podemos en Andalucía, pues, son unas medidas buenas para el mantenimiento y sostenimiento de un sistema de la dependencia adecuado. Pero igual de indiscutible, es completamente indiscutible el esfuerzo que el Gobierno de Juan Marín y Juanma Moreno, desde que llegó en 2019 aquí, a este Gobierno, ha estado realizando para darles respuesta a todas esas personas dependientes, en situación de dependencia, víctimas de una gestión nefasta por parte del Gobierno anterior socialista, el de Susana Díaz, que se le suma a una grave infrafinanciación del SAS por parte del Gobierno de España más todas las circunstancias que estamos viviendo por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. Por cierto, una infrafinanciación por parte del Gobierno de España, que quiero recordarles y tenemos que recordarles a los señores de Adelante Andalucía que tienen varios ministerios y una vicepresidencia, aunque ellos quieran ir completamente por libre y haciendo oposición a su propio Gobierno.

Esa PNL pone de relieve la incorporación de varios millones de euros a los presupuestos, cuando aquí, aquí, se ha estado haciendo y se han aprobado en esta Cámara los presupuestos, mayor dotación económica y financiera para la autonomía personal y la dependencia. Y, por cierto, salieron adelante esos presupuestos con el voto en contra de los señores de Adelante Andalucía. ¿En qué estaban ustedes pensando cuando votaron en contra de esos presupuestos con mayor financiación económica para la atención a la dependencia? Y es que no se puede venir, no se puede venir a pedir un dinero cuando ha votado en contra de ese mismo dinero, cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía lo ha metido en sus presupuestos.

[Aplausos.]

Se pedía agilidad y simplificación de los trámites. Mi grupo parlamentario, Ciudadanos, lo lleva en su ADN. De hecho, se puso en marcha en el Gobierno de Andalucía, y de ahí la eliminación de las listas de espera. El Gobierno de Juan Marín y Juanma Moreno ha digitalizado todo el sistema de la dependencia con la ventanilla electrónica. Y a todo esto han votado en contra los señores de Adelante Andalucía, o lo que queda de Podemos en Andalucía, han votado completamente en contra a todo esto. Ya ellos sabrán cómo les van a rendir cuentas a todos los ciudadanos, todas las personas dependientes de Andalucía, cuando ellos han votado en contra y vienen a pedir esa incoherencia, simplemente por un criterio político y partidista realmente alejado del interés de todos los ciudadanos de Andalucía.

Por otra parte, la Consejería de Igualdad defiende la posición del Gobierno andaluz en el Consejo Territorial por la puesta en marcha de un pacto de Estado por la dependencia, un pacto de estado con unos criterios transparentes e igualitarios para todo el conjunto de España, algo que casa poco o nada, o nada, con el apoyo que tiene el señor Sánchez y Pedro en el Gobierno con partidos independentistas, como Esquerra Republicana de Cataluña o los señores de Bildu.

Yo, sinceramente, les voy a hacer una pregunta a los señores de Adelante Andalucía. ¿Ustedes realmente apuestan y apoyan un pacto de Estado por la dependencia? Porque si es así ustedes lo que deberían hacer en este mismo momento es romper todos los lazos y todos los vínculos con esos partidos independentis-

tas, que lo único que quieren es romper España y castigar a regiones como Andalucía, eso es lo que deberían estar haciendo, pero ahora mismo.

[Aplausos.]

Vienen con una PNL aquí a la Cámara, a esta Cámara, cuando ya el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho un incremento del coste-hora de la ayuda a domicilio a 14,60 euros, que estaba a 13 euros congelado durante 10 años por los gobiernos socialistas, el de Susana Díaz, completamente congelado. Una subida que va a suponer un 12,3% y va a beneficiar a 30.000 personas, entre ellas, mujeres que con su esfuerzo van a mejorar la calidad de vida de las personas dependientes, sin necesidad de tener que renunciar a vivir en sus domicilios. ¿También a ustedes les parece mal esa subida que este Gobierno de la Junta de Andalucía les ha dado a los andaluces, la misma subida que les negó el Gobierno de Susana Díaz? ¿También les parece a ustedes mal?

Y por supuesto que tenemos que seguir avanzando, porque así es como nos lo reclaman todos los andaluces. Pero con iniciativas, con PNL de demagogia y autobombo no se hace camino. El camino lo está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, el de Juan Marín y el de Juanma Moreno, que desde 2019, cuando llegaron al Gobierno, han sacado de los cajones todas esas resoluciones abandonadas de sus supuestos amigos del Gobierno de España, que antes gobernaban aquí, en Andalucía. Así es como se hace camino.

Y quiero terminar mi intervención con una pregunta. ¿Cuánto se hubiera avanzado aquí, en Andalucía, en materia de dependencia y en otras cuestiones, por supuesto, si los gobiernos del PSOE no hubieran desviado todo el dinero que desviaron a los ERE, a los prostíbulos y a otros casos de corrupción? ¿Cuánto dinero?

[Intervención no registrada.]

No me corte, respéteme.

[Rumores.]

Lo siento, eso es lo que hay. La verdad duele. Pues eso es lo que hay, a apechugar.

[Aplausos.]

A mí no me acusarán nunca de eso, ni a mi partido.

[Rumores.]

Acabo la intervención, diciendo que este Gobierno está trabajando por esa Andalucía que todos los andaluces vienen pidiendo desde hace 40 años, hasta que se produjo este cambio. Así se está haciendo, así lo apoyo y así lo apoyaré, porque es un trabajo..., es un Gobierno serio, porque si no lo hiciese, si yo no lo hiciese, estaría en contra de mis valores y actuaría como una rata cuando sale de la alcantarilla para acercarse a la basura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Toma la palabra el señor Caracuel Cáliz. Señor Caracuel, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero que hoy, 11 de marzo, mis palabras vayan en memoria y en recuerdo de todas las víctimas de aquel fatídico atentado y de sus familiares y, en su nombre y memoria, a todas las víctimas del terrorismo en nuestro país, en España, y en el resto del mundo.

[Aplausos.]

Buenas tardes, señorías.

Inicialmente, al leer el título de esta proposición no de ley quise pensar que la izquierda..., en su caso, la facción anticapitalista comunista o no sé bien, la extrema izquierda, quise creer que traían esta proposición en positivo, en aras constructivas, en relación a las personas que para el desarrollo de sus actividades en el día a día necesitan y requieren de una ayuda determinada. Pero, tras leer las cifras que nos prometían para la dependencia, de cara al futuro, procedí a analizar lo que habían hecho ustedes con anterioridad. Y entonces, todo se derrumbó. Se derrumbó porque, señorías de Podemos, sus golpes de pecho tan solo suponen un total de 121 millones de euros más para nuestra comunidad autónoma. Si repasan su programa electoral, prometisteis financiar el 50%, y como ustedes mismos saben, estas cifras quedan muy lejos de ello. Esto es solo una pequeña muestra, que viene a demostrar que su amalgama política promete y no cumple. Y que Iglesias, su líder, valida todo esto: anunció un fondo social extraordinario para el COVID de mil millones de euros para todas las comunidades autónomas; se quedó en trescientos. Llegó tarde, tuvo que adelantarlo la Junta de Andalucía porque no llegaba. Dijo que iba a hacerse cargo de las residencias en la pandemia, y el señor Iglesias desapareció del mapa y de esto nunca más se supo. Por tanto, queda evidenciado que ustedes no tienen credibilidad, porque han dejado solas a las comunidades autónomas en el momento más difícil para las personas con dependencia.

Y, mientras tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía sí que ha dado la cara en las residencias, con un enorme trabajo y esfuerzo por parte de la Consejería de Salud: el Ejecutivo autonómico ha aplicado una subida en la ayuda a domicilio; ha puesto en marcha un plan de choque propio; ha aumentado el personal valorador y el resto del personal de la Agencia de Dependencia. Y sigo: ha aumentado la partida de refuerzo para servicios sociales municipales; ha adoptado la simplificación y actualización de los procedimientos administrativos; se ha mejorado la teleasistencia. También se ha aumentado, como se ha dicho, el precio de las plazas concertadas en residencias, hasta seis años congelado por los Gobiernos de la izquierda. Se ha aumentado el número de plazas concertadas para la dependencia y discapacidad, y se ha reducido la lista de espera; hecho que evidencia todo lo que hemos relatado hasta este punto, porque pone en contraposición a dos modelos: por un lado, el de la izquierda, el de los golpes de pecho, el de las promesas incumplidas, y por otro, el nuestro, el del compromiso y los hechos. Y este gráfico que aquí les muestro evidencia y deja muy claro —si miran a la línea roja— qué es lo que pasó con las listas de espera: si miran, del año 2013 al 2015, se ve una clara y pronunciada subida de las mismas. Y adivinen quién estuvo en el Gobierno de la Junta de Andalucía en ese periodo de tiempo: estaban ustedes, los señores que traen esta proposición no de ley, los señores de Izquierda Unida.

[Aplausos.]

Por ello, señorías de Adelante, nos traen ustedes aquí esta declaración de intenciones, que es muy difícil de creer, ya que el incremento de la financiación por parte de la AGE se materializa en los presupuestos generales del Estado para el año 2021. Aun así, les reiteramos lo que la Consejería de Igualdad ya ha indicado: se está en vía de tramitación de las modificaciones presupuestarias pertinentes por parte de la Consejería de Hacienda. La aportación de la Junta de Andalucía para la financiación de la dependencia, conforme a los presupuestos aprobados para el ejercicio del año 2021, ya son una muestra del apoyo y el compromiso con la dependencia. El programa de atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad se ha visto incrementado en más de 93 millones de euros con respecto al año 2020, lo que hace alcanzar una cifra por encima de los 1.600 millones de euros. Esto demuestra el enorme esfuerzo que realiza el Gobierno del cambio; un Gobierno que invierte ocho de cada diez euros que se destinan para la dependencia, para garantizar la atención y para contrarrestar la ruina social que nos impone el Gobierno de Pedro y de Pablo.

Y, por tanto, señorías, las cifras están ahí. Nuestro Gobierno, el Gobierno del cambio, el presidente Juanma Moreno, invierte 1.356 millones, frente a los 259 millones de vuestro Gobierno socialcomunista. Esto evidencia que estamos ante un plan de choque que no es ni lo esperado, ni lo deseable.

Pero, desde nuestro grupo, desde el Grupo Popular, siempre trabajamos constructivamente, y aún más, cuando abordamos un problema que afecta a tantas personas. Es por ello que hemos presentado una enmienda de adición, que esperamos sea aceptada, para que el Gobierno de España impulse un pacto de Estado para la dependencia que sirva para mejorar el modelo de atención a las personas en situación de dependencia, incorporando una perspectiva sociosanitaria que dé respuesta, de manera coordinada y efectiva, a las necesidades reales de los dependientes y sus familias, y que garantice el carácter universal y la igualdad de aplicación en todo el territorio nacional, así como que conduzca a las mejoras de los mecanismos de financiación existentes, con criterios responsables y realistas, con el fin de asegurar lo que prometieron: una eficiente carga entre el Estado y las comunidades autónomas, que contemple un incremento de la dotación hasta alcanzar el 50% que prometió usted, su partido, y que luego no cumple, como demuestran las cifras. Porque ustedes, mal que les pese y aunque lo lleven en su nombre puesto, más que adelante, lo que hacen por Andalucía y por las personas con dependencia, es ir hacia detrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Socialista; concretamente, a su portavoz, en este caso, el señor Martín Arcos.

Señor Martín, si está preparado, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, felicitar al grupo proponente, al Grupo de Adelante Andalucía, por esta oportuna iniciativa; una iniciativa que se suma a las ya presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y que, por desgracia, no han recibido el apoyo de los partidos que sustentan el Gobierno. Por lo tanto, ojalá esta iniciativa que trae el portavoz de Adelante Andalucía, de manera constructiva, termine en buen término y salga adelante, porque la dependencia lo necesita.

Pero permítanme también, señorías, que transmita mi preocupación ante lo que pueda suceder hoy; mi preocupación porque los encargados de llevar luego a práctica lo que se apruebe aquí, el máximo responsable es el presidente Juan Manuel Moreno y, sinceramente, al Grupo Parlamentario Socialista no nos genera ninguna confianza en temas de dependencia. Porque verán ustedes, ¿no?, el presidente de la Junta de Andalucía era el responsable del mayor recorte a la dependencia en España.

[Aplausos.]

Moreno Bonilla fue el disolvente de la financiación de la dependencia, y fue el responsable de quien se cargó realmente la dependencia. Y se cargó el derecho de las personas dependientes a ser atendidas dignamente, a ser atendidas dignamente por el Estado, cualquiera que sea el lugar en donde vivan, y cualquiera que sea su condición económica y social. Porque hay gente que, por sus recursos económicos, se pueden comprar su futuro, otros —la mayoría—, no. Que la mayoría que no dispone de suficientes recursos para comprar esa parte de la vida, la pueda tener, es un objetivo al que todos tenemos que seguir aspirando. Y por eso, destacaba la oportuna proposición no de ley que nos presentaba hoy Adelante Andalucía. Señorías, coincidimos, en el sentido, de que hay que sacar a la dependencia de Andalucía, hay que sacarla de la UCI. Y este plan de choque de dependencia para el año 2021, diseñado por el Gobierno de España, puede reconstruir un sistema fuertemente dañado, como digo, por los duros recortes de los años de Gobierno del Partido Popular.

Por eso digo que urge un plan de choque. Urge este plan de choque para reforzar y mejorar la sostenibilidad del sistema, porque la dependencia sí es viable, sí es viable si se quiere, señorías. Este plan de choque puede suponer un paso firme para recomponer, en los próximos años, lo que el Partido Popular tardó tan solo unos días en destruir en el año 2012. Y es que el Partido Popular siempre ha sido un lastre para la dependencia. Se acordarán ustedes de «la dependencia no es viable», cuando declaró Rajoy, tres días antes de las elecciones en 2011, y tan solo nueve días después en su primer Consejo de Gobierno recortó la dependencia. Dejó fuera del sistema los dependientes moderados, de ahí la burbuja del año 2015. En los Presupuestos Generales del Estado consignó cero, cero euros para la dependencia; dejó de pagar la Seguridad Social de 423.000 cuidadoras, familiares de los dependientes, le bajó el 15% su paga mensual, redujo servicios de ayuda a domicilio, simplificó baremos y subió el copago a las familias, señorías. Creo que el Partido Popular no está muy legitimado para dar lecciones en temas de dependencia.

Podemos considerar que el Partido Popular siempre ha sido un partido como negacionista, negacionista de la dependencia. Además en un sector tremendamente feminizado, donde la mayoría de usuarias que son atendidas son mujeres... Y que además son mujeres ya mayores, mujeres que viven..., que han pasado la guerra, la posguerra, luchadoras incansables y referente de sus familias. Y esta feminización no solamente es en las mujeres atendidas, sino esta feminización también se ve en las trabajadoras del sector, ya que un 85% de las mujeres..., son, en su ámbito son mayoría. Pero también lo son en el ámbito directivo, más del

90%. Por eso es un sector que tenemos que mimar, que hay que cuidar, que hay que ayudar, que hay que impulsar, porque es un sector generador de empleo y de actividad económica. Genera empleo profesional, empleo estable, localizado. Y creo que también es oportuno reivindicar el papel de las profesionales de calidad que tiene el sistema de dependencia y que no son solo cuidadoras por vocación.

Pero no podemos obviar una realidad, no se puede obviar que detrás de todo esto, del debilitamiento de la dependencia, hay muchas familias que tienen que afrontar en solitario el cuidado del dependiente, lo que implica que, casi con toda seguridad, al final es siempre, casi siempre, la mujer la que tiene que dejar su trabajo o la que tiene que compatibilizarlo para cuidar de su padre, de su madre, de su pareja, de su hijo o de su hija dependiente hasta que recibe alguna ayuda. Y, señorías, es una situación muy injusta que este plan tiene que empezar a revertir.

Por eso, señorías, hoy, 15 años después, tras una dura una crisis, tras una irrupción de una pandemia nunca antes conocida, la falta de financiación estatal, como consecuencia —como digo— de esos recortes que el Partido Popular de Rajoy y de Moreno Bonilla hizo en el año 2012, lastraron el desarrollo de la dependencia en Andalucía. Una dependencia que estuvo sosteniéndose a pulmón. Un pulmón, sí, un pulmón socialista que intentó que no hubiese, que no se quedase la gente sin recibir las ayudas, que la dependencia no muriera en Andalucía, mientras el Partido Popular se quedó mirando para otro lado de manera incomprensible.

Y Andalucía en este plan de choque va a ser la comunidad que más financiación va a recibir de toda España. Con una previsión de 360 millones de euros este año, un incremento de 122 millones de euros. Y además vamos a empezar a ver cómo ese porcentaje que hoy día el Gobierno de España..., el Estado solamente aportaba el 20%, vamos a ver qué después de estas aportaciones va a ir incrementando ese porcentaje. Después de este año, al final el porcentaje pasa del 20 al 26, y en los próximos años —también con estos planes de choque—, al final se subirá hasta el 33%. Porque, señorías, no pretenderán que en un año arreglemos lo que ustedes en nueve años no han sido capaces de arreglar, señorías. Por lo tanto, poco a poco iremos arreglando lo que ustedes destrozaron en tan solo nueve días. Porque además Andalucía no puede seguir por debajo de la inversión media por habitante que hay para las personas con dependencia. En Andalucía tan solo se invierten 161 euros por habitante. Por lo tanto, para Moreno Bonilla no puede servirle de excusa que el aumento de la financiación que va a venir por parte del Gobierno de España sirva para bajar la suya propia.

La reducción de las listas de espera y los tiempos de tramitación es algo fundamental en lo que hay que trabajar, consejera, es algo que en lo que este plan, este plan de choque, puede servir para ayudar a evitar pues que esas cifras sigan creciendo. Pero lo que sí también me gustaría destacar es que si se bajan las listas que no sea a través de trucos de maquillaje, que no sea a través de priorizar solamente en ayudas a dependientes moderados porque son los más baratos de gestionar, porque al final se dejan abandonados a los grandes dependientes, a los dependientes de grado 2 y a los dependientes de grado 3. Y no lo digo yo, esa grave consecuencia la ha denunciado hoy el Círculo Empresarial de Cuidados de Personas en Andalucía, que dice que hay más de 22.000 grandes dependientes en listas de espera sin plaza en residencias. Andalucía está en el furgón de cola de España.

Por tanto, Andalucía, 56.000 personas en el limbo de la dependencia, personas que tienen el derecho reconocido pero que no reciben ninguna prestación y ningún servicio. Y además, a esas 56.000 personas hay

que sumarles 44.000 personas que están pendientes de valoración. Cien mil personas desatendidas en Andalucía, señorías.

Y por fin parece que Andalucía tendrá más recursos. Ojalá los hubiésemos tenido nosotros cuando gobernábamos, ojalá. Aprovechen esta oportunidad, porque la dependencia es una necesidad social y no debería convertirse en un problema para miles de familias. Sobre todo porque es un derecho que les debemos a nuestros mayores después de una vida trabajando. Atenderles si no pueden valerse y que no se mueran sin recibir ayuda. Por eso hay que aprovechar esta oportunidad. Consejera, aproveche esta oportunidad. Hay que reforzar la dependencia como cuarto pilar del Estado de bienestar, junto a la sanidad, la educación, las pensiones, porque esto va a hacer que protejamos a las personas más débiles. Deben ser una prioridad en la reconstrucción de este país, en la reconstrucción de Andalucía. Creo que entre todos y todas se lo debemos a las personas dependientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Para terminar este debate, el grupo proponente de la iniciativa tiene la palabra, concretamente el señor Sánchez Castillo.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Gracias por asistir a esta segunda parte del debate de esta proposición no de ley. Como siempre que hay un miembro del Gobierno, le agradezco la asistencia, porque no es práctica habitual y entiendo que el Gobierno de la Junta Andalucía tiene que estar presente en los debates cuando discutimos sobre alguna de sus competencias. Así que mi sincero agradecimiento.

Señorías de Ciudadanos, señorías de Vox y del Partido Popular, yo sé que ustedes estarán nerviosos, tendrán sus motivos, pero no hacía falta pegar voces para defender sus posiciones. Miren, yo, por respeto a las trabajadoras de la dependencia, por respeto a las 32.000 mujeres que trabajan cada día en el servicio de ayuda a domicilio en nuestra tierra y que hacen posible que nuestros mayores, que nuestras personas dependientes, que las personas más vulnerables de esta tierra puedan vivir en unas condiciones dignas y hacerles la vida más fácil, gracias a la atención que realizan, no voy a hablar de la guerra de Cuba, no voy a hablar de la eutanasia, no voy a hablar de la natalidad, no voy a hablar de Esquerra Republicana de Catalunya, no voy a hablar de Bildu. No voy a hablar nada de esto, ustedes me van a perdonar, porque hoy aquí nos traía un debate sobre la dependencia. Y me parece que ustedes, con esos argumentos, faltan el respeto a estas trabajadoras, faltan el respeto a nuestras personas dependientes, faltan el respeto a las entidades

locales, que llevan meses trabajando por esta proposición no de ley. Y, miren, señorías, cuando intenten hacer gracias con las formaciones políticas que representamos al conjunto de la izquierda, al menos apréndanse bien los nombres. Ahí también están faltando ustedes el respeto, están faltando el respeto a la ciudadanía que nos votó, independientemente del partido político al que cada uno pertenezcamos. Están faltando el respeto, señoría, a la democracia. Ustedes, que sois los constitucionalistas, le faltan día sí y día también el respeto a la Constitución.

Miren, centrándonos en el objeto del debate, ustedes nos hablan de que esta proposición no de ley no se ajusta a la realidad y solo trae anuncios vacíos. Miren, pues parece que ustedes no conocen, no conocen el proyecto, la Ley ya de Presupuestos Generales del Estado. Váyanse a la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, donde encontrarán pintado, encontrarán negro sobre blanco la partida presupuestaria que va a recibir Andalucía en materia de dependencia.

Y, señorías, nadie les ha cuestionado lo que ustedes están haciendo, ¿por qué se intentan excusar?, ¿por qué intentan protegerse de un ataque que no se ha producido? Decía aquí muchas veces Antonio Maíllo aquello de *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Y yo creo que eso lo tienen ustedes que recordar y se lo tienen que hacer ver.

Miren, ¿es una realidad que todavía en Andalucía hay listas de espera insoportables para las valoraciones para la atención de personas dependientes? ¿Sí o no? Eso es una realidad, ¿no? Que se habrá mejorado. Bueno, muy bien, pero ¿es positivo que se sigan reduciendo las listas de espera? Sí, pues eso es lo que dice esta proposición no de ley, no dice otra cosa. No busca elementos de confrontación, no quiere echar a pelear a nadie contra nadie.

¿Es positivo que haya una reducción del grado o que haya una mejora, un aumento de horas de aquellas personas que estén diagnosticadas con grado 1, porque diez horas mensuales son insuficientes? Si nos lo reconoció la consejera en la última comisión. ¿Es positivo, sí o no? Sí, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Por tanto, eso es lo que pide esta proposición no de ley.

¿Es positivo que las resoluciones sobre grados, sobre el PIA, se puedan dictar en el menor tiempo posible? ¿Hay alguien que esté en desacuerdo con eso, señorías, aquí, en esta sala? Porque eso es lo que dice, es que no dice ninguna otra cosa.

Si es que hemos intentado hacer una proposición no de ley lo más propositiva posible, lo más constructiva posible, para que nadie tuviera la mínima excusa de utilizar ningún elemento de ella para no apoyarla.

¿Es positivo, señorías, que se refuercen los servicios sociales comunitarios que vienen prestando las entidades locales? ¿Quién está en desacuerdo con eso? Pero si eso es lo que dice la proposición no de ley. ¿Es positivo que pueda haber, si el presupuesto así lo permite, nuevas prestaciones, que hagamos nuevos derechos subjetivos en Andalucía? ¿Quién está en desacuerdo con eso? Pues eso es lo que dice la proposición no de ley.

¿Es negativo, para alguien es negativo realmente que haya programas de formación para estas trabajadoras, programas de capacitación tecnológica para estas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio o trabajadoras en general de la dependencia? ¿Realmente no queremos que nuestros profesionales, nuestras profesionales, cada vez estén más capacitadas? Pues esto es lo que plantea.

Miren, yo entiendo que esto pueda escocer, ya se ha dicho aquí. Yo entiendo que el secretario de Estado de Servicios Sociales, señor Moreno Bonilla, en el Gobierno de Rajoy, pegó el mayor hachazo conocido a la dependencia en este país. Y yo entiendo que a ustedes les puede escocer, pero es que yo ni siquiera he mencionado eso en mi primera intervención. Es que les prometí que iba a tener un tono positivo, constructivo, propositivo, que no quería confrontar, pero es que no hay forma, es que es imposible, señorías, es absolutamente imposible.

Y, miren, se hace..., se vende como un éxito la subida de precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio, 1,6 euros. Si nosotros eso lo apoyamos, todo lo que sea subir el precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio, del SAD, bienvenido sea. Ahora, tendremos que reconocer que no es suficiente, que esa subida es del todo insuficiente, y tendremos que conjurarnos las personas que estamos aquí para seguir aumentando ese precio/hora. Es más, la propuesta de mi grupo parlamentario ustedes la conocen, llegar a los 18 euros/hora en una primera fase, y ni siquiera lo hemos puesto así para que no generara ningún tipo de rechazo por parte de ningún grupo. Y lo que decimos es que sí valoramos positivamente que se haya subido a 14,6, ni siquiera mencionamos que es insuficiente, para que nadie se pueda sentir molesto, y decimos que sigamos avanzando en la mejora del precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio. ¿Es que ustedes no están de acuerdo con eso? ¿Es que no quieren que las trabajadoras tengan unas condiciones salariales y laborales dignas?

Y aquí se han dicho cosas que no son verdad, señoría, y yo no me puedo bajar de esta tribuna sin desmentirlo. Aquí se ha dicho que ese precio/hora va esa subida de 1,6 euros, va directamente a las trabajadoras. Y no es verdad, no hay nada en la orden que condicione que esta subida sea vinculante, sea directa a las trabajadoras. Y eso es lo que nosotros pedimos, que esa subida insuficiente repercuta directamente en el salario de las trabajadoras.

En definitiva, señorías, hoy, aquí, el ala de la derecha de esta Cámara, por una ubicación geográfica, aunque también ideológica, va a impedir que se mejore la financiación del Sistema de Dependencia de Andalucía. Y hemos visto, entonces a ustedes les van a llegar 121 millones del Gobierno de España, y no sabemos en qué lo aplicarán, lo mismo en seguir haciendo caja y cerrar este año, en vez de con 141 millones de euros de superávit, pues, con 260 o con lo que corresponda.

Hoy aquí ustedes van a favorecer que Andalucía siga siendo la penúltima comunidad autónoma en precio/hora destinado a los servicios sociales, a la dependencia en el conjunto del Estado.

Miren, nosotros veníamos voy a llegar a acuerdos, a buscar soluciones a los problemas que tiene nuestra gente. Pero, sin embargo, hemos visto un debate de ruido, de discusiones, de cosas estériles.

Señorías, yo les pido, en estos segundos que me quedan, que reflexionen, recapaciten y modifiquen su sentido del voto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, gracias, señor Sánchez.

11-21/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón y etiquetado Nutri-Score

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón y el etiquetado Nutri-Score. Para su defensa, tiene la palabra la palabra el señor Moreno Madueño.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de nada, quiero hacer constar que cuando mi grupo registró esta proposición no de ley, pues, todavía no teníamos conocimiento de que los quesos, los productos lácteos, también básicos en la dieta mediterránea, habían sido también gravemente perjudicados por este semáforo, esta escala nutricional. Y tras recibir un correo electrónico por parte de la Federación de Industrias Lácteas, por supuesto, hemos considerado que los productos lácteos, los quesos también deben ser debidamente reconocidos en este sistema nutricional.

Señorías, un nuevo despropósito, un nuevo atropello del actual Gobierno de España hacia los productos agroalimentarios de Andalucía que se producen en Andalucía, además, productos agroalimentarios básicos en nuestra dieta mediterránea. Una dieta, como todos ustedes conocen, que está catalogada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Señorías, yo quiero volver a pedirle, como ya he hecho en muchas ocasiones al Gobierno de España, que si no ayudan, que si no apoyan a los agricultores y ganaderos, que tampoco les pongan zancadillas, que les dejen trabajar. Si los agricultores y los ganaderos saben trabajar, por supuesto, lo harían mucho mejor con la ayuda y el apoyo del Gobierno de España, como sí tienen la ayuda y el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía, que tenemos aquí a la consejera, a la cual le agradezco su presencia.

Pero ya que no les ayudan, ya que no les apoyan, tampoco les molesten, tampoco les estorben. Y, además, señorías, en este caso, es un atropello, es un despropósito, y no solamente contra los agricultores y los ganaderos, es un atropello y un despropósito del propio ministro de Consumo del Gobierno de España también contra los consumidores. Y les voy a explicar por qué.

El sistema Nutri-Score, como ustedes conocen, es un sistema nutricional, una escala nutricional que pretende ofrecer información a los consumidores acerca de los valores nutricionales saludables de los productos agroalimentarios que todos nosotros consumimos y, *a priori*, esto, todos estamos de acuerdo. Es muy importante ofrecer esa información; creo que en eso todos estamos de acuerdo y los consumidores, sin duda, lo agradecemos. Pero no se puede, señorías...

[*Rumores.*]

Señora presidenta, es imposible.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo.

Por favor, vamos a guardar un poco de silencio, porque es verdad que hay un murmullo, un murmullo grande, y si... Vamos..., vamos a intentar todos, ¿no?, los diputados, las diputadas, todas las personas que estamos aquí, guardar silencio, para que se puedan expresar.

Tiene la palabra de nuevo.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias presidenta.

Como digo, el atropello, el despropósito, en este caso, además de con los agricultores y los ganaderos, es también contra los consumidores, porque si se establece un sistema nutricional, si nos adherimos a un sistema nutricional, antes de nada, el Gobierno de España, como responsable de esta adhesión a ese sistema nutricional, debe realizar un estudio y un impacto previo sobre el impacto que ese semáforo nutricional va a tener sobre nuestros hábitos, sobre nuestros consumos y sobre nuestros alimentos, los que nosotros producimos y que, además —como digo—, son alimentos básicos de la dieta mediterránea.

En este caso, esta escala nutricional —como todos conocen— perjudica gravemente a alimentos tan fundamentales y tan saludables como el aceite de oliva, los ibéricos y también —como decía anteriormente— los quesos, los derivados de los lácteos. Y esto genera una grandísima confusión entre los consumidores. Por eso digo que es un atropello también con los consumidores, que ahora mismo están en una situación de confusión tremenda, porque las personas, los ciudadanos leen y no pueden entender por qué alimentos que todos conocemos que son cien por cien saludables para nuestra dieta mediterránea y con los que nosotros hemos aprendido a alimentarnos, ahora hay una escala nutricional, a la cual el Gobierno de España se adhiere directamente, y califica estos alimentos con una situación bastante incoherente. Y digo un atropello a los consumidores también, por lo siguiente: porque esa valoración nutricional, esa escala nutricional, debe tener en cuenta los siguientes informes de la comunidad científica y médica, los técnicos en la materia, los científicos, los biólogos, los médicos, que son quienes de verdad conocen las cualidades nutricionales y saludables de estos alimentos.

Fundación Española del Corazón. Según un reciente estudio, el aceite de oliva protege contra la inflamación, el estrés oxidativo y el riesgo cardiovascular provocado por el envejecimiento. Un equipo investigador del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología de la Universidad de Córdoba anuncia el resultado de un estudio en el que se demuestra que el aceite de oliva presenta un efecto protector contra diferentes enfermedades, eleva los niveles de colesterol bueno, disminuye el colesterol LDL —colesterol malo—, beneficia el control de la hipertensión arterial y reduce la aparición de trombosis y previene la aparición de diabetes.

Otro estudio muy importante, Universidad de Harvard. La Universidad de Harvard prueba los beneficios del aceite de oliva. El doctor Miguel Ángel Martínez González y la doctora Marta Guasch Ferré,

miembros de la Universidad de Harvard, explican a *Alimente* los detalles de la mayor investigación sobre las propiedades cardioprotectoras del AOOV. La doctora doña Marta Guasch Ferré y el doctor don Miguel Ángel Martínez González, catedrático visitante del Departamento de Nutrición de la Universidad de Harvard, indican que la composición y las propiedades del aceite de oliva es un protector de la salud cardiovascular, debido a los efectos cardiosaludables de esta sustancia, de los ácidos oleicos, palmíticos y linoleicos que contiene.

Y el último estudio al que quiero hacer referencia, uno muy importante, del doctor don Fernando López Segura, internista del Hospital Reina Sofía de Córdoba e investigador del Instituto de Biomedicina. Una de cada dos botellas de aceite de oliva que se producen en el mundo se consume en España. Califica al aceite de un superalimento, de una joya que previene el alzhéimer, el cáncer, la arterioesclerosis y todas las enfermedades cardiovasculares que, según dice el doctor, es de lo que lamentablemente fallecemos en mayor medida en nuestro país.

Por lo tanto, señorías, no podemos entender cómo el Gobierno de España lleva a cabo esta adhesión a este semáforo nutricional sin hacer este estudio de impacto previo al que me refería anteriormente. Sin embargo, decía esta mañana un compañero, diputado de esta Cámara, que había que traer al ministro Garzón en un helicóptero y pasearlo por las provincias de Andalucía, para que viera el olivar, para que viera la dehesa, los cerdos ibéricos en la ganadería extensiva y viera de lo que vivimos aquí, y así igual rectificaba y consideraba nuestra agricultura y nuestra ganadería como una economía básica en Andalucía.

Yo creo, señorías, que no, porque el ministro, como todos sabemos, también es diputado por Málaga y, sin embargo, no le dolió en prenda decir en su día que el turismo era un sector de bajo valor añadido y una actividad muy precaria para Andalucía.

Señorías, así no podemos continuar. El Gobierno de España tiene de una vez que apoyar y ayudar a los sectores productivos de Andalucía: la agricultura, la ganadería, el turismo, aunque en este momento no es el objeto que nos concierne en la proposición no de ley.

Y quiero hacer también mención a la estrategia «De la granja a la mesa», que también está dentro de esta proposición no de ley; una estrategia a la que nosotros exigimos y se está trabajando desde nuestro grupo en Europa para que se lleve a cabo, como es lógico y es el objetivo, favoreciendo la sostenibilidad medioambiental de la producción de nuestros alimentos, mejorando la calidad de esos alimentos, pero también —y es una condición fundamental— sin poner en riesgo la competitividad y el futuro de la economía, de la rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias y ganaderas. Y puede ser una oportunidad para que esta estrategia —que hay que entenderla bien y, como digo, siempre sin poner en riesgo la competitividad de los agricultores—, puede ser el principio del fin para que de una vez se tenga en cuenta que las exigencias que les hacemos a los agricultores andaluces, españoles, en materia medioambiental, sanitaria y fitosanitaria, también se les tiene que exigir a los agricultores de terceros países extracomunitarios, que hacen llegar sus productos a España, a cualquier país de Europa, y eso es una competencia desleal inasumible para nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Pasamos al Grupo Adelante Andalucía, y tiene la palabra, en este caso, el señor Fernández Martín.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Lo que es un atropello es no leerse en qué consiste el etiquetado Nutri-Score, y lo que es un atropello es engañar a la gente y a la ciudadanía con falsos tuits, con mentiras y con engaños. Y, helicóptero no, pero a usted le recomiendo que, antes de darse una vuelta en helicóptero, pues eso, que se lean en qué consiste el etiquetado Nutri-Score.

La proposición no de ley que se nos ha presentado se sustenta sobre un problema que no existe y obvia otro problema, pero que en este caso sí existe. Ciudadanos nos trae...

Muchísimas gracias.

... una PNL que presenta Nutri-Score como un problema para la venta y la comercialización del aceite de oliva y del jamón —problema que no existe—, y obvia que Nutri-Score responde a la intención del Gobierno de España de atajar un problema que sí existe, que es la obesidad y los nuevos hábitos de consumo, que están muy lejos de nuestra dieta mediterránea. Pero, sobre todo, lo que hay es un problema de concepto, que creo que debemos aclarar aquí, en sede parlamentaria. Y, en primer lugar, hablaremos que qué es Nutri-Score. Es un sistema de etiquetado frontal de alimentos, que compara productos de la misma categoría —es decir, no podemos comparar el aceite con los refrescos, como se ha hecho y se ha banalizado por parte de mucha gente de forma torticera—, y que pretende facilitar al consumidor la información básica sobre ese producto. Es un sistema que ya se aplica en países como Francia, Alemania y Bélgica, y que próximamente se aplicará en Suiza, Luxemburgo y los Países Bajos.

Por lo tanto, nos encontramos ante una falsa dicotomía que se nos presenta. Ustedes dicen que Nutri-Score va en contra del aceite y del jamón, y eso es totalmente falso. ¿Han mirado ustedes los datos de exportaciones de estos productos a los países que tienen este etiquetado? Pues, ya se los digo yo, no tenemos ningún problema de exportaciones de estos productos, porque hay países en los que se lleva aplicando este etiquetado varios años y las exportaciones no han caído en absoluto.

Ahora, ¿qué problema sí existe aquí en España, y concretamente también en Andalucía? Pues la obesidad y el sobrepeso infantil. Un dato del Informe Aladino 2019: habla de que el 40% de los niños y niñas de 6 a 9 años sufren exceso de peso; y, lo peor, el 80% de los padres y madres de estos niños no saben que tienen este problema. Pero frente a esta realidad lo que Ciudadanos nos trae aquí es una petición para que el Gobierno de la Junta fomente el consumo de jamón en los colegios de nuestra comunidad. ¿De verdad ustedes piensan que esto es serio? Que no tenemos un problema de venta de jamón, que lo que tenemos es un problema, señorías de Ciudadanos, un problema de obesidad infantil. Y ustedes, en lugar de plantear que fo-

mentemos el consumo de frutas y verduras y el ejercicio físico en las escuelas, nos dicen que a los niños hay que enseñarles a comer jamón. ¿Saben acaso lo que dice la OMS sobre el consumo elevado de carne roja con sal? Pues deberían echadle un vistazo, porque es muy preocupante.

Nutri-Score es una buena noticia y es una buena medida. Desde nuestro grupo parlamentario nos posicionamos a favor del trabajo que está desarrollando el Gobierno central a través del Ministerio de Consumo para la implantación de este etiquetado. Y les diremos el porqué. Porque ayuda a la población a que tome las decisiones y para que decidan qué alimento es mejor para comer. Pero si decimos que la población debe saber cuando opta...

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, vamos a guardar silencio.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Porque lo que tenemos que hacer es darle a la población las herramientas necesarias para que tengan una alimentación saludable y su salud no se ponga en riesgo.

Un punto a tener en cuenta sobre este etiquetado: el voluntariado. Pero es que además Nutri-Score, si ustedes no lo saben, es voluntario. Es decir, no se puede obligar a ningún fabricante a etiquetar sus productos con la etiqueta frontal. Por lo tanto, la segunda cuestión que Ciudadanos plantea en su PNL la plantea de forma errónea. No hay que pedir al Gobierno que excluya productos del Nutri-Score, porque la autoexclusión está contemplada. Quien no quiera poner el etiquetado que no lo ponga, que no va a pasar nada, así, sin dramas, sin peleas, sin historias.

España siempre ha estado en el vagón de la cola de todos y cada uno de los cambios cuando se han implantado desde Europa en nuestro Estado. Con la decisión de incorporar a España al grupo de países que están desarrollando Nutri-Score nos situamos en un punto preferente para que, en el caso de convertirse este etiquetado en obligatorio, España tenga un gran trabajo desarrollado y un trabajo hecho. Y en España no llegaremos tarde y mal como siempre nos ha pasado.

Y nos hacemos una pregunta: ¿es mejor estar dentro o fuera de este etiquetado? Nutri-Score es una realidad. Si ustedes van al supermercado ya pueden ver las etiquetas de productos que lo usan. Lo único que va a hacer el Gobierno de España es reglamentar su uso.

Y por otro lado, y creo que el ministro ya ha sido tajante en esto, los países que conforman ya Nutri-Score comparten con el Gobierno de España que las propiedades nutricionales no están bien recogidas en el actual algoritmo. Y nos alegra en este caso que ustedes se unan, en este sentido, en el trabajo que ya se está haciendo desde el Ministerio de Consumo.

Pero esto, señorías, evidentemente no se cambia subiendo fotos con tostadas en Twitter, no. Se cambia haciendo un trabajo riguroso, serio, científico y en el seno de Nutri-Score. Y eso es lo que está haciendo nuestro Gobierno, con el misterio de Consumo. Mientras tanto, acuerda con los países que ya tienen imple-

mentado este etiquetado, que el aceite quede fuera del mismo y no penalicen si no lleva etiqueta. Eso es importante, y se ha conseguido ya, señor diputado.

De otro lado, entenderán ustedes que los países de Nutri-Score no pueden llegar ahí e imponer, evidentemente, sus intereses comerciales en el sistema del etiquetado, porque entonces este etiquetado se desvirtúa. Lo que sí permite Nutri-Score es que cientos de productos procesados y monoingredientes puedan salir sin etiquetado. Eso pasa con el queso, eso pasa con los huevos, con la leche y con el aceite. Evidentemente, a ustedes no les conviene decirlo, o a lo mejor es que no lo saben.

Pero más allá de todo esto, la PNL de Ciudadanos pretende crear un problema económico que no existe, basándose en una mentira. Se basa en un problema que ha creado el consejero de Presidencia, poniendo en boca del ministro algo que el propio ministro jamás ha dicho. Y dijo textualmente: «Y es que hay un grupo de comunistas que pretenden decirnos que el aceite y el jamón son malos para la salud». Y en política se puede hacer casi de todo, excepto el ridículo. Pero es que es peor cuando Ciudadanos, con esta PNL, viene a hacer seguidismo de la mentira del señor Bendodo. Mentira que, por cierto, ha llegado a afear hasta el propio alcalde de Málaga, del Partido Popular, Francisco de la Torre, que tuvo que decir que él ha escuchado al propio ministro decir que el aceite es bueno para la salud y que Nutri-Score le parece una buena medida. A lo mejor se tienen que coordinar mejor las señorías del Partido Popular y de Ciudadanos en este aspecto.

Y con este fin hemos planteado varias enmiendas a fin de aportar cierto sentido a la PNL de Ciudadanos y situarla en el marco de la salud nutricional, y no tanto en solucionar un problema económico que, insisto, no existe. En primer lugar, planteamos que en los centros educativos se enseñe y se apueste por la dieta mediterránea, por la educación nutricional y por la actividad física y deportiva. Como maestro y como entrenador de fútbol, he vivido en mis carnes cómo mi alumnado consumía excesivos productos hipercalóricos y procesados, por lo que debemos plantear a nuestro alumnado el consumo de una dieta variada, equilibrada y basada sobre todo en el consumo de frutas y verduras, ya que según la OMS solo dos de cada diez niños europeos come verdura a diario, y solo el 42,5% consume fruta fresca. Y resulta muy curioso que Ciudadanos nos plantee que se tiene que implementar y desarrollar el consumo de aceite de oliva en los centros educativos cuando se niegan a implantar cocinas *in situ* con productos de cercanía, donde se utilizaría, evidentemente, el aceite. Ustedes se niegan taxativamente a eso.

Con otra enmienda proponemos que se siga trabajando en la revisión del algoritmo para una mayor categorización del aceite de oliva, puesto que sus beneficios han quedado demostrados desde el punto de vista científico. Enmienda, evidentemente, que no han querido aceptar.

Y otra enmienda era que queremos poner en valor que se fomenten los productos de la dieta mediterránea y se valoren positivamente los beneficios ecológicos y para la salud que tiene la producción artesanal y los productos de denominación de origen. Enmienda que tampoco la hemos visto aceptada.

Por lo tanto, señorías, debemos primar políticas que apuesten en primer lugar, evidentemente, por la salud, ya que esta es la base para poder crecer en todas las dimensiones —económica, social, educativa— y luchar contra un problema existente en nuestra sociedad como es la obesidad. Y vuelvo a decirles, señorías de Ciudadanos, si ustedes quieren llevar el aceite de oliva a los colegios lo más importante: cocina *in situ*, productos de cercanía, que los pequeños y medianos productores puedan llevar sus productos a los centros educativos, y dejen los cáterin a un lado.

Y, señorías, termino diciendo que les pido rigurosidad, que dejen la demagogia a un lado y que apostemos sin fisuras con todas las medidas que ayuden a conseguir que nuestra población tenga una alimentación más sana, más variada y, sobre todo, más equilibrada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Moltó García.

[Rumores.]

Perdón, perdón, un momentín. Señor Moreno, señor Fernández, por favor. Es que ahora va a intervenir otro diputado y también quiere que haya silencio. ¿Vale? Perfecto.

Pues tiene la palabra, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera de Agricultura, bienvenida. Señor Moreno, muchas gracias por su exposición.

Yo me sumo a las condolencias que han expresado mis compañeros ante el recordatorio de las víctimas del atentado del 11-M de 2004, y por el esclarecimiento definitivo del autor real de aquel atentado del que nunca más se supo.

Ciudadanos presenta esta PNL en defensa del aceite de oliva y del jamón en el etiquetado del Nutri-Score. Pero veamos qué es esto del Nutri-Score? Sistema de etiquetado frontal nutricional o semáforo de alimentos. Se trata de un algoritmo desarrollado en el Reino Unido por un equipo de investigación de la Universidad de Oxford, con el objetivo de regular la publicidad enfocada en los niños: cinco campos de color que van de una A verde, a una E roja están destinados a proporcionar a los consumidores una orientación, teóricamente útil, para comprar. El verde señala la ilusión de una dieta saludable y el rojo es un color de advertencia que indica peligro. Implantar la idea de este semáforo requiere ignorar los fundamentos de la ciencia nutricional. La dieta individual de una persona es la suma de los diferentes alimentos, con sus diversas características, que consume en distintas cantidades.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición —AESAN— informó, el 26 de junio de 2020, que el semáforo nutricional entrará en vigor el primer cuatrimestre de 2021. Yo no sé si son las cosas de Paco o las cosas de Alberto, pero ya estamos en marzo, señorías.

La presidenta del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, doña Montaña Cámara, expresó sus dudas sobre la conveniencia de implementar dicho sistema, como promueve el Gobierno, por considerarlo confuso para el consumidor, porque busca una simplificación nutricional que no es fácil de entender.

También, la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Unión Europea ha reconocido recientemente que la Unión Europea no cuenta todavía con una solución armonizada y única, a nivel comunitario, para el etiquetado de información nutricional.

También, la Asociación Española de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas, Origen en España, difundió un documento demandando la exclusión de este sistema de los productos alimentarios acogidos a las denominaciones de origen, porque les perjudica, dicho alimento tiene múltiples propiedades, y pueden quedar excluidos con este sistema de etiquetado, pese a ser alimentos tradicionales, con historia y valores diferenciales, tanto en su elaboración como su uso de ingredientes.

Otra cosa, algunos nutricionistas influyentes, como Carlos Ríos, que es impulsor del Realfood, o Aitor Sánchez, han lamentado la implantación de este sistema porque penaliza alimentos —como el aceite de oliva—, mientras da luz verde a productos considerados malsanos, como los cereales azucarados o los refrescos.

Sonny Perdue, que es el exsecretario de Agricultura de Estados Unidos —por cierto, veterinario—, dijo que la Unión Europea parece haberse olvidado de la granja en su estrategia de la granja a la mesa.

Una serie de problemas que también recalca Ramón Estruch, coordinador del mayor ensayo clínico sobre dieta mediterránea, porque no distingue la calidad y la procedencia de la proteína de los diferentes alimentos, porque este sistema mezcla energía, alimentos y nutrientes, sin olvidar que no tiene en cuenta el grado de procesamiento de los alimentos. Además, a nivel europeo no existe una posición común, ya que no todos los Estados han optado por un sistema de etiquetado frontal, y no todos aquellos que ha optado por uno, han escogido el mismo. Por ejemplo, Italia está desarrollando su propio sistema de información nutricional, como una alternativa, ya que consideran que es más respetuoso nutricionalmente, y menos discriminatorio con algunos productos de su país, como el aceite de oliva, el queso parmesano, o el jamón de pata.

Por esos motivos, la aplicación de este sistema ha levantado críticas en gran parte de la industria agroalimentaria española, que, como el jamón ibérico, el queso, el aceite de oliva, ve en este sistema de etiquetado un perjuicio para la producción y la exportación española de estos productos. Es más, el algoritmo empleado penaliza especialmente la dieta mediterránea, dado que no existe un sistema común a nivel europeo y que solo está vigente en Bélgica y en Francia —el representante de Izquierda Unida ha dicho que en Alemania también—, cada vez es mayor el número de críticas a este sistema. ¿Vamos a ser en España tan tontos de continuar promoviendo la implantación de este sistema?

El daño que hace esta estrategia no es solo la discriminación contra los alimentos valiosos de la dieta mediterránea, sino, en última instancia, el fin de todo el esfuerzo pasado, presente y futuro en la educación nutricional —precisamente eso decía su señoría de Adelante, que hay que hacer educación infantil, pero no hay que simplificar—. Nadie tiene que preocuparse con este sistema..., nadie tiene que preocuparse por los principios de la dieta equilibrada, sino dejarse llevar por los colores: verde significa bueno, rojo significa peligro, es una simplificación que, en realidad, no ayuda, sino que perjudica, no hace confiarnos.

Así, encontraremos que un aceite de colza, marcado con una C, es mejor que un aceite oliva, marcado con una D; naranja, peligro. ¿Por qué el aceite de oliva, que es una parte esencial de la cocina mediterránea, es repentinamente dañino? Suponiendo que alguien se bebiera una botella de aceite de un litro, de un tirón, pues entonces sí podríamos hacer esta [...], pero no creo que sea lo habitual, pero solo en este caso. Sin embargo, el agua agregada a las comidas precocinadas empuja la puntuación en la dirección verde.

Hemos propuesto enmiendas para que no solo el aceite, el jamón y el queso queden libres de este etiquetado engañoso, sino para que el Gobierno de España se posicione en contra de la implantación, en nuestro país, de este sistema, que perjudica gravemente a todo nuestro sector agroalimentario, atacando a las excelencias de nuestra dieta mediterránea. El sistema es engañoso, porque saca los alimentos de su contexto dietético, es justo lo contrario de lo que decía el representante de Adelante, es que lo saca de contexto, nos da una información sesgada e incompleta. Clasifica los productos en función de contenido, como azúcar... No vamos a negar el problema de la obesidad, por supuesto, es que ese es otro problema distinto. Los descontextualiza, en definitiva.

Por eso, desde Vox proponemos que, al igual que ha hecho el Gobierno italiano en defensa de su sector agroalimentario, se presente ante la Unión Europea una alternativa española al etiquetado, basado en otras cosas, que no categorice los alimentos como buenos o malos.

El sistema que proponemos coloca al ciudadano en el centro del escenario, y no al mercado global, al tiempo que estimula la capacidad crítica de los consumidores, que no deben dejarse engañar por colores, como algo tan simple. Los consumidores tienen derecho a estar informados correctamente, y nuestra excelencia alimentaria no puede ser penalizada por el semáforo. La dieta y el bienestar nutricional son conceptos mucho más complejos que un algoritmo.

En esta PNL, Ciudadanos también muestra su apoyo a la Estrategia Europea «De la Granja a la Mesa». De ninguna manera van a contar con el apoyo de Vox si no cambian su postura al respecto. Nuestra posición ante esta estrategia es de sobra conocida: estamos totalmente en contra. Por eso pedimos que nuestro país se posicione frontalmente en contra de la implantación de la Iniciativa de la Granja a la Mesa, garantizando que la implementación de las medidas recogidas en esta estrategia no implique una nueva burocracia verde, con el consecuente aumento de los costes de producción y la caída de la competitividad de nuestro sector agroalimentario.

Ya lo decía yo anteriormente, como decía este señor de Estados Unidos, que en la Unión Europea «la granja a la mesa» se les ha olvidado la granja.

Señor Moreno, condicionaremos nuestro voto a esta PNL, a la aceptación de nuestras enmiendas, a posicionarse claramente en contra de estas estrategias, no solo para defender el aceite, el jamón y el queso, sino todo nuestro sector agroalimentario. Defendamos a nuestros agricultores y a nuestra dieta mediterránea frente al ataque que sufren por parte del norte de Europa.

Las enmiendas eran tres, al punto 4, la verdad es que no hemos enmendado, nos parece bien que el punto número 4 se pueda hacer campaña en los colegios, también de que se consuma fruta y verduras. De hecho, además, ya se hace en los comedores escolares, las dietas están perfectamente equilibradas por las empresas que... Efectivamente, estoy de acuerdo con el señor Fernández en que sería mejor los comedores..., esas cocinas *in situ*, pero mientras no estén, las dietas están perfectamente hechas por nutricionistas —yo lo sé por mi profesión—, y está calculado hasta el milímetro las calorías y los tipos de..., los fritos, y todo eso está perfectamente calculado.

Si, de hecho, alguna crítica tiene eso es que se calcula tanto el número de calorías, que si el niño se come medio plato, se come la mitad de calorías, pero bueno, esa es otra historia.

En definitiva, nosotros, al último punto, nos parece bien, pero eso ya en los acuerdos que tenemos firmados, tanto de gobierno, o de investidura, como de presupuestos, y tal, ya hay, en ese sentido, muchos puntos a los que se pueden acoger para hacer ese tipo de campañas, no creo que sea necesaria la PNL.

En cuanto al primer punto —ya lo he dicho, pero, en fin—, instamos para que se posicione el Gobierno en contra de la implantación de este propio de sistema, no que se modifique, sino que nosotros pongamos el nuestro propio.

Y el segundo punto, la enmienda nuestra va en el sentido de que presentemos una alternativa. La alternativa será mostrar la ingesta energética de los productos, así como sus valores nutricionales, mediante un gráfico de baterías, al tiempo que facilite la comprensión de cómo un producto específico puede formar parte de una dieta saludable, es decir, mejorar todo esto cambiando el enfoque.

Y el último punto, pues lo he dicho ya, lo de la granja a la mesa, que nos parece que nos perjudica como país y como consumidores.

En definitiva, señor Moreno, quedo pendiente de su respuesta a las enmiendas que hemos presentado. Y nos parece que no hay que simplificar en un tema tan complicado como la dieta, de hecho, hay expertos que están todos los días en los medios de comunicación, diciéndonos cómo hay que comer mejor.

Y nada más. Muchas gracias, y buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moltó.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Carmona Sánchez.

Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ¿creemos en la necesidad de luchar contra la obesidad? Sin duda. ¿Creemos que eso debe hacerse poniendo en valor más al bollycao que al jamón o al aceite? Evidentemente no.

Lo decía esta mañana mi compañero Adolfo y el señor Fernández decía que no hacía falta darse una vuelta en helicóptero. ¿Cómo que no? Dese una vuelta, si no, de la mano de su compañero Antonio Maíllo —del cual nos alegramos muchísimo que esté mejor—, y que le lleve a Aracena, a la sierra de Huelva, a conocer... Y atrévase allí a decir usted, señor Fernández, que el jamón de nuestra tierra es una —¿cómo ha dicho?— carne roja salada; vaya allí y dígalo. Evidentemente, ni el señor Maíllo ni ninguno de ustedes tendría capacidad de hacerle entender a la buena gente de Huelva o de Los Pedroches que lo nuestro hay que defenderlo.

[Aplausos.]

Hay que creer en nuestros productos. O como pasa con nuestro aceite.

Claro que hay que traer este tipo de iniciativa, como ha hecho Ciudadanos; yo creo que es más necesario que nunca, sobre todo, escuchando su exposición.

Miren, ¿era bueno implantar este... —no voy a pronunciarlo como el señor..., mi compañero, Moltó, que lo ha dicho en un perfecto inglés, lo voy a decir en andaluz—, era bueno que este Nutri-Score venga aquí a An-

andalucía o a España con ese algoritmo? Eso es una barbaridad; una barbaridad, porque no solamente no comprende cuál es la calidad de nuestra dieta mediterránea, sino que la menosprecia. Y dice el señor Garzón: «No pasa nada, saquemos al aceite». ¿Saquemos al aceite?, ¿cómo que saquemos al aceite? Ni lo vamos a sacar de nuestra dieta mediterránea, ni lo vamos a sacar de nuestro consumo, ni vamos a pretender que se hable del aceite de oliva virgen extra, o del aceite de oliva, como un producto no saludable. Porque es que no hay ni un solo estudio en décadas; llevamos en esto invirtiendo años de estudio, que demuestran que nuestro aceite, nuestro AOVE, es uno de los productos que tiene más cualidades, no solamente para la garantía de una dieta saludable, sino también, evidentemente, tiene fuente de vitamina D, disminuye el riesgo de problemas cardiovasculares, y además, gracias a su composición, es una grasa que, evidentemente, es necesaria.

Yo no sé si los franceses, cuando hicieron lo del Nutri-Score, pensaban en la mantequilla; en el aceite no, y aquí, en Andalucía, defendemos nuestros productos.

[Aplausos.]

Y es que, de verdad, mire, usted dice que nosotros tenemos división, porque el alcalde de Málaga... El alcalde de Málaga, mi compañero..., por cierto nosotros, división no; vosotros estáis..., yo no sé ni cómo llamarle a usted, si es de Podemos, de Izquierda Unida, Adelante, u otra nomenclatura; nosotros tenemos claro lo que somos. Y mi compañero, Paco de la Torre, tiene muy claro también que el jamón, el aceite, es un producto de nuestra tierra y que hay que defenderlo. Otra cosa distinta es que haya que intentar buscar un sistema frontal para intentar mejorar el problema de obesidad. Pero con nuestros productos no se ponen en riesgo.

No sería, por tanto, le he dicho, bueno excluirlo de la clasificación y dejarlo sin valoración, lo dicen todos los expertos y lo dice la consejería. Esta consejería, y aquí está la consejera, la señora Crespo, que ha llevado al Consejo de Gobierno para aprobar que inmediatamente insta al Gobierno de España a que modifique ese procedimiento y ese algoritmo, porque el consumidor no puede considerarlo como negativo. Es que están poniendo al mismo nivel a nuestro aceite de oliva virgen extra, al aceite de oliva, que el aceite de colza o el aceite de nuez, y eso claramente es injustificable. Y sí hay solución, la solución es simple: basta con cambiar la clasificación, insisto, no excluyéndolo, para adjudicar al aceite y al AOVE como, por ejemplo, un verde oscuro, como la mejor valoración. Lo decía antes: así lo avalan todas las comunidades científicas; así lo avala también este Gobierno de Andalucía, así lo avala el Consejo de Gobierno y la evidencia, la lógica. Nuestros antepasados saben lo difícil que fue darle valor añadido a ese aceite, que teníamos que ver cómo otros países iban con nuestro aceite, yendo por los países del mundo diciendo que era de ellos. Y nosotros estamos claramente orgullosos del esfuerzo de innovación, modernización, que han hecho todas y cada una de las industrias andaluzas relacionadas con el aceite de oliva.

Pero, claro, es que pedir al señor Garzón que entienda esto, pedirle que entienda que la hoz y el martillo ya no son las únicas herramientas que se utilizan en el campo, sino que hoy hay técnicas mucho más modernas, que no solamente hay una mano de obra, sino que también hay cada vez una mano de obra más cualificada, que el sector emplea a más del 10% de todo el empleo de nuestra comunidad autónoma, y es un empleo, como... Tuve la oportunidad el otro día de visitar en alguna empresa, y nos pedían: «Oye, por favor, explicarles a los de Podemos que nosotros no somos explotadores, que somos buena gente, que nos levantamos muy temprano, que intentamos sacar nuestra explotación adelante, poner los productos en valor y luego venderlos y que venga un retorno a nuestra tierra. ¿Qué malo hay en eso?». Creo sinceramente que nada.

Pero, claro, ¿qué vamos a esperar de quién dice que las instituciones del 78 están agotadas, o que el sector turístico es un sector precario y de poco valor añadido?, el sector turístico, que emplea a más del 14% del empleo directo de nuestra comunidad autónoma.

Fueron a por la construcción; no pasaba nada, decían que venía otro modelo productivo. Fueron a por el turismo; no pasa nada, creían que había otro modelo alternativo. Fueron a por la agroindustria; decían que tenía una mano de obra poco cualificada, o incluso eran explotadores. Y ahora irán contra la sostenibilidad, porque dicen que no hacen falta tantos molinos de viento o energía eólica. Al final, ustedes van contra el progreso; si ustedes gobernaran, serían la coalición del regreso, lo digo de verdad.

Miren, pongo el ejemplo este del jamón para no entender que nuestro mayor producto, de nuestra tierra —se lo he dicho antes—, es nuestro orgullo, y nuestro aceite sin duda no hay ninguna posibilidad de que ustedes no lo defiendan.

Les voy a enseñar una gráfica. Miren, yo me he inventado un juego que he visto en redes sociales. Aquí se ve el sistema Nutri-Score —o, como diría el señor Moltó, *Nutri-Score*—, en este sistema muy clarito hay unas cuantas letras: A, B, C, D y E. Y yo le he puesto una indicación a cada una de ellas, en la A el jamón, en la A el aceite... El mollete también lo he metido, ¿se ha dado cuenta usted?, por cierto, de Antequera... Y que ya doy un truco para cuando ustedes hagan mollete en sus casas: pónganlo sin abrirlo, porque el mollete se tuesta así y, cuando lo abran, que la miga empape del mejor aceite que tengan de su tierra, por favor.

[Aplausos.]

Y esta es la calificación donde yo pondría al señor Garzón.

Lo había puesto en la D, pero algún compañero mío me había dicho: «Lo has puesto muy favorable», así que ustedes elijan, o la D o la E. Pero la A para nuestros productos estrella, de los que nos sentimos profundamente orgullosos.

Y es que, al final, sinceramente, creo que Andalucía tiene por delante una gran oportunidad. Si Andalucía exporta hoy uno de cada cinco euros —uno de cada cinco euros de España son con acento andaluz, productos de nuestra tierra—, algo bien se estará haciendo; algo bien será el aprovechamiento de las inversiones que se han hecho gracias a la política agraria común, que ustedes quieren cargarse ahora; algo bien se habrá hecho gracias a esa innovación, modernización y apuesta por la sostenibilidad sin precedentes que ha hecho nuestra industria agroalimentaria. Aquí tenemos el deber y la obligación de defender a nuestra tierra, todos los que estamos aquí, independientemente de nuestra ideología.

Por eso termino diciéndole que yo, antes que un bollycao, le recomendaría a usted y a cualquiera un buen jamón de Aracena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Carmona. Muchas gracias, señor Carmona.

Pasamos al siguiente portavoz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y aunque no tengamos un bocata de jamón, ¿verdad?, del mejor, y el mejor aceite, vamos a seguir con esta sesión, que creo que a todos nos está interesando.

Tiene usted la palabra, señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Les reconozco que yo quería empezar esta intervención con una tostada de jamón y aceite de oliva, que es lo mejor que podemos comer y a esta hora, que es casi la hora de la merienda, pero lógicamente el decoro parlamentario lo hace inviable y lo hace imposible.

Bromas aparte, señorías, creo que todos coincidimos, creo que todos coincidimos en la defensa de los productos agroalimentarios de nuestra tierra. Así quiero trasladar el apoyo y la defensa del Grupo Parlamentario Socialista y del PSOE de Andalucía a nuestros productos agroalimentarios, reconocidos a nivel mundial y que gozan de una gran recomendación para formar parte de una dieta sana, una dieta saludable. Vendemos y damos a consumir salud en los productos de Andalucía: el aceite de oliva, el jamón, nuestros quesos y muchos más productos que forman parte de esa dieta saludable de Andalucía. Son hoy nuestra mejor etiqueta, nuestra mejor etiqueta de presentación.

El método de etiquetado nutricional Nutri-Score —yo tampoco tengo ese inglés tan perfecto, tengo un inglés más andaluz— puede tener muchas ventajas, pensándolo bien, en el consumidor puede resultar muy fácil a la hora de conocer el valor nutricional de los alimentos, no podemos quitarle ese mérito a este sistema de etiquetado. Pero, sin embargo, este sistema no está bien conseguido. También es cierto que, aunque persigue la mejora de la salud vinculada a la nutrición, y para evitar, además, enfermedades como la obesidad, enfermedades cardiovasculares o enfermedades de determinados tipos de cáncer, no se consigue el objetivo verdadero al darle el valor real nutricional que tienen los productos.

Tiene buena voluntad este sistema de etiquetado, no lo ponemos en duda, pero salen muy malparados alimentos que destacan, precisamente, por esos valores saludables y beneficiosos para la salud, como es el caso de los citados anteriormente. Un modelo, además, que se rectifica en Francia y en Bélgica, cuando la valoración que obtienen sus productos, como los quesos, no es del agrado. Por lo tanto, los Gobiernos rectifican, que es lo que está haciendo el Gobierno de España, rectificar. Precisamente, el aceite de oliva, el jamón y derivados cárnicos son alimentos de una calidad diferenciada y por eso gozan de un magnífico consumo no solo en Andalucía, no solo en nuestro país, señorías, a nivel mundial. Y esto va asociado, precisamente, ese consumo, esa garantía a la hora de consumir estos productos, está asociado a técnicas de producción y de manipulación cada día más sostenibles y respetuosas con el medioambiente, esfuerzo que recae directamente en las empresas y en las cooperativas. No se entiende, señorías, la dieta mediterránea, saludable, sin la presencia del aceite de oliva, del jamón e incluso del queso y de otros muchos productos que hoy aquí no nombramos, pero que forman parte de nuestro campo andaluz, de nuestra ganadería andaluza, estamos hablando también de las verduras y de las hortalizas.

Nos consta, señorías, a pesar de lo que aquí se ha dicho, que el Gobierno de España sí está trabajando en la articulación de un etiquetado nutricional frontal obligatorio para todos los países. Porque, hasta ahora, lo que tenemos es una suerte de que en cada sitio hay una etiqueta o una forma de dar esa definición nutricional de los productos. En lo que se está trabajando, y España está liderando, es precisamente dentro de la Estrategia de la Granja a la Mesa, una oportunidad para regular ese etiquetado nutricional frontal que armonice su uso en el conjunto de la Unión Europea de forma unánime, un único etiquetado. Señorías, una inadecuada valoración nutricional de los alimentos puede crear una gran alarma, que, sin duda, a su vez, crea un grave perjuicio a cooperativas, empresas, agricultores y a ganaderos.

Lo mismo que una inadecuada valoración, una mentira, una falsedad, por confrontar con el Gobierno de España, produce los mismos efectos, produce los mismos efectos. Decir que desde el Gobierno de España se está diciendo que consumir jamón y consumir aceite de oliva es malo es mentira. Eso no se ha dicho, eso es falso, y eso es tan grave como la calificación que hace en estos momentos Nutri-Score de los productos que estamos hablando. Ha costado mucho hacerse un nombre en el mundo a estos productos, ha costado mucho tener un nombre asociado a la calidad, un nombre asociado a la garantía saludable, un nombre de reconocimiento que se asocia a salud. Hoy, fuera de nuestra frontera, consumir aceite de oliva, Estados Unidos, por ponerles un ejemplo, jamón, que se consume también en todo el planeta, es síntoma o sinónimo, mejor dicho, de consumir salud. Por lo tanto, una inadecuada valoración, tanto como una mentira, una falsedad, con el ánimo de confrontar, lleva al traste el esfuerzo de agricultores, de ganaderos, de productores, de restauración, de consumidores e incluso también, señorías, y hay que ser bastantes precavidos cuando nos dedicamos a confrontar por confrontar, al esfuerzo que hacen las administraciones. Porque no me cabe la menor duda de que desde la Junta de Andalucía se hace un enorme esfuerzo, como el resto de administraciones, incluso desde la local, para la promoción de todos esos productos.

Por lo tanto, lo que nos queda es trabajar, trabajar y compensar ese esfuerzo, codo a codo, para que los alimentos nuestros saludables sigan ganando prestigio. Desde el punto de vista nutricional, señorías, la dieta mediterránea es un referente en alimentación, incluso tiene —y esta mañana alguien lo decía— reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Por lo tanto, nuestros productos, los que hoy estamos citando aquí, forman parte de ese Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. No confrontemos para ganar unos poquitos puntos, sumémosnos a que tengamos, señorías, las mejores condiciones nutricionales y de valoración en ese sistema de etiquetado, trabajando junto al Gobierno de España, que ya lo está haciendo, para conseguir que desde España se lleve a cabo una iniciativa para armonizar y regular de forma óptima la adecuada valorización de nuestros productos estrellas en la dieta mediterránea.

Repito que hace falta ese trabajo, ese trabajo en conjunto, este trabajo de unidad, junto con el Gobierno de España, en la implantación de campañas de información también para una mejor comprensión del valor nutricional de los alimentos por parte de los consumidores.

Al mismo tiempo, al mismo tiempo, hay que seguir promocionando. Y es verdad que en los colegios y en las guarderías o en los centros de educación infantil —yo tengo una hija de tres años que come en el comedor de la guardería, y todos los días nos pasan la dieta— y, efectivamente, llevan una dieta equilibrada, consumen todos los alimentos en las cantidades necesarias, pero se produce..., y eso ayuda a evitar la obesidad. Porque es verdad —lo decía el portavoz de Adelante— tenemos un grave problema con la obesidad in-

fantil, tenemos un grave problema con esa obesidad infantil que se traslada ya también a la juventud, y que genera una cantidad de problemas de salud enormes y muy importantes, muy, muy importantes. Por lo tanto, debemos de seguir promocionando, y así lo recoge el apartado cuarto de la iniciativa que presenta el Grupo de Ciudadanos, seguir fomentando desde los centros escolares, principalmente, que es donde se empieza a construir el niño, donde empieza el niño a tener, niño o niña, a tener esa opinión, a trabajar esa dieta saludable. Porque muchas de las veces, señorías, yo conozco casos donde los hijos enseñan a los padres a comer también. Por lo tanto, esa es una buena iniciativa, puesta en marcha ya hace bastantes años desde la Junta de Andalucía y hay que seguir implementándola. La dieta mediterránea debe de promocionarse y consumirse —como he dicho anteriormente— desde los comedores escolares.

Sumémonos, señorías, sumémonos a los trabajos que, desde el Gobierno de España, ya se han iniciado. Porque no es cierto que el Gobierno de España esté de brazos cruzados —lo saben ustedes—, pero, cuando tienen ustedes la justificación de la confrontación para armar el discurso, es difícil poderles hacer cambiar de opinión. Pero saben ustedes perfectamente que desde el Gobierno de España, que no solamente ya el Ministerio de Consumo, sino también el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se han iniciado los trabajos, y por eso es interesante que desde Andalucía contribuyamos a que nuestros productos lleguen al mayor número posible de consumidores, como sinónimo de alimentos saludables.

Señorías, buenas tardes y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Para terminar este debate tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Moreno Madueño. Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor portavoz del Grupo Socialista, qué habilidad demuestra usted para separarse de su socio de Gobierno en el Gobierno de España cuando le interesa, porque el Gobierno... Dice usted que mentimos cuando decimos que el Gobierno de España no apoya a los productos agroalimentarios que se producen en Andalucía, concretamente al aceite y al jamón. ¿Ha escuchado usted al portavoz de Adelante Andalucía? Yo creo que usted no lo ha escuchado, porque bueno, aquí ha venido a decir una auténtica barbaridad, de manera despectiva, que queremos enseñarles a los niños a comer jamón, y que el jamón y el aceite ocasionan, generan obesidad infantil. Eso es una auténtica barbaridad, y es el grupo al que pertenece el ministro de Consumo del Gobierno de España, señor Fernández.

Y al portavoz de Adelante Andalucía le quiero contestar concretamente, en primer lugar, que aquí arriba yo creo que no se debe venir a mentir de esa forma, porque usted puede dar su opinión, pero usted ha mentido aquí con las enmiendas que dice usted que ha presentado. Si usted ha descrito aquí unas enmiendas que

usted no ha presentado, eso es completamente falso. Usted ha presentado, su grupo ha presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley, dos enmiendas que varían en dos palabras, en dos palabras, a los puntos iniciales de la proposición no de ley. Dos palabras nada más, lo que ocurre es que a usted le han indicado que debe votar en contra de la proposición no de ley, y no sabe usted cómo salir de la situación. Pero no diga usted que ha registrado enmiendas porque eso no es cierto, eso es falso. Usted ha registrado solamente dos enmiendas, y esas dos enmiendas no dicen lo que usted ha dicho.

Dice usted que venimos aquí con una iniciativa, con una proposición no de ley a exponer un problema que no existe, ese es el problema, lo que usted dice, un problema que no existe. Sin embargo, viene usted a decir, y lo ha dicho en dos o tres ocasiones, que los productos que nosotros estamos defendiendo en este momento generan y ocasionan obesidad infantil. Y, además, ha dicho usted de forma despectiva que queremos enseñar a los niños a comer jamón en los colegios. Mire usted, nosotros queremos que se promocióne y, además, yo insto, desde mi grupo instamos a la Consejería de Educación y a la Consejería de Salud para que se involucren también en esta promoción y que se promocióne la dieta mediterránea, que es una dieta muy saludable y es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Consideramos que esta es la primera vía para empezar a solucionar esa obesidad infantil que, de verdad, estamos sufriendo.

Y dice usted que se aplica este sistema en Francia y en Bélgica, y que allí no ha habido ningún problema, efectivamente, es que allí hicieron lo que yo he dicho que había que haber hecho antes. Antes de adherirse, antes de publicitar este sistema nutricional, el Gobierno de España debió haber hecho un estudio de impacto previo para estudiar el alcance que esto podía ocasionar a los productos autóctonos de España, a los productos que aquí producimos y que aquí estamos acostumbrados a consumir y, por supuesto, a los productos básicos de la dieta mediterránea.

Ha dicho usted indirectamente —le insisto— que el aceite y el jamón ibérico ocasionan obesidad, y eso, de verdad, nos parece una auténtica barbaridad, porque —yo se lo he dicho antes— a nosotros nos gusta, igual que en cualquier ámbito, en cualquier sector, seguir los informes técnicos y científicos, en este caso los informes científicos y médicos. Mire usted, un reciente estudio, de la Universidad, de Endotelio y Medicina Cardiometabólica del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, dirigido por el doctor Sabán, afirma que el consumo de jamón ibérico mejora la salud cardiovascular en las personas sanas.

[Aplausos.]

Del aceite de oliva, ya le he leído antes tres o cuatro estudios muy importantes de la Universidad de Córdoba, de la Universidad de Harvard y de la Fundación Española del Corazón, tres estudios científicos muy importantes. Yo creo que usted no es científico. Le pasa a usted como al ministro de Consumo, se le ocurre decir que el jamón ibérico no, y el jamón ibérico no, porque además también miente usted cuando dice que no existe ningún problema porque el producto que no quiera estar en la escala nutricional, que se quede fuera, y no pasa nada.

Primero, eso no es lógico porque todos los productos, todos los productores, todos los sectores tienen el derecho a beneficiarse de cualquier iniciativa, que la iniciativa de información al consumidor es positiva siempre y cuando se haga con una realidad y respetando los informes científicos y médicos que le hecho referencia. Pero además es falso, porque al jamón ibérico y al queso el Gobierno de España de momento ha recha-

zado reclamar la exclusión de estos productos. ¿Usted ha hablado con la Federación de Industrias Lácteas, como yo sí he hablado? ¿Usted conoce la preocupación que tiene todo el sector del queso? El sector del queso, ya hemos hablado del sector del aceite de oliva, pero también el sector del queso y del jamón ibérico son muy importantes en la economía andaluza, y están —yo se lo digo— muy preocupados.

Y ahora quiero referirme —como he hecho anteriormente— a la estrategia «De la granja a la mesa», y aquí quiero hacer referencia a lo que ha manifestado Vox. Mire usted, señor Moltó, nosotros en la PNL somos muy muy claros al respecto, y lo he dicho antes aquí también, la estrategia De la granja a la mesa es una estrategia que a priori pues, bueno, puede gustar más, puede gustar menos. Es la que tenemos, la que lleva a cabo la Unión Europea, y ahora es la que nos toca trabajar, y nos toca trabajarla de manera constructiva y propositiva para que no tenga un impacto negativo en los agricultores y en los ganaderos de Andalucía.

Ustedes dicen en su enmienda «no apoyamos la PNL si no nos admiten la enmienda que dice que nos oponemos frontalmente a la estrategia De la Granja a la Mesa». Nosotros hemos dicho que la estrategia De la Granja a la Mesa la vamos a apoyar siempre, siempre y cuando respete la competitividad del sector agrario y ganadero. Es decir, que la estrategia De la Granja a la Mesa supone un incremento de los costes de producción, porque supone un aumento de la sostenibilidad medioambiental y de la calidad de los productos, eso es evidente. Supone un aumento de los costes de producción, pero hay otras fórmulas para que eso no suponga una merma en la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Y, además, fíjese, se lo he dicho antes y voy a hacer hincapié en eso, porque lo considero muy importante. Esta estrategia debe ser el principio del fin, el principio del fin de la competencia desleal que están sufriendo nuestros agricultores y ganaderos con los alimentos que importamos de terceros países extracomunitarios sin cumplir con los requisitos y las condiciones sanitarias y fitosanitarias que cumplen nuestros agricultores y ganaderos por las exigencias de la Unión Europea.

Nuestros agricultores y nuestros ganaderos están encantados de cumplir con estas condiciones y con estos requisitos, porque contribuyen a la sostenibilidad medioambiental y, además, hacen alimentos de mayor calidad. Y créanme que un agricultor y un ganadero lo que principalmente quiere es hacer alimentos de calidad. Sin embargo, están viendo cómo por nuestras fronteras entran alimentos similares, pero sin cumplir con esas condiciones sanitarias y fitosanitarias, y vienen de países extracomunitarios. Esto supone una competencia desleal, y con la estrategia De la Granja a la Mesa debemos exigir todos juntos, todos juntos y desde Andalucía, además, por ser la comunidad autónoma más importante en producción agroalimentaria, tenemos que ser muy vehementes en esto y sumarnos a lo que ya ha hecho el Gobierno francés. Vean las declaraciones de Emmanuel Macron, son dignas de verlas y de publicitarlas. Yo le apoyo totalmente porque dice que no podemos exigirles a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos una serie de condiciones y requisitos y, después, fomentar un comercio internacional, con acuerdos comerciales con países extracomunitarios, sin exigirles estas mismas condiciones. Esto es una competencia desleal inasumible para los agricultores y ganaderos.

[Aplausos.]

Y yo les puedo asegurar que es el principal motivo, el principal motivo que está causando esa grave crisis de precios que sufre el sector primario en Andalucía, por cierto, junto con los aranceles americanos, que

estaban causando un perjuicio enorme al aceite de oliva y a la aceituna de mesa, entre otros productos. Felicitamos a todos los agricultores y ganaderos, porque ellos son los que han conseguido que esos aranceles sean eliminados, aunque sea de manera temporal, pero seguramente que esto va a ser el principio del fin de esos aranceles que impuso el señor Trump. Por cierto, señor Moltó, a ese señor al que ustedes tanto elogiaban y a las políticas, a políticas que ustedes hacen tanta mención y se quieren fijar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de función pública en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Les digo a continuación los distintos bloques de agrupación. El bloque 1 sería el punto 1, el 3, el 6, del 12 al 16 y el 19. El bloque número 2: el punto 2, del 7 al 11.a), del 11.c) al 11.i), 17 y 20. El bloque 3: el punto 4 y 5. El bloque 4: el punto 11.b) y 11.j). Y el bloque 5: el punto 18.

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número 1.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. El bloque número 1 serían el punto 1 y 2 —o a) y b)—; y el bloque número 2, el punto c) o 3.

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número 1.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón y etiquetado Nutri-Score, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Los distintos bloques son: el bloque número 1 sería el punto 1 y 2; el bloque número 2, el punto 3, y el bloque número 3, el punto 4.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, comienza la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 47 votos a favor, 17 votos en contra y 37 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 47 votos a favor, 28 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 80 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al debate de la siguiente proposición no de ley, que es formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los fondos europeos de recuperación, asignados a los ayuntamientos y diputaciones.

La presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas, una del Grupo Adelante y una del Grupo Socialista, que han sido admitidos a trámite. Pero la enmienda de referencia 4407, del Grupo Adelante Andalucía, no ha sido admitida a trámite.

Para presentar la siguiente proposición no de ley, tiene la palabra el señor Pablo Venzal.

Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Convendrán conmigo que es difícil ponernos de acuerdo en este Parlamento cuando, ni aun hablando de nuestro jamón somos capaces de hacerlo. Incluso confundimos las salchichas procesadas, como carnes rojas saladas, con el jamón ibérico o serrano. Pero, bueno, yo voy a intentarlo y créame que no lo hago desde mi bisoñez política o porque haya perdido la cabeza, es porque creo que es importante. Y lo hago plenamente convencido de que esta PNL puede coadyuvar a que la economía española y andaluza salgan más reforzadas en la gestión de los fondos Next Generation que tienen que venir a España.

Y, señorías, lo hago porque estoy convencido de que contar con los ayuntamientos tiene un efecto multiplicador. Si alguien es propietario de suelo, si alguien tiene mucho territorio, como sistemas generales de equipamiento, sin poner en valor, son los ayuntamientos. El trabajar con esos fondos y con las empresas desde la colaboración público-privada y con las Administraciones puede tener un efecto multiplicador, puede generar empleo y puede ayudar, indiscutiblemente, a que las inversiones sean sostenibles financieramente en mayor porcentaje, porque, seguramente, nos ahorramos uno de los costes más importantes que puede tener una inversión. Y nadie mejor que nuestros alcaldes y nuestros concejales conocen las necesidades de los municipios.

Por eso creo de la necesidad de esta PNL. Miren, y trae causa la PNL porque el Gobierno central ha cometido errores importantes: a todos nos viene a la memoria el Real Decreto Ley 27/2020, en el que pretendían apropiarse de los fondos..., de los remanentes de los ayuntamientos, en un estado algo nervioso al inicio de la crisis. Y tuvo la respuesta de la FEMP y de todos los municipios de distinto signo político, porque son

los ayuntamientos los que, desde la anterior crisis, vienen cumpliendo rigurosamente con la ley. Son los que están haciendo que las Administraciones entren en solvencia, tengan estabilidad presupuestaria y sean cumplidoras de sus compromisos. Y por eso el Gobierno central dio marcha atrás.

Igualmente, lo hemos visto con el Real Decreto 36/2020, sobre los mecanismos de gestión de los fondos COVID. El Gobierno central no ha apostado por la autonomía; ha centralizado la gestión, los criterios y la distribución del reparto de esos fondos sin transparencia, sin controles, de manera errónea. Y lo ha hecho, además, sin contar también con los ayuntamientos. Y ya se lo advertimos en su día en el Congreso de los Diputados las distintas fuerzas políticas. Y salió adelante con el error, como luego lo ha reconocido, del partido Vox, porque decía no conocer el informe del Consejo de Estado que ponía en serias dudas el respeto a la norma de dicho real decreto.

Ahora es la oportunidad que tenemos todos desde esta Cámara de decirle al Gobierno central que rectifique. Y lo volvió a hacer el Gobierno central, el Partido Socialista, y me van a permitir que no lo critique, lo hago estrictamente desde el convencimiento del que ha sido munícipe y municipalista. Cuando en el Senado el partido Geroa Bai presentó una moción pidiendo que hubiera fondos gestionados directamente por los ayuntamientos sobre el 10%, lo que enmendó el Partido Popular con la propuesta del 14,6%, el senador del Partido Socialista que defendía la oposición a la moción hizo mención a que los ayuntamientos no estaban preparados para gestionar esos fondos y no tenían la capacidad intelectual para hacerlo. Pues desconoce la realidad. ¿Por qué? Porque la arquitectura legal de nuestro Estado, del Estado español, se basa, fundamentalmente, en la cooperación entre administraciones. En esa arquitectura, la Administración del Estado, evidentemente, está en la pirámide, en la cúspide, luego están las comunidades autónomas, en colaboración a un mismo nivel, y los ayuntamientos. Pues bien, esos grandes ayuntamientos han demostrado en otras ocasiones que sí son capaces, incluso más rápidos y más eficaces —y ejemplo claro la Ley de estabilidad presupuestaria— en la gestión de fondos, y lo están haciendo a diario. Pero es que incluso los ayuntamientos pequeños también lo han hecho, y cuando no hay una figura que son las diputaciones, que sirve para esa cooperación, para ese auxilio.

Por eso, ese concepto es erróneo por parte del Partido Socialista. Ese criterio recentralizador no solo es contrario a los principios generales de la Constitución sino a la idea de cooperación y a la lealtad que nos debemos las administraciones.

Miren, los ayuntamientos prestan servicios en materia de mayores, en materia de empleo, en materia de servicios esenciales, en suministros, en infraestructuras, en transporte, en todo eso prestan servicios. Y es importante que formen parte de esta actuación de los proyectos de Next Generation. Ellos han sido capaces, sin la ayuda del Gobierno central, de responder, bajando el IBI, bajando el IAE, bajando las tasas de basura, congelando y aplazando los precios públicos, sin la ayuda muchas veces de las administraciones superiores. Han sido capaces de hallar ayudas directas a los autónomos, a las pymes, ayudas a alquileres, la mayoría de los ayuntamientos, la mayoría de las diputaciones han sido prontas en esa reacción. Me viene a la memoria, por ejemplo, diputaciones que han paralizado los embargos generalizados por impago de deuda, y los han transformado en periodos voluntarios a todos esos deudores. Han sido capaces de dar respuesta al ciudadano, al empresario, al autónomo, al parado, al trabajador. ¿Y qué ha hecho el Gobierno central? Todavía ni un solo euro para esos ayuntamientos. Yo creo que es importante que eso cambie.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en cambio, sí ha hecho los deberes en cierta medida. Miren, a mí no me duelen prendas en reconocer que la ley de la financiación incondicionada de la Patrica, en su día aprobada por el señor Griñán, fue positiva. El señor Griñán pretendió transformar y pretendió modernizar la Administración autonómica, haciéndola más eficiente. Probablemente, en su partido no le dejaran y duró poco, pero esa ley lo que pretendía era una traslación de las subvenciones discrecionales a los ayuntamientos, convertirlas en incondicionadas. Y, fíjense, ¿qué le paso al señor Griñán? Que desde que se aprobó la ley en 2010 y él luego se marchó..., desde 2013 el Partido Socialista congeló la Patrica, ni un solo euro de incremento. ¿Y por qué? Porque no era esa la forma de entender que tenía la gestión. No quería que los fondos fueran incondicionados, entendía la política de otra manera. Tampoco entendía el plan de reordenación del sector público andaluz, que inició el señor Griñán, eliminando en ese plan casi ciento y pico de entes instrumentales. Duró poco.

Pues llega el momento de hacer esos cambios, señorías. ¿Y qué les planteamos? En primer lugar, una parte —entiéndanlo— expositiva en el punto primero de la PNL, donde mostramos el rechazo a esa forma de entender o minusvalorar a los ayuntamientos. Ese sería el punto primero.

En segundo lugar, entendemos que es muy poco el dinero que se les quiere asignar a los ayuntamientos, ese 1% de los fondos Next Generation. Los ayuntamientos deben gestionar muchos más fondos.

En tercer lugar, planteamos el porcentaje que creemos necesario que deben gestionar, el 14,6%, tal y como planteábamos en la enmienda en el Senado.

En cuarto lugar, hablamos de que el ministerio cumpla. La señora Montero propuso un fondo de reconstrucción de 3.000 millones de euros para los ayuntamientos, y una ayuda de 400 millones de euros para los ayuntamientos en transporte, tal y como le pedía la FEMP. Eso fue hace meses, nada se ha sabido de la cuestión. ¿Quién se puede oponer a eso?

Y, por último, un impulso a un nuevo modelo de financiación, y lo hacemos... Financiación local. Y lo hacemos y lo entendemos en la misma línea y en el mismo espíritu...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno para el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Su portavoz, el señor Ahumada Gavira, tiene la palabra.

Señor Ahumada, tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

He visto que el señor Carmona se ha marchado. Y, señor Carmona, aunque todo el PP sea de Fraga, actualmente todo el PP no sigue la misma línea. Descárguese la nueva *app*, que ya está actualizada, con las

familias de vuestra organización, y verán cómo pues hay quienes son de Casado o hay quienes son de Moreno Bonilla, sin salirnos de la provincia de Sevilla. Por cierto, un Casado y un Moreno Bonilla que aquí estaban, haciendo campaña por el buen jamón y el buen aceite de oliva.

[Aplausos.]

Aquí estaban, apoyando el producto andaluz en el Burger King. Qué os gusta una corona.

Señorías, señor Venzal. Hoy ha venido usted bien peinado, como un caballero. Solo le ha faltado el gorri- to para parecerse a un genio gaditano, José Luis García Cossío, y haber empezado aquí diciendo: «Yo, como entiendo una *mijita* de municipalismo porque me he llevado 30 años siendo munícipe...». La verdad es que le ha faltado.

La verdad es que denota usted..., es usted un buen valedor para ese nuevo PP que ha nacido después de las declaraciones de Bárcenas, unas declaraciones de Bárcenas que, claro, si sintonizamos únicamente Canal Sur pues quizás no las hemos visto, pero se han producido. Unas declaraciones de Bárcenas que han llevado a un nuevo Partido Popular, ese nuevo Partido Popular que ahora defiende a los pueblos. Nada que ver con aquel Partido Popular que dentro de un debate... Que coincido con usted, que una deuda que tenemos todos con los ayuntamientos, con lo que son Estado, de la segunda descentralización, cuando íbamos avanzando hacia dotar a los ayuntamientos de más recursos para que pudieran afrontar más retos, pues el señor Mariano Rajoy le dio un gran paso hacia atrás en ese debate, con reformas irracionales, como la reforma de la Administración local, o con leyes como la del señor Montoro, que básicamente lo que viene a hacer es limitar la capacidad que tienen los ayuntamientos para poder actuar, tanto económica como legalmente: les quita competencias, les imposibilita que puedan armar nuevos servicios. Por lo cual... No le digo esto porque es una contradicción que ustedes vengan ahora aquí a defender el municipalismo cuando han dejado al municipalismo vacío de contenido, no lo digo por eso. Vamos, más allá..., no es esa mi intención. Yo me creo lo del partido nuevo. No lo digo por eso, es que esas cuestiones, esas leyes que siguen estando ahí hacen que técnicamente lo que hoy se pide, pues, sea difícil de hacer, porque los Fondos de Reconstrucción Europeos no están para lo que Casado dijo, después de una ardua jornada quitando nieve en Madrid, para actuar frente a compensar los desastres de *Filomena*, no. Están para llevar a cabo políticas de empleo, de desarrollo local, de ampliar y mejorar los servicios, justo lo que aquellas leyes impiden a los ayuntamientos, váyase que les estemos dando dinero a los ayuntamientos y que los ayuntamientos no puedan ejecutar por las leyes que el Partido Popular, en su día, puso. Son cuestiones técnicas. No obstante, en esos puntos nos vamos a abstener, señor Venzal.

También les podemos estar dando a los ayuntamientos un caramelo envenenado, porque usted, igual que yo, aunque no le haya dado tiempo a decirlo, sabe que una parte de esos fondos europeos no son con fondos no reembolsables, sino que hay que devolverlos.

Los ayuntamientos no se pueden endeudar, ley de Montoro, no se pueden endeudar. Es verdad que ahora están las reglas fiscales suspendidas, pero no sabemos cómo van a estar esas reglas fiscales en los próximos años.

Y otra cosa, ¿les hemos preguntado a todos los ayuntamientos si se quieren endeudar? Porque es que los ayuntamientos están incorporando los remanentes, etcétera. Por lo cual, le podemos estar dando un caramelo envenenado.

Ahora bien, ahora sí vamos a hablar de contradicción, porque claro, ustedes hablan de la actitud que ha tenido el Gobierno central con los ayuntamientos, que por supuesto no ha sido, quizás, la más favorable. Ahora bien, el municipalismo del partido nuevo, del Partido Popular, ese partido del que usted me habla, ese municipalismo se queda en Despeñaperros. Pasando de Despeñaperros ya no hay ese municipalismo. Y no se contiene en esta proposición no de ley pues decir que el Gobierno de la Junta Andalucía, ese Gobierno que estará haciendo otras cosas mejor que asistir a este debate por el cual se está pidiendo dinero para una parte esencial del Estado, como Estado que son, pues bien, este Gobierno ha mantenido desinformado, descoordinado a los ayuntamientos durante esta pandemia. Este Gobierno ha dejado solo a los ayuntamientos en algo tan fundamental como era la adquisición de los EPI cuando este Gobierno decía que en ese tema iba sobrado. Recordar una carta a los ayuntamientos de apañároslos ustedes, cuando los ayuntamientos, sobre todo, estaban intentando comprar mascarillas y EPI para el servicio a domicilio, que es competencia de la Junta de Andalucía.

Este Gobierno, de los más de tres mil millones de euros que ha recibido del Estado, no ha destinado a los municipios ni un solo euro, ni uno. Es mentira que los ayuntamientos no hayan recibido del Estado. Les recuerdo aquellos fondos para mejorar el sistema de los servicios sociales comunitarios, que lo han recibido las diputaciones y lo han recibido los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, creo que eran en torno a cien millones los que recibió la Junta, y una parte de ellos, treinta y tantos, los que recibieron directamente los ayuntamientos.

Esta Junta de Andalucía, en la reordenación de fondos que ha realizado, permitido por el Estado y permitido por Europa, de 3.000 millones de euros, no ha destinado para los ayuntamientos ni un solo euro. Vuestro municipalismo se queda en Despeñaperros. Pero es que para este presupuesto del año 2021, aun habiendo o habiéndose comprometido el presidente en un nuevo plan de empleo para los ayuntamientos, lo habéis eliminado de este presupuesto.

Vamos a más, ustedes pedís en esta PNL lo que después no hacéis. Nosotros le hemos puesto una serie de enmiendas, hemos llegado al acuerdo solo en un punto que no nos compromete, que no os compromete prácticamente en nada. Porque claro, si se pide que el 14% de los fondos europeos que gestiona el Estado vayan para los ayuntamientos... Por cierto, si pedís esto, yo creo que hay que rebajar después lo que se pide para la Junta de Andalucía, porque a ver si con esos 140.000 millones de euros, aunque sea mucho, 140.000 millones de euros, aunque sea mucho, empezamos a sumar y nos falte dinero por todos lados. Pero bueno, le pedimos un 14% dar al Gobierno central. La Junta de Andalucía tiene ya en su poder 1.881 millones de los fondos REACT, el 14% irá también a los ayuntamientos, ustedes serán coherentes.

Le pedimos a la Junta..., al Estado que habilite un fondo de 3.000 millones de euros. Vamos a votar a favor. Seguimos defendiendo eso, lo defendimos en un decreto y lo defendemos ahora, 3.000 millones de euros a los ayuntamientos porque lo pide la FEMP. Entonces, ¿lo que pide la FAMP no hay que hacerle caso? Vamos a poner un fondo autonómico para los ayuntamientos.

Igual decía un amigo mío, los hijos, decían, «yo quiero igual que el *pimo*», cuando íbamos a pedir algo, a pedir, pues, no seguramente en el Burger King. Pues igual, si uno dice pues que ponga el Estado un fondo COVID para los ayuntamientos, tendrán que habilitar un fondo COVID aquí.

Si se habla de mejorar la financiación, habrá que mejorar, habrá que cumplir de una vez por todas la Patrica, congelada durante muchos años. Pero es que la Patrica, entre lo que representaba porcentualmente del presupuesto en 2013-2014 y lo que representa ahora, ha bajado.

Le exigimos al Estado que aumente los programas de cooperación local el mismo nivel que aumenta el presupuesto en la globalidad. Pues, es verdad que no ha aumentado el presupuesto igual la parte de cooperación local igual que el presupuesto. Es indiscutible que no es verdad. Pero, claro, el Estado ha aumentado, es que la Junta de Andalucía ha recortado el programa. Creo que esas cuestiones habrá que compensarlas. Porque claro, así es como se hace más creíble, primero, que este Gobierno sea Gobierno y no solo esté mirando a España y autoproclamándose prácticamente inútil para aquello con lo que tiene competencia. En esta materia tiene competencia, título III del Estatuto de Autonomía. Igual que para rescatar a las empresas, para fomentar políticas de empleo lo tiene en el título VI del Estatuto de Autonomía. Sin embargo, con prácticamente casi todo, este Gobierno no hace nada.

¿El Gobierno de España tiene que hacer más? Por supuesto, pero no lo tiene que hacer todo, estamos en un sistema de autonomías, y las autonomías tienen que poner..., hacerse valer. Y por ello se les está trasladando dinero a las autonomías. Hagan algo.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, interviene el Grupo Vox en Andalucía, el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy es 11 de marzo, y antes de empezar a abordar la cuestión que nos ocupa, pues, quiero hacer mención que hoy hace 17 años que 193 personas inocentes fueron asesinadas en Madrid. Y en Vox siempre queremos luchar por que se tenga en la memoria a esas víctimas, y que la memoria de esas víctimas sea siempre honrada, que se desvele la verdad, una verdad que todos los españoles tienen derecho a conocer y que se haga justicia. En Vox aun queremos saber toda la verdad de esta nuestra historia reciente.

Entrando en el fondo de la cuestión que nos ocupa y tomando un poco el testigo de sus señorías del Partido Popular, me gustaría comenzar esta intervención denunciando la actitud totalitaria del Gobierno de la nación que ocultó el demoledor informe del Consejo de Estado sobre el Real Decreto de Modernización de la Administración Pública para la ejecución de los fondos europeos. Evidentemente, de haberse conocido este informe y, evidentemente, si el Gobierno de la nación no hubiese tenido una actitud totalitaria, el sentido del voto de Vox habría podido ser otro.

Dada la alarmante situación de la economía en España, es urgente que los fondos europeos vengan lo más rápidamente posible. ¿Para qué? Pues para ponerlo a disposición de los autónomos y de las empresas y, de esta manera, pues, parar la sangría que está suponiendo el desempleo.

En Andalucía el apoyo de nuestro grupo siempre va a estar condicionado a que todas las medidas vayan destinadas a la recuperación de la economía y al fortalecimiento del tejido productivo en su conjunto, así como, por supuesto, a la recuperación del empleo.

En el caso... —y lo digo por el especial énfasis que se pueda poner por que se incremente el porcentaje de fondos que deben utilizar los ayuntamientos o las diputaciones o las entidades locales, quiero hacer una breve reflexión, pero muy incisiva—: en el caso de que estén pensando en repartir los fondos europeos atendiendo a favores políticos o a fines ideológicos contrarios al interés general de todos los ciudadanos, en ese supuesto, evidentemente, no cuenten con nosotros y, en ese supuesto, evidentemente, estaremos totalmente en contra. Y, por supuesto, vamos a exigir mucho rigor y mucho control del gasto público.

Durante décadas, Andalucía no ha sido capaz de usar todos los fondos europeos; no ha sido capaz, ha sido totalmente incapaz. Y, además, en ocasiones, en numerosas ocasiones, el uso que de los fondos europeos ha hecho, ha sido de forma fraudulenta. Los elevados casos de corrupción nos ponen de manifiesto la incapacidad de gestión y la correspondiente dejación de funciones a los que los Gobiernos socialistas nos tenían acostumbrados. La rigidez de la Administración pública, la elevada burocracia y la falta de control del gasto público llevó a Andalucía a ser un reflejo de corrupción por el nepotismo del PSOE.

La pandemia ha puesto de manifiesto algo que venimos denunciando desde el inicio y desde que Vox surge en el panorama político: la pandemia pone de manifiesto el modelo fallido de las autonomías. Ante una pandemia como la que tenemos hoy en día, diecisiete comunidades, diecisiete formas de gestionar la pandemia, modelo fallido de las autonomías. La Administración pública, es de todos conocido que es excesivamente burocrática y lenta. Y se ha creado una estructura paralela. ¿Para qué? Para eludir los controles del gasto público. Y de eso, aquí, en Andalucía, desgraciadamente, conocemos bastante.

Todo esto, ¿a qué ha llevado? Pues a lapidar cientos de millones de euros en una Administración lenta y poco eficiente; en definitiva, cientos de millones de euros que, en lugar de haberse invertido en el modelo fallido de las autonomías, podría irse destinado..., podría haberse destinado, por ejemplo, al empleo.

En Vox lo hemos dicho siempre: es necesario crear una Administración ágil, eficiente y eficaz; hay que reducir el tamaño de la Administración, eliminando las duplicidades. Creo que se puede decir más alto, pero no más claro. Hay que crear una Administración que esté al servicio de los ciudadanos, y, por Dios y por la Virgen, dejar atrás, de una vez por todas, el vuelva usted mañana. La Administración sigue anclada en el vuelva usted mañana.

Ustedes, el Partido Popular, quieren que los ayuntamientos y las diputaciones gestionen más fondos europeos; creo que este es el fondo que trasciende el hecho de traer esta PNL al Pleno, ¿no? Bien, miren, por parte de nuestro grupo parlamentario no estamos en contra de que se destinen fondos a los ayuntamientos para paliar el exceso de esfuerzos que han hecho para atender a los ciudadanos como consecuencia de la pandemia. No estamos en contra de eso, porque han ejecutado, o han ejercido competen-

cias que no les corresponden, pero la inmediatez y la prontitud con la que tenían que actuar para atender a los ciudadanos..., los hechos lo requerían. En eso no estamos de acuerdo. Pero sí hay que hacer una reflexión, y hay que hacer una reflexión no solamente tomando de punto de partida el año en cuestión, sino los antecedentes. Ustedes conocen perfectamente que, según la Cámara de Cuentas, menos de la mitad de las entidades locales rinden la Cuenta General fuera de plazo, no la rinden en plazo. Pero no solo la del ejercicio anterior, sino la de los últimos tres, cuatro o cinco ejercicios. Y de ustedes es bien sabido que la Cámara de Cuentas ha establecido en su informe que Andalucía es la que tiene un nivel de rendición significativamente más bajo de toda España. Bien, ante esta situación, el Grupo Parlamentario Vox, lo que exigimos fue —y, además, se reflejó en un acuerdo presupuestario— que a aquellas entidades locales que no presentaran la Cuenta General en tiempo y forma se les retuviera la PATRICA. Bien, pues no faltó tiempo para que todo el municipalismo se nos tirara, como lobos, encima nuestra. Se tiraron como lobos encima nuestra porque pusimos un problema encima de la mesa que había que solucionar. Ellos decían que no eran los culpables. ¿Por qué? Porque no tenían los medios suficientes para formular sus propias cuentas en tiempo y forma. Si los ayuntamientos, si las entidades locales reconocen que no tienen los medios suficientes para elaborar sus propias cuentas en tiempo y forma, ¿ustedes creen realmente, realmente creen que pueden gestionar de forma eficaz y eficiente los fondos europeos? Nosotros creemos que no. Nosotros, Vox, lo que no queremos es que el hecho de que los fondos europeos caigan en manos de las entidades locales se pueda convertir en un nuevo Plan E, como el de Zapatero. Eso es lo que no queremos en Vox.

La gestión del Plan E por parte de los ayuntamientos, en el año 2017 —no lo dice aquí el que cita estas palabras, sino que lo dice el Tribunal de Cuentas—, la gestión del Plan E por parte de los ayuntamientos, en el año 2017, generó una pérdida de siete mil ochocientos millones de euros. Y voy a citar un párrafo —dos líneas, básicamente—, que no son palabras mías, pero que les van a sonar bastante, y dice lo siguiente: «No queremos que los fondos europeos se inviertan en poner fuentes o hacer rotondas». El autor de estas palabras se llama Juan Manuel Moreno Bonilla, y las ha dicho hoy, 11 de marzo, a las 11:40 en este Salón de Plenos.

Atendiendo a las palabras del propio presidente de la Junta de Andalucía, no entendemos por qué el Partido Popular trae esta proposición no de ley a debatir a Pleno, ya que entendemos que no son los ayuntamientos los que tienen que gestionar estos fondos, sino que como se tienen que gestionar estos fondos es destinándolos a la recuperación de la economía y del empleo, pero no a través de los ayuntamientos. Haciendo un uso estratégico, eficaz y eficiente de los fondos, los ayuntamientos se verán beneficiados. ¿Por qué? Pues porque los trabajadores y sus familias encontrarán un empleo estable, digno y de calidad, y esto redundará positivamente en los ayuntamientos; no los ayuntamientos utilizando los fondos, al más puro estilo planes de Zapatero.

En definitiva, señoría, ustedes presumen —sobre todo, sus señorías del Gobierno— presumen mucho de tener los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía. Créanme cuando les digo que la mejor política social en Andalucía y en toda España es el empleo.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tomará la palabra su portavoz, el señor Fernández Asensio.

Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, vaya mi reconocimiento a la ingente labor que han hecho todas las entidades locales, los ayuntamientos y las diputaciones en este año tan duro que hemos tenido de pandemia, puesto que los ayuntamientos son la Administración más cercana a los ciudadanos, y, por tanto, los que han estado más en contacto con la cruda realidad que hemos sufrido durante todos estos años, solucionando todo tipo de problemas: problemas de suministro de material sanitario, de prevención en la lucha contra la COVID, atendiendo a las familias más necesitadas; también, incluso, buscando asilo a muchas personas que durante el confinamiento no tenían sitio donde dormir. Y es por ello por lo que quiero hacer un reconocimiento a todos los alcaldes y concejales; sobre todo, de aquellos pequeños municipios —que son muchos en Andalucía— y que se han dejado la piel por todos sus vecinos. La difícil situación en la que nos ha colocado esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario —recordemos que son más de quinientos mil afectados ya por el COVID; ocho mil quinientos fallecidos en Andalucía— y desde el punto de vista económico, puesto que hemos superado ya el millón de parados y han cerrado veinte mil empresas en Andalucía, hacen imprescindible una respuesta conjunta, una respuesta coordinada, leal y responsable, de todas las Administraciones públicas hacia el conjunto de los ciudadanos. Y, en ello, no cabe duda de que los ayuntamientos juegan un papel fundamental en la resolución de la crisis. Pero para ello hay que dotarlos de fondos. No basta con darse golpes de pecho de municipalismos, señores de la bancada de la izquierda; hace falta poner fondos a su disposición.

Y señores de Vox, no es porque lo diga yo, es porque lo dice la Constitución, que hay que dotarlos de fondos —artículos 137 y 142—, y porque lo dicen numerosas sentencias del Tribunal Constitucional, que para hacer frente a sus competencias hay que dotarlos de suficientes fondos. Yo entiendo que ustedes no creen en el municipalismo ni en la autonomía, pero si no creen en esto, tendrán que reformar ustedes la Constitución, si quieren quitar las comunidades autónomas; lleguen al Gobierno central y modifiquen la Constitución.

El Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, es el principal garante de que los ayuntamientos dispongan de recursos económicos suficientes, tanto para sus competencias propias como para la crisis derivada del COVID, pero los hechos demuestran lo contrario: no lo han hecho, no lo han hecho, y existen numerosos ejemplos.

El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto Ley 27/2020, de 20 de agosto, donde pretendía sustraerles a los ayuntamientos todos los ahorros que habían conseguido durante ocho años como consecuencia de la aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria, fondos con los que ellos contaban para hacer frente

al COVID-19, y el Consejo de Ministros pretendía sustraérselos —el Ministerio de Hacienda en concreto—. ¿Qué ocurre aquí? Pues que todos los grupos en el Congreso de los Diputados se pusieron en contra y no salió adelante este real decreto, salvo..., solo intentaron aprobarlo el Partido Socialista y el partido de Podemos. El resto nos pusimos en contra, y gracias a eso, a pesar de la intención del Ministerio de Hacienda, se consiguió que los ayuntamientos cuenten con esos fondos que habían ahorrado durante ocho años. Eso hay que decirlo alto y claro.

Tampoco tuvieron en cuenta el señor Sánchez y sus ministros las necesidades de los ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado, no lo hicieron. Incorporaron los 35.000 millones de los Next Generation en los presupuestos como ingresos, y, sin embargo, solo destinaron a la gestión directa de los ayuntamientos un 4,2% de esos 1.483 millones que establecía..., o sea, de esos 35.000 millones, 1.483 millones, para la gestión de los ayuntamientos. Desatendían además a las peticiones de la FEMP, que solicitaba canalizar el 14,16% de los fondos europeos para la recuperación económica a la gestión de los ayuntamientos.

Pero, miren ustedes, de los 140.000 millones que han asignado a España desde Europa solo un 1% van a gestionar los ayuntamientos. Y eso es hablar de municipalismo...

La señora María Jesús Montero, además, se comprometió a hacer un fondo incondicionado de 3.000 millones de euros para que los ayuntamientos pudieran atender a las familias y a las empresas; tampoco se ha visto, tampoco se refleja en los Presupuestos Generales del Estado. Eso es otro incumplimiento por parte del Partido Socialista.

Pero, miren, sobre todo donde más se ha fallado es en el reparto de los fondos europeos. Se aprobó el Real Decreto Ley 36/2020. Con este real decreto ley lo que han conseguido es concentrar en el propio Gobierno del señor Sánchez, a su arbitrio, a su discrecionalidad, la posibilidad de repartir y de gestionar los fondos europeos. Pues bien, eso lo han conseguido con sus aliados, pero además también con la abstención de Vox, y esto hay que decirlo alto y claro.

Y aquí utilizaban ustedes el paraguas de la gestión afín y eficiente, cuando realmente lo que han hecho es establecer un sistema carente de garantías y de controles administrativos. Confunden ustedes agilidad con falta de transparencia, y confunden eficiencia con ausencia de rendición de cuentas.

Esta agilización, señores de Vox —sepan ustedes ahora ya—, es una coartada en la que el Gobierno del señor Sánchez lo que hace es actuar de forma torticera, y va a utilizar las inversiones de los fondos europeos para contentar a sus socios nacionalistas, a los que quieren romper España, a esos. Y a eso han contribuido ustedes con su abstención. Eso hay que decirlo también claro. Pero, claro, ustedes no creen en el municipalismo y por eso hacen esto.

Todos estos son hechos, son hechos, no son palabras, son hechos. Son hechos que demuestran que no creen en el municipalismo, señores del Partido Socialista, no creen en el municipalismo, por mucho que lo digan. Hay veces que lo dicen, pero se les escapa, como se le escapó a su senador Jesús Martín Rodríguez, que cuando fue una moción al Senado solicitando que fuera un 10% la cantidad de los fondos de recuperación europea la que gestionaran los ayuntamientos, sin embargo, ustedes votaron en contra. Votaron en contra. La moción sí salió porque el resto de los grupos votaron a favor, pero hubo otro grupo que también votó en contra, que fue también Vox, de nuevo. Encontraron el aliado perfecto en Vox, lo que pasa es que esta moción sí se aprobó. Nosotros sí creemos en el municipalismo, y también en el gran trabajo que están hacien-

do los ayuntamientos. Y, evidentemente, creemos que están sobrados de capital intelectual, a diferencia de lo que dijo este senador, que les faltaba capital intelectual. Otra barbaridad.

Miren ustedes, cuando se apuesta por el municipalismo hay que hacerlo con hechos, hay que hacerlo con fondos en la mano, como ha hecho este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, aumentando en un 15% los fondos del PFEA para los Planes de Formación de Empleo Agrario; con un Plan AIRE, con 165 millones de euros, para que los ayuntamientos puedan establecer planes de empleo para esta pandemia; con los 22,5 millones de euros en tarjetas monedero para aliviar a muchas familias que lo estaban pasando mal. Y en todo esto el Partido Socialista, por supuesto, ha tratado de torpedear todos estos proyectos. O con las ayudas a los municipios turísticos de la costa, con 10,5 millones de euros, para fomentar el turismo en Andalucía, ayudando a los ayuntamientos costeros. O ayudando a los municipios más pequeños con 10 millones de euros para que pudieran salir de la pandemia, para que pudieran asistir a sus necesidades en la pandemia COVID-19.

Mire usted, señor de Adelante Andalucía, yo creo que tampoco entiende usted bien el municipalismo. Ha venido usted aquí y durante los diez minutos ha dedicado tres a hacer chistes del *Club de la comedia*, pero no ha hablado usted tampoco del municipalismo.

Y yo lo que les pido es que ustedes, señores de la bancada de la izquierda, apuesten realmente por el municipalismo. Si quieren apostar, apuesten por aprobar esta proposición no de ley. Tienen ustedes esa oportunidad ahora, tienen ustedes esa oportunidad. Y si no lo hacen pues demostrarán lo que realmente piensan, y además se lo tendrán que explicar muy bien a todos los alcaldes y a todos los presidentes de diputación que ustedes tienen en Andalucía, y si no explíquenselo. Nosotros, por supuesto, apostamos, porque creemos que la gestión que hacen estas entidades es fundamental, y por tanto vamos a aprobar sin ninguna reserva esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Interviene a continuación, para establecer la posición del Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Ramírez de Arellano.

Señoría.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

El PSOE es el partido mayoritario en esta Cámara, somos un partido de gobierno que procura actuar con responsabilidad porque hemos gobernado, gobernamos y sabemos que gobernaremos.

En Andalucía, seis diputaciones tienen presidencia socialista, lo mismo que más de cuatrocientos cincuenta ayuntamientos, que tienen alcaldías del PSOE, y otras cuantas decenas de municipios que cuentan con socialistas en el Gobierno.

En esta tierra, compromiso municipal, municipalismo y PSOE son sinónimos. Nuestro partido cree, de verdad, en la capacidad de los ayuntamientos y en su carácter clave en la protección social y en el impulso económico.

Les digo esto porque la proposición no de ley que plantea en este caso el Partido Popular es un ejemplo más —otro ejemplo— de una cuestión en la que hubiera sido posible un amplio consenso en defensa de los intereses de las corporaciones locales con poco que se hubiera querido e intentando a tiempo.

Tienen ustedes, señores del Partido Popular, la estrategia de traer a parlamentos como el nuestro, de comunidades autónomas, pero también a plenos municipales y diputaciones, este tipo de fórmulas que pretenden poco más que ganar una votación, o buscar de forma simplista una contradicción forzada y sin matices, yo creo que no hay otro objetivo. Este es el caso de esta proposición no de ley que hoy nos traen.

El pasado 21 de febrero anunciaron una campaña nacional para que los ayuntamientos pidan al Gobierno más fondos europeos para las entidades locales. Esta fue la noticia exactamente. Y lo ponen ustedes en marcha sin ni siquiera diferenciar entre territorios, porque esta misma moción, esta iniciativa, se ha presentado en ayuntamientos de toda España, sin reflexionar sobre si gobiernan o no en ellos, y si lo que piden entra en contradicción de alguna forma con lo que hacen.

Permítanme que se lo diga, nuestro grupo no cree que ustedes verdaderamente quieran, con esta moción, con esta proposición no de ley, en este caso con esta iniciativa, defender de verdad los intereses de las corporaciones locales andaluzas. ¿Y por qué es así, por qué no les creemos? Pues, miren ustedes, su actuación, en estos dos años de gobierno, los planes publicitados, por ejemplo, Andalucía en Marcha, su reacción durante la crisis del COVID o sus recientes presupuestos para 2012 dejan bien claro su escaso compromiso para con las entidades locales.

En su propia iniciativa dicen —y cito literalmente— que desde marzo de 2020 ayuntamientos y diputaciones han puesto en marcha iniciativas para contener la expansión del COVID-19, proteger a su población del virus, apoyar a los ciudadanos más vulnerables, siendo pioneras —estas administraciones— en implantar programas y ayudas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia. ¿Pueden decir qué han hecho o propuesto, desde el Gobierno de Andalucía, para ayudarles de manera extraordinaria a afrontar esta situación, que reconocen en su propia iniciativa?

Por ejemplo, en el caso de nuestro grupo parlamentario, hemos presentado más de 200 enmiendas al estado de gastos del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2021. De ellas, más de 20 expresaban un decidido compromiso con las corporaciones locales, muy especialmente, efectivamente, para que puedan ejercer de manera eficaz sus competencias, como digo que reconocen, en estos tiempos de crisis social, sanitaria, económica y de empleo. Sumaban casi 800 millones de euros de nuevos recursos, esas enmiendas, para ser transferidos a los ayuntamientos para políticas, por ejemplo, contra la despoblación y para el reto demográfico; contra el desempleo, para planes de empleo de manera muy sustancial; para infraestructuras y gastos de carácter educativo o extraordinario por la COVID; para la protección social y contra la emergencia social que la pandemia ha generado; para impulsar el papel de los ayuntamientos y de las corporaciones locales en la recuperación de la Memoria Histórica; para un plan de choque, de rescate, del sector de la industria cultural, donde de nuevo los ayuntamientos, por su cercanía, pueden conocer bien las principales necesidades; para incrementar, también les pedíamos, la Patrica, en 40 millones de euros adicionales, para igualar al menos el

peso que tenía esta fórmula de financiación municipal en el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2018, tras dos años en el que ha habido una caída porcentual en el peso del presupuesto, y por último, para un compromiso de transferencia a los ayuntamientos de fondos europeos de nueva generación, para proyectos que estuvieran alineados con los ejes de estos mecanismos financieros y un amplio espectro de posibilidades.

De esos 800 millones de euros, más de 500 millones de euros eran justamente de fondos europeos, tanto del nuevo marco 2021-2027, como fondos de nueva generación, fondos de reactivación de la Unión Europea. De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, el Gobierno de España había reservado, ha reservado más de 1.800 millones de euros de estos nuevos mecanismos financieros europeos con destino a la Junta de Andalucía, a los que se podrían añadir anticipos de recursos del nuevo marco corriente de la Unión Europea. Hoy mismo ha reconocido el presidente de la Junta de Andalucía, aquí en el Pleno, que tienen que cambiar el presupuesto de 2021, cuando solamente llevan dos meses del ejercicio en cuestión, para incorporar estas cantidades que ya le habíamos advertido que tendrían que incorporar. ¿Y cuántas de estas enmiendas municipalistas nos aprobaron para combatir la COVID? Ninguna, señorías del Partido Popular, cero. Y ahora nos quieren proponer que el Gobierno de España sea el que haga cargo de numerosas cosas que ustedes mismos, que su Gobierno, no han querido hacer.

Les ofrecimos lograr un consenso amplio sobre estos presupuestos, que considerábamos de interés estratégico para nuestra región. Pero usted y su gobierno prefirieron a Vox como socios, un socio de investidura que ahora, con la boca bastante pequeña, en nuestra opinión, dice que quiere romper el acuerdo dando por terminada la legislatura y pidiendo elecciones. Ya le digo que con la boca bastante pequeña. ¿Cabe mayor irresponsabilidad que hacer esas peticiones cuando están los andaluces sufriendo y padeciendo la situación que todos conocemos? ¿Qué pueden pensar, en este caso, de un Ejecutivo como el suyo, que queda en debilidad, sin capacidad de impulso, después de dos años de gobierno con uno de los partidos que lo conforman en un trance de franca descomposición?

Yendo a los puntos de su proposición no de ley, en el primero no vamos a entrar. Ni siquiera entendemos cómo es que ha sido calificado.

Al segundo le hemos planteado una enmienda que ya conocen. Entendemos, y con esto estamos por lo expresado tanto por la Federación Española como por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que tanto las comunidades autónomas como las corporaciones locales deben participar en los fondos europeos de reactivación y de nueva generación, en una cuantía que esté vinculada a las competencias que tiene que ejercer cada Administración. En esto estamos completamente de acuerdo. Creemos, como han dicho ambas federaciones de corporaciones locales, que uno de los núcleos centrales de la recuperación y transformación social y económica, y lo que también, con lo aquí expresado por algunos portavoces, está en las ciudades, está en los pueblos de nuestro país, y son responsabilidad de ayuntamientos y diputaciones.

En el tercer punto tampoco vamos a entrar. Ya hemos dicho en numerosas oportunidades que los juegos de números y porcentajes que se aplican siempre a otras administraciones, a otras entidades, no las vemos con ningún sentido, mientras que su propio gobierno no asuma parte de la contribución que debe para ayudar a las corporaciones locales. Lo que ahora sabemos es que el Gobierno de España pone recursos extraordinarios que ustedes no acompañan con dinero adicional. Aquí, la cuestión no es el dinero convencional que siempre se coloca para programas con las corporaciones locales. Acabamos de saber, por ejemplo,

que el Gobierno de España va a destinar 7.000 millones de euros, que van a gestionar, según parece, las comunidades autónomas, al plan de ayudas directas a pymes y autónomos. De tal manera que cuando ustedes cambien su actitud respecto a asumir su responsabilidad, aquí nos tendrán para que lleguen más recursos a los ayuntamientos.

Y para terminar, ha dicho su señoría, el señor Venzal, dicen ustedes, lo han dicho muchas veces en su iniciativa, que el Gobierno de España intentó apropiarse de los ahorros acumulados por las entidades locales, en una muestra de responsabilidad de esos ahorros y buena gestión de los recursos públicos. Miren ustedes, señores del Partido Popular, el único gobierno de España en este país que se ha apropiado de los ahorros de otra administración durante este tiempo es el suyo aquí en Andalucía: se ha quedado con cientos de millones de euros de los remanentes de las universidades públicas. Ahorros logrados, usando sus propios términos, por la responsabilidad y buena gestión de los recursos públicos de las universidades, a los que yo le añado: «y a la financiación otorgada, año tras año, por los gobiernos socialistas de Andalucía», incluso en plena crisis.

Y para terminar, indicarles a aquellos que han expresado sus dudas respecto al decreto de ley aprobado en Madrid por el Gobierno de España, dónde han estado cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía ha enviado a esta Cámara más de 30 decretos leyes el año pasado, y ya tres en este ejercicio, sin presentarme ni un informe jurídico de la Dirección General de Presupuestos...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el diputado del grupo proponente, el señor Venzal Contreras. Señoría.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para fijar posición sobre algunas enmiendas, vamos aceptar la enmienda del Partido Socialista, la 4859. Y le ofrecemos una transaccional al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, en relación a la colaboración entre la Junta de Andalucía y entidades locales sobre la base de la paulatina transición de distintas convocatorias de ayudas condicionadas al aumento de las incondicionadas.

Dicho eso, y ahora se lo facilitará la señora presidenta, me van a permitir que les conteste a los grupos. En primer lugar, al Grupo Adelante Andalucía, al señor Ahumada. Hombre, que usted, su primera crítica sea sobre mi aseado aspecto físico, tengo que decirle que tanto a su señora como la mía, y usted y yo, ya nos coge muy tarde. Pero bueno, dicho eso, en primer lugar, quiero decirle que hay que tener claro que fue el Partido Popular el que en la Conferencia Multinivel de Presidentes pidió que fueran los ayuntamientos los que estuvieran presentes y votaran, no que tuvieran voz, sino que votaran. No ha sido recogido, desgraciadamente, luego sí somos nosotros los que tenemos presentes a los ayuntamientos.

Mire, igualmente, que usted nos acuse de que no hemos aumentado los fondos de ayuda a los ayuntamientos, este gobierno, el gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos ha aumentado en 60 millones de euros la Patrica, que llevaba congelada desde 2013, incumpléndose la ley por el partido que la aprobó en su día. Y tenga usted presente que eso se financia con recursos propios, con la autofinanciada. Y este gobierno tenía dos opciones: una, el mayor ingreso y el incremento presupuestario destinado a educación, a sanidad, y a dependencia, como ha hecho. O cumplir con los atrasos, estrictamente, que generaron los gobiernos de izquierda. ¿Y qué es lo que ha hecho? Pues, evidentemente, y con la crisis sanitaria y económica, destinarlo a esas primeras partidas esenciales, pero sin olvidar, incrementando esa partida en 60 millones a los ayuntamientos. Eso es trabajar con responsabilidad. Tenga usted presente que los ayuntamientos, sus recursos son fijos; es decir, el IBI, la basura, el IAE, no cambian, con independencia de la crisis; podrá haber más impago o menos. Pero los ingresos de la Administración autonómica si son más elásticos y son cíclicos. Pese a eso, el Gobierno del señor Moreno está ahí y va a seguir estando, actualizando la cantidad. Lo que le planteábamos es que nos parece lógico que, si hay una deuda histórica con Andalucía —y siempre lo ha dicho el consejero de Hacienda—, y se nos devuelve lo que se nos debe... —por cierto, la señora Montero siempre se ha hartado de exigirla a una ley del Partido Socialista, también a nivel nacional— estamos dispuestos a que ese dinero vaya a un fondo de reconstrucción local. Es que no tenemos más capacidad, si queremos cumplir con los hitos que nos ha marcado el Gobierno central. Por tanto, y me parece lógico lo que le planteábamos del fondo. El Partido Socialista dice que no quiere oír hablar del fondo de reconstrucción, fondo de reconstrucción que la señora Montero anunció y del que se ha olvidado. Y el fondo para el transporte municipal, que también se ha olvidado de él. Son propuestas del Partido Socialista, lo que pasa que son pura mercadotecnia, o *marketing*.

Mire, hay una cosa que le querría decir también al representante de Vox: los ayuntamientos tienen competencias en materia..., casi todas las que se nos pueden ocurrir en materia de gestión y de servicios públicos. Pero es que incluso la Ley de Bases de Régimen Local, en el artículo 57 y el 57, permite no solo el ejercicio de las propias, sino competencias delegadas de otras Administraciones. El problema no es una cuestión de eficiencia o de eficacia, el problema es de hacer las cosas bien, da igual qué Administración las haga. Les decía que con los ayuntamientos se puede producir un efecto multiplicador, porque son propietarios de mucho patrimonio que se puede poner en conjunto con la inversión privada y se puede generar más empleo y riqueza, y, seguramente, con inversiones financieramente sostenibles. El debate..., el señor Moreno no decía que no fuera bueno contar con los ayuntamientos, el señor presidente de la Junta lo que decía es que no era adecuado al mecanismo del plan que hubo en su día; ese mecanismo lo que hizo fue una política keynesiana de gastar por gastar. Nosotros estamos de acuerdo en que sean los ayuntamientos parte activa, actores de esta gestión de fondos, pero todo yendo a políticas financieramente sostenibles y que ayuden a hacer más competitiva la economía andaluza. Porque mire: el que se crea que con estos fondos va a haber un cambio de modelo productivo es algo optimista, además. Seguramente, haremos que nuestras empresas sean más competitivas, tendremos menos dependencia de la energía del carbón y haremos que nuestro país dependa más de las renovables, pero de ahí a hablar de un nuevo modelo productivo va ser difícil. Pues ahí los ayuntamientos tienen también mucho que decir.

Yo, agradecer al portavoz de Ciudadanos su intervención, que la comparto completamente, la del señor Fernández. Y al Partido Socialista, decirle algunas cuestiones. Mire, este Gobierno ha hecho bastante, este Gobierno hizo el decreto 8/2020, hizo el Decreto 3/2020, de ayudas a los ayuntamientos de menos de mil quinientos habitantes y de más de diez mil, poniendo fondos para ayudarles, abriendo líneas. Y que usted nos achaque que ahora reconocemos que tenemos que modificar los presupuestos —si lo dijo el consejero en su día— es que la prudencia presupuestaria nos obligaba a no consignar esas cantidades hasta que lleguen, que para eso hay técnicas de gestión presupuestaria —la generación de créditos, las modificaciones presupuestarias—; que no pasa nada, pero cuando lleguen los fondos; no es contradecirse. Le quiero decir una cosa: muchos de los proyectos que la Junta de Andalucía va a elevar al Gobierno central tienen que ver con un trabajo conjunto con los ayuntamientos. Decirle que los ayuntamientos han presentado más de 2.168 proyectos, por valor de casi cincuenta mil millones de euros. A eso no se puede hacer oídos sordos. Y, colaborando con ellos y coordinándose con ellos, seguramente seremos más eficaces.

Y decirle también al señor de Vox una cuestión: la ley tiene mecanismos de garantías para retenerles financiación a los incumplidores; las cantidades se pueden asegurar.

Al señor del Partido Socialista, quiero hacerle otra apreciación. Mire, si alguien ha perjudicado en este tiempo a los ayuntamientos han sido ustedes: los ayuntamientos mantienen más de trescientos millones de euros de deuda por mala gestión con la Junta de Andalucía. ¿Sabe lo que está haciendo este Gobierno? Solucionarla. Muchos ayuntamientos se encuentran bloqueados por problemas económicos, con deudas con la Administración autonómica, y se les está dando solución, con enajenación de suelo, con distintas salidas; eso es gestionar con los ayuntamientos —sin hablarle ya de la PATRICA—, como le estaba diciendo antes.

Y, por último, para concluir. Yo creo que es positivo contar con los ayuntamientos; va a haber que hacerlo desde la coordinación entre todas las Administraciones; va a haber que hacerlo contando con la sociedad civil, con las empresas, porque el reto es importante. Créanme si les digo que el que piense que la vacuna va a ser la solución al problema, se equivoca: un virus como este, probablemente, tendremos que vivir y aprender a convivir con él. Y cuanto antes pongamos en carga la capacidad que tengan las Administraciones y la sociedad civil, todos juntos, de volver a incrementar nuestro PIB, seguramente, los ciudadanos nos lo agradecerán.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

11-21/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, e interviene, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidenta.

«No olvidéis nunca que bastará con una crisis política, económica o religiosa, para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Estos derechos nunca son adquiridos; debéis permanecer alerta durante toda vuestra vida».

Esta frase tiene más de setenta años; es de Simone de Beauvoir, y pareciera que la escribió ayer mismo. Porque estamos en una crisis política, económica, social y estamos también en una crisis importante, en estos momentos, con un partido de la ultraderecha en esta Cámara que marca las políticas de igualdad en Andalucía y que tiene un claro sesgo de género. Este 8 de marzo debemos de estar más que nunca alerta, en alerta feminista.

Han sido mujeres de toda España y de Andalucía las que hemos tenido un 8 de marzo distinto; no hemos podido ocupar las calles masivamente, como otros años. Pero eso no significa que no estemos ahí, como cada día, como cada año. Porque algunos pretenden enterrar el feminismo, y no son conscientes de que, enterrando el feminismo, lo que consiguen es enterrar una semilla, y cuando se intenta enterrar una semilla, lo único que se consigue es que tenga raíces más profundas, porque somos semilla y fruto del feminismo, y cada ataque nos refuerza.

Señorías, las mujeres españolas y andaluzas se han puesto al frente de la crisis de la pandemia del COVID, en materia de servicios esenciales, en salud, en educación, en políticas sociales, en atención a mujeres víctimas de violencia de género, pero también abriendo supermercados, tiendas de primera necesidad, y en la limpieza de colegios, hospitales y centros residenciales, en las grandes olvidadas. Hemos visto imágenes de ese Ejército entrar a limpiar con esos EPI en residencias, pero, al día siguiente, estaban esas mujeres que cada día limpiaban en residencias y hospitales; invisibles, esas imágenes nunca hemos visto en ningún telediario. El teletrabajo ha agravado a las mujeres en su día a día: ahora también tenían que atender a los menores durante el confinamiento, y han sido el apoyo a la educación no presencial. Ha sido un año de legítimas reivindicaciones, pero donde una vez hemos escuchado: ahora no os toca, ahora de nuevo tenéis que esperar.

Y para Andalucía una vez más ha sido un año perdido, ya es el segundo año perdido; pero no solamente ha sido la pandemia, señorías, ha sido también la gestión de la pandemia. Porque esta gestión de la pan-

demia ha tenido un claro sesgo de género en Andalucía. Los datos en el ámbito laboral son profundamente terribles para las mujeres. El desempleo en Andalucía tiene rostro de mujer, el 53% de las personas desempleadas en este momento en nuestra comunidad autónoma son mujeres. La tasa de paro de las mujeres está en el 26,5% frente al 18,8% de los varones. Cada día se destruye empleo en Andalucía, el 61% de esa destrucción de empleo es empleo de mujeres. El desempleo, además, también se agudiza en el desempleo más persistente, el que tiene más de un año y más de dos de duración.

Detrás de toda esta sangría de mujeres desempleadas, están los sectores más afectados también por la COVID: el turismo o el comercio minorista, tienen rostro de mujer. De hecho, de los ERTE, el 50% de las mujeres..., son mujeres en ERTE en el mes de febrero. Y lo que se denomina el desempleo oculto, ese desempleo que ni siquiera está ya en las listas del paro, porque son personas que han tenido que volver a cuidar, a cuidar personas, y que entran dentro de esa terrible estadística de las personas inactivas.

La pandemia no puede justificar, señorías, los retrasos en la puesta en marcha de medidas concretas para las mujeres, 6.000 euros de diferencia de salario entre mujeres y hombres en Andalucía. Y frente a esto los ataques al movimiento feminista que no cesan. Los grupos que ayer aplaudían tímidamente el avance de las mujeres, hoy, en el mejor de los casos, callan. La extrema derecha que marca la hoja de ruta en Andalucía, y cada negociación de presupuesto es un jirón que se arranca a las políticas de género y a la igualdad en Andalucía.

Estamos, señorías, en claro retroceso. Listas de espera interminables con rostro de mujer en dependencia, en renta mínima, en pensiones no retributivas, en la educación. Los cierres de comedores escolares que se han sufrido, en que esas empresas de apoyo a los servicios complementarios, que están en ERTE, tienen rostro de mujer. Con la reducción de servicios de atención a las familias. Antecedentes terribles en Andalucía como el teléfono de violencia intrafamiliar o el veto parental, no solamente es un ataque a la mujer, es un ataque a la igualdad entre las mujeres y hombres. Es un ataque a la propia democracia.

Por eso, sin más demoras, se tienen que poner en marcha ya las leyes de igualdad que están cogiendo polvo en una estantería de San Telmo. Para más inri, el propio presidente Moreno Bonilla es el presidente del Consejo de Participación de las Mujeres, un organismo que ignora, que no cree en él, que no impulsa y que ningunea permanentemente. Un Parlamento sin igualdad, ni siquiera tenemos un plan de igualdad entre mujeres y hombres en el personal funcionario y laboral de esta casa. Sí lo tiene el Congreso de los Diputados, pero no lo tiene Andalucía. Y la falta de reconocimiento a las mujeres el Día de Andalucía. Un día de Andalucía que vimos cómo esas mujeres que lo han dado todo en la COVID no se merecen ser representadas en un día tan emblemático como una entrega de reconocimientos. ¿Qué ocurre con el talento de las mujeres tecnólogas, científicas, profesionales de la salud, de la dependencia, de la limpieza, de los cuidados? ¿No era para ellas un día importante en esta comunidad autónoma para tener derecho a una medalla de Andalucía? ¿Ninguna de ellas? ¿Ninguna de ellas tenía derecho? ¿Qué significa ese olvido? Ese olvido significa mucho, porque un gobierno que olvida es un gobierno que no solamente ignora, sino que no valora. No valorar a las mujeres andaluzas es algo que debemos de reprochar cada día al propio presidente de la Junta de Andalucía.

Y como esta iniciativa es una iniciativa que pretende ser propositiva, pretendemos poner encima de la mesa la necesidad de un plan estratégico ya para mujeres y hombres en Andalucía, un plan especial extraordinario de empleo, porque tenemos que disminuir esas brechas de género en el desempleo femenino. Por-

que la participación de las mujeres tiene que estar presente en ese Consejo Andaluz de Participación, porque el presidente de la Junta de Andalucía no puede seguir siendo el presidente de un Consejo de Participación de Mujeres en el que no cree y que no impulsa, que ningunea permanentemente.

En materia de coeducación está todo por hacer. Ya lo vimos ayer, pasos atrás del propio consejero Imbroda, que no solamente ningunea a mis compañeras de bancada, sino que además, bueno, pues tiene esa actitud tan sumamente machista —y siento decirlo así— de utilizar a mujeres socialistas para ningunearlas, para no respetarlas. Porque nuestra voz merece respeto, señorías. Somos mujeres y merecemos el respeto de cualquier compañero y compañera de bancada.

[Aplausos.]

Y necesitamos también crear organismos como el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género, porque necesitamos financiar proyectos feministas, consejera. Porque lo voy a decir muy claro... No está la consejera y lo lamento, ni hay nadie del Gobierno. Pero realmente se lo digo al propio presidente: señor Moreno Bonilla, las asociaciones de mujeres no son chiringuitos, y debería de disculparse el presidente de denominarlos como tales. Son un motor de transformación de este país y de esta comunidad autónoma.

Esta mañana el presidente en su intervención decía que él tiene sensibilidad con las mujeres y con la igualdad. Yo le diría hoy, señor presidente, que sensibilidad no es lo que hay que tener, es una cuestión de justicia, son derechos humanos, son derechos. No somos sensibles a los derechos, los derechos se cumplen, no se tiene sensibilidad con ellos.

Y, por último, no más cordones umbilicales, por favor, un cordón sanitario...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señora Ana Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, iba a decir miembros del Gobierno, pero no veo ninguno.

Como ustedes conocen, recientemente hemos celebrado y reivindicado en otro 8 de marzo el Día de la Mujer Trabajadora para seguir luchando por esas políticas públicas que contribuyan —algo que está en nuestra Constitución, por cierto— a la igualdad entre hombres y mujeres. Es una cosa que yo creo que todos los que estamos aquí presentes deberíamos estar de acuerdo. Porque, señorías, el futuro de feminismo es imparable. No hay pandemia ni criminalización o intento de criminalización del movimiento feminista que vaya a frenarlo o que vaya a detenerlo.

En Andalucía, la pandemia ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema tras años de políticas neoliberales que se sustentan en el patriarcado. A lo que tenemos que sumar también las conse-

cuencias que en nuestra comunidad ha tenido el primer experimento de gobiernos conservadores sostenidos por la ultraderecha en nuestro país, el primer experimento. Una ultraderecha que tiene la llave de las Cuatro Llagas, como vemos a diario, y también de San Telmo; que utiliza las instituciones para extender su discurso de odio, de racismo, de xenofobia y de desigualdad, incluido el discurso negacionista sobre la violencia de género. Algo a lo que, por cierto, también se acaba de sumar Ayuso, compañera de filas del Partido Popular, afirmando que los hombres sufren incluso más agresiones de las que sufrimos las mujeres. Háganselo mirar.

Lo vemos también con el pin parental, que amenaza con romper el principio de la coeducación, para educarnos en igualdad a las generaciones futuras; o con el llamado también teléfono de la violencia intrafamiliar que este Gobierno ha puesto en marcha para esconder, para ocultar la violencia específica que sufrimos las mujeres por el simple hecho de serlo, para confundirla con otro tipo de violencia.

Pero más allá de estos elementos, que son los más conocidos, hay muchos otros puntos del pacto de Moreno Bonilla con esa ultraderecha donde este Gobierno está muy cómodo, Ciudadanos incluido, como es la privatización —estaba en el acuerdo— de la educación y de la sanidad.

Un diputado de Vox, recientemente, nos decía en la comisión —docente, por cierto, de la pública— que no podía ser gratuita la educación, porque costaba cosas, porque había que pagar a los profesores. Esa es la mentalidad. Ahí PP y Ciudadanos han acordado, sin problema ninguno, extender conciertos educativos que privatizan la educación por más años y a otras etapas postobligatorias donde antes no llegaban.

Y más allá de esos vergonzosos acuerdos, podríamos hablar también de la retirada de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer, el retraso también a las ayudas a las viviendas para las víctimas de violencia de género, o el cada vez también mayor aumento, desgraciadamente, de la pobreza feminizada en nuestra tierra, en Andalucía.

Según Intermón Oxfam, es nuestra comunidad donde más se prevé que tras la pandemia, en esta crisis social y económica que estamos atravesando, más crezca esa desigualdad.

En los dos años que lleva este Gobierno ha disminuido la financiación de la renta de inserción social, que, entre otras cosas, intenta combatir esa desigualdad que, además, ahora acaban de sustituir por otro ingreso que va a generar todavía más demora y más retrasos. Esas políticas públicas no ayudan a las mujeres y no ayudan a combatir esa desigualdad ni esa pobreza que, como saben sus señorías, tienen un rostro mayoritariamente de mujer.

Un Gobierno que no protege, mediante sus políticas, a las mujeres trabajadoras, que no pone medidas para eliminar la brecha salarial o las situaciones de extrema precariedad. Que no ponen en marcha un plan de empleo extraordinario, un plan de choque para combatir la altísima tasa de paro femenino que tenemos en nuestra comunidad, ocho puntos por encima con respecto a los hombres, o la brecha salarial.

Un plan de choque para el que tienen recursos, por cierto, que los tienen guardados en un cajón, como le decía mi portavoz en la sesión de control al presidente del Gobierno. Y yo le recuerdo esos datos, por si al Gobierno se le ha olvidado, casi setecientos millones de euros guardados en un cajón del presupuesto anterior y 450 millones que tienen reservados de este presupuestos sin asignarlos a nada, con la que nos está cayendo, guardaditos en un cajón. Eso no es equilibrio presupuestario.

Un Gobierno que no protege mediante sus políticas a las mujeres, tampoco trabajadoras, como hemos visto recientemente también con las temporeras que trabajan recogiendo, por ejemplo, la fresa en Huelva o

con las mujeres que trabajen en el campo en Almería. Tuvo que venir un relator de la ONU a sacarnos los colores. Tuvieron que venir los inspectores de trabajo, cómo no, porque, afortunadamente, la ministra de Trabajo hace sus tareas. Pero la actitud de este Gobierno, la reacción de este Gobierno fue criticar a la Inspección de Trabajo, no a las multinacionales que explotan a esas mujeres. No se puso del lado de las mujeres trabajadoras, no se puso, se puso del lado de las multinacionales que estaban explotando a esas mujeres.

Ante esa inacción del Gobierno de Andalucía, desde Izquierda Unida, hicimos también una denuncia a la Comisión de Peticiones de la Unión Europea que, afortunadamente, ha admitido a trámite por la vulneración de derechos humanos en los asentamientos de temporeros en Huelva y Almería. Van a tener que venir de Europa, señorías, a taparles sus vergüenzas.

Un Gobierno que tiene esperando, desde noviembre, a las trabajadoras de ayuda a domicilio, con una subida del precio-hora que todavía, estamos ya por marzo, no terminan de concretar.

Un gobierno que tiene esperando a 73 trabajadoras de las escuelas infantiles engañadas, porque desde Navidad se le dijo que iban a tener garantizada su salida laboral, un compromiso de este Gobierno que, en marzo, ustedes todavía no acaban de poner en marcha. Y es más, lo van a traicionar, porque esa proposición no de ley, ese proyecto de ley que ustedes conocen que no va a salir, porque este Gobierno no quiere que salga, porque no cumple con sus compromisos.

Ni una sola política pública para el fomento del empleo o políticas interseccionales para la igualdad, para combatir, por ejemplo, el racismo en clave femenina o un debate serio sobre la trata de mujeres.

Necesitamos políticas públicas, que eso es lo que tiene que hacer este Gobierno, que eliminen ese suelo pegajoso que impide que las mujeres en situaciones más precarias y discriminadas puedan siquiera despegar en un entorno sometido a una multitud de violencia. Violencia que en ocasiones resulta invisible a los ojos y que se ocultan, desgraciadamente, en los mensajes negacionistas que retumban casi a diario en este Salón de Plenos.

Nosotros vamos a votar favorablemente a la proposición no de ley que trae aquí el Grupo Socialista, y que nos permite, por cierto, hablar de igualdad, porque tampoco tenemos muchas ocasiones para hacerlo.

Y vamos también a proponerle diferentes enmiendas para enriquecer ese texto, porque queremos promocionar la igualdad en los centros educativos, en los centros docentes, como está recogido también en la ley que está en vigor en Andalucía, por si a sus señorías se les escapaba, 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Esperemos que no esté en riesgo por ninguna amenaza o chantaje de la extrema derecha a este Gobierno.

Le proponemos también en otra enmienda que nos proteja a las mujeres frente al acoso sexual con campañas específicas en los centros de trabajo, tanto públicos como privados, también, como viene recogido en el artículo de la misma ley que acabo de citar, en el artículo 30.

Le proponemos también que este Gobierno, basándome en la misma ley, artículo 41.6, impulse las medidas necesarias para evitar los embarazos no deseados, con especial atención a las mujeres adolescentes a través de políticas de producción y de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, a los que tenemos derecho, señorías.

Les proponemos también una enmienda para garantizar a las mujeres un derecho que el Partido Popular no estará muy de acuerdo, pero que se lo tumbamos también en las calles, como es el derecho que tene-

mos al aborto. Cuando intentaron quitárnoslo, ya conocen ustedes la respuesta, garanticen que las mujeres de Andalucía, que las andaluzas podamos abortar libre y gratuitamente dentro del Servicio Andaluz de Salud. Porque somos nosotras las que decidimos sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras vidas.

Una enmienda también para garantizar para que esas trabajadoras de la fresa y otros sectores también agrícolas, el cumplimiento del artículo 49, sobre las mujeres migrantes de la misma ley que está vigente en Andalucía para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que cito textualmente: «Las administraciones públicas velarán por el acceso al empleo y a los servicios de las mujeres migrantes y concederán protección en situaciones de violencia de género». Por si acaso ese artículo de la ley se les hubiera escapado.

Cumplimiento de la misma ley también para promover una educación sexual y afectiva adecuada, con principios de igualdad de género en los centros educativos andaluces.

También otra enmienda, para perseguir la trata de mujeres en Andalucía.

Y una última enmienda que la Mesa no ha aceptado, yo no alcanzo entender por qué, para hacer frente a las recomendaciones sanitarias durante la pandemia donde se combinaba...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de empezar mi intervención, como el resto de mis compañeros han hecho, quisiera recordar a las víctimas de ese tremendo ataque terrorista del 11-M sufrido en Madrid.

Y yo me pregunto si yo también soy mujer, porque los insultos que se oyen, creo yo que también me merezco, al ser mujer, un poquito de respeto.

Bueno, pues, señora presidenta, muchísimas gracias, y perdone si no se lo he dicho.

Señorías, mientras muchos andaluces están sufriendo la pérdida de su empleo, el cierre de sus negocios, la presión fiscal a la que están sometidos y, en definitiva, a un futuro incierto, los políticos están en otra cosa. Están en la ideología, en su propaganda, esa que por estas fechas nos llevó a más de miles de vidas por delante el año pasado, porque les iba la vida en ello. Efectivamente, se les fue la vida en ello.

Están en todo menos en solucionar sus problemas, porque yo le pregunto al Partido Socialista, ¿la gestión de la COVID de su partido frente al Gobierno de la nación —por cierto, la peor del mundo—, ha sido con perspectiva de género? Los miles de muertos, cuya exacta cifra aún no conocemos, ¿han sido también con perspectiva de género?

Lo que demuestran con todo esto es no conocer a los ciudadanos y no conocer lo que está pasando en la calle. Y ustedes han estado acostumbrados, durante mucho tiempo, a la condescendencia de una derecha que no supo ponerles freno a sus delirios ideológicos. Pero por eso, con Vox, y gracias a que así lo demandó la sociedad andaluza en diciembre del 2018, eso ha cambiado. Nosotros defendemos los derechos de la igualdad efectiva y real de todos los españoles, consagrada en el artículo 14 de nuestra Constitución. Y ello, aunque la vicepresidenta Carmen Calvo diga que no, o tendremos que suponer milagroso entonces el doctorado en Derecho Constitucional, o miente a sabiendas, que no sabemos qué es más grave. Denunciamos el feminismo supremacista basado en el odio patológico hacia el hombre, que amordaza a las mujeres que disienten de la doctrina que nos quieren imponer; denunciaremos a quienes quieren colectivizarnos y hacer de nosotras un cupo; denunciaremos a los partidos que piensan que son propietarios de las mujeres y de sus votos, a los que quieren enfrentar a hombres y mujeres. Como ahora son la casta y no pueden apelar a la lucha de clases, apelan a la guerra de sexos, que, con un séquito de mujeres pagadas con dinero público, nos dan lecciones a las mujeres de la calle.

Apoyamos a las mujeres que quieren trabajar, que quieren estudiar lo que deseen, que quieren formar una familia o que quieren simplemente poder conciliar. La presión fiscal a la que estamos sometidos es bestial; por ello, creemos que bajando los impuestos, muchísimas mujeres no tendrían que estar trabajando en varios sitios a la vez para poder llegar a fin de mes. Con nuestros impuestos se sufragaban ministerios inútiles y entes ideológicos al servicio de los políticos, y ello sí que atenta contra la dignidad de las personas. Ustedes no defienden la igualdad, ustedes defienden en el Congreso una ley para el incremento de la pensión de orfandad para los hijos de mujeres de la mal llamada violencia de género, y no así para el resto de huérfanos, haciendo incluso unos huérfanos de primera y unos huérfanos de segunda. Acaban con la presunción de inocencia del varón; callan cuando la agredida es la mujer de un guardia civil, igual que callan cuando se desea un cáncer a una dirigente de Vox.

[Aplausos.]

Se quedan muy quietecitos cuando abusan de unas menores tuteladas en Baleares; expliquen aquí por qué han obstaculizado su investigación, señores socialistas. Repudian en sus manifestaciones a mujeres del PP y de Ciudadanos, porque no son de su ideología. Esa es la farsa que ustedes defienden, que vienen a reivindicar hoy aquí. Cuando la vicepresidenta del Gobierno dice que el feminismo no es de todas, ¿a eso cómo se le llama, señorías?

Presenciamos en esta iniciativa, igualmente, las disputas en la izquierda, por no ver quién genera más empleo para las mujeres. Pero resulta que el empleo lo generan las empresas, también muchas de ellas llevadas por mujeres; empresas hundidas, por cierto por su nefasta gestión nacional —la peor, le vuelvo a repetir, del mundo—. Pero para eso no han aplicado su perspectiva de género, para lo único que han aplicado la igualdad ha sido para arruinarles en igual medida a hombres y a mujeres, porque la única brecha salarial que existe es aquella entre quienes sirven del sistema y quienes lo sostienen.

Se quejan de que las mujeres son las que se dedican al cuidado de los menores y de nuestros mayores, y resulta que precisamente su partido permite que la ministra de Igualdad ponga al cuidado de sus hijos, casualmente, a una mujer que está siendo pagada con dinero público, de todos los españo-

les. Este es el chiste de mal gusto constante en que vivimos los españoles, y el paradigma del feminismo de boquilla de la izquierda.

Pero es que, además, hay algo gravísimo en esta iniciativa que ustedes tendrán que explicar. Ustedes califican literalmente de «terrible» la implantación de un teléfono de violencia intrafamiliar en Andalucía. ¿Pero saben que hay mujeres abuelas que sufren violencia?, ¿que hay madres que sufren agresiones de sus hijos?, ¿que hay hijas maltratadas por sus padres? Y ustedes califican de «terrible» que haya un teléfono para que se les atienda. De verdad, no tienen escrúpulos.

Nosotros, a diferencia de la izquierda, queremos que cualquier mujer, ante cualquier tipo de violencia, pueda tener ayuda. Pero ustedes son capaces de dejar desamparadas a estas personas, con tal de no darle razón a otro partido político. Pero eso tiene un nombre, señorías, y se llama sectarismo. Por eso, carecen de legitimidad moral para reivindicar el papel de la mujer; a las que ustedes han situado en Andalucía a la cola del paro; a las que impiden poder formar una familia con sus políticas deficientes; a las que dificultan su conciliación y a las que menosprecian convirtiéndolas en un cupo.

Según el informe elaborado anualmente por una universidad americana, España ha pasado del quinto al decimoquinto puesto en la lista de países que son mejores para las mujeres, en tan solo dos años. Y casualmente coincide con el mandato de Pedro Sánchez.

En definitiva, su partido presenta la involución de las mujeres. Y no les toleramos que nos acusen de negacionistas de la violencia, de antidemocráticos, de machistas, de extrema derecha, señores del PSOE. Si no existiéramos aquí, ¿qué argumento tendrían?

[Aplausos.]

Únicamente porque no comulgamos con su pensamiento, porque eso es lo que subyace en su idea de feminismo y tolerancia: un conglomerado de prohibiciones y ataques al que disiente, en nombre de una libertad que ustedes mismos no garantizan, con el objetivo de imponer su agenda ideológica para que todo el mundo piense lo mismo.

Y ello hasta tal punto que se meten en la conciencia de nuestros hijos, por medio de adoctrinamiento en las aulas, lo cual nos da la razón cuando hablamos de la necesidad de poder controlar lo que Gobiernos como el suyo hacen en las aulas con los menores. Y le recuerdo lo que dijo la ministra Celaá, que los hijos no eran de sus padres.

Ustedes no dan a elegir, ustedes imponen. No creen en la libertad, ustedes prohíben. No creen en el individuo, colectivizan. No les dan la información, adoctrinan. Pero, afortunadamente, hay un partido que disiente de todo esto y logrará librarnos de su yugo ideológico. Ese partido es Vox.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues lamentablemente, me veo abocada por..., no sé, la decimoquinta vez, de volver a este tema y politizarlo. Porque la señora Pérez se ha puesto el [...] en la muñeca, se ha subido al ti vivo y es que no hay quien la baje. Se mete en bucle, se mete en bucle y no hay quien la baje.

Mire, señora Pérez, yo tengo una frase, y es que cualquier acción que se haga, o no se haga, disipa dudas. Y voy a empezar esta intervención, y le pido que me escuche, ¿eh?, porque yo creo que su partido, el Partido Socialista, tiene representación en la Mesa de esta Cámara. ¿Cierto, verdad? Igual que Adelante Andalucía, ¿no? Pues después de un año de trabajo, quiero comenzar esta intervención dando las gracias a mi compañera parlamentaria por Almería, Marta Bosquet, presidenta de esta Cámara, que por primera vez, después de cuarenta años, se ha aprobado el I Plan de Igualdad en esta Cámara, en el Parlamento. Ya está.

[Aplausos.]

Gracias, presidenta.

Y gracias también porque se ha aprobado también el Protocolo de Acoso. Y desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación —ya lo comenté— se ha aprobado el I Plan de Conciliación de esta región, el primero. Y el presidente esta mañana hablaba de la estrategia que se estaba llevando, de conciliación 2022-2025. A mí la energía, la fuerza y el trabajo que estamos realizando me la dan todas esas mujeres, todas, de izquierda, de extrema izquierda, de extrema derecha, de centro, de derechas; todas aquellas mujeres que dieron su vida por nosotros para que pudiéramos estar aquí, todas. Pero me apena enormemente que ustedes traten de politizar, ideologizar, sectarizar y poner otra vez este debate excluyendo también a los hombres. A mí no me van a homologar, ya se lo digo, a mí no me van a poner un carné en la boca y voy a ser feminista solamente si soy de la extrema izquierda o de la izquierda. Igual que a mí, tampoco lo van a hacer con miles de mujeres. Porque, miren, yo les voy a hacer una pregunta y quiero que la reflexionen y que después la proponente suba aquí y lo explique. Si no somos nosotras, ¿quién? Si no es ahora, ¿cuándo? Y si no es juntas, ¿cómo? ¿No se dan cuenta de que no se puede conseguir una igualdad real y efectiva desde un sectarismo, desde una concepción feminista excluyente, desde una ideología política, y si no se es feminista? ¿No se dan ustedes cuenta? Voy a quedarme con una frase que ha dicho Felipe López esta mañana. Dice: «Ignorar, olvidar y excluir es herir». Pues eso es lo que están haciendo ustedes con el feminismo, eso es lo que están ustedes haciendo: ignorar, olvidar y excluir al resto de mujeres que existimos que no pensamos como ustedes.

Y yo le voy a poner pruebas y botones. En el anterior plenario, señora Pérez, de verdad daba igual quién lo hubiese hecho, daba igual si hubiese sido una compañera del PP, de Ciudadanos —Vox no, por supuesto—, de Adelante Andalucía o incluso de su grupo. ¿Usted se cree que mi grupo hubiese dudado un solo segundo en ponerse en pie en memoria de todas aquellas mujeres que consiguieron que nosotras tuviésemos nuestros derechos ahora y en memoria de todas aquellas que fueron asesinadas por machistas? Pero no, ustedes decidieron dejar sus posaderas ancladas en el sillón por una sola cuestión, porque a ustedes lo único que les vale es el sello: si no es de la izquierda o de la extrema izquierda, aquí no vale el feminismo. Pues se equivocan. Y les voy a dar más pruebas.

Reconocimiento del papel de la mujer durante la pandemia, una iniciativa registrada por Ciudadanos, sustanciada por Ciudadanos en la anterior Comisión de Igualdad, hace una semana. Aquí se hablaba del 8-M, del Día Internacional de la Mujer, se hablaba de las mujeres líderes tal y como establecía Naciones Unidas. Se hablaba de que el rostro, el compromiso, el esfuerzo y, sobre todo, el sacrificio en esta pandemia tenían rostro de mujer. Se hablaba de la necesidad de la conciliación, que se había vuelto fría en esta pandemia. Y se hablaba y se pedía el reconocimiento del Gobierno. ¿Y qué hicieron la extrema izquierda y la izquierda? No la apoyaron, fue una abstención populista y partidista, a partes iguales. Y hoy me trae usted esta: reivindicar la presencia y reconocimiento a las mujeres andaluzas. ¿Usted la ha leído? Es un corta y pega. Lea usted el punto cuatro, es exactamente igual. Esto es lo que hacen ustedes.

Pero, miren, yo sencillamente le voy a decir que en esta PNL ustedes piden un plan de igualdad que, le reitero, se ha aprobado. Hablan ustedes de un plan estratégico para igualdad entre hombres y mujeres, que saben ustedes que se está ultimando. Hablan ustedes del reconocimiento y la labor de la aportación de la mujer en la pandemia, cuando no la apoyaron hace una semana. Hablan ustedes de cambiar la presidencia del Consejo Andaluz de Participación de Mujeres. Señores, coherencia, si eso lo puso su portavoz, Susana Díaz. Hablan ustedes de cuestiones ya abordadas por ley, previstas, como, por ejemplo..., y además controladas por la Inspección Educativa en los centros docentes, y que están en manos de los consejos escolares. Fuera los políticos también en este tema. Solicitan ustedes cuestiones tales como..., por ejemplo, de retroceso. Igual que acaba de decir usted aquí ahora. Dice: han sido los dos peores años, pero no dice nada, usted suelta humo, una bomba de humo pero no específica. Y, por supuesto, hablan ustedes de la terrible noticia del teléfono de violencia intrafamiliar, eso es negar que existe otro tipo de violencia. ¿Saben cuál es su problema, señorías? Que no lo asimilan, que no aceptan que hay más mujeres que no piensan como ustedes, que no aceptan que hay mujeres que no se piensan engrilletar a ideologías políticas, y que hay mujeres que tienen una forma de vida liberal y, por supuesto, distinta a la suya.

Porque yo le voy a decir una cosa, a mí no me representa ni el feminismo de locos del Partido Socialista, ni me representa el feminismo de tongo de Adelante Andalucía. Así de claro, no me representan.

[Aplausos.]

Porque *portavoza* no es coeducar, señora Pérez. Ni que me quiten una muñeca ni me pongan una muñeca, ni que me quiten un rosa y me pongan un azul, eso no es coeducar. No es criminalizar el feminismo el no echarse a las calles el 8 de marzo. Eso, señoría, es proteger, es responsabilidad y es cuidar de todos nosotros. Porque el feminismo no es solamente el 8 de marzo, es todos los días del año.

Pero saben ustedes que tampoco me representa el feminismo de tongo de Adelante Andalucía. ¿A mí me va a representar una ministra de Igualdad que es ministra de Igualdad por lo que es, porque comparte colchón, con quién? ¿A mí me va a representar una ministra de Igualdad que paga a una canguro, que paga a una canguro con dinero del erario público? ¿A mí me va a representar un feminismo que denuncia falsamente un acoso sexual por justificar la expulsión y el despido de un letrado? ¿Usted sabe el daño que se hace a las verdaderas acosadas sexualmente? A mí no me va a representar un feminismo que excluye a las mujeres trans, ni tampoco me representa un feminismo que aprovecha un cargo público para traerse un bebé a cual-

quier Cámara. Por una sencilla razón, ni las ujieres, ni las administrativas, ni las letradas, ni las camareras, ni las limpiadoras de este Parlamento lo pueden hacer. Eso no es conciliar.

[Aplausos.]

No, a mí eso no me representa. A mí no me representa un feminismo de un vicepresidente que dice que azotaría a una mujer hasta hacerla sangrar, que le quita una tarjeta a una mujer. A mí no me representa un feminismo que me diga que puedo ir sola y borracha, no me representa. No me representa tampoco un feminismo que criminaliza al hombre por el hecho de serlo. No me representa. Y muchísimo menos un feminismo que se niega a investigar por qué unas menores han sufrido prostitución en las Islas Baleares. Ese es el problema de la izquierda y de la extrema izquierda, que hay mujeres que no pensamos como ustedes.

[Aplausos.]

Y por supuesto que no me representa un feminismo que guarda silencio ante los ataques que ha sufrido cualquier representante público, en este caso de mi partido, y guardan ustedes silencio.

Una pregunta, señora Pérez, hablaba usted de que el 50% de los ERTE eran mujeres. ¿Y el otro 50% qué son, salmones? No la entiendo. Hay que ser..., hay que ser de verdad ruin para insultar a una persona que no está y no puede defenderse. Y no voy a entrar en nada más.

Señora Naranjo, ¿que los fondos van a venir de Europa? A mí me bastaría con que usted al señor Pablo Iglesias o la señora ministra de *Igual-da* les reclamase los fondos para luchar contra la violencia de género aquí, en esta Cámara. Con eso me sería suficiente, no necesito a Europa, necesito a un Estado que cubra las necesidades.

Miren ustedes, el feminismo representa a todas, también a todos: a las de la izquierda, a las de la extrema izquierda, a las de la derecha extrema, a las de centro, a las de derecha, a todas. Y a mí no me van a excluir. No sé en qué idioma les tengo que decir que aquí se requieren políticas sociales, educativas, laborales, coordinadas para conseguir esta igualdad. Porque han llegado un punto de no retorno. O asimilan ustedes que existe otro tipo de feminismo, asimilan ustedes que hay unas mujeres que no estamos dispuestas a engrilletarnos a su ideología política, o se quedan solos. Porque nuestro trabajo y nuestro compromiso, el de todas las que no pensamos como ustedes, es como el agua: vamos a fluir, no nos van a parar. Y si no lo asimilan vamos a erosionar las conciencias. No solamente existe el feminismo de la extrema izquierda y de la izquierda.

Miren ustedes, la igualdad no se defiende, para nada ni en ningún momento, ni con exclusión ni con intolerancia. El feminismo se defiende con unidad. Por eso, desde Ciudadanos vamos a seguir trabajando por una Andalucía y por una España de mujeres líderes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues bien, como ya se ha dicho aquí esta tarde, esta proposición no de ley viene a completar un ciclo, el ciclo 2021, que refleja la situación vergonzante a la que nos están llevando ustedes, señorías del PSOE y señorías de Adelante Andalucía, en su batalla personal por utilizar el feminismo. Y es que hace dos semanas debatíamos una iniciativa de Adelante Andalucía, y hoy pues le toca la iniciativa el Partido Socialista. Y no hay manera de que se pongan de acuerdo.

Y, como le decía, señora Pérez, nos avergüenza bastante esta peleíta que tienen ustedes, no aquí, porque estamos acostumbrados, sino en el seno del Gobierno de España, en el seno del Consejo de Ministros. Eso nos avergüenza bastante, porque es a costa de las mujeres, esas peleítas y esas batallitas que tienen.

Y tengo que confesarle, señora Pérez, que mis compañeras del Grupo Popular y yo estamos hechas un lío. Porque mire, usted y yo llevamos ya algunos años compartiendo trabajo, compartiendo portavocía —áreas de portavocía— y compartiendo debates. Y usted y yo, aunque hemos discutido mucho, también hemos llegado a grandes y buenos acuerdos, creo. Y yo, al menos, he aprendido mucho con usted y he aprendido mucho de usted. Incluso, llegué a creer que ya sabía las líneas básicas de las buenas feministas, y entonces les hice una guía a mis compañeras con los puntos más claros de cómo había que ser para ser una buena feminista.

Mire, les dije: norma número uno, si un cargo del PSOE hace un comentario machista, como nuestro compañero el señor Fernández Ferreras, o el presidente de la Diputación de Granada, el señor Entrena, silencio, hay que mirar para otro lado. Norma número dos, no hay que defender a todas las mujeres por igual, no, si las mujeres de derechas o sospechosa de serlo, o está en contra de que la manipulen, ¿no?, porque esa mujer es de segunda, no hay que defenderla. Norma número tres, si Susana Díaz recorta en políticas de violencia de género o solo se gasta el 25% del presupuesto, siempre, siempre, siempre es culpa de Rajoy, siempre eso es culpa de Rajoy. Norma número 4, cuando aumenta el paro femenino, y quien gobierna es el Partido Popular, la culpa del presente del gobierno; si gobierna el PSOE es porque es una crisis mundial, ¿bien? Bien. Norma número 5, cuando Susana Díaz no saca las subvenciones para las asociaciones de mujeres en 2015, y ninguna otra de toda la Consejería de Igualdad, es que Rajoy la obligó, y no le otro remedio, ¿comprendéis? Ahora, si en 2020, Juanma Moreno no saca las subvenciones del IAM, porque tiene un problema con la Intervención, resulta que la ultraderecha es quien dice a Juanma Moreno: «no saques las subvenciones para las mujeres». Y norma número seis, si el PSOE pierde el gobierno de la Junta de Andalucía, convoquemos una manifestación preventiva de asociaciones de mujeres, que rodeen el Parlamento el día de la investidura.

Señora Pérez, esas son algunas normas básicas que yo les di a mis compañeras para ser buenas feministas. Porque yo creía que había aprendido, pero es que ahora resulta que no, que ha llegado la ministra Montero, Irene Montero, y ahora dice que no, que esas no son las normas de las buenas feministas. Y, entonces, otra vez me dirijo a mis compañeras para darles las nuevas instrucciones. Y les he dicho a mis compañeras...

la señora Pintor, que solo bebe refrescos, le he dicho, mire, tienes que beber copas, porque tienes que llegar sola y borracha a tu casa. Muy importante.

[Aplausos.]

A mi compañera Rosalía, señora Pérez, que le gusta mucho el rosa, le he dicho, nunca más te vistas de rosa, porque el rosa te oprime, Rosalía, te oprime el rosa, y lo sabes. Y a mi compañera, la señora Jurado, le he dicho que se traiga sus tres hijos al Pleno, tres tiene, así chiquitillos, porque eso es mucho más feminista que impulsar leyes para apoyar la maternidad, conseguir que no las aprueben. Que, por cierto, es por lo que cobramos los 109 diputados de esta Cámara: por hacer leyes.

[Aplausos.]

Y miren, por supuesto, les he dicho también que es fundamental aplaudir que la señora ministra de Igualdad, Irene Montero, nos quite a los ayuntamientos andaluces millón y medio de euros para violencia de género, eso hay que aplaudirlo. También, que Pedro y Pablo quiten el complemento de maternidad de las pensiones, y también que quiten la deducción del IRPF por el uso de guardería. Eso hay que aplaudirlo siempre, compañeras, no lo olvidemos.

Y yo misma, señora Pérez, para ser buena feminista —de las modernas, de las de ahora—, yo me había traído una camiseta, porque las camisetas con mensaje también son de feministas. Y yo me había traído una camiseta con mensaje, pero se me había olvidado la norma número dos, que es no defender a mujeres que son insultadas, si son del PP. Por tanto, no me la he podido poner, porque yo misma había olvidado la norma número dos, queridas compañeras, y no podemos defender a mujeres del PP, que son insultadas permanentemente, como nuestra compañera la señora Ayuso, por la señora Amparo Rubiales, que decía que era «una tonta inferior». Pero la norma número tres es que decía: si el PSOE insulta, silencio.

Bien, delirante, señora Pérez. Delirante. Este es el punto al que hemos llegado. Este es el punto al que nos han traído sus señorías de izquierda y sus batallitas por ver quién es más feminista o quién es la feminista auténtica. A este punto de locura hemos llegado. Yo creo que hay que ser serios, señora Pérez. A la vista de este esperpento, hay que ser serios.

Y miren, yo creo que ni ustedes —las diputadas de izquierda— son tan buenas, ni nosotras —las diputadas de derechas— somos tan malas. Creo que no. Ni tampoco creo, *sensu contrario*, que ustedes lo hacen todo mal, y nosotros lo hacemos todo bien. Tampoco lo creo, señora Pérez. Y tampoco creo que usted sea mejor mujer que yo porque sea del PSOE, ni que yo sea mejor que usted. Tampoco lo creo. Como tampoco creo que nos lleve a ninguna parte esta espiral radical y excluyente del feminismo en la que ustedes, las dos izquierdas, nos quieren llevar a todos, y nos llevan a situaciones de ridiculez.

Porque mire, desde mi grupo no entendemos cómo ayudas a las 582.317 mujeres andaluzas que están en paro, que ustedes sigan diciendo que es que en las Medallas de Andalucía no se reconoció a mujeres. Yo no sé qué son, quiénes conforman la Asociación de Mujeres Empresarias del sector del medio ambiente, compañero J. Yo no sé, árboles serán. Ni tampoco sé, querida Rosalía, quiénes componen la Congregación de las Hermanas, hablando de Almería, no lo sé. Ni tampoco sé, señora presidenta del Parlamento, si es hombre o mujer, tengo dudas. Ni tampoco si el Granada Club de Fútbol o el Círculo de la Amistad de Córdoba son masculinos o femeninos. Señora Pérez, no lo entiendo.

Tampoco entendemos cómo ayuda a las madres de familia en riesgo de exclusión social su propuesta de modificar el decreto 115/2015, para que el presidente de la Junta no presida el Consejo de Participación de las Mujeres. Y es que, queridos compañeros, por si ustedes no lo saben, fue la señora Díaz la que en 2015 modifica ese decreto para presidirlo ella, en lugar de la consejera de Igualdad.

Y yo creo, señora Pérez, que usted, en este punto de la proposición no ley, se le ha olvidado una frase. Porque dice usted: «modificar el decreto tal, tal, para que la presidencia de este organismo, el Consejo de Participación de las Mujeres, deje de ser ejercida por la persona titular de la Presidencia de Andalucía». Y se le ha olvidado poner: «salvo que sea mujer y del PSOE». Claro, es que se le ha olvidado poner eso, señora Pérez.

[Aplausos.]

Se le ha olvidado. Y tampoco ayuda mucho, creemos desde el Grupo Popular, señora Pérez y señora Naranjo, tampoco ayuda a luchar contra la trata y la explotación sexual que ustedes, los dos grupos, tapen, oculten y obstaculicen lo que pasó con las menores en los centros tutelados de Baleares. Eso tampoco ayuda.

Y lo del Plan de Igualdad, ya se lo han dicho, señora Pérez, no sé si es que no habla usted con sus dos compañeras que están en la Mesa de este Parlamento, que se aprobó ayer en la Mesa del Parlamento.

En definitiva, señora Pérez, mire, yo conozco y reconozco su larga trayectoria de lucha feminista. Y usted, como yo, sabe perfectamente que se han conseguido grandes logros y grandes avances en igualdad, gracias al movimiento feminista. Y también sabe, como yo, que queda mucho por hacer. Y si me permite una humilde petición, por aquello de lo años que llevamos juntas, solo le digo que no se deje arrastrar por esta batalla estéril contra sus compañeros de la extrema izquierda, a ver quién se cuelga la medalla más grande del feminismo o quién grita más. No se deje arrastrar, porque, señora Pérez, las políticas de igualdad...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Pérez, y le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Empiezo por las enmiendas. Hemos llegado a una enmienda transaccional que tienen todos los grupos y la Mesa, a los apartados 1 y 7, a la enmienda 1 y 7 de Adelante Andalucía. Y vamos a apoyar las enmiendas 2, 3, 5 y 8, del Grupo Adelante Andalucía. El resto las rechazamos, del resto de grupos, quiero decir.

Gracias a mi compañera Ana Naranjo. Gracias por el debate, Ana; gracias de verdad, de corazón, a tu grupo y a ti personalmente, porque este era el debate que tocaba hacer, no el club de la comedia que hemos escuchado después. Lo que hoy tocaba era hablar de las mujeres andaluzas, era hablar de las brechas de género, era tomarse el feminismo en serio, es trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres, ese era el de-

bate que hoy tocaba. Y creo que, sinceramente, tu grupo y el mío hemos estado a la altura de lo que nos demandan las mujeres y los hombres andaluces.

Pero, desgraciadamente, el resto de grupos se ha dedicado a otra cosa. Y se han dicho cosas bastante tremendas. Señora García, me he sonreído mucho con usted, me he reído mucho, hasta que ha sacado la camiseta de la señora Ayuso, porque, claro, esta ha sido la señora que esta misma mañana —creo recordar, lo he escuchado en la SER—, que ha dicho que es que las mujeres maltratan a los hombres, ¿verdad? Que las mujeres maltratan a los hombres. Esa es la misma señora que usted se ha puesto hoy la camiseta, y que se la ha traído aquí.

Bueno, pues hay una cosa, y el feminismo como yo lo siento y como creo que debemos sentirlo todos y todas, es el feminismo de la sororidad, el feminismo con las feministas. Yo no entiendo un feminismo sin feministas, y tampoco entiendo un debate sobre feminismo donde se ataca solo a las mujeres feministas. Es que parece mentira, ¿qué debate es ese? ¿Han escuchado ustedes a Vox, y solamente han atacado a las mujeres socialistas y progresistas feministas? ¿Es que a ustedes solamente les duele el feminismo de las mujeres feministas?

Es que han dicho cosas tan horrosas, señora Pardo, que de verdad hoy..., lo de usted hoy mejor olvidarlo, ha sido una intervención para el olvido. Usted ha dicho hoy algo tan machista, tan machista, como que hay una ministra que lo es porque comparte colchón con un hombre.

[*Rumores.*]

Esa es la frase más machista que se ha escuchado en este Parlamento en años. Mire usted, porque es que ese hombre también comparte colchón con esa mujer, que es una mujer que vale por sí misma, aunque no comparta usted sus ideas.

[*Aplausos.*]

Vale por sí misma. Las mujeres somos personas individuales, no somos la compañera de cama de nadie, señora Pardo...

[*Aplausos.*]

... que se ha quedado usted muy antigua. Se ha quedado usted muy antigua.

Y, para parecer moderna, en ese feminismo de la equidistancia al que juega su grupo, Ciudadanos, habla del rosa y el azul, y frivoliza. Se llaman roles de género, señora Pardo, se aprende desde la escuela, lo dicen los niños a las niñas, porque cuando una maestra dice: «Niños, tenéis que salir al patio», las niñas se quedan sentadas, porque no se ven identificadas, porque se llaman roles de género y se trabaja desde la escuela en Andalucía, gracias a que esta comunidad autónoma ha estado treinta y siete años gobernada por un Gobierno socialista. No me quiero imaginar cómo hubiera estado en manos de la derecha esta comunidad autónoma.

Y la sororidad... Pide usted unidad, unidad de las mujeres sin las mujeres; unidad de las mujeres sin la sororidad de mujeres; unidad de las mujeres sin las feministas; unidad de las mujeres, pero frivolizando y ridiculizando a las mujeres. Qué feminismo más extraño. Ese feminismo, desde luego, no es el mío. Yo he llegado a acuerdos, y mi grupo ha llegado a acuerdos, con todos los grupos de esta Cámara, menos con Vox. Yo se lo he dicho al principio: no queremos cordones umbilicales con Vox, no queremos cordones umbilicales ni blanquear a la ultraderecha, porque no podemos blanquear jamás a un partido que nos ignora y que nos insulta.

«No somos mujeres de la calle», decía la señora Gil, de Vox. Miren ustedes, ¿ustedes han visto la televisión en estos días? ¿Ustedes han visto cuando un mural, en Ciudad Lineal, en Madrid, ha sido asaltado, pintado con pintura negra para tapar el rostro de mujeres científicas, mujeres literatas, mujeres importantes de la historia, no solamente del feminismo, sino de la historia de este mundo? ¿Y cómo ha respondido la calle? Han vuelto a pintar el mural. Mujeres anónimas han salido de sus casas para volver a pintar el mural de Ciudad Lineal. Esa es la calle de verdad, esa es la calle que cree en la igualdad sin aspavientos, sin necesidad de dar lecciones a nadie. Ese es el feminismo que yo quiero, el feminismo que se siembra y se despierta cada día.

¿Y dicen ustedes que esto es una guerra de sexos con los hombres? ¿De verdad? Cuando llegue a mi casa, se lo voy a decir a mi marido, con el que se ve que llevo veinticinco años porque le tendré mucha manía, porque es la guerra de sexos, ¿verdad? Y entonces pues se ve..., de aburrimiento, lo voy a matar de aburrimiento.

Bueno, pues, bromas aparte, ese feminismo sin hombres, al que ustedes se ve que aspiran, desde luego no se parece en absoluto a mi partido. Mi partido, hombres y mujeres, hacemos todos los días un ejercicio de feminismo, y todos los días deconstruimos el machismo que llevamos dentro, porque hombres y mujeres hemos sido criados iguales, en una cultura patriarcal, en una cultura machista. Y cada día claro que nos equivocamos, por supuesto que nos equivocamos, señora García, por supuesto que nos equivocamos, y rectificamos, y al día siguiente aprendemos. Por cierto, les recomiendo un libro, de Ana Bernal-Triviño: *No manipuléis el feminismo*.

El feminismo es algo mucho más serio que el debate de esta tarde, yo lamento profundamente el debate de esta tarde. Creo que se podría haber hecho un debate sereno, un debate serio, un debate riguroso, el debate que requieren las mujeres, claro que sí, las mujeres que están en un ERTE; el debate que requieren las trabajadoras de la ayuda a domicilio, a las que se les está engañando, porque se les está diciendo que se les va a subir unos salarios y no es cierto; el debate que requieren esas mujeres de 80 años que están en lista de espera en dependencia; el debate que requieren esas mujeres que están esperando una pensión no contributiva, porque no cotizaron aunque trabajaron toda la vida; un debate serio de las mujeres de la limpieza, que no han tenido ningún reconocimiento de este Gobierno, ninguno, ni se las nombra, el personal. Eso sí, mucho aplauso, pero ellas no están, son invisibles. Ese es el debate que quiere mi partido y esta proposición no de ley.

Ustedes han traído aquí —y se lo agradezco de nuevo al Grupo Adelante Andalucía—, el debate de las mujeres inmigrantes, el debate de las mujeres prostituidas, el debate de la ayuda a domicilio, de las mujeres engañadas, de esas más de setenta trabajadoras engañadas por este Gobierno, por el hecho de ser mujeres. Porque también hay un sesgo de género ahí, claro que lo hay, porque se han reído de ellas. El embarazo, y la interrupción voluntaria del embarazo; el debate de los derechos de las mujeres, porque son derechos humanos, porque no es la sensibilidad de un presidente que se dice sensible a las mujeres. Pues no, no es sensibilidad lo que las mujeres queremos, es derechos.

Hombre, y al final llama mucho la atención que el Grupo Adelante Andalucía haya tenido que hacer enmiendas para decir que se cumpla la ley que existe, y que está en vigor desde hace dos años, y que no se cumple. ¿Cuántas sanciones se han abierto en Andalucía en estos dos años en el régimen sancionador de

la Ley de Igualdad? ¿Cuántos artículos se han desarrollado, señorías? Si hemos traído una PNL que bastaría con un punto que dijera: «Por favor, cumplan ustedes la ley». Sáquenla, desempólvenla, que está guardada en una estantería de San Telmo, recuperen la ley, que la votamos juntos, señora García, que la debatimos juntos, y la debatimos con ustedes, igual que la debatimos con Ciudadanos. ¿Cómo es posible que hayamos pasado el debate de Ciudadanos, que creo recordar que lo hizo la señora Bosquet, cuando aprobamos la ley, al debate terrible que hemos escuchado hoy, donde se les dice que una ministra es ministra porque se acuesta con alguien? Hombre, por favor, ¿qué les ha pasado ustedes? ¿Qué transición están haciendo ustedes? Por favor, recolóquense, reubíquense ya de una vez, reubíquense ya de una vez, por favor. Y reubíquense con los derechos, reubíquense con las personas, reubíquense con la lógica y la coherencia de las leyes que votamos.

Mi grupo no quiere postureo, no quiere votos de postureo, queremos votos sinceros y reales. Si ustedes votan algún punto, por favor, que sea para cumplirlo. Tenemos una agenda feminista en Andalucía y, desgraciadamente, vamos a tener que esperar a que vuelva a gobernar el Partido Socialista en esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos a la votación, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa a reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y al aumento del porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Les digo los distintos bloques de votación: el bloque 1 sería el punto 1; el bloque 2, el punto 2; el bloque 3, el punto 3.a); el bloque 4, el punto 4 y 5; el bloque 5, los puntos 3.b), 3.c) y 3.d).

Votamos, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 47 votos a favor, 44 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 44 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 58 votos a favor, 44 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 64 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo, señorías, los distintos bloques de agrupación: el bloque número 1 sería el punto 1, el 4, el 10, el 11, el 12, el 13 y el 14; el bloque número 2, los puntos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9; el bloque número 3, el punto número 15.

Votamos, en primer lugar, señorías el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 85 votos a favor, 12 votos en contra, 11 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

